



CUENTA
Pública 2017

Independencia,
un mejor
BARRIO



Municipalidad de
independencia

INTRODUCCIÓN

Tal como lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N° 18.695, Artículo 67, en mi calidad de Alcalde me corresponde dar cuenta al honorable Concejo Municipal, COSOC y Consejo de Seguridad Pública, así como también a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a sus consejeros sociales, a las diferentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a los vecinos, contribuyentes y a todo aquél que tenga interés en conocer, de la Gestión Municipal del pasado año 2016.



Presentamos aquí la Cuenta Pública del año 2017, documento que refleja y pone en manos de la comunidad de Independencia los resultados y el trabajo de nuestro gobierno local.

Trabajo y gestión, son dos premisas que nos han permitido desarrollar los grandes avances implementados durante el año 2017. Un compromiso que hemos adoptado desde el primer día que asumimos nuestro gobierno local, en función de una comuna más justa, con barrios dignos y espacios públicos aptos para la recreación y el deporte.

En este proceso la comunidad ha cumplido un rol fundamental, en el que la colaboración y la asociatividad consolida una metodología que poco a poco comienza a contagiar con fuerza a otros vecinos que ven en este espacio una oportunidad en donde todas las voces son escuchadas, representadas y atendidas.

Por ello, estamos reconfigurando y dotando de mejor infraestructura a la comuna, dejando en el olvido un lamentable pasado de abandono, el cual tuvimos que afrontar y revertir en base a un arduo trabajo. Ahora, el panorama es otro, nos enfocamos en nuevos desafíos: la construcción del Nuevo Parque Mirador Viejo, el Centro Deportivo Integral con piscina temperada semiolímpica, la inauguración del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), la renovación de la totalidad del alumbrado público por tecnología LED, el avance en la repavimentación de las veredas que ya supera el 70% en arreglos, la adquisición de la nueva flota de vehículos de seguridad pública, entre otros.



Continuamos planificando, rediseñando la comuna que queremos y produciendo valor agregado para los barrios, en coordinación y sintonía con los vecinos. Seguiremos acompañándolos, escuchando sus sugerencias, las inquietudes y las críticas constructivas de cada vecino, que son las que nos invitan a superarnos y a mejorar todos los días.

Miramos con mucho entusiasmo el futuro, porque lo mejor está por venir para Independencia.





CONCEJALES



Patricia Gaete Villalón



Gonzalo Ponce Ponce



Carola Rivero Canales



América López Moris



Iván Brockway Olivares



Sandra Álvarez Ruiz



Elena Salazar Bonta



José Miguel Cuevas Fonseca



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CONCEJALES	5
METODOLOGÍA	9
UN MUNICIPIO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL	
1. Desarrollo Económico Local	11
2. Desarrollo Comunal y Gestión	23
3. Comunidades Migrantes	54
INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD	
1. Desarrollo de los Barrios	63
2. Infraestructura y Espacios Públicos	73
3. Desarrollo Urbano y Vivienda	80
4. Independencia Segura	87
INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA	
1. Participación Ciudadana	129
2. Cultura y Patrimonio	136
INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE	
1. Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo	179
2. Higiene Ambiental y Zoonosis	192
3. Salud Municipal	232
4. Corporación del Deportes	267
INDEPENDENCIA PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL	
1. Educación	285
2. Pobreza, Subsidios y Ayuda Social	300
3. Mujer	310
4. Infancia	323
5. Adultos Mayores	329

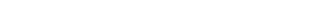
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

1. Contraloría	353
2. Convenios	371
3. Juicios	379
4. Control	388
5. Balance de Ejecución Presupuestaria: Municipal, Salud y Educación 2017	412



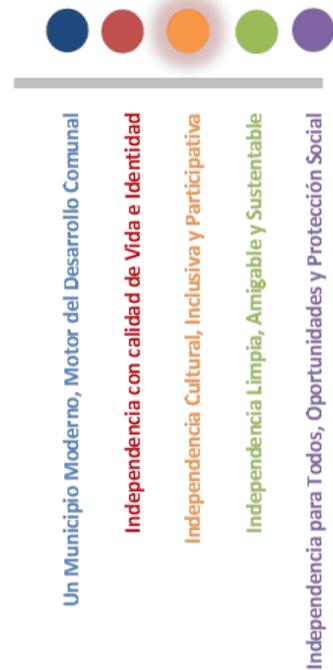
METODOLOGÍA

A modo de poder ordenar y representar los diferentes ámbitos al que pertenecen tanto proyectos, programas como iniciativas de Inversión de la gestión del año 2017, se ha trabajado en una metodología gráfica que categoriza a través de capítulos que se identifican con un color específico cada uno:

- | | | |
|--|---|----------------|
| 1. Un Municipio Moderno, Motor del Desarrollo Comunal |  | Azul |
| 2. Independencia con Calidad de Vida e Identidad |  | Rojo |
| 3. Independencia Cultural, Inclusiva y Participativa |  | Naranja |
| 4. Independencia Limpia, Amigable y Sustentable |  | Verde |
| 5. Independencia para Todos, Oportunidades y Protección Social |  | Morado |
| 6. Gestión Administrativa Municipal |  | Plomo |

Cabe destacar que el documento presenta una simbología para cada uno de los proyectos, representada a través de círculos de colores que tiene como propósito identificar los diferentes ámbitos y/o categorías en los que el proyecto tiene implicancias. Resaltará uno de los colores con un sombreado, identificando a través del color el tema más representativo en función de los objetivos planteados por el proyecto.

Hay proyectos que por su transversalidad tendrán todos los colores presentes, esto significa que la cobertura del proyecto es amplia y su impacto y aporte al cumplimiento del Plan de Gobierno es clave en el éxito de nuestra gestión alcaldía.





Independencia,
**un mejor
BARRIO**

Un Municipio
**MODERNO,
MOTOR DEL
DESARROLLO
COMUNAL**



1.- Desarrollo Económico Local

La comuna de Independencia tiene una triple configuración: habitacional, comercial e industrial del tipo pequeña y mediana empresa (PYME). Además tiene barrios con especializaciones comerciales como es el sector Av. La Paz con distribuidoras de frutas; el cuadrante de venta de telas y afines en Av. Independencia Sur; la venta de repuestos automotrices y afines en Av. Vivaceta sur; pesebreras y corrales en cercanías del Hipódromo Chile, etc. Es decir, la comuna, si bien mantiene un fuerte componente habitacional, ha cimentado un pujante sector de PYME, al que se unen talleres artesanales y pequeño comercio, el cual da empleo a personas de la propia comuna.

Como municipio nos preocupamos de entregarle a nuestra comunidad las herramientas necesarias para la puesta en marcha de cada uno de sus proyectos, a través de un apoyo integral y oportuno en materias de fomento al emprendimiento y la MYPIME comunal, junto con oportunidades para la inserción laboral y la capacitación.

A continuación se detallan actividades realizadas durante el año 2017.

➤ Capacitación Especializada

Durante el año 2017 se realizaron 4 capacitaciones especializadas, por un monto total de \$50.034.490- con un total de 90 participantes. A continuación se detallan los cursos de especialización realizados y los beneficios incorporados:

Antecedentes de la Actividad						Beneficios Incorporados	
Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión*	Nombre Actividad	Número participantes	Inicio y término actividad	Nº de Horas	Subsidio	Materiales
LIDER CAPACITACIONES LTDA.	FONDOS PÚBLICOS Programa Becas Laborales SENCE \$12.000.000- (transferencia económica a participantes y subsidio de movilización)	Curso: DEPILACIÓN	25	07.06 - 14.09 2017	180	\$3.000 bono movilización por clase asistida \$220.000 bono compra de herramienta.	Lápices, cuadernos y materiales de la especialidad



Antecedentes de la Actividad						Beneficios Incorporados	
Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión*	Nombre Actividad	Número participantes	Inicio y término actividad	Nº de Horas	Subsidio	Materiales
CAPACITACIÓN CASTRO Y OLIVARES LTDA.	FONDOS PÚBLICOS Programa Becas Laborales SENCE \$13.689.000- (transferencia económica a participantes y subsidio de movilización)	Curso: COCINA CHILENA	15	15.11 - 15.12 / 2017	110 horas	\$3.000 bono movilización por clase asistida \$220.000 bono compra de herramienta.	Lápices, cuadernos y materiales de la especialidad
VELIZ, NUÑEZ Y CIA. LTDA.	FONDOS PÚBLICOS Programa Becas Laborales SENCE \$24.241.990- (transferencia económica a participantes y subsidio de movilización)	Cursos: - INTRODUCCIÓN A INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS - INTRODUCCIÓN A INSTALACIONES SANITARIAS(GAS FITERIA) DOMICILIARIAS	35	06.10 - 22.11 / 2017	110 horas cada curso	\$3.000 bono movilización por clase asistida \$220.000 bono compra de herramienta.	Lápices, cuadernos y materiales de la especialidad
PRODEMU	PRODEMU \$103.500	Programa "Mejorando mi Negocio"	15	Noviembre	12 horas	Locomoción	Lápices, cuadernos, agendas

*Público Privado

**Participantes Alumnos egresados y/o certificados.

➤ Charlas, Seminarios y Ceremonias

El año 2017 en este apartado se realizó una gran actividad que reunió a 50 participantes y fondos ejecutados por \$300.000.- a continuación se presenta un resumen:

Institución Ejecutora	Financiamiento	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Numero Participantes
Banco Estado Microempresas S. A	\$300.000	Educación Financiera	Entregar capacitación y asistencia técnica en 4 ámbitos de gestión comercial..	50 personas



➤ Mesas Técnicas

El año 2017 en el ámbito de mesas técnicas multidisciplinarias, comunales y bicomunales, se realizaron 2 Mesas técnicas con un total de 13 participantes y una duración entre 3 y 6 sesiones al año cada una.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública/privada	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Municipalidades de Independencia, Recoleta, Santiago y SERNATUR	No aplica	Mesa ZOIT La Chimba	Ser una instancia de trabajo asociativo municipal en conjunto con SERNATUR para desarrollar y gestionar la postulación del Barrio La Chimba como la primera Zona de Interés Turístico Urbana de la Región Metropolitana de Santiago.	5-6 participantes institucionales (municipios, SERNATUR y Subsecretaría de Turismo)
Municipalidades de Independencia, Recoleta, Conchalí, Huechuraba y Quilicura	No aplica	Mesa Norte de Fomento productivo	Coordinación intercomunal en materias de fomento	6-7 participantes institucionales (municipalidades).

➤ Ferias Comunales

Se realizaron 4 Ferias Comunales, con una asistencia de más de 930 personas, convocando a 15 empresas oferentes de vacantes de empleo para gente de la comuna.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la región	* Aprox. 300 visitantes a la feria * 13 empresas ofertantes de vacantes de empleo
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la región	* Aprox. 130 visitantes a la feria * 12 empresas ofertantes de vacantes de empleo
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Participación Feria Técnica Trabajando.com	Brindar apoyo en herramientas para aumentar empleabilidad de los participantes (Aprestos Laborales)	Aproximadamente 300 visitantes a la feria - 30 empresas participantes

Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la región	Aproximadamente 200 visitantes a la feria - 11 empresas participantes
--	-----------	--------------------	---	---

➤ Turismo Municipal

Durante el 2017 se realizaron 16 actividades, con una inversión de \$17.810.614.- de SERNATUR, logrando una participación de más de 1452 asistentes, 6 convenios firmados y 3 nuevas rutas operativas.

Institución Ejecutora	Monto	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
SERNATUR RM	\$10.221.511	"Turismo Familiar	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	23 asistentes
SERNATUR RM	\$2.444.000	Vacaciones Tercera Edad	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	147 asistentes
SERNATUR RM	\$5.145.103	Giras de Estudio	Promover el turismo entre alumnos de establecimientos vulnerables enseñanza media	45 asistentes
Cementerio General de Santiago - Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Ruta Historia representada	Conocer la historia de Chile y sus personajes más destacados, a través de un recorrido por el cementerio general de Santiago	124 asistentes
KIDZANIA - Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Visita guiada a ciudad KIDZANIA	Conocer las diferentes profesiones y oficios laborales, de manera lúdica y entretenida, dirigido a niños (as).	80 asistentes
Patrimonio Vivo - Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Ruta de la peste - interior antiguo Hospital San José de Santiago.	Conocer la historia y misterios que rodean a este antiguo establecimiento de salud.	80 asistentes
Cementerio General de Santiago - Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Ruta Misterios del Cementerio General de Santiago (nocturna)	Conocer la historia y misterios que rodean al primer campo santo inaugurado en Chile	216 asistentes
PLANETARIO USACH - Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Visita al Planetario de la Universidad de Santiago	Conocer los misterios del universo	124 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Feria Expo Turismo 2017	Brindar una feria turística de la Comuna de Independencia, la cual tuvo por objetivo promocionar las rutas y paquetes turísticos que tiene la comuna para sus vecinos. Conto con la participación de variados Municipios de la Región Metropolitana y operadores turísticos en convenio.	180 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Ruta de la Cañadilla	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la comuna de Independencia.	28 asistentes



Institución Ejecutora	Monto	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Oficina Turismo Municipal	No aplica	Ruta Recoleta Dominica	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la comuna de Recoleta.	15 asistentes
SERNATUR Oficina de Turismo Municipal (expositor)	No aplica	Vive tu 18 en la Región Metropolitana	Dar a conocer la actividades y ofertas turísticas en la región metropolitana	350 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Presentación de la Política Comunal de Turismo de Independencia.	Dar a conocer la orientación y planes estratégicos en materia turística de la comuna de Independencia.	20 asistentes
Oficina de Turismo Maipú e Municipal	No aplica	Tour Batalla de Maipú	Recorrer los principales hitos de la batalla que consolidó la independencia de Chile.	20 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Convenios de Colaboración Turística	Brindar oportunidades de acceso preferencial a ofertas turísticas nacionales e internacionales, a habitantes de Independencia	0 asistentes. 06 convenios firmados y timbrados.
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Rutas Turísticas Locales	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la comuna de Independencia	3 Rutas diseñadas u operativas.

➤ Programas de Fomento

Durante el año 2017 se realizaron 4 actividades, con una inversión total de \$189.313.575.- y una participación anual de 255 asistentes y beneficiarios.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° Participantes
FOSIS (ORGANISMOS CAPACITADORES LICITADOS)	FONDOS PÚBLICOS YE Básico Regular \$10.725.000 YE Grupal: \$3.000.000 YE Adulto Mayor: \$9.075.000 YE Avanzado Regular: \$6.896.000 Fortalecimiento de vida en comunidad: \$ 13.920.000 Yo Emprendo semilla (SyO): \$8.910.000 Yo Emprendo semilla avanzado (SyO): \$3.600.000 Yo Trabajo joven: \$120.000 Yo Emprendo semilla - derivaciones sociales: \$600.000	Programas: Yo Emprendo en todas sus líneas de intervención (básico, avanzado, adulto mayor, en comunidad, etc.)	Apoyar las iniciativas emprendedoras y/o emprendimientos de personas que requieren generar recursos para su economía personal y familiar	60
SENCE (VINCULOS CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL)	FONDOS PÚBLICOS Programa más capaz mujer emprendedora: \$19.057.000 (curso 1) \$15.625.000 (curso 2) \$19.424.000 (curso 1)	Gestión del Emprendimiento	Entregar capacitación y asistencia técnica en gestión de la microempresa, a mujeres de la comuna	65

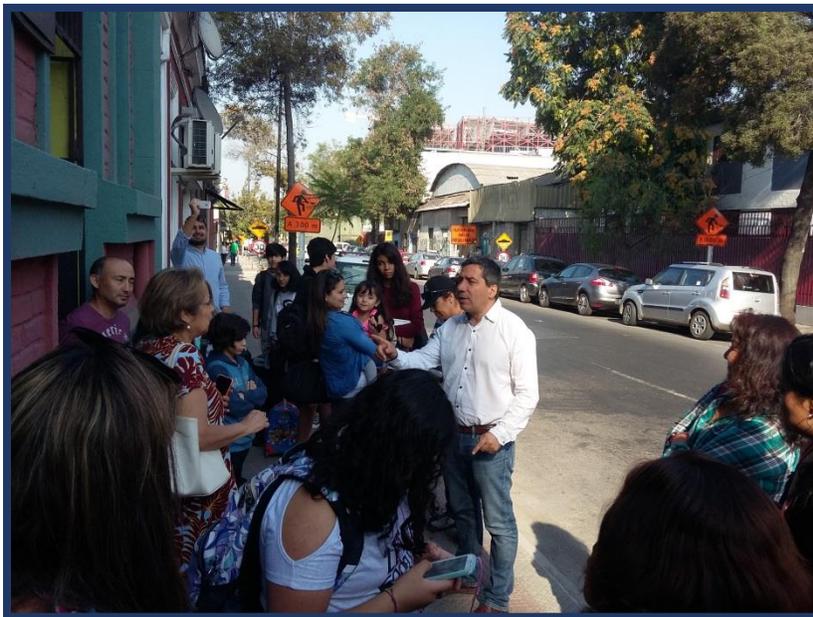
Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° Participantes
OMIL	SENCE - \$15.120.000	Programa "FORTALECIMIENTO OMIL"	Fortalecer el funcionamiento de la Oficina a través de la contratación de profesionales que complementan la labor municipal y permiten mayor vinculación con el territorio	No aplica
SERCOTEC (organismos ejecutores intermedios)	Programa Almacenes de Chile II: \$2.270.000 Programa Almacenes de Chile III: \$4.002.800 Capital semilla emprende: \$14.424.000 Capital abeja emprende: \$4.104.000 Programa Crece manufactura: \$7.800.000 Fortalecimiento gremial y cooperativo: \$3.588.000 Programa Mejora Negocios: \$2.960.000 Programa Promoción: \$864.151 Barrios Comerciales(barrio Las Telas): \$38.348.624 Formación Empresarial: \$ 0 OIRS punto MYPE: \$ 0 Programa REDES: \$ 0 Centro de Desarrollo de Negocios: \$ 0	Programas y capitales de apoyo y fomento del emprendimiento y empresas de menor tamaño	Ofrecer a los pequeños empresarios y emprendedores del país, hombres y mujeres, apoyo para fortalecer su capacidad de gestión y desarrollar sus negocios.	700

➤ **Fotografías Actividades:**











❖ OMIL

Durante el año 2017, la oficina OMIL, ejecutó alrededor de 420 aprestos laborales, derivaciones 1.045 y 4.169 atenciones que a continuación se detallan:

➤ Atenciones

Mes	Atención Hombres	Atención Mujeres	Total
Enero	148	109	257
Febrero	106	92	198
Marzo	171	167	338
Abril	113	79	192
Mayo	156	103	259
Junio	186	149	335
Julio	259	151	410
Agosto	223	151	374
Septiembre	218	203	421
Octubre	268	210	478
Noviembre	294	274	568
Diciembre	180	159	339
TOTAL	2.322	1.847	4.169

➤ Derivaciones

DERIVACIONES HOMBRES	DERIVACIONES MUJERES	TOTAL
75	46	121
42	47	89
48	30	78
54	25	79
38	22	60
61	28	89
91	37	128
36	18	54
35	9	44
69	34	103
82	57	139
44	17	61
675	370	1.045



➤ **Otras Acciones Relacionadas**

➤ **Aprestos Laborales**

Institución Ejecutora	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL	APRESTOS LABORALES	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	60 asistentes (alumnos Liceo Gabriela Mistral)
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL	APRESTOS LABORALES	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	64 asistentes (alumnos San Francisco de Quito)
Municipalidad de Independencia - D° Económico Local - OMIL	APRESTOS LABORALES	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	296 asistentes

2.- Desarrollo Comunal y Gestión

Para mejorar las condiciones generales de bienestar de los vecinos de la comuna se han realizado diferentes acciones tendientes por una parte a mejorar las condiciones de habitabilidad de la comuna y por otra a mejorar la funcionalidad administrativa municipal. A continuación se detallan los proyectos y programas que fueron ejecutados y/o se están realizando actualmente en la comuna:



Asistencia Técnica para Desarrollar Soluciones Integrales en Espacio Públicos comuna de independencia.

Financiamiento PMB **Fecha de Inicio** Segundo Semestre 2018
Monto Inversión \$73.759.992

Descripción del Proyecto:

El proyecto pretende elaborar un diagnóstico detallados de los espacios públicos como plazas y áreas verdes, el cual permita evidenciar el estado del arte de estos espacios consolidados y proponer soluciones técnicas para implementar en futuras iniciativas de inversión pública que conformen la cartera de proyectos estratégicos. Los futuros diseños considerarán la normativa vigente que busca garantizar en alguna medida la implementación de la Ley 20.422 y las demandas imperativas de la comunidad en materia de seguridad pública, complementado y adecuando estos espacios existentes en la comuna, para obtener resultados funcionales, seguros y estéticos en materia de acceso universal y uso a los bienes nacionales de uso público de la comuna de Independencia.



II Etapa Programa Recuperación de Cités y Pasajes, Independencia.

Financiamiento	PMB	Fecha de Inicio	Enero 2018
Monto Inversión	\$75.000.000	Fecha Termino	Diciembre 2018

Descripción del Proyecto:

El proyecto "II Etapa Programa Recuperación de Cités y Pasajes, Independencia" que ejecutará la SECPLA, pretende transformarse en una herramienta eficaz en la superación de la pobreza de la comuna y enfocarse en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y tenencia de los sitios de los residentes de cités y pasajes de la comuna de Independencia, con énfasis en el levantamiento de información catastral física y legal de 56 cités de la comuna. Vale decir que este programa viene a complementar y finalizar el anterior programa etapa I.



Sistematización y Análisis Técnico Eléctrico para Consultorios Municipales.

Financiamiento	PMB	Fecha de Inicio	Noviembre 2017
Monto Inversión	\$67.956.744	Fecha Termino	Noviembre 2018

Descripción del Proyecto:

A través del presente programa y actividades se busca mejorar las condiciones eléctricas de las dos (2) edificaciones de salud comunales, CESFAM Agustín Cruz Melo y CESFAM Juan Antonio Ríos, a través de un levantamiento de información y elaboración de diagnóstico sobre el estado actual de las instalaciones y red eléctricas de ambos Consultorios, ya que actualmente ambos presentan sobreconsumo y problemas eléctricos.



❖ **Corporación de Desarrollo Social**

La Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia, es una institución sin fines de lucro, que nace de un anhelo del Alcalde don Gonzalo Durán Baronti, de crear una instancia en la que confluyan ideas, se detecten las necesidades de sus vecinos, y se desarrollen los proyectos que permitan alcanzar el desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna y en general, el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus vecinos. En ésta línea, los ámbitos de acción, son educación, desarrollo urbano, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medioambiente, desarrollo comunitario, pequeña producción, microempresa, derechos humanos, comunidades indígenas y comunidades de inmigrantes. Durante el año 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:

➤ **Mejoramiento de Espacio Público**



Continuidad Proyecto Pintura de Fachadas Independencia en

Colores

A modo de antecedentes generales del Proyecto Pintura de Fachadas se puede decir que el 80% de la pintura está destinado a fachadas de viviendas de vecinos que postulan al proyecto, el cual contempla capacitar y asesorar a los vecinos para que ellos pinten sus fachadas. El 20% restante será destinado a lugares seleccionados de acuerdo a una visión de conjunto del territorio, para destacar o realzar diferentes sectores en los cuales se pintaran murales que buscarán rescatarán la identidad de los barrios.

Las ideas fuerza del proyecto son:

- Convivencia y vida de barrio
- Recuperar el patrimonio
- Rescatar la tradición popular
- Generar un recorrido de murales en la comuna
- Fomentar y propiciar participación de jóvenes

El Programa consiste en que la Corporación de Desarrollo Social proporcionará la pintura necesaria para que los vecinos, agrupados por cuadradas, puedan pintar sus fachadas. La Corporación además apoyará con los insumos básicos requeridos y apoyo logístico y técnico para que los vecinos puedan realizar la tarea.

Postulan los vecinos de Independencia agrupados por cuadra.



El proyecto está financiado para toda su ejecución, la cual consta de 3 ciclos de pintura de fachadas.

Durante el año 2017 se concluyó el segundo ciclo con la pintura de fachadas y se realizó completo el ciclo 3, finalizando la Etapa I

La Corporación suscribió 3 convenios con los auspiciadores para realizar este proyecto.

1.- Municipalidad de Independencia:

Aporte de \$ 9.900.000 más personal municipal y logístico para la ejecución del proyecto

2.- Empresa de pinturas Cerecita y Sipa:

Donaron la pintura necesaria para pintar 60 cuadras en un periodo de 1 año, equivalentes a 42.000 m². (2.600 galones de pintura).

3.- Costanera Norte:

Aportó todos los otros insumos más, capacitaciones y murales con un total de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos)

Además hicieron aportes menores:

➤ 2º Ciclo Proyecto Pintura de Fachadas, Independencia en Colores

La pintura de este ciclo se llevó a cabo en enero de 2017. A continuación se describen las actividades principales de este ciclo:

Taller de Capacitación

18/08/2017

Realizado por el Colectivo Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta con una duración de 3 horas.

Se invitó a todos los vecinos que postularon y ganaron el proyecto. Dirigido a capacitar a los vecinos para que aprendieran como preparar sus fachadas para la pintura.

Participantes: 100 vecino.

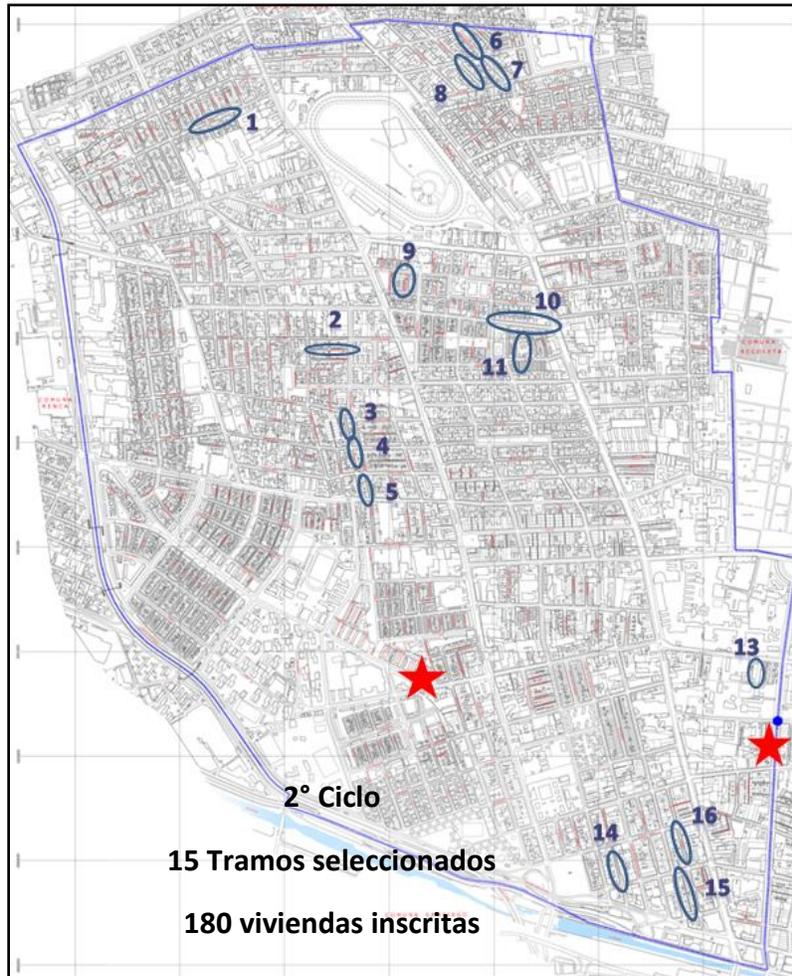


➤ Fotografías actividad





Mapa 2do Ciclo Fachadas



Tramos 2° ciclo		
Tramos	Territorio 1	Casas postuladas
1	Reina María	7
2	Cinco de Mayo	15
3	Luis Weintein 1	16
4	Luis Weintein 2	7
5	Luis Weintein 3	9
Tramos	Territorio 2	N° casas postuladas
6	Adolfo Ossa 2	6
7	Adolfo Ossa 1	11
8	Luis Johnson	7
9	Pje Malaquías Concha	15
10	Nueva de Matte	14
12	Pje Peatones	20
Tramos	Territorio 4	N° casas postuladas
13	Pje Santos Dumont	14
14	Barnechea	9
15	Pasaje interior Picarte	18
16	Picarte	12
		180



➤ 3° Ciclo Proyecto Pintura de Fachadas, Independencia en Colores

Se realizó entre los meses de marzo a junio de 2017.

Durante el mes de marzo se realizaron las postulaciones. A principios de abril se definieron los tramos preseleccionados y durante ese mes los vecinos prepararon sus fachadas.

En paralelo se realiza el trabajo de rescatar historias de barrios para realizar 4 murales de gran envergadura.

Taller de Capacitación

11/04/2017

Realizado por el Colectivo Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta, con una duración de 3 horas.

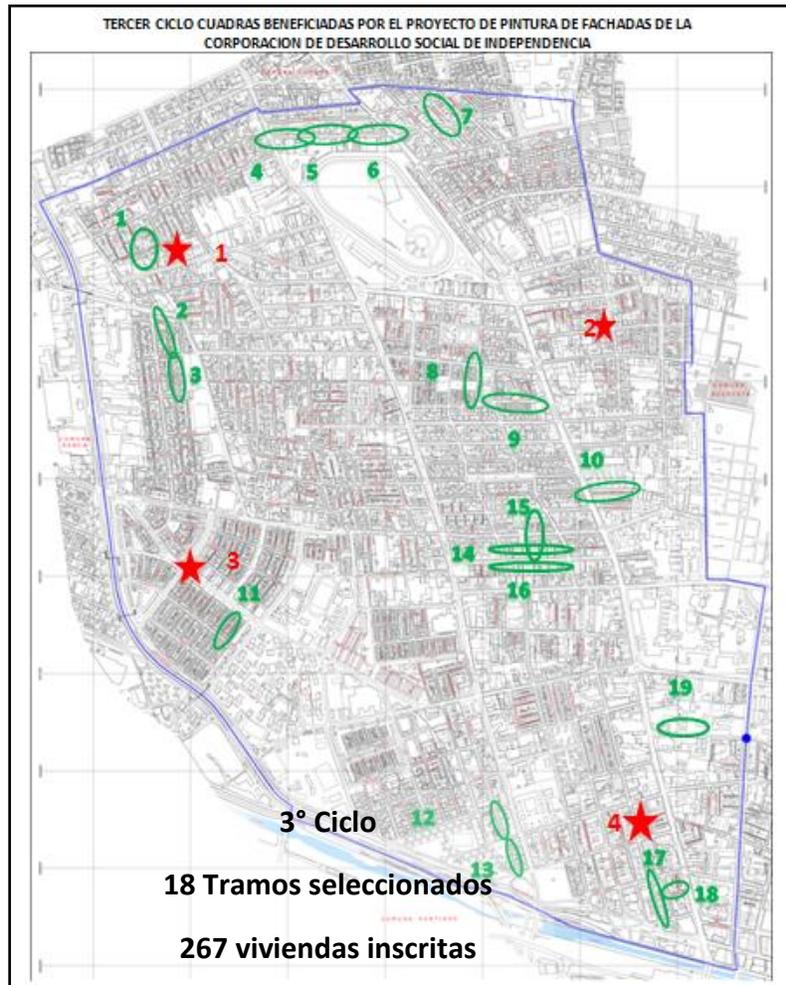
Se invitó a todos los vecinos que postularon y ganaron el proyecto. Dirigido a capacitar a los vecinos para que aprendieran como preparar sus fachadas para la pintura.

Participantes: 100 vecinos





Mapa 3er Ciclo Fachadas



Tramos 3° ciclo		
Tramos	Territorio 1	Casas postuladas
1	Nueva 1	11
2	Nueva 4	18
3	Bolivia	27
Tramos	Territorio 2	Casas postuladas
4	Luis Johnson	10
5	Los Nidos	13
6	Pje: Huidobro	27
7	Huasco	17
8	Marcos Macuada	14
9	Marcos Macuada	15
10	Marcos Macuada	10
Tramos	Territorio 3	Casas postuladas
11	13 norte	13
12	Grumete Bustos vereda oriente	12
13	Grumete Bustos ambas Veredas	10
Tramos	Territorio 4	Casas postuladas
14	cite San Luis 1491	17
15	Calle San Luis Vereda Sur	17
16	Calle San Luis Vereda Norte	23
17	Beltran Mathieu	5
18	Echeverría	8
TOTAL		267



➤ Desarrollo de Murales

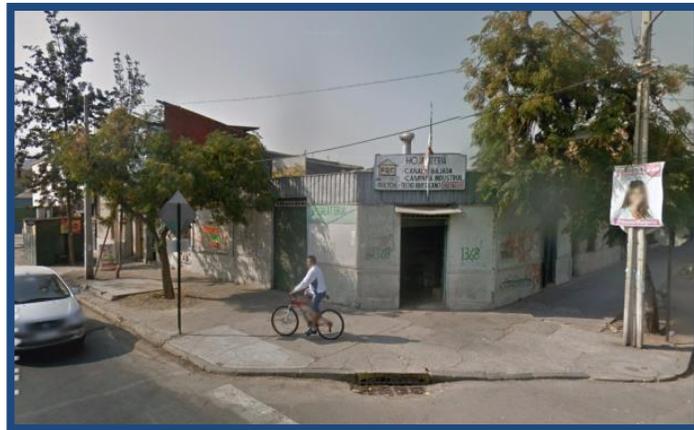
La primera tarea de esta actividad fue la selección de lugares, luego conseguir las autorizaciones de parte de los dueños de las propiedades.

Posteriormente se comenzó la ejecución por la empresa contratada "Perfil B", la cual se encargó de realizar el desarrollo y pintura de los 4 murales de esta etapa pintados entre abril y mayo de 2017.

Para cada mural se realizó un trabajo de terreno de conversación con los vecinos para rescatar historias de barrio e identidad. Luego se procede a consensuar un bosquejo con los propietarios y los vecinos para determinar el contenido de cada mural.

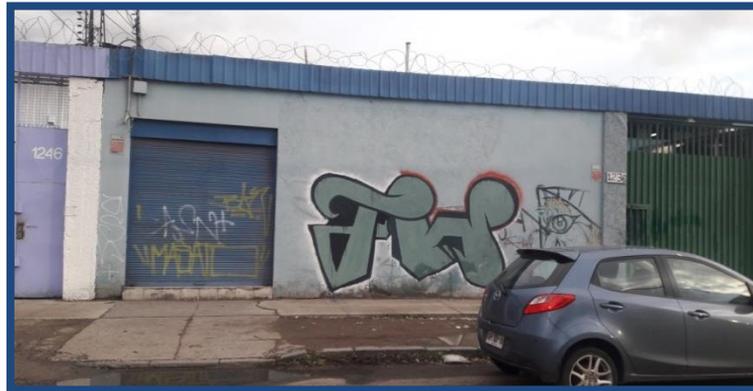
A continuación, se presentan los murales realizados durante el 3º Ciclo en un antes y un después.

Maruri esquina Rivera





Pablo Urzúa



Salomón Sack esquina Alcalde Germán Domínguez





Las Araucarias esquina Coronel Alvarado





Muralista Edgar Gutiérrez, NAO



➤ **Desarrollo de la pintura de las fachadas en los tramos seleccionados**

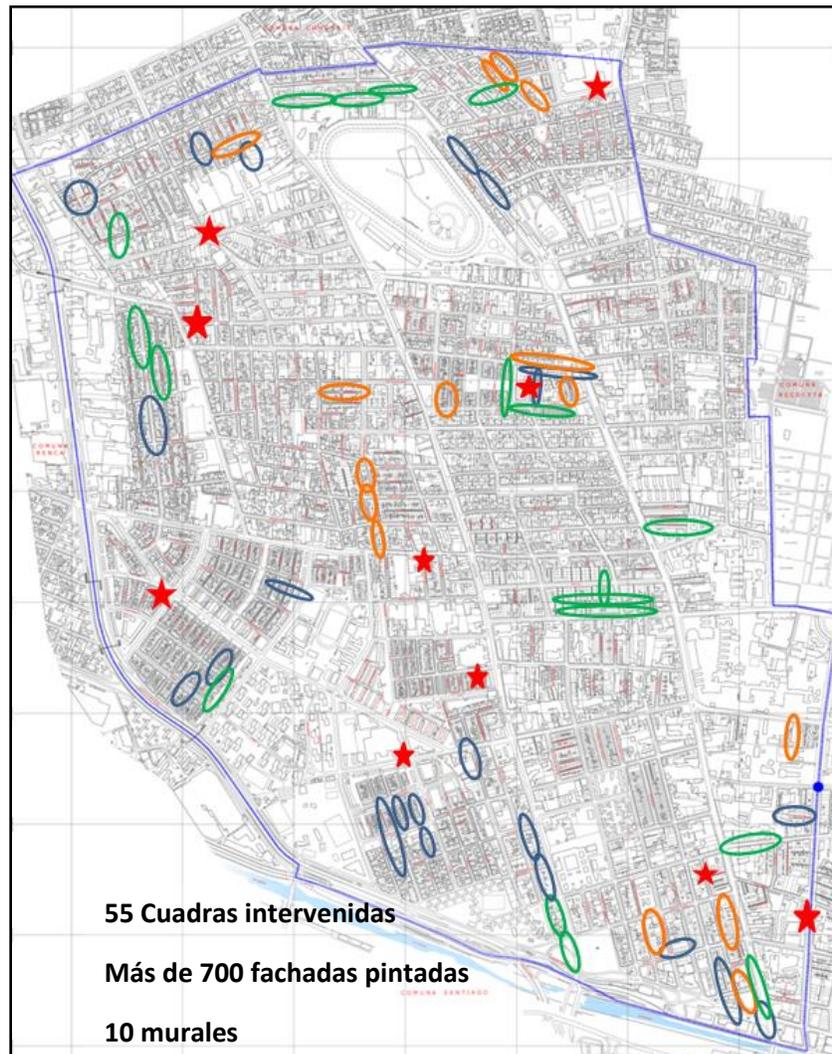
Se seleccionaron 18 tramos, repartidos dentro de la comuna. En total los vecinos pintaron 267 viviendas con apoyo logístico y humano de la Municipalidad y la Corporación.

La pintura se desarrollo entre los días 27 y 28 de mayo, después de haber limpiado y preparado sus fachadas.





➤ Finalización I Etapa Proyecto de Pintura de Fachadas:



RESUMEN

	CALLE	CASAS
1	Padre las Casas	13
2	Padre las Casas	21
3	Nueva Uno	21
4	Rafael Ramirez	7
5	Maruri	10
6	Nueva de Matte	5
7	San Luis 1437	17
8	San Luis 1461	17
9	San Luis 1512	13
10	Pje. Escanilla	15
11	Pje Colon	5
	TOTAL	144



4° Ciclo Proyecto Pintura de Fachadas, Independencia en Colores Etapa II.

JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2017

Durante el mes julio se realizaron las postulaciones. A principios agosto se realizó el taller de capacitación y durante ese mes los vecinos arreglaron sus fachadas, para que a principios de septiembre se definieran los tramos preseleccionados y durante ese mes los vecinos prepararon sus fachadas.

Se detallan las actividades con los vecinos seleccionados:

Taller de Capacitación

11/04/2017

Realizado por el Colectivo Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta, con una duración 3 horas.

Se invitó a todos los vecinos que postularon y ganaron el proyecto. Dirigido a capacitar a los vecinos para que aprendieran como preparar sus fachadas para la pintura.

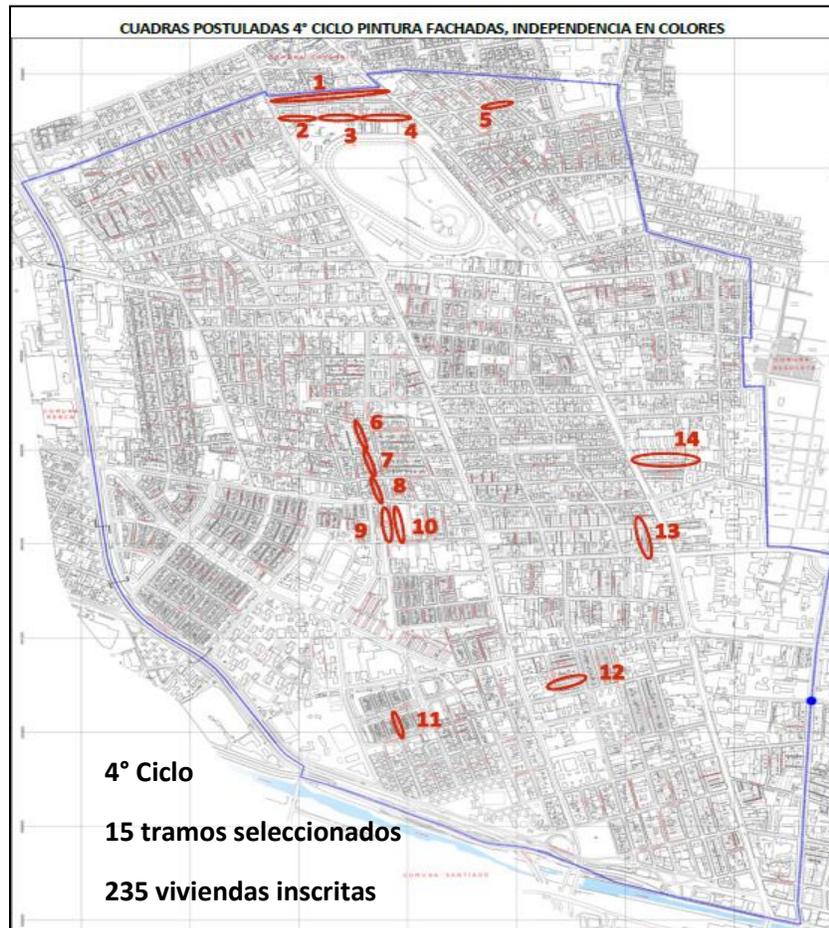
Participantes: 50 vecinos

La pintura de las casas se realizó el sábado 9 y el domingo 10 de septiembre





Mapa 4to Ciclo Fachadas



N°	Calle	N° Casas
ZONA 1		
1	Cañete	15
2	David Arellano	13
3	David Arellano	13
4	David Arellano	13
5	Recabarren	11
Sub total		65
ZONA 2		
6	Rosebluth	11
7	Rosebluth	11
8	Rosebluth	10
9	Amunategui V O	15
10	Amunategui V P	15
11	4 Norte	13
Sub total		75
ZONA 3		
12	Pje San Daniel	24
13	Pje. Luis E Montt	35
14	San Luis 1348	16
Sub total		75
TOTAL		215
Casas Adultos Mayores		20



5° Ciclo Proyecto Pintura de Fachadas, Independencia en Colores Etapa II.

OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2017

Durante el mes de octubre se realizaron las postulaciones. A principios de noviembre se realizó el taller de capacitación y durante ese mes y diciembre los vecinos arreglaron sus fachadas, para que a mediados de diciembre se definieran los tramos finalmente seleccionados. A fines de diciembre los vecinos pintaron sus fachadas.

Se detallan las actividades con los vecinos seleccionados:

Taller de Capacitación

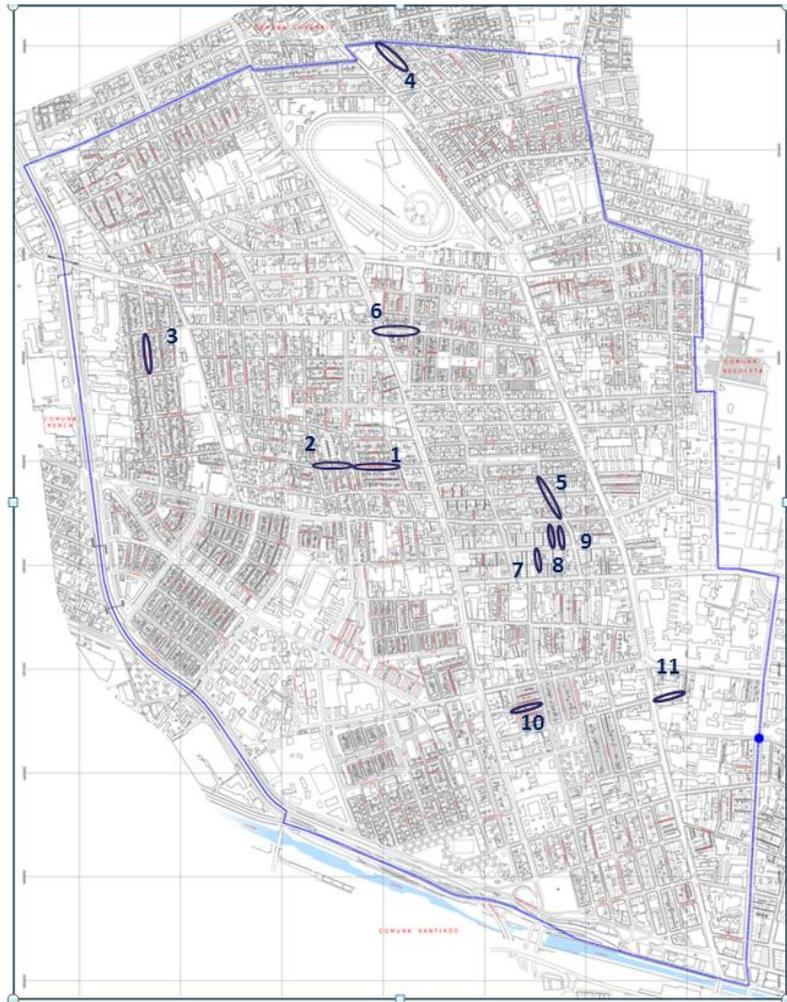
Noviembre 2017

Realizado por el Colectivo Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta, con una duración de 3 horas.

Se invitó a todos los vecinos que postularon y fueron preseleccionados por el proyecto. Dirigido a capacitar a los vecinos para que aprendieran como preparar sus fachadas para la pintura. Participantes: 50 vecinos

La pintura de las casas se realizó los días sábado 9 y el domingo 10 de diciembre.





5° Ciclo

11 tramos seleccionados

144 viviendas inscritas



➤ **Publicaciones**



Libro Independencia en Colores

Dado el éxito del programa "Pintura de Fachadas Independencia en Colores" realizamos un libro del proyecto, para su difusión, responsable la Corporación de Desarrollo Social. En el Lanzamiento del libro que se realizó en el mes de septiembre de 2017 se anunció la continuidad del proyecto por un año más. Participaron los auspiciadores como Codelpa y Costanera Norte, vecinos que participaron del programa, empresarios, profesionales municipales y el alcalde.

Se realizaron 1000 copias que se han obsequiado en diferentes instancias.



➤ Alianzas

Fortalecimiento y expansión de la red chilena de Municipios ante el Cambio Climático.

La Municipalidad de Independencia a través de la Corporación de Desarrollo Social postuló y ganó un fondo de Unión Europea para desarrollar un proyecto llamado "Planes de Acción contra el Cambio Climático".

A fines del año 2016 se firmó el convenio con la Unión Europea.

El proyecto dura 2 años, desde marzo de 2017 a marzo del año 2019. El proyecto consiste en el Fortalecimiento y expansión de la red chilena de Municipios ante el Cambio Climático a lo largo del país, será ejecutado a través de Adapt Chile y administrado por CDSI.

Durante el año se han sostenido diversas actividades en diferentes regiones del país.



A través de este proyecto se realiza el liderazgo del alcalde y la comuna en temas medio ambientales y se posiciona CDSI ante la Unión Europea para postular fondos concursables.

Una de las actividades más significativas del periodo fue el Tercer Foro de Alcaldes ante el Cambio Climático Chile-2017: De la Planificación a la Acción Climática Local; con la presencia de la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet; el ministro de Medio Ambiente, Marcelo Mena; el ministro de Energía, Andrés Rebolledo; la Embajadora de la Unión Europea en Chile, Stella Zervoudaki y el director nacional de Adapt-Chile, Jordan Harris y más de 15 alcaldes



➤ **Lanzamiento “Independencia Ciudadana”**

Presupuesto: \$3.000.000.-

Entidad financiera: Laboratorio de Gobierno, Ministerio de Hacienda

Participantes: 8 agrupaciones y emprendimientos de la comuna de independencia

➤ **Levantamiento de iniciativas**

- Durante los meses julio, agosto y septiembre, se levanta información acerca de las iniciativas de innovación ciudadana existentes en la comuna.
- Se realizaron reuniones individuales y grupales con los realizadores de cada iniciativa.

➤ **Alianzas con instituciones**

- Durante el mes de octubre, se realizaron visitas a las principales instituciones de que se dedican a la Innovación Ciudadana y Social: Laboratorio de Gobierno, Fundación Ciudadano Inteligente, Centro de Creación Infante 1415, FabLab Santiago, Festival Internacional de Innovación Social FIIS y la Biblioteca Pública de Independencia.
- A partir de estas alianzas se trazaron planes de trabajo y colaboración con algunas de ellas para el período 2018.

➤ Redes sociales

- Durante los meses de octubre y noviembre, se crearon y alimentaron las redes sociales de Independencia Ciudadana, en Instagram @independencia.ciudadana y Facebook/independenciaesciudadana

➤ Evento de lanzamiento

- Evento de Lanzamiento de "Independencia Ciudadana" el día jueves 30 de noviembre de 2018, consistió en un encuentro ciudadano en el espacio público desde las 15.00 a las 22.00hrs.

- El evento consistió en una feria de emprendimientos locales, carritos de comida de la comuna, música en vivo y dos conversatorios: el primero con las instituciones de innovación, y el segundo con las iniciativas ciudadanas de la comuna levantadas durante los meses anteriores.



➤ Vivienda



Proyecto de vivienda para familias vulnerables y/o inmigrantes de la comuna

En septiembre de 2017 la Corporación de Desarrollo Social empezó a desarrollar un proyecto piloto de vivienda para familias inmigrantes de la comuna.

Presentamos el proyecto en diferentes instancias para buscar financiamiento, para lo cual dividimos el proyecto en 3 etapas:

- 1.- Identificación de lugar para desarrollar el proyecto: Compra de terreno
- 2.- Desarrollo de proyecto de remodelación o construcción
- 3.- Implementación y puesta en marcha del proyecto

Durante el año 2017 nos dedicamos a buscar un terreno adecuado y a ver posibles financiamientos. Finalmente postulamos el proyecto a través de la SUBDERE.

El primer punto a abordar es la compra de una propiedad.

Dentro de la búsqueda de viviendas localizadas en la comuna que pudieran servir para adecuarlas al proyecto, la vivienda que consideramos más apropiada es la ubicada en Gamero 541 con 367,2 m² construidos y 513,4 m² de terreno.

Su valor de venta publicado es de \$ 293.000.000 (doscientos noventa y tres millones de pesos). Finalmente, la propiedad está comprometida a compra.

Línea de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de Barrios -PMB, Glosa Compra de terreno para habilitación de vivienda, SUBDERE.

Monto: \$232.140.000



➤ **Convenios:**

En el mes de julio de 2017 se firmó un Convenio de Cooperación entre el Centro Chileno de Promoción del Cobre, PROCOBRE y la Corporación de Desarrollo Social de Independencia, CDSI.

El objetivo de este convenio es elaborar propuestas, desarrollar proyectos, difundir y promocionar, y en conjunto con terceros la seguridad en instalaciones eléctricas, eficiencia energética y otros.

- **Fondo Social Presidente de la República 2017**

La Corporación de Desarrollo Social de Independencia se ganó una postulación de Implementación del Fondo el cual nos permitió adquirir equipos computacionales por un valor de \$1.500.000.-

➤ **Otras actividades**

A lo largo del año se han desarrollado algunas actividades de apoyo a familias o agrupaciones generando el financiamiento de empresas de la comuna, para objetivos específicos, algunos de ellos son:

Proyecto arreglo de baños del Liceo Balmaceda realizado

Auspicio: EUROCORP

Monto: \$ 20.141.817

Apoyo a niño de la comuna Arturo Castañeda Carmona: perteneciente a equipo de robótica, para participar del concurso Mundial de Robótica Educativa VEX IQ CHALLENGE en EEUU del 22 al 25 de abril de 2017.

Auspicia: SUKSA

Monto: \$ 1.400.000



Plaza de Bolsillo Hipódromo Chile.

Auspicio: Inmobiliaria Plaza Chacabuco S.A.

Monto: \$ 4.020.000



❖ Dirección de Tránsito

Esta Dirección es la encargada de la buena señalización de las vías públicas así como de la tramitación de licencias de conducir y permisos de circulación. Cuenta con tres departamentos; Departamento de Estudio e Ingeniería, Departamento de Permisos de Circulación y Departamento de Licencia de Conducir.

En cuanto a la Gestión de Tránsito en el espacio público, durante el año 2017 consideró la disposición de la demarcación reglamentaria necesaria, dando énfasis a este ítem al igual que el 2016, la cual se incorporan tareas de señalización reglamentaria, preventiva y la mantención de semaforización de las intersecciones existente de esta comuna. De este modo se estableció condiciones mínimas que permitieron una mejor operación en los ejes para los distintos usuarios del espacio público. Así como también asumir el impacto de la construcción del Eje de Movilidad Urbana Independencia.

Asimismo para el año 2018 se proyecta una nueva licitación de señalización y demarcación y se valuará la factibilidad técnica y económica de crear una unidad de confección de señales que permita recuperar las señales que se encuentren con su grafica deteriorada. Asimismo se abordara la prevención de accidentes mediante el levantamiento de información de puntos negros. (Lugares con más accidentes en la comuna.)

En lo que respecta a la unidad de Permisos de Circulación, este ha fijado sus directrices en la obtención de mayores recursos, bajo este concepto se potenciará las campañas de permisos de circulación en los meses de febrero – marzo, fortaleciendo los lazos con empresas, fijando como meta aumentar en un 10% lo obtenido el año 2017.

El objetivo del departamento de Licencia de Conducir para el año 2017 fue la digitalización de carpetas en archivo, sumando un total de 5000 carpetas respaldadas en formato digital y así disminuir los tiempos de espera por parte de los contribuyentes y/o las comunas que solicitan un F8 (actualización de datos en el Registro Nacional de Conductores), los antecedentes de algún contribuyente para renovación, ampliación o duplicado.

Para el 2018 tiene como objetivo la educación vial en los colegios de la comuna, buscando como target alumnos de 3ro y 4to medio para que estén preparados al momento de obtener su cita para sacar la licencia de conducir por primera vez. El presente apartado corresponde al informe de lo realizado durante el año 2017 por las distintas unidades de Tránsito, en las siguientes áreas:



1. Licencias de conducir
2. Permisos de circulación
3. Demarcaciones
4. Señalizaciones
5. Elementos viales y otros

➤ **Semaforización**



➤ **Licencias de Conducir**

Respecto al Departamento de Licencia de Conducir, en el marco de la meta de digitalizar 5.000 carpetas de contribuyentes, se obtuvo un total de 4.723, correspondiendo al 94,46% de la meta para el año 2017.

Meta de Gestión Licencias de Conducir	
Cantidad Carpetas	Porcentaje cumplimiento (%)
5.000	100%
4.723	94,46%

	Nuevas Licencias	Primeras Licencias	Control de Licencias
Clases No Profesionales	5690	1003	4687
Clases Profesionales	1061		
Total Licencias	6751		

A continuación detallamos las cantidades según clase:

	Ley 18.290		Clases Básicas					Ley 19.495					
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	
Cambo de Clase	1	0	10	438	148	0	71	0	76	51	55	9	
Control Exámenes	159	130	3439	58	30	0	1	0	334	250	200	50	
1° Vez B, C, D, E, F			917	62	24	0	0	0					
Extensión de otra Clase			52	112	30	0	8	0	3	7	21	5	
TOTAL	160	130	4418	670	232	0	80	0	413	308	276	64	6751

➤ Permisos de Circulación

Durante el Periodo 2017 la campaña al segmentar el tipo de vehículos nos da un total de 23.073 permisos de Circulación en el año 2017, con ingresos por \$1.973.579.497.- pesos chilenos.

Permisos de Circulación		
Tipo Vehículo	Cantidad Permisos	Ingresos
Particulares	19.880	\$ 1.785.916.157.-
Trasporte Público	1.817	\$ 83.500.927
Carga	1.376	\$ 104.162.413
TOTAL	23.073	\$ 1.973.579.497

➤ Demarcaciones

En lo que respecta a la demarcación ejecutada en la comuna, nuestro contrato de mantención y provisión, realiza esta actividad a través de sus cuadrillas de demarcación, a lo cual la presente Dirección planifica la labores de mantención que son necesaria de ejecutar por parte del contratista, que dependiendo de las características viales se determina el tipo de insumos necesarios para efectuar dicha actividad durante el año. Asimismo se ha contratado con el mismo servicio la demarcación de pintura termoplástica y de



pintura acrílica, ambas con sembrado de microesferas de vidrio. Los detalles de las cantidades se señalan a continuación.

Demarcaciones		
Tipo Intervención	Cantidad	Monto (\$)
Manipulación de señales	521	\$ 1.627.549
Demarcación Acrílica	2210	\$ 14.014.066
Borrado demarcación	57	\$ 1.676.299
Demarcación termoplástica	33	\$ 400.423
Vallas Peatonales	40	\$ 699.066
Resaltos	12	\$ 9.205.840
Poste de Señal	90	\$ 1.020.128
Cualquier requerimiento otro	26	\$ 309.400
Tachas	75	\$ 142.800
Tope Metálico	2	\$ 72.352
TOTAL	3.066	\$ 29.168.587



➤ **Señalizaciones**

Respecto a este ítem, es preciso señalar que el contrato de mantención considera reparar las señales dañadas, por cuanto todos los eventos a los que se encuentren expuestas las señales, deben evaluarse su daño y reponer con elementos nuevos. Sin embargo, las señales nuevas implementadas o metros cuadrados de señalización confeccionada a raíz de diversas solicitudes comunales, sus indicadores de gestión se reflejan en el cuadro siguiente:

Tipo Intervención	Cantidad	Monto (\$)
Manipulación de señales	521	\$.....1.627.549

Cabe hacer presente que se manipularon 521 señales, dentro de las cuales se confeccionaron nuevas señales.

➤ Elementos Viales y Otros

En esta categoría se ha considerado todo tipo trabajo, obras civiles e implementación de elementos viales de la comuna, tales como implementación de resaltos, reductores de velocidad, reparación y/o reinstalación de vallas peatonales, balizas peatonales, han sido clasificados dentro de la categoría **elementos viales** y los bacheos junto con la instalación de soleras han sido clasificados dentro de la categoría **otros**. Los indicadores de dichas tareas se detallan a continuación:

Tipo Intervención	Cantidad	Monto (\$)
Vallas Peonales	40	\$.....699.066
Resaltos	12	\$.....9.205.840
Poste de Señal	90	\$.....1.020.128
Tachas	75	\$.....142.800
Tope Metálico	2	\$.....72.352
TOTAL	219	\$.....11.140.186

➤ Otros

Por otro lado solo bajo el concepto de suministros de señalización, demarcación, elementos viales, entre otros, la Dirección realizó las intervenciones como lo señala el cuadro a continuación:

Tipo Intervención	Cantidad	Monto (\$)
Cualquier otro requerimiento	26	\$..... 309.400.-
TOTAL	26	\$ 309.400.-

➤ Semafización

Respecto a estos dispositivos, durante el 2017, se realizaron gestiones para traspasar al contrato de corredor la mantención de los semáforos emplazados en el eje de Independencia, lo cual ha permitido una rebaja del costo de mantención, por el tiempo que duren al obras hasta el segundo semestre del 2018. Asimismo dichos elementos serán reemplazados por nuevas tecnologías las que quedaran operativas una vez materializadas las obras.

Por otra parte se han semaforizados provisoriamente 2 nuevos cruces, lo cual ha ordenado el flujo vehicular, ofreciendo mayor seguridad a los peatones, los cuales se mencionan a continuación:

- **Escanilla/Gamero**
- **Escanilla/Rivera**

En cuanto al trabajo en terreno sobre el funcionamiento de los semáforos, se han realizado visitas periódicas en todo el eje de Avenida Independencia, Vivaceta, Avenida La Paz y Belisario Prats, evidenciado la necesidad de cambiar el sentido del tránsito para absorber la demanda vehicular que dejara de transitar por Av. Independencia ocasionadas por la construcción del Eje de Movilidad Urbana Independencia a las cuales los usuarios han respondido de manera satisfactoria.

❖ **Patentes Municipales**

La Dirección de Administración y Finanzas dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. Dentro de esta tarea se encuentran las patentes municipales.

A continuación se detallan los ingresos percibidos por el cobro de las patentes municipales año 2017.

Clasificación	Cantidad	Monto (\$)
Comercial	180	\$14.210.073
Alcohol	6	\$894.275
Microempresa	39	\$1.912.782
Feria Libre	30	\$2.691.122
Profesional	13	\$305.019
Feria Persa	2	470.239
Estacionado	47	\$5.313.217
TOTAL	319	\$25.396.727.-

❖ Juzgado de Policía Local

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que tienen por objeto administrar justicia dentro de la comuna, cuya organización y atribuciones se rigen en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

En total se ingresaron 139.819 denuncias durante el año 2017, de las cuales un 80,1% corresponde a Infracciones del Transito TAG y un 16,2% a infracciones Ley de Tránsito.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las denuncias en el transcurso del año 2017:

Materia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Faltas Código Penal	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Infracción A La Ley De Co-Propiedad Inmobiliaria	2	5	9	1	3	3	4	2	1	7	7	6	50
Infracción Ley De Votaciones Populares Y Escrutinios	-	-	-	-	-	-	-	143	-	-	-	293	436
Infracción Ley De Alcoholes	344	251	212	314	243	129	155	235	224	436	254	330	3.127
Infracción Ley De Rentas Municipales	34	27	15	142	70	33	35	29	30	58	84	31	588
Infracción Ley De Transito	1.963	995	1.760	2.528	2.043	1.786	2.216	2.596	1.736	1.805	1.771	1.528	22.727
Infracción Ley Del Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infracción Ley General De Urbanismo Y Construcción.	12	6	10	9	9	9	5	7	1	9	7	14	98
Infracción Ley Servicio Nacional Del Consumidor	3	3	2	4	3	4	5	1	1	3	-	4	33
Infracción Ordenanzas Municipales	32	38	31	43	64	35	22	34	21	34	30	37	421
Infracción Transito TAG	16.132	5.404	640	16.498	13.257	468	12.996	21.756	550	669	18.869	4.847	112.086
Leyes Especiales No Señaladas (Bosques, Pesca	7	25	6	5	5	-	-	21	2	30	5	7	113
Otros (Exhortos Y Demanda Ejecutiva)	10	21	19	12	11	9	4	7	16	12	9	8	138
TOTAL	18.539	6.775	2.704	19.558	15.708	2.476	15.442	24.831	2.582	3.063	21.036	7.105	139.819

3.- Comunidades Migrantes

Independencia junto a Santiago Centro, son las comunas que han acogido mayor cantidad de la población migrante en la capital, es por esto que se creó una mesa técnica de migrantes, A continuación se resumen las acciones y programas desarrolladas por la Oficina de Migración de nuestro Municipio.

➤ **Entrega Carros Isotérmicos “Agrupación de Mujeres Emprendedoras Entretención y Gastronomía”.**

18/01/2017

Descripción de la actividad: En esta actividad se hizo entrega de carros isotérmicos a agrupaciones que se ubican en la Plaza El Trébol, con financiamiento compartido entre fondo del Ministerio del Interior, “Programa de Ayuda Social a Migrantes en Situación de Vulnerabilidad”, y los propios usuarios. El aporte del Fondo fue de \$3.220.000.-

Lugar de la Actividad: Hall, Edificio Municipal.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia.

Participa: Autoridades Ministerio Del Interior y Jefe Nacional del Departamento de Extranjería y Migración y vecinos (as) migrantes.



Jornada Mesa de Trabajo CENSO y Migrantes.

30/01/2017

Descripción de la Actividad:

El objetivo principal de esta actividad fue oficializar una **mesa de trabajo**, para trabajar en distintas estrategias y actividades de difusión y la inclusión de la población migrante en el CENSO 2017.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pablo Neruda.

Organiza: Ministerio de Economía, Instituto Nacional de Estadísticas – INE y Municipalidad de Independencia.

Participa: Ministerio de Economía, INE, OIM, Municipalidades de la Red de Municipios por el Sello Migrante.

➤ **Campaña CENSO y Migrantes**
07/04/2017

Descripción de la Actividad:

Lanzamiento de Campaña para que las personas migrantes sean parte del proceso del CENSO, como voluntarios y abriendo la puerta a los censistas.

Lugar de la Actividad: Edificio Consistorial Municipalidad de Santiago

Organiza: Ministerio de Economía, Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia

Participa: Organizaciones de Migrantes, Ministro de Economía, Directora del INE, Alcalde de Independencia y Alcalde de Santiago



X Versión del Carnaval “Sin Fronteras”.

22/04/2017

Descripción de la Actividad:

Actividad organizada por la Corporación Colectivo Sin Fronteras y con el apoyo y respaldo de la Municipalidad.

Lugar de la Actividad: Barrio Maruri, Unidades Vecinales 15 y 16.

Organiza: Oficina de Migración y Organizaciones Artísticas Migrantes.

Participantes: Organizaciones artísticas de la Comunidad Migrante y Nacional



Desayuno con Vecinos Migrantes y Nacionales.

Descripción de la Actividad: Generar acercamiento en pos de una sana convivencia intercultural y derribar principales mitos respecto a la migración.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda.

Organiza: Ministerio Secretaria General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales (DOS) y Municipalidad de Independencia.

Participantes: Vecinos y vecinas migrantes y nacionales, representantes de organizaciones de migrantes y juntas de vecinos. Con apoyo de la División de Organizaciones Sociales (DOS), del Ministerio Secretaria General de Gobierno



Activación Comunitaria Permanente en la Plaza El Trébol

04/03/2016

Descripción de la Actividad: La Plaza El Trébol es un lugar de encuentro permanente de la comunidad migrante sus días de encuentro son los sábados y domingos en las tardes desde las 16:00 a 21:00 horas aprox. En esta plaza se visualizan diversas actividades deportivas como el vóleibol, juegos recreativos para los niños (camas elásticas, juegos inflables), venta de comidas típicas de Perú y otros países. Algunas de estas actividades generan externalidades como: basura, consumo de alcohol, venta de comida sin los permisos respectivos, solo por falta de orientación y organización.

Fecha: Todos los domingos.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia



Talleres de Sensibilización Migratoria e Informativa con apoderados, Funcionarios de Educación y COSAM, y Vecinos Quiero Mi Barrio.

Descripción de la Actividad: La presencia de población migrante en la comuna de Independencia, organizada en colectivos representando distintas nacionalidades, ya sea Peruana, Colombiana, Dominicana, Haitiana entre otros, presentan diversas características en sus patrones culturales o contextos de su situación migratoria. Por lo que es fundamental que los funcionarios públicos, vecinos y vecinas, apoderados y comunidad en general, en un contexto de una amplia diversidad cultural, tengan un acercamiento al fenómeno migratorio, desde un enfoque de Derechos Humanos.

Lugar de la Actividad: Colegio Nueva Zelanda, Presidente Balmaceda también anexo, COSAM, Población Manuel Montt.

Fecha: Durante todo el año.

Organiza: Colegio Nueva Zelanda, Colegio, Presidente Balmaceda también Anexo, COSAM, Vecinos y Vecinas Manuel Montt.

Fiestas Patrias del Perú en Independencia

30/07/2017

Descripción de la Actividad:

La Agrupación de Mujeres Emprendedoras, Entretención y Gastronomía, de la Plaza el Trébol, organizaron actividad auto gestionada, para celebrar las Fiestas Patrias del Perú. Con el apoyo del municipio.

Con presentación de grupos de danzas, show infantil, y banda musical, junto a muestras gastronómicas.

Lugar de la Actividad: Plaza El Trébol

Organiza: Agrupación de Mujeres Emprendedoras "Entretención y Gastronomía" y Of. Migración, Municipalidad de Independencia.

Participantes: Comunidad Peruana y público general.



Programa Chile Te Recibe, regularización de niñas y niños de origen migrante Noviembre y diciembre 2017.

Descripción de la Actividad:

En nuestra comuna, entre noviembre y diciembre se regularizaron cerca de 500 niños y niñas de origen migrante, obteniendo sus visas y cédulas de identidad, lo que les permite el pleno ejercicio de sus derechos.

Lugar de la Actividad: Oficina de Migración, Hall Municipalidad, Biblioteca Pablo Neruda.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia.-

Participantes: Oficina de Migración Independencia, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y Migración, PDI, Registro Civil.

Migrafest

25/11/2017

Descripción de la Actividad: Fiesta de intercambio intercultural y valoración de la diversidad, en el contexto de la migración en independencia, con financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Lugar de la Actividad: Plaza El Trébol.

Organiza: Organizaciones de Migrantes, Oficina de Migración, Corporación Cultural de Independencia

Participantes: Comunidad en general.



FESTIVAL MULTICULTURAL

Migrafest
Fiesta Multicultural

JUANITO AYALA
EDDIE PORTE
SHORO RIPIO
LENGUA DURA
VILLERA
AFOICURE
TUBA MUSIC
VAJ HIMENE

Foro Bienvenido al Barrio
Feria Multicultural
Gastronomia
Artesania
Actividades
Rescate Patrimonial
Musica y más!!

DESDE LAS
14:00

25 NOV. INDEPENDENCIA **26 NOV. RENCA** **10 DIC. QUILICURA**

Avda. Fermín Vivaceta con Anibal Pinto, Plaza El Trébol Blanco Encalada 1335, Renca, Plaza Renca José Fco. Vergara con Avda. Bdo. O'Higgins Plaza Quilicura

FINANCIA
stg
Municipalidad de Santiago

ORGANIZA
Municipalidad de Quilicura Municipalidad de Renca Gobierno de Independencia

COLABORA
Core Quilicura Renca Corporación Cultural Emvicio73 O'Higgins Producción de Eventos



“INTI RAYMI”

26/06/2016

Descripción de la Actividad:

Festividad que celebra el Año Nuevo Inca en un entorno musical con bandas en vivo.

Lugar de la actividad: Liceo Gabriela Mistral.

Organiza: Oficina de Migración Municipalidad de Independencia.-

Participantes: Comunidad en general.

Tarde de Jarana

06/08/2017

Descripción de la Actividad:

Encuentro de Grupos musicales de Cueca y Marinera, Republicanos de la Cueca (Chile) y Los Chasquis (Perú), concurso de marinera con el público, gastronomía.

Integración e interacción de la comunidad migrante y nacional, junto a la valoración de las raíces culturales comunes

Lugar de la actividad: Colegio Rosa Esther Alessandri Rodríguez.

Organiza: Matices Perú al Mundo y Of. De Migración, Municipalidad de Independencia

Participantes: Comunidad en general.



Talleres de Español y Artes para vecinas y Vecinos Haitianos. Primer Semestre 2017

Descripción de la Actividad: Se espera que nuestros vecinos y vecinas, de origen tengan herramientas para desenvolverse y se puedan generar mejores procesos de inclusión social, cultural y económica.

Lugar de la actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda.

Organiza: Compañía de Teatro Niño Proletario y Of. De Migración, Municipalidad de Independencia

Participantes: Comunidad en general.





Independencia,
**un mejor
BARRIO**

Independencia
**CON CALIDAD
DE VIDA E
IDENTIDAD**



1.- Desarrollo de los Barrios

❖ Proyectos de Pavimentación

➤ Programa Pavimentos Participativos de Independencia SERVIU

El programa Pavimentos Participativos, implica la participación de distintos actores durante el proceso de postulación y ejecución de las obras, como a su vez, el financiamiento de las mismas. En el caso de los aportes, intervienen tres componentes: El Comité de Pavimentación, la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El dinero que deben aportar los comités de pavimentos participativos para los llamados que se han realizado durante esta administración, así como las futuras postulaciones, son asumidos por el municipio, lo que implica que para el vecino el porcentaje a aportar es de cero peso.



Debido al alto nivel de deterioro existente en las veredas, calles y pasajes de nuestra comuna, a comienzos del año 2014 la SECPLA se dedica a trabajar en la postulación del Programa Pavimentos Participativos que se inició en 1995, perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).



Programa Pavimentos Participativos Llamado 26°

**Financiamiento
Estado**

SERVIU
En Ejecución

Monto de Inversión
Mt2 Repuestos
Fecha Terminó :

\$473.295.000.-
13.232 Mt2
30 de abril de 2018

En diciembre de 2017 se comenzó la ejecución de 25 nuevos tramos correspondientes al llamado 26 del Programa Pavimentos Participativos, por un monto que asciende a **\$19.710.000** representando un incremento de **4.2%** del aporte municipal, el benefició alrededor de 400 familias de nuestra comuna.

Proyectos adjudicados llamado N° 26:

N°	TRAMO	ENTRE CALLE	TIPO	APORTE MUNICIPAL	APORTE SERVIU	TOTAL	
1	Picarte	Rivera - Pinto	VP	345.000	6.558.000	6.903.000	
2	Picarte	Rivera 75 m. Pinto	VP	171.000	3.258.000	3.429.000	
3	Tacora	Barón Juras Reales - Bajos de Jiménez	Calle	7.193.000	136.675.000	143.868.000	
4	Ecuador	Salvador Reyes - Tacora	Pasaje	355.000	6.727.000	7.082.000	
5	Angol	Reina María - Costa Rica	Calle y vereda	3.662.000	69.589.000	73.251.000	
6	San Adrián	Angol - Fondo Calle	Calle y vereda	754.000	14.333.000	15.087.000	
7	Costa Rica	Tacora - Reina María	VP	0	7.909.000	7.909.000	
8	Rosa Salas	Luis Galdames -Fidel Osorio	VS	0	8.709.000	8.709.000	
9	Contra maestro Brito	Las Cañas -Nicanor Opazo	V-AC	0	4.023.000	4.023.000	
10	Las Margaritas	Carlos Toribio Robinet - Las Cañas	V-AC	0	8.640.000	8.640.000	
11	Grumete Pantaleón Cortes	Las Margaritas - Manuel Contreras	V-AC	0	7.040.000	7.040.000	
12	Manuel Contreras	Las Cañas - Carlos Toribio Robinet	VN	0	3.703.000	3.703.000	
13	Manuel Contreras	Pantaleón Cortes - Carlos Toribio Robinet	VS	0	1.463.000	1.463.000	
14	José Bisquert	Obispo Carlos San Martín - Vivaceta	V -AC	0	26.447.000	26.447.000	
15	Manco Capac	Juliet - José Bisquert	V -AC	0	11.132.000	11.132.000	
16	Blanco Fombona	Capitán Bignon - Luis Weinstein	VS	328.000	6.232.000	6.560.000	
17	Santiago Arco	Las Cañas - Guillermo Bravo	V -AC	1.110.000	21.108.000	22.218.000	
18	Eugenio Matte	Bolivia - Bajos de Jiménez	V -AC	377.000	7.166.000	7.543.000	
19	Grumete Bustos	Baldomero Flores - Los Ángeles	V -AC	510.000	9.685.000	10.195.000	
20	Grumete Bustos	Colon - Gamero	V -AC	766.000	14.549.000	15.315.000	
21	Victoriano	Pinto - Rivera	V -AC	601.000	11.422.000	12.023.000	
22	Uno Norte	Comandante Canales - Los Ángeles	V -AC	2.310.000	43.896.000	46.206.000	
23	Comandante Canales	Vivaceta - Uno Norte	V -AC	836.000	15.873.000	16.709.000	
24	Comandante Canales	Tres Norte -Cuatro Norte	VN	102.000	1.932.000	2.034.000	
25	Grumete Bustos	Rivera - Pinto	VO	290.000	5.516.000	5.806.000	
				TOTALES	19.710.000	453.585.000	473.295.000

**Programa Pavimentos Participativos Llamado 27°**

Financiamiento:	SERVIU	Monto de Inversión:	\$223.839.000.-
Estado:	Financiado	Mt2 Repuestos :	6.900 Mt2
		Fecha inicio :	Primer Semestre 2019

El año 2017 se trabajó en la postulación de 11 vías las que se traducen en 8 proyectos, proyectos que fueron adjudicados según publicación oficial con fecha 02 de enero de 2018, por otro lado, se ha avanzado en la optimización de recursos municipales privilegiando los sectores vulnerables de nuestra comuna en las postulaciones al Programa, para el llamado N°27 se logró que el aporte municipal que debiera bordear entre el **25%** y **35%** del costo total de ejecución de las obras sea para este año de un orden del **3.7%** el que asciende a **\$8.338.000**, beneficiando directamente alrededor de 250 familias.

Proyectos financiados para llamado N° 27:

N°	VIA	VULNERABLE	MUNICIPALIDAD	SERVIU	TOTAL PROYECTO
1	PASAJE DOS	NV	1.050.000	5.955.000	7.005.000
2	UNO NORTE	V-PRB	71.000	44.442.000	44.513.000
3	TRES NORTE y otras vías.	V-PRB	0	31.468.000	31.468.000
4	CINCO NORTE y otras vías.	V-PRB	0	64.360.000	64.360.000
5	PASAJE INTERIOR DOS NORTE	V	0	22.827.000	22.827.000
6	ARGENTINA	NV	5.405.000	12.610.000	18.015.000
7	CARLOS TORIBIO ROBINET y otras vías.	PRB	0	20.551.000	20.551.000
8	ARIEL	NV	1.812.000	13.288.000	15.100.000
TOTALES			8.338.000	215.501.000	223.839.000

Cabe destacar que la actual gestión ha logrado invertir en la comuna un total de más de **\$ 4.000.000.000.-**, en concepto de Pavimentos Participativos hasta el llamado, con más de 200 pasajes y calles intervenidas. Pronto comenzamos el proceso de formación de comités y selección de tramos para postular al siguiente llamado (Llamado N°28).

❖ Proyectos de Pavimentación, otras líneas de Financiamiento.



Reposición de Veredas diversos sectores de la comuna Etapa II

Financiamiento: FNDR **Monto de Inversión :** \$2.427.259.438.- Etapa I
 \$3.900.000.000.- Etapa II
Estado: Ejecutado **Mt2 Repuestos :** 85.000 Mt2
Fecha Término : 8 de Septiembre 2017

Durante el año 2017 se lograron ejecutar el 100% de las etapas I y II de Reposición de veredas en la comuna, las que comprendían la intervención de 50 tramos en sectores de mayor déficit de movilidad peatonal, logrando incorporar soluciones de materialidad mixta de Baldosa y Hormigón junto con las respectivas baldosas táctiles.

Listado de Reposición de Veredas Etapa I y Etapa II

N°	CALLE	ENTRE CALLES	
ETAPA I			
1	NUEVA DE MATTE	NUEVA 3	INDEPENDENCIA
2	ESCANILLA	DOMINGO SANTA MARIA	AV PRES. EDUARDO FREI M.
3	DOMINGO SANTA MARIA	SALOMON SACK	INDEPENDENCIA
4	MARURI	GAMERO	GENERAL BORGÑO
5	GAMERO	A.GERMAN DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA
6	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	GAMERO	PRIETO
7	EL PINO	SALOMON SACK	COMANDANTE CANALES
8	SALOMON SACK	DOMINGO SANTA MARIA	GAMERO
9	ALCALDE GERMAN DOMINGUEZ	DOMINGO SANTA MARIA	SALOMON SACK
10	SOBERANIA	SALOMON SACK	GAMERO

11	CARLOS MEDINA	GAMERO	AV PRES. EDUARDO FREI M.
12	HIPODROMO CHILE	GUANACO	PJE SIN SALIDA
13	TACORA	VIVACETA	BAJOS DE JIMENEZ
14	DAVID ARELLANO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
15	RECABARREN	AV INDEPENDENCIA	HINOJOSA ROBLES
16	BRAVO DE SARAVIA	LAS CAÑAS	AV PRES. EDUARDO FREI M.
17	LAS CAÑAS	BRAVO DE SARAVIA	DOMINGO SANTA MARÍA
18	EL GUANACO	PABLO URZUA	GENERAL SAAVEDRA
19	BELGICA	FRANCIA	FONDO PASAJE
20	BEZANILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
ETAPA II			
21	PROFESOR ZAÑARTU	AV INDEPENDENCIA	AV. LA PAZ
22	BELISARIO PRATS	FONDO CALLE	DOMINGO SANTA MARÍA
23	15 NORTE	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
24	ENRIQUE SORO	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
25	JULIET	ENRIQUE RIVERA	AV. FERMÍN VIVACETA
26	AV FRANCIA	LAFAYETE	AV. FERMÍN VIVACETA
27	AV INGLATERRA	AV. FERMÍN VIVACETA	BELISARIO PRATS
28	SAN LUIS	AV. FERMÍN VIVACETA	AVDA. INDEPENDENCIA
29	COTAPOS	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
30	PALERMO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
31	LONGITUDINAL 3	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
32	RIO JACHAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
33	ANTONIO JACOB VIAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
34	SEVILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
35	CORREGIMIENTO	NUEVA 3	AV FERMIN VIVACETA
36	AURORA DE CHILE	DOMINGO SANTA MARIA	AV FERMIN VIVACETA
37	LONGITUDINAL 6	HERMANOS AMUNATEGUI	MOISÉS RIOS
38	NUEVA ANDRES BELLO	HERMANOS AMUNATEGUI	AV FERMIN VIVACETA
39	PABLO URZUA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
40	PANTALEON VELEZ SILVA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
41	EINSTEIN	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
42	CRONISTA GONGORA	NVA. DE MATTE	CORREGIMIENTO
43	ROSEMBLUT	DOMINGO SANTA MARIA	CORREGIMIENTO
44	HERMANOS AMUNATEGUI	DOMINGO ANTA MARIA	NUEVA ANDRES BELLO
45	VICENTE IZQUIERDO	NUEVA DE MATTE	CORREGIMIENTO
46	ALFREDO GUILLERMO BRAVO	DOMINGO ANTA MARIA	CORREGIMIENTO
47	BALDOMERO FLORES	1 NORTE	CARLOS MEDINA
48	COLON	1 NORTE	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR
49	LOS ANGELES	CARLOS MEDINA	AV FERMIN VIVACETA
50	RETIRO	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	AV FERMIN VIVACETA



Reposición de Veredas diversos sectores de la comuna Etapa III

Financiamiento : FNDR **Estado:** Postulado
Monto Inversión : \$150.000.000 (Diseño) **Mt2 a Reponer:** 150.000 Mt2 aprox.

La Etapa III de Reposición de Veredas tiene como objetivo suplir el déficit total restante de las etapas anteriores (I y II). Tal postulación comprende el diseño de ingeniería a calles de las cuales su costo de estudio topográfico son mayores dada su antigüedad, condición y estado.- En efecto, se está postulando a un proyecto de diseño que contempla la reposición de más de 100 tramos. Con una inversión aproximada de **\$3.500.000.000.-** en Obras Civiles para el bienio 2019-2020, se estima que con la ejecución de esta iniciativa, el déficit comunal total sería inferior al 15 % en su déficit real.



Conservación de Veredas Diversos Sectores de la Comuna

Etapa II

Financiamiento :	Circular 33	Estado:	Financiado
Monto Inversión :	\$201.470.000	Mt2 a Reponer:	3.623 Mt2 aprox.

El presente proyecto busca mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal en zonas donde se concentran los principales Servicios Públicos de la comuna (Hospital San José, Municipalidad, Universidad, Bancos, etc). La iniciativa busca reponer con baldosa aquellos tramos que se encuentran deteriorados por el uso constante. El proyecto repone veredas de tramos ubicados en la U.V. N°4, N°6 y N°9, un punto importante del presente proyecto es el estándar de accesibilidad universal, dado por el diseño e instalación de dispositivos de rodados y baldosa táctil.

❖ Proyectos relacionados con el Desarrollo Urbano de los Barrios.



Proyecto Mapocho La Chimba (Concurso Explanada Mercados)

Financiamiento	Asociación La Chimba / FONDART	Estado	Finalizado (Concurso Diseño)
Monto Inversión	\$ 30.000.000.- (Diseño) \$ 35.000 (M\$) (Ejecución)		

El proyecto “**Explanada de los Mercados barrio Mapocho – La Chimba**”, a través de su concurso público, busca definir los criterios de intervención, generando varias propuestas de diseño para la Explanada de los Mercados, espacio que es considerado como uno de los principales espacios públicos cívicos, de intercambio y de paso de la metrópolis de Santiago de Chile.

El estado actual presenta colapso de circulaciones, discontinuidades peatonales, poco reconocimiento del paisaje natural y urbano en que se ubica, y bajas condiciones de habitabilidad. Todo lo anterior no se condice con su rol urbano. Por ello, se desarrolló este concurso que en conjunto a las Municipalidades de Santiago y Municipalidad Recoleta, tiene como objetivo principal poner en valor y recomponer uno de los espacios cívicos más relevantes del centro de la ciudad de Santiago, considerando su condición geográfica, patrimonial y urbana, sus circulaciones, su vocación de intercambio modal y su base cultural y comercial.

Esta iniciativa busca fortalecer y generar una nueva centralidad entorno al río – premiará a los mejores proyectos y servirá como punto de apoyo para la búsqueda de financiamiento y ejecución.

La participación de la comunidad ha sido uno de los ejes centrales de este concurso, ya que se consideró la perspectiva de los usuarios previo al concurso mediante encuestas y asambleas ciudadanas en las tres comunas. También participará la ciudadanía durante el concurso (jurados de la sociedad civil), y una vez terminado (en la ejecución del proyecto).

El concurso es co-financiado por el FONDART de la Comisión Nacional de la Cultura y las Artes y los tres municipios de la Asociación Mapocho – La Chimba.

La oficina Dupla Arquitectos fue anunciada ganadora del concurso para diseñar la nueva Explanada de los Mercados en Santiago de Chile, un espacio urbano de 20 hectáreas de extensión que abarcará a los principales mercados de la capital chilena: el Mercado Central, Tirso Molina y La Vega Chica/Central. “Un nuevo paseo urbano entre el Mercado Tirso de Molina y La Vega Central, con nuevos estándares de Av. Santa María entre Independencia y el Puente Recoleta y levantando un atractivo mobiliario en ese sector”, son algunas de las características de la propuesta de la oficina Dupla, liderada por el arquitecto UC y master de la Universidad de Harvard, Julio Poblete.

Render de Intervención del Proyecto



 **Conservación Fachadas Acceso Av. Independencia, Comuna de Independencia.**

Financiamiento Estado	FNDR-Circular 33 Licitación	Monto de Inversión Fecha Inicio	\$252.180.000.- Primer semestre 2018
------------------------------	--------------------------------	--	--

Los Edificios Renta 1,2 y 3 inmuebles patrimoniales de gran presencia en el acceso sur de Avenida Independencia, presentan alto deterioro de sus fachadas, especialmente en su función técnica de orden impermeable, presentando zonas de desprendimiento de su recubrimiento contribuyendo al deterioro del Barrio en el cuál se insertan.

La intervención de conservación de 3818 mts² de fachadas orientada a la restitución de las funciones tanto técnicas como estéticas de su revestimiento y pinturas, contempla junto con la limpieza, preparación de superficie y pintura, tratamiento de marcos de ventanas y puertas, tratamiento de elementos metálicos, se repararán los sistemas de bajadas de agua y se protegerá la franja de primer piso con anti-grafiti.

Su conservación, junto con contribuir a detener deterioros mayores contribuirá a recuperar el valor simbólico del barrio, al complementarse con otras iniciativas emprendidas en el sector que apuntan en el mismo sentido.

Estado actual edificios



Mejoramiento Zona de Conservación Histórica Barrio Los Carmelitos

Financiamiento	MINVU- FNDR- Municipal	Monto de Inversión	\$ MM 1000
Estado	En Ejecución (Diseño)	Fecha Aprox. aprobación	Enero de 2017 – Marzo 2019

Mejoramiento integral del espacio público comprendido entre las calles General De La Lastra – General Borgoño – Av Independencia – Adolfo Ibáñez. Este proyecto se encuentra en vía de aprobación para ejecución de las obras que incluyen la reposición de los revestimientos de pisos – veredas y acceso de viviendas, iluminación peatonal y ornamental, nuevas áreas verdes, recuperación de masa vegetal existente, gestión de estacionamientos, entre otras.

Mejoramiento Espacio Público Eje Calle Soberanía – Carlos Medina, Comuna de Independencia.

Financiamiento	FNDR	Monto de Inversión	\$85.000.000.- Diseño
Estado	Postulado	Fecha Aprox. aprobación	Segundo Semestre 2018

La presente iniciativa surge del notorio déficit de conservación de los espacios públicos y de sus elementos urbanos, tales como veredas, áreas verdes, luminarias, mobiliario, etc. El deplorable estado de estos Espacios Públicos conlleva a la subutilización de ellos, mala accesibilidad y circulación, considerando que en el sector existe gran población Adulto Mayor. Por lo tanto se está postulando la realización de estudios de arquitectura y especialidades para la recuperación de éste espacio, través de la construcción del espacio público y nuevos elementos de conservación; Cabe destacar que la presente iniciativa se enmarca en la política pública Santiago - Región equitativa y de oportunidades, cuyo objetivo es construir áreas verdes y espacios recreativos en la comunas con mayores déficits de equipamiento urbano de la Región Metropolitana.

Render referencial



❖ Programa Quiero Mi Barrio

El Programa Quiero Mi Barrio es una iniciativa integral de intervención, orientada al mejoramiento de barrios que presentan un serio deterioro en la calidad de sus espacios públicos. El objetivo del programa es, mediante un trabajo multidisciplinario y a través de un proceso participativo, integral y sustentable, lograr identificar las principales falencias de un determinado territorio, tanto a nivel de infraestructura pública, seguridad, medio ambiente, relaciones de conectividad, etc. A partir de esto proponer una cartera de iniciativas de inversión y programas orientados a solucionarlas.

Durante el año 2017 se ejecutaron 3 programas principalmente ubicados en el Barrio Chorrillos, 18 Sur y Manuel Montt, donde se ejecutaron diversas actividades. Los beneficiarios del programa son las familias que residen en las 531 viviendas del polígono de intervención:

➤ **Financiamiento – Quiero Mi Barrio.**

QMB 18 Sur

	Monto (\$)
Aporte SEREMI Vivienda:	\$33.258.000.-
Esfuerzo Municipal Adicional:	\$17.440.000.-
Total del programa durante año 2017:	\$50.698.000.

QMB Chorrillos

	Monto (\$)
Aporte SEREMI Vivienda:	\$45.311.131.
Esfuerzo Municipal Adicional:	\$19.680.000.
Asistencia Técnica:	\$6.774.617.
Total del programa durante año 2017:	\$71.765.748.

➤ **Proyectos de Infraestructura – Quiero Mi Barrio.**



Recuperación Platabanda Nueva de Matte 3

Financiamiento	Programa Quiero mi Barrio SERVIU	Monto de Inversión	\$85.000.000.-
Estado	Ejecutado		

El presente proyecto intervino 988 m² Mt² entre calles Juliet y Manco Capac.

La iniciativa contempló la construcción de nuevas áreas verdes y equipamiento comunitario, como por ejemplo, aceras de adoquín, veredas de hormigón, maicillo, solerillas, calzada de hormigón, demarcación de pavimentos, escaños, basureros, ciclistero, vallas peatonales, etc.



Mejoramiento Plaza Chamaco Valdés

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** Ejecutado

Monto Inversión \$70.560.769

El presente proyecto contempla la intervención de 1147 m², de superficie, el que considera la reposición de los juegos existentes, equipamiento urbano tales como: escaños, basureros, bolardos. Además del mejoramiento de las áreas verdes, habilitando maicillo, solerillas, césped, árboles, arbustos, etc.



Recuperación Plaza Luis Galdámes

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio / SERVIU **Estado** Ejecutado

Monto Inversión \$91.831.738- Perfil / \$90.108.570.- OC

Proyecto Recuperación Plaza Luis Galdames, contempla la intervención en 1709 mt² del eje longitudinal de calle Rosa Salas, conectando en su totalidad el polígono e incorporando a este paseo a la Plaza. Este proyecto considera la reubicación de máquinas de ejercicios, veredas de adoquín y de hormigón, maicillo, solerilla plástica, dispositivos de rodado, instalación de baldosas, escaños, basureros, jardineras, iluminación peatonal, instalación de juegos infantiles, vallas peatonales y áreas verdes como cubresuelo, plantas, arbustos y árboles, etc.



Quiero Mi Barrio – Barrio Manuel Montt

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** En ejecución

Monto Inversión \$642.594.225

El barrio Población Manuel Montt fue declarado monumento nacional en la categoría de zona típica o pintoresca por el Ministerio de Educación, en decreto N°489 del año 2011. Es por eso que, se ha iniciado un proceso participativo con los vecinos para que ellos también participen de esta iniciativa. El proyecto comprende la recuperación de un total de 330 casas, beneficiando a más de 1500 vecinos/as. Su objetivo principal es la reestructuración física del barrio, siendo uno de los proyectos de la región metropolitana que más recursos tiene para su ejecución.



2.- Infraestructura y Espacios Públicos

❖ Proyectos de Inversión en la Comuna (Distintas Líneas de Financiamiento)



Construcción Polideportivo Enrique Soro

Financiamiento	FNDR	Estado Avance	Ejecutado
Monto Inversión Final	\$ 2.288.708.423.-	Fecha Término	Ultimo trimestre 2017

Iniciativa financiada por el FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) por un monto de **\$67.435.000** para su etapa de Diseño y luego para su etapa de ejecución un monto –ampliado- de **\$2.270.000.000.-**

Durante el año 2016, se ejecutó la Obra Gruesa del proyecto, que corresponde al mejoramiento integral del terreno y en particular la Cancha de Futbol ubicada en la unidad vecinal N° 23. El proyecto contempla la instalación de una moderna Cancha de Futbol de pasto sintético con estándar FIFA, Sala Multiuso equipada para diversos deportes, sumado a galerías, multicanchas, área administrativa, sala de musculatura con accesibilidad universal, etc. Actualmente el Polideportivo se encuentra operativo, siendo inaugurado por la Presidenta Bachelet en septiembre de 2017.

Imagen Actual





Construcción Centro Deportivo y Recreacional Mirador Viejo

Financiamiento:	FNDR	Estado :	Licitación
Monto Total	\$ 4.625.421.000.-	Fecha: Inicio	Primer Semestre 2018
Inversión:			

Uno de los proyectos más emblemáticos de la gestión, contempló un monto de **\$93.212.000**. En su etapa de Diseño y más de **\$4.500.000.000.-** para la ejecución de sus Obras Civiles. Durante el año 2017, el proyecto obtuvo la Recomendación Favorable (RS), para luego a fines del último trimestre de 2017 recibir el financiamiento por parte del FNDR. Actualmente el proyecto está en proceso de Licitación. El proyecto considera la reconstrucción total e integral del parque que tiene una superficie de 23.000 m² y que está localizado en la Unidad Vecinal N° 26; Contempla la instalación de modernas multicanchas, Cancha de Fútbol, Espacios recreacionales con paisajismo e iluminación, graderías, pista de running, ciclovías, sala de musculatura, sala multiuso, camarines, SS.HH., enfermería, área administrativa y estacionamientos.

Render de Intervención del Proyecto

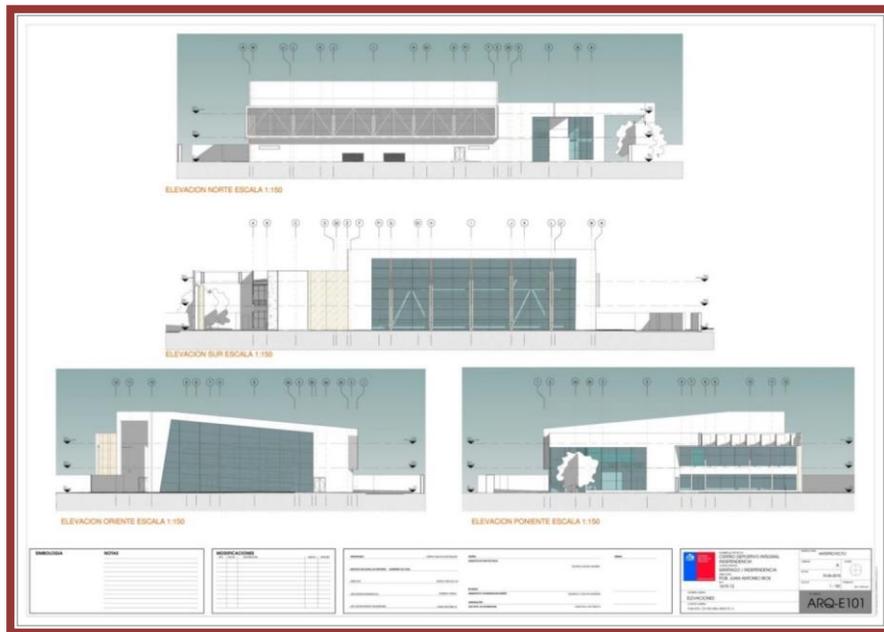




Centro Deportivo Integral CDI de Independencia

Financiamiento: Sectorial / IND **Monto de Inversión:** \$ 3.918.819.947.-
Estado : En ejecución **Fecha Inicio:** Primer trimestre de 2018

Centro Deportivo Integral, es un lugar acondicionado para estimular la práctica deportiva, para todas las edades, integrando a todas y todos (personas) que contara con una piscina temperada, oficinas de administración, camarines y baños con accesibilidad universal, con muro de escalada y tendrá una superficie aproximada de 3.650 M2.



Construcción de Áreas Verdes Platabanda La Obra

Financiamiento: PMU / SUBDERE **Monto de Inversión:** \$47.600.734.-
Estado: En Ejecución **Fecha Cierre :** Primer Semestre 2018

El presente proyecto considera la construcción de solerillas, maicillo, plantas, césped, árboles, arbustos, cubresuelo, enredaderas, escaños, basureros, sumado a la relocalización de juegos y máquinas de ejercicio. También la instalación de un carrusel, columpios y balancines, luminarias ornamentales, construcción de pérgola etc.



Habilitación y Normalización del Juzgado de Policía Local

Financiamiento:	PMU / IRAL	Monto de Inversión:	\$42.561.563.-
Estado:	En Ejecución	Fecha Cierre :	Primer Semestre 2018

El presente proyecto considera la Habilitación y normalización de las actuales dependencias del Juzgado de Policía Local, se contempla la reparación de las oficinas administrativas y servicios higienicos del Juzgado, dado el notorio déficit de mantenimiento de tal recinto.



Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Santiago Arcos.

Financiamiento:	PMU / SUBDERE	Monto de Inversión:	\$45.209.304.-
Estado :	Ejecutado	Fecha Cierre :	Septiembre 2017

El condominio social Santiago Arcos es de reciente creación. Dentro de este contexto, la comunidad ha ido realizando diversas acciones a fin de ir renovando su entorno. El proyecto en cuestión tuvo como objetivo principal, el mejoramiento de las condiciones de los espacios comunes del condominio, mediante la instalación de nuevo equipamiento y mejoramiento de áreas verdes. El proyecto ejecutó una Plaza de Juegos central la que contiene: escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, etc. así como también el pasto y árboles. Por último se consideró, la instalación de luminaria LED en el perímetro de los estacionamientos a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, sustentabilidad y seguridad del sector.



Mejoramiento Platabanda 15 Norte

Financiamiento:	PMU / SUBDERE	Monto de Inversión:	\$56.710.786
Estado :	Ejecutado	Fecha Cierre :	Agosto 2017

El presente proyecto, financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). Postulado el año 2016 y ejecutado el 2017, tuvo como objetivo el mejoramiento de la Platabanda entre Longitudinal 4 y Longitudinal 6 sobre una superficie de 3320 m², considerando la instalación de áreas verdes como césped, árboles, arbustos, cubresuelo, confinamiento de Solerillas, pavimentos, etc. Y sumado a la reposición de Equipamiento, tales como escaños, basureros, bolardos e Iluminación Ornamental.



Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Alto del Sol.

Financiamiento	PMU - SUBDERE	Estado	Aprobado Técnicamente
Monto Inversión	\$ 34.618.523	Fecha Inicio	Primer Semestre de 2018

Proyecto que busca la Recuperación de espacios al interior de la comuna, en conjunto con las organizaciones vecinales. Este proyecto postulado el año 2015 y aprobado el año 2016, pretende mejorar los entornos y áreas verdes de los condominios sociales de la comuna. El proyecto contempla la instalación de Máquinas de Ejercicio, Juegos Infantiles para todas edades, Mobiliario Urbano, mejoramiento de las Áreas Verdes, Luminarias tipo LED, acceso universal, entre otros.



Plan Maestro Eco Parque

Financiamiento	Municipal	Monto de Inversión:	Sin Información
Estado	En Diseño.	Fecha Inicio :	Segundo Semestre de 2018

Rediseño del espacio conocido como Cancha 2C (sitio eriazo) a través de un proceso participativo durante el año 2016, los vecinos determinaron aquellas problemáticas en torno al predio que requerían de rápida solución y los usos que les eran más atractivos para recuperar este espacio. A partir de esa información se ha construido un plan maestro de múltiples programas y actividades entre las que se cuenta con, jardín infantil, viveros, zona de picnic, áreas de juegos, puntos limpios, huertos urbanos, entre otras.



Mantenimiento y Habilitación de recintos Municipales

Financiamiento	Municipal	Estado	En Ejecución
Monto Inversión	\$ 89.000.000.-	Fecha Inicio	1er semestre 2018

El presente proyecto pretende la reparación y mantenimiento de las siguientes dependencias municipales:

- Mantenimiento y Habilitación COSAM.
- Reparación y mantenimiento de Baños Edificio Consistorial.
- Reparación y Mantenimiento de Baños Biblioteca Pública.
- Instalación de Cámaras, Portón y Modificación de señales de Monitoreo en Edificio Consistorial.



Iluminación Peatonal y Ornamental en Plazas

Financiamiento	PMB / SUBDERE	Estado	Ejecutado
Monto Inversión	\$170.603.361.-	Fecha Recep. Provisoria	Segundo Trimestre 2017

La iniciativa busca solucionar el problema de iluminación en plazas la comuna; Se ejecutó en 3 plazas, que son: Plaza Venecia, Plaza San Luis y Plaza Central. Las obras consideraron la provisión de luminarias, materiales y accesorios como empalmes y fotoceldas, además de la provisión e instalación de postación y canalización subterránea, instalación de luminarias, elaboración y tramitación en SEC del Proyecto eléctrico



Plaza de Bolsillo Artesanos

Financiamiento	GORE-Municipal	Estado :	En Ejecución
Monto Inversión:	\$16.000.000.-	Fecha de Inicio	Primer semestre 2018

Recuperación del espacio remanente al costado de la Piscina Escolar de la Universidad de Chile mediante la instalación de mobiliario urbano, arboles gigantes, arbustos y zonas de picnic más la incorporación de sistema de venta de alimentos FOODTRUCK. El proyecto busca recuperar los espacios residuales y degradados de la ciudad y transformarlos en puntos atractivos para la permanencia temporal de los visitantes.



Plaza de Bolsillo Hipódromo

Financiamiento :	GORE-Municipal	Estado :	En Ejecución
Monto Inversión:	\$60.000.000.-	Fecha de Inicio	Primer semestre 2018

Recuperación del espacio remanente en la intersección de calle Hipódromo Chile y Av. Vivaceta mediante la incorporación de mobiliario urbano, arbustos y zonas de picnic, recuperación de fachadas con mural, taller de bicicletas y ciclo estacionamientos, juegos infantiles y huertos urbanos. Más la sistema de venta de alimentos FOODTRUCK. El proyecto busca recuperar los espacios residuales y degradados de la ciudad y transformarlos en puntos atractivos para la permanencia temporal de los visitantes.



Mejoramiento de Cuatro Espacios Públicos, Sector Sur poniente, Comuna de Independencia.

Financiamiento :	6% GORE	Estado :	Financiado
Monto Inversión:	\$14.987.703.-	Fecha de Inicio	Segundo Trimestre 2018

El presente proyecto, considera la instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano y luminaria para cuatro puntos de la comuna, los cuales son: Platabanda Caletera Eduardo Frei Montalva, Plazoleta Grumete Bustos, Platabanda Poniente Calle Teniente Bisson, Esquina Baldomero Flores, Platabanda Oriente Calle Echazarreta, esquina cruz.



Ampliación y Normalización Liceo Gabriela Mistral

Financiamiento	SECRETUC	Estado :	Financiado
Monto Inversión:	\$394.048.000.-	Fecha de Inicio	Primer semestre 2018

La etapa de diseño contempla los estudios necesarios para realizar la ampliación del establecimiento que consiste en la construcción de un nuevo pabellón de 3 pisos y las mejoras a la infraestructura existente. El estudio comprende realizar los proyectos de especialidades (estructuras, electricidad, gas, seguridad, agua potable y alcantarillado, aguas lluvias, eficiencia energética) y la tramitación de dicho proyecto para la etapa de construcción. Por ser el Liceo Gabriela Mistral un edificio de conservación histórica, según el Plan Regulador Comunal, es imprescindible que en la etapa de diseño se cuente con los permisos correspondientes otorgados por el ministerio de vivienda, los cuales deben ser tramitados por la consultora que se adjudique el proyecto.



Proyecto Corredor Transporte Público Av. Independencia

Financiamiento :	SERVIU / Transantiago	Estado :	Ejecución
Monto Inversión:	\$23.000 (MM\$)	Fecha de Término	Segundo Semestre 2018

Las obras del corredor Independencia forman parte del Plan de Mejoramiento de Infraestructura para el Transporte Público, que considera la habilitación de nuevos corredores, entre los que se encuentran también el corredor Rinconada, en Maipú, y un tramo en el anillo intermedio de la Avenida Dorsal. El proyecto completo del corredor Independencia, tiene una extensión de 8,1 kilómetros hasta Américo Vespucio. De eso, se licitaron 4,2 kilómetros entre las Avenidas Santa María y Dorsal, que fueron divididos en 3 tramos: El primero desde Avenida Santa María hasta Santos Dumont, luego se continuará hasta Hipódromo Chile, y por último hasta Dorsal.

Render referencial





3.-Desarrollo Urbano y Vivienda

➤ **Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social**

Los Proyectos de Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social (CVS) tienen como objetivo mejorar la calidad de la infraestructura y la Organización de la Comunidad de los Condominios Sociales que presentan un alto nivel de deterioro y vulnerabilidad, a través de proyectos de intervención física y la aplicación de la Ley Copropiedad inmobiliaria.

Los Proyectos se ejecutan principalmente en la Población Juan Antonio Ríos. El Departamento de vivienda como prestador de asistencia técnica, desarrolla estos proyectos y los postula a la SEREMI de Vivienda en primera instancia y luego al SERVIU Metropolitano.

Intervenciones realizadas

- ✓ **Instalación de remarcadores de agua potable**
- ✓ **Cambio de ductos de descarga (cocina y baño)**
- ✓ **Cambio de techumbre y bajadas de aguas lluvias**
- ✓ **Cambio de ventanas y puertas**
- ✓ **Pintura de fachada y caja escala**
- ✓ **Instalación de luminarias**



➤ **Proyectos CVS Financiados y Ejecutados 2017**

N°	Nombre CVS	Financiamiento Total	N° de Viviendas	Tipo de Intervención
1	2 NORTE 881 - 893 EDIFICIO 85	972 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ventanas y puertas de acceso.
2	GAMERO 2056-2098	1152 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Cambio de techumbre, Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones.
3	GAMERO 2148-2190	972 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ventanas y puertas de acceso.
4	SALOMON SACK 440 EDIFICIO 26	2741 UF	20	Mejoramiento bienes comunes edificados. Cambio de techumbre, Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones. Cambio de ductos alcantarillado y demarcadores.
5	EUGENIO MATTE 2006-2034 VIVACETA / VENECIA	2880 UF	30	Mejoramiento bienes comunes edificados. Cambio de techumbre, Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones.
6	EL PINO 837- 849	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
7	13 NORTE 512-528 EDIFICIO 7	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
8	14 NORTE 532 - 550	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
9	16 NORTE 628 -638 EDIFICIO 13	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
10	16 NORTE 628 -638 EDIFICIO 13	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
11	2 NORTE 813 - 828 EDIFICIO 81	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
12	ARQTO ARANDA 911-923	2448 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
13	ARQTO ARANDA 920-932	2448 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
14	ARQTO BERNARDINO MORALES 986	1458 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones.
15	ARQTO MILLER 977 -989	2628 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Cambio

N°	Nombre CVS	Financiamiento Total	N° de Viviendas	Tipo de Intervención
	EDIFICIO 40			de techumbre, Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
16	ARQTO RICARDO MILLER 980 - 992 EDIFICIO 39	2628 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Cambio de techumbre, Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
17	ARQTO OVALLE 947-959	2448 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
18	ARQTO OVALLE 948 - 960	2448 UF	18	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
19	LONGITUDINAL 2014- 2096	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
20	COMANDANTE CANALES 1888 BLOCK 30	1771 UF	13	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina, colocación de ventanas y re marcadores de agua potable.
21	EDUARDO FREI MONTALVA 1913 EDIFICIO 20	1053 UF	13	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación de caja escala y balcones. Colocación de ventanas
22	EDO FREI MONTALVA 815 - 827 EDIFICIO 60	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
23	EL PINO 879 - 895 EDIFICIO 87	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
24	ENRIQUE SORO 1072 -1098 EDIFICIO 5	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
25	ENRIQUE SORO 1102-1122 EDIFICIO 4	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
26	ENRIQUE SORO 1128-1148 EDIFICIO 3	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
27	ENRIQUE SORO 910 EDIFICIO 63	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
28	ENRIQUE SORO 950-999 EDIFICIO 64	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
29	GAMERO 1954-1996	1919 UF	14	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
30	GAMERO 2720 EDIFICIO 44	1620 UF	20	Mejoramiento bienes comunes edificados. reparación y pintura de fachadas, reparación de

N°	Nombre CVS	Financiamiento Total	N° de Viviendas	Tipo de Intervención
				caja escala y balcones, cambio de ventanas y puertas de acceso.
31	GAMERO 2170 EDIFICIO 45	1620 UF	20	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ventanas y puertas de acceso.
32	G. DOMINGUEZ 1166-1194 EDIFICIO 23	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
33	G. DOMINGUEZ 1103 - 1143 EDIFICIO 20	2049 UF	15	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
34	LONGITUDINAL 1960-1994 EDIFICIO 90	1657 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
35	LONGITUDINAL 2031 EDIFICIO 72	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
36	LONGITUDINAL 2155-2189 EDIFICIO 69	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
37	LONGITUDINAL 2055-2097	1654 UF	12	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina.
38	PRINCIPAL 901 EDIFICIO 57	2741 UF	20	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina. Remarcadores agua potable
39	PRINCIPAL 911 EDIFICIO 56	2704 UF	20	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina. Remarcadores agua potable
40	SARA GAJARDO 940 EDIFICIO A	2180 UF	16	Mejoramiento bienes comunes edificados. Reparación y pintura de fachadas, reparación de caja escala y balcones, cambio de ductos sanitarios baño y cocina. Remarcadores agua potable
TOTAL		78259 UF	621	

➤ Programa Mejoramiento Cites

El Programa de Mejoramiento de Cites, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Busca Mejorar La Calidad de Vida de los Habitantes de Cites de la Comuna de Independencia, Mediante la Reparación de sus Viviendas y Entorno Inmediato.

Las Intervenciones Realizadas son las Siguietes:

- Cambio cielo
- Cambio Red Eléctrica
- Instalación de Cortafuegos
- Pavimentación espacios comunes

- Pintura de fachadas
- Cambio de cubiertas

➤ Proyectos Mejoramiento De Cite

N°	Dirección Cité	Financiamiento Total	N° de Viviendas	Tipo de Intervención
1	BEZANILLA 1435	1757 UF	8	Cambio de techo, cambio de cielos, cambio de red eléctrica, pintura de fachadas.
2	INDEPENDENCIA 2027	2761 UF	15	Cambio de techo, cambio de cielos, cambio de red eléctrica, pintura de fachadas.
3	ESCANILLA 533	3514 UF	14	Cambio de techo, cambio de cielos, cambio de red eléctrica, pintura de fachadas.
4	SAN LUIS 1761	2510 UF	12	Cambio de techo, cambio de cielos, cambio de red eléctrica, pintura de fachadas.
	TOTAL	10542 UF	49	

➤ Proyectos Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero Mi Barrio

El llamado Regional 2017 para el desarrollo de proyectos del Título II mejoramiento de la vivienda del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** para viviendas en barrios del programa de recuperación de barrios busca interrumpir el deterioro y mejorar la vivienda apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- ✓ Reparación y cambio de cubierta y estructuras de cubiertas
- ✓ Cambio completo de red eléctrica.
- ✓ Reparación interior de cielos y muros.
- ✓ Reparación de baños, incluyendo adaptación para adulto mayor (barras de seguridad, receptáculos de duchas, etc.).

➤ Proyectos en Ejecución Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero mi Barrio

Comité	Subsidio Adjudicado	Beneficiarios
COMITÉ DE DESARROLLO MANUEL MONT ETAPA 1	1030 UF	41
COMITÉ DE DESARROLLO MANUEL MONT ETAPA 2	6320 UF	27

❖ Edificación Comunal

Con la finalidad de dar cuenta de los avances y acciones más importantes realizados por la Dirección de Obras Municipales DOM durante el 2017, a continuación se describen los aspectos más relevantes de la gestión durante el período indicado.

➤ Permisos de Edificación 2017

N°	Mts²	Destino
1	150,20	VIVIENDA
2	0,00	NULO
3	187,81	COMERCIO
4	282,30	COMERCIO Y OFICINAS
5	313,40	SALUD (CECOF)
6	128,46	VIVIENDA
7	595,00	COMERCIO
8	235,25	COMERCIO
9	120,20	VIVIENDA
10	153,81	VIVIENDA
11	127,19	VIVIENDA
12	408,00	COMERCIO Y OFICINAS
13	172,77	COMERCIO Y VIVIENDA
14	2.064,40	CENTRO DE REHABILITACION
15	671,40	CENTRO DE REHABILITACION
16	292,10	COMERCIO
17	155,76	VIVIENDA
18	125,58	COMERCIO
19	1.520,85	COMERCIO Y SERVICIO PRIVADOS.
20	967,73	COMERCIO
21	816,00	COMERCIO Y OFICINAS
22	794,40	COMERCIO Y SERVICIO PRIVADOS.
23	159,49	VIVIENDA
24	604,61	CENTRO MEDICO
25	270,13	COMERCIO
26	315,44	OFICINAS
27	2.511,99	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
28	134,97	VIVIENDA
29	585,20	OFICINAS Y COMERCIO
30	128,75	COMERCIO
31	120,49	VIVIENDA
32	3.858,66	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
33	160,09	VIVIENDA
TOTAL M2 2017		19.132,43

➤ **Recepciones Finales 2017**

N°	Mts ²	DESTINO
1	34,83	VIVIENDA Y COMERCIO
2	29,24	COMERCIO
3	16.095,88	VIVIENDA
4	608,80	OFICINAS
5	16.328,19	VIVIENDA Y COMERCIO
6	11.969,66	VIVIENDA
7	1.794,73	COMERCIO
8	11.690,46	VIVIENDA
9	18,16	VIVIENDA Y COMERCIO
10	25.446,10	VIVIENDA
11	8.950,37	VIVIENDA Y COMERCIO
12	11.947,57	VIVIENDA Y COMERCIO
13	1.364,18	COMERCIO
14	41,44	COMERCIO
15	63,83	TALLER
16	155,69	VIVIENDA
17	33,78	VIVIENDA
18	187,81	COMERCIO
19	80,97	COMERCIO
20	76,28	COMERCIO
21	744,00	VIVIENDA Y BODEGA
22	28,50	SERVICIOS
23	336,87	SERVICIOS PRIVADOS
24	36,00	SERVICIOS PRIVADOS
25	439,25	COMERCIO
26	12.705,66	VIVIENDA
27	981,60	COMERCIO Y OFICINAS
28	152,40	VIVIENDA
29	13,94	VIVIENDA
30	0,00	OFICINAS
31	529,61	COMERCIO Y OFICINAS
32	313,93	COMERCIO
33	0,00	JARDIN INFANTIL
34	11.581,29	VIVIENDA
35	155,02	COMERCIO
36	0,00	COMERCIO
37	615,71	VIVIENDA
38	833,40	OFICINA
39	810,64	COMERCIO
40	0,00	CULTO RELIGIOSO
41	203,68	COMERCIO
42	0,00	COMERCIO
43	27.195,12	COMERCIO
44	0,00	COMERCIO
45	78,62	COMERCIO Y BODEGA
46	16,20	JARDIN INFANTIL
47	196,66	COMERCIO
48	98,32	COMERCIO
49	125,58	COMERCIO
50	0,00	VIVIENDA Y COMERCIO
51	1.037,50	POLIDEPORTIVO
52	71,30	VIVIENDA
53	183,06	COMERCIO
54	0,00	COMERCIO
55	506,41	OFICINAS Y TALLER INOFENSIVO
56	517,92	COMERCIO Y OFICINAS
57	0,00	VIVIENDA

N°	Mts ²	DESTINO
58	1.621,28	COMERCIO
59	206,60	COMERCIO
60	301,89	VIVIENDA Y COMERCIO
61	816,00	COMERCIO Y OFICINAS
62	408,00	COMERCIO Y OFICINAS
63	732,00	COMERCIO Y BODEGA
64	23,04	COMERCIO
65	46,50	EDUCACION
66	95,16	VIVIENDA Y COMERCIO
67	1.805,57	COMERCIO Y BODEGA
TOTAL DE M2	173.482,20	

El monto de la inversión total en la comuna en materia de Permisos de Edificación fue de M\$3.826.792 aproximado. De estos, en materia de inversión inmobiliaria y comercio, considerando los Permisos de Edificación aprobados la inversión fue de M\$2.842.269.

4.- Independencia Segura

El año 2017 marca una serie de avances en torno al fortalecimiento de la propuesta local de prevención y seguridad. Por una parte, por medio del proyecto sistema integrado de vigilancia preventivo, se consolidan los protocolos de coordinación con carabineros, PDI y otros actores pertinentes y además, se logra afianzar la estrategia de despliegue territorial de todos los recursos operativos y humanos que se fueron adquiriendo desde la formación de la oficina y la entrada de la comuna en la política de planes comunales de seguridad pública.

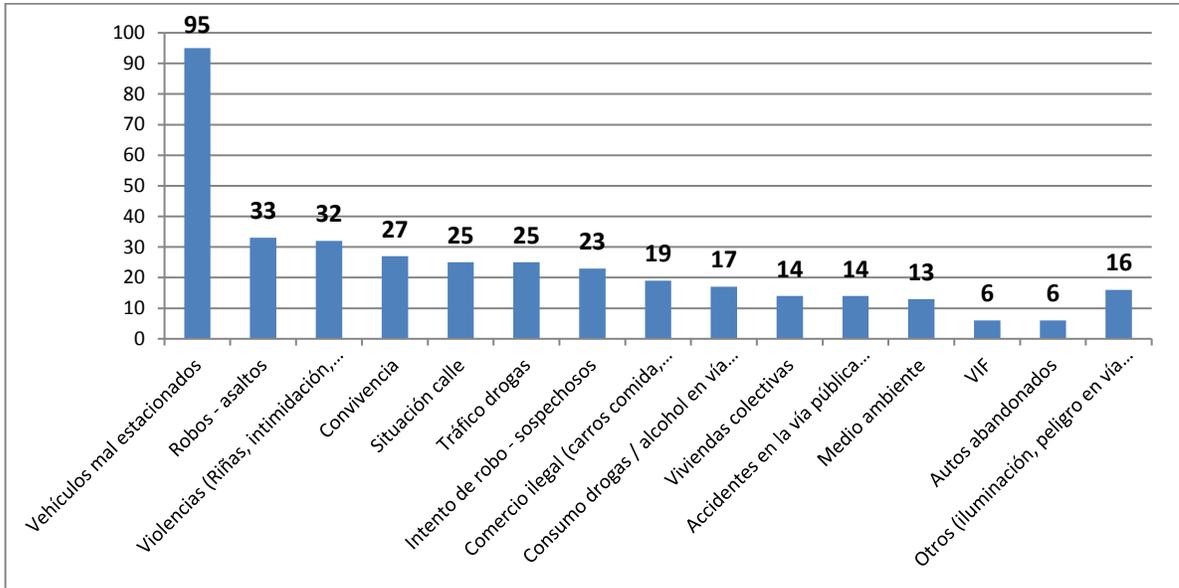
Del mismo modo, el año 2017, resulta ser el año en que dos de las estrategias innovadoras de nuestra propuesta comunal, "*Recupera Independencia*" y "*Seguridad más cerca*", se ven fortalecidos por proyectos de continuidad en el marco del Plan comunal que permiten profundizar iniciativas evaluadas positivamente como "*Comercio amigo*" y "*Ruta segura al colegio*", en el caso de Seguridad más cerca y el aumento de espacios recuperados participativamente en el caso del proyecto "*Recupera Independencia*", que a partir de su primer ciclo de trabajo ha logrado generar en conjunto con la comunidad, más de 40 espacios recuperados en la comuna

Otro aspecto que resulta importante relevar es la evolución permanente al alza que manifiesta la demanda espontánea a la oficina de seguridad públicas, entendida esta como llamados telefónicos para entregar una información o denuncia o personas que acuden directamente a nuestras oficinas a plantear inquietudes relativas a seguridad u otros temas afines.

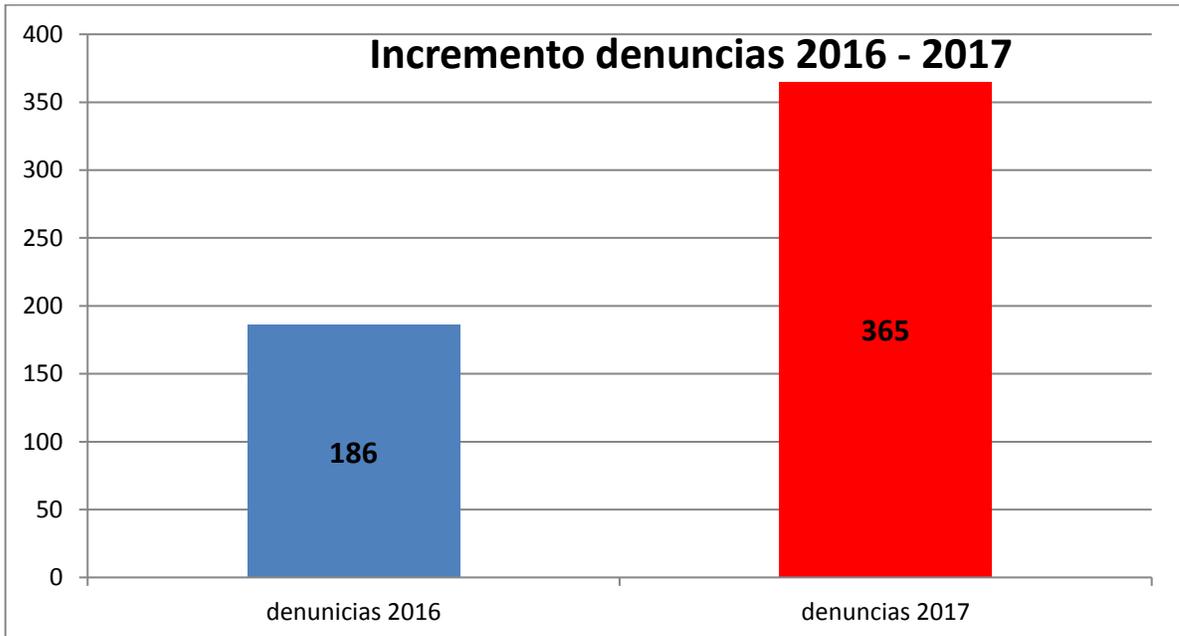
En este marco, es posible establecer que sólo por concepto de llamadas telefónicas y atención presencial en la oficina el año 2017 se acogió 365 casos, cuyas categorías se desagregan por medio del siguiente gráfico:



Demanda espontanea oficina de seguridad pública (llamadas telefónicas y presencial 2017)

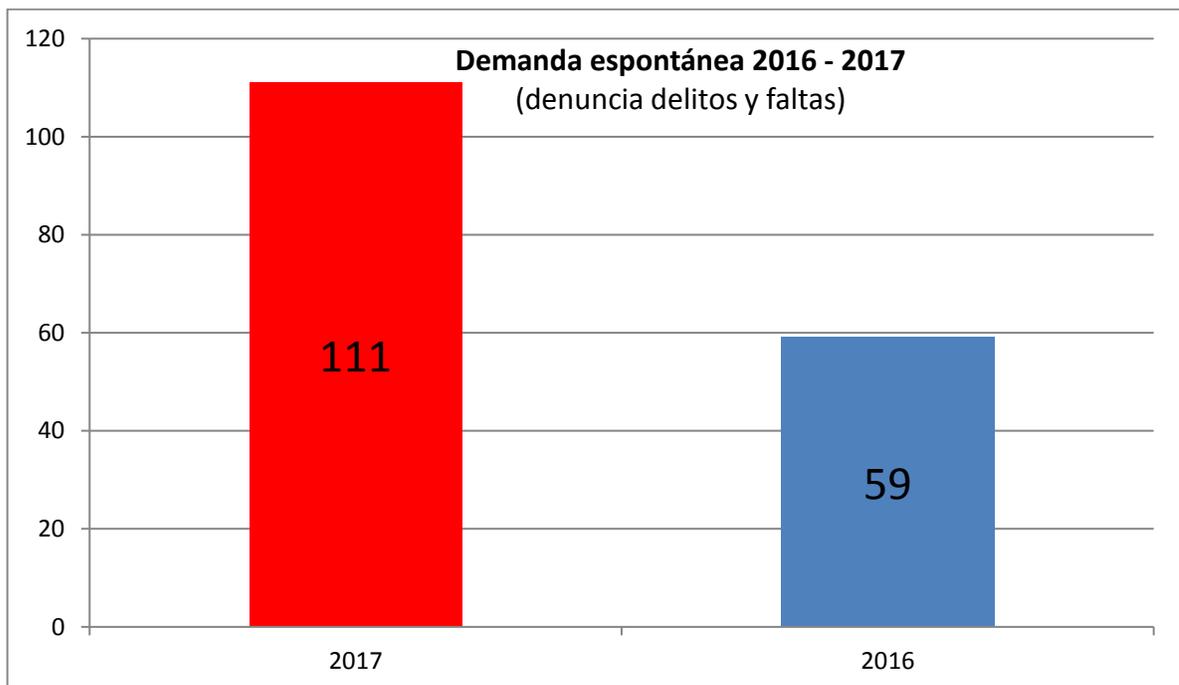
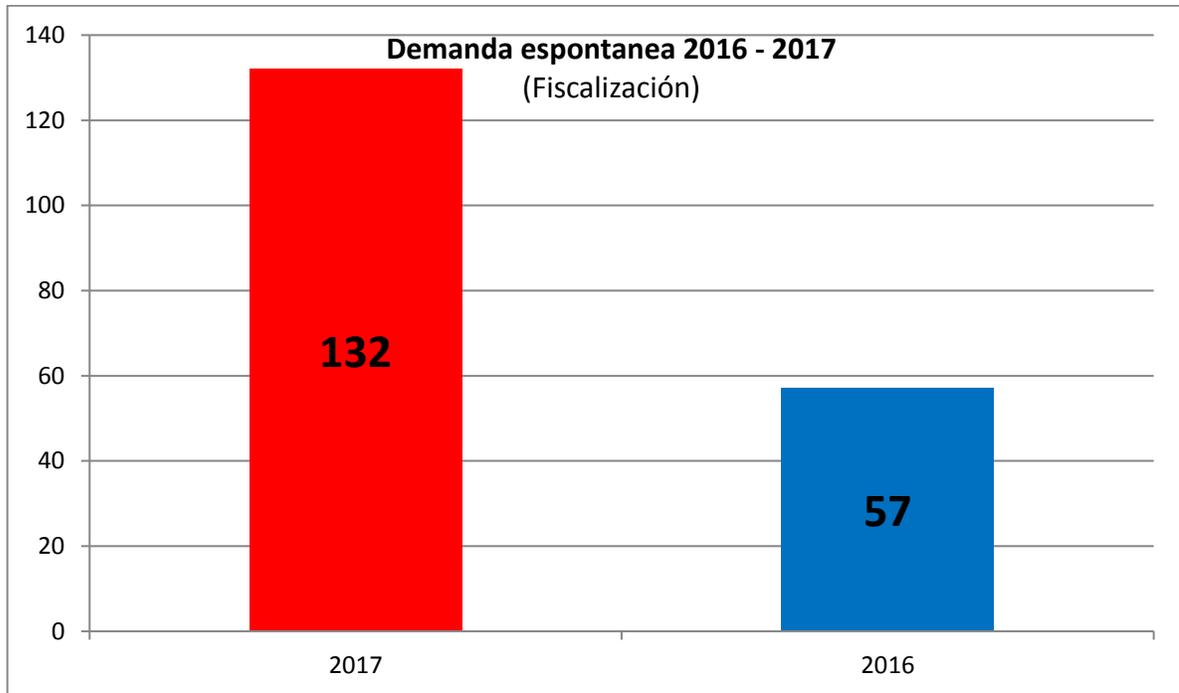


El año 2017, se registró un aumento de más de un 50% en la demanda espontanea hacia la oficina en comparación al 2016, tal como lo expresa el siguiente gráfico:





Si se establece una comparación entre los dos últimos años agrupando las categorías más frecuentes de atención se obtiene lo siguiente:



Lo expuesto anteriormente da cuenta de un progresivo proceso de inserción y validación que la oficina de seguridad pública ha desarrollado a partir de su creación el año 2013, incorporando cada vez una mayor cantidad de recursos humanos y operativos e instalándose como un actor activo y proactivo hacia la comunidad en materia de respuestas coordinadas para la prevención comunitaria del delito y la seguridad ciudadana de la comuna.

➤ **Ámbitos de Trabajo**

A continuación se exponen los principales resultados y experiencias desarrolladas durante el año 2017 desagregados por los 3 ámbitos de trabajo:

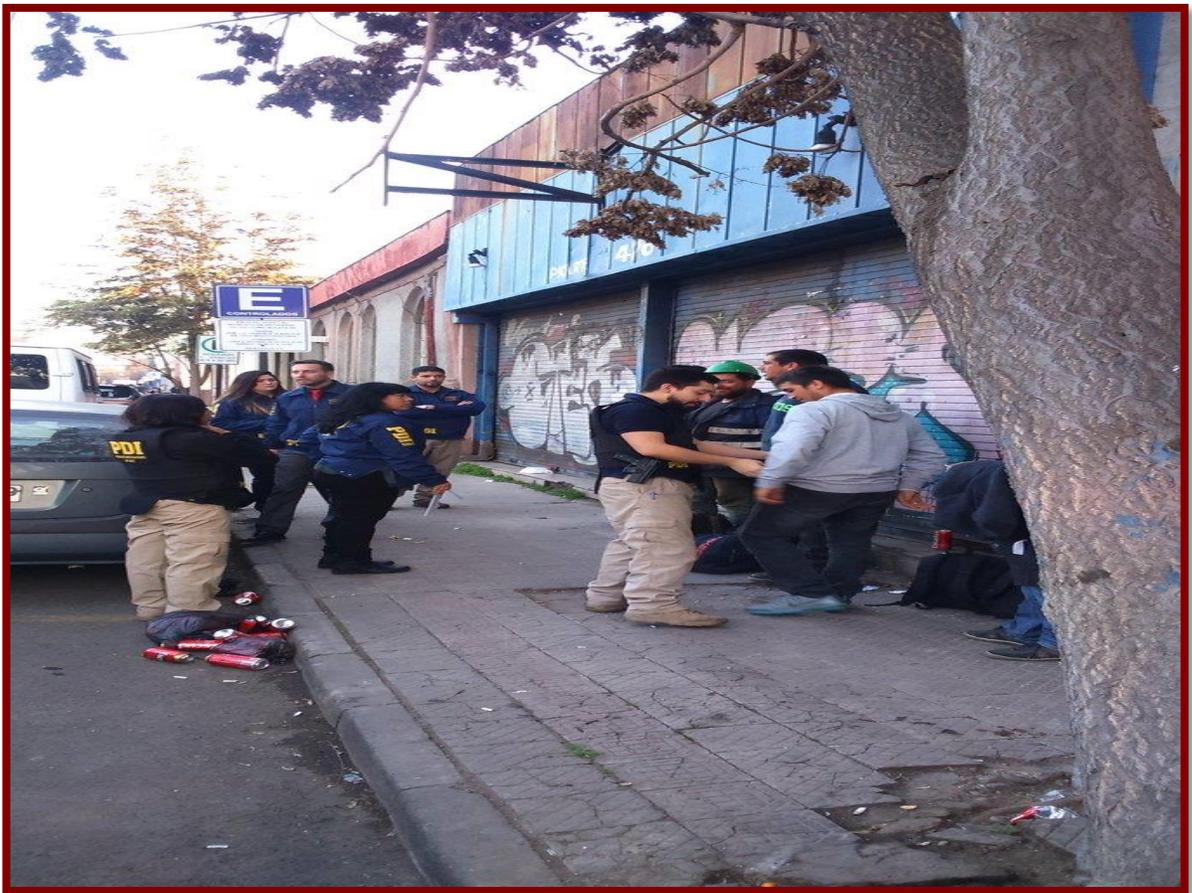
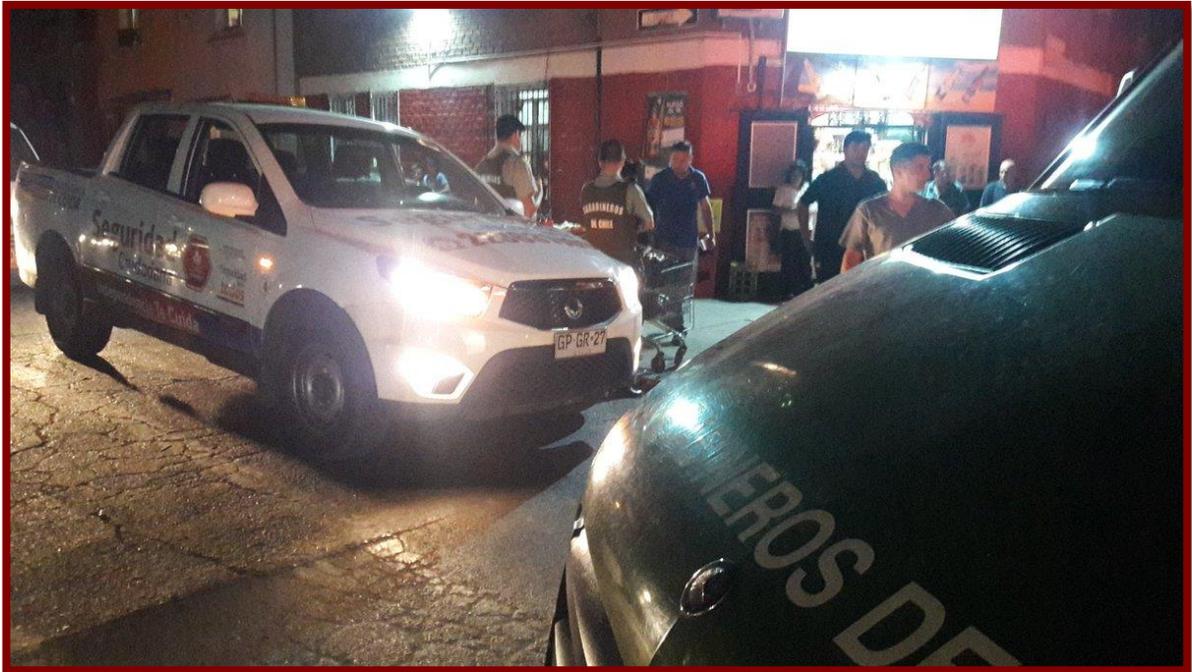
➤ **Ámbito Control.**

Ámbito de coordinación permanente con las Policías y Fiscalía además de otros socios estratégicos. Las acciones principales de este ámbito surgen producto de acuerdos adoptados en el Consejo Comunal de Seguridad y la Mesa Jurídico Policial, en este ámbito es posible dar cuenta de acciones tales como:

Operativos de control y fiscalización focalizados en puntos de mayor problemática en la comuna, realizados simultáneamente por nuestras camionetas de Seguridad, personal de Seguridad Pública, personal de Inspección General, Carabineros, Policía de Investigaciones y extranjería.

El 2017 se realizaron 6 operativos en el año en diversos sectores de la comuna, resultando 53 personas detenidas por diversos motivos.







➤ Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad tiene como principales fines el fortalecimiento de la labor municipal en materia de Seguridad Ciudadana, visualizada desde las problemáticas asociadas al temor y la victimización, es una instancia de coordinación entre el municipio, el gobierno central, las policías, los organismos de sanción penal y la comunidad; y asimismo **busca fortalecer la intervención territorial y diferenciada en los barrios de la comuna de acuerdo a los diagnósticos levantados de manera permanente.**

La operatividad del Consejo se concibe bajo los lineamientos entregados por tres pilares de acción los cuales son:

- **Coordinación intersectorial**, se concibe como un elemento central para el logro de una política integral y sustentable en materia de seguridad. El Consejo debe ser una plataforma que centre su acción en la identificación certera de los factores de riesgo y los factores protectores para que pueda desplegar, con el aporte coordinado de cada uno de los actores pertinentes, intervenciones de control y prevención a corto, mediano y largo plazo.
- **Despliegue y acción territorial**, aspecto diferencial en el Plan Comunal Independencia, centra sus bases en la convicción de que la heterogeneidad y la diferenciación territorial es básica para lograr estrategias efectivas en el territorio. Se centra en la vinculación al Consejo de actores comunitarios no tradicionales y con un criterio centrado en la descentralización y la representatividad de los territorios. Se sesionará de manera itinerante en los 4 territorios de la comuna.
- **Seguimiento y monitoreo de acciones**, tercer aspecto basal para la presente propuesta, se centra en la necesidad de incrementar las posibilidades de un mayor control de gestión y compromisos asumidos. Al conformarse como una estructura de funcionamiento periódico cuyo centro es la organización, coordinación y planificación de acciones, se hace posible establecer de manera periódica un monitoreo a las acciones realizadas así como dar cuenta a la comunidad de los avances de éstas.

El año 2017, estuvo marcado por la entrada en vigencia de la ley de consejos comunales, que regula y formaliza dicho espacio con se realizaron 10 sesiones de consejo 3 de las cuales fueron realizadas en terreno de la comuna abordando temáticas específicas de cada uno de ellos.



Consejo comunal de seguridad pública



Consejo en territorio 4





Mesa Jurídico Policial

El año 2016 se instauró una mesa de análisis delictual y coordinación operativa conformada por las policías, el fiscal jefe de la zona centro norte Andrés Montes, el Alcalde Gonzalo Durán y el Jefe de Seguridad pública. En dicha instancia se abordan temas de mayor complejidad y se acuerdan acciones y operativos asociados a la prevención y control del microtráfico y otros delitos. Durante el 2017 se realizaron 7 sesiones lográndose concretar un número importante de operativos de drogar con decomisos y detenidos además de operativos coordinados que arrojaron resultados altamente positivos.





➤ **Sistema Integrado de vigilancia preventiva.**

El proyecto sistema integrado de vigilancia preventiva tiene como objetivo integrar operativamente los recursos materiales que se han ido incorporando a la oficina de seguridad pública desde su creación, con las distintas policías, la fiscalía y otros actores afines, por medio de protocolos de acción definidos y validados por los distintos actores involucrados.

Este proyecto ha tenido dos etapas, la primera, fue desde octubre del año 2016, hasta julio del año 2017, y su segunda, desde octubre del 2017 hasta agosto del año 2018. El primer ciclo profundizó en generar un trabajo coordinado con carabineros en labores preventivas, y de control en la comuna de Independencia donde se pudiera cohesionar cámaras de Televigilancia, camionetas de seguridad pública, y el equipo con carabineros frente a una emergencia.

El segundo ciclo buscó consolidar la propuesta junto al aporte que realizará la fiscalía en materia de capacitación a los operadores de Televigilancia del sistema para identificar situaciones que puedan servir como medios de prueba frente a una investigación.



Foto: Pascual Lazarte/Pantaleón Veles Silva



A continuación, se describe el funcionamiento del proyecto Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva, que pertenece al departamento de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Independencia.

El Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva tiene como objetivo realizar la prevención de la comunidad ante un delito o emergencia que pueda ocurrir de forma espontánea o planificada, se trabaja en conjunto con Carabineros para prevenir posibles emergencias, como lo son las incivildades, delitos de mayor connotación social, decomiso de drogas, fiscalización a los automóviles y comercio en donde el apoyo de las policías es fundamental.

Los recursos con los que cuenta este proyecto son 4 camionetas que funcionan de lunes a domingo en dos turnos, con 6 inspectores que están capacitados para fiscalizar el comercio irregular y la obstaculización del tránsito, también 44 cámaras de tele vigilancia que funcionan de lunes a domingo las 24 horas del día con 3 turnos rotativos en donde colaboran 16 operadores de cámaras de los cuales 5 de ellos son supervisores de turno, un supervisor de camioneta.

Se trabaja directamente con vecinos a diario, y se les realizan visitas en sectores focalizados por medio de las denuncias que se reciben en las camionetas de seguridad pública, la segunda etapa es analizar el sector y ver de qué forma se pueden disminuir los delitos o emergencias, para ello se realizan charlas y talleres para organizar a la comunidad. Los resultados han sido significativos, ya que con las visitas a diario a los domicilios de los denunciante se demuestra que los barrios están informados en materia de seguridad.

➤ **Estadísticas de las central de cámaras.**

REGISTROS Y OPERATIVOS.

A continuación se muestran estadísticas e imágenes de los operativos en los cuales participa seguridad pública.

SITUACIÓN CALLE.

Este operativo se realiza todos los jueves de cada mes, participa Carabineros, departamento de Desarrollo Social, y Seguridad Pública. Se hicieron cerca de **50** operativos de situación calle en el periodo del año 2017.



Antes



Después



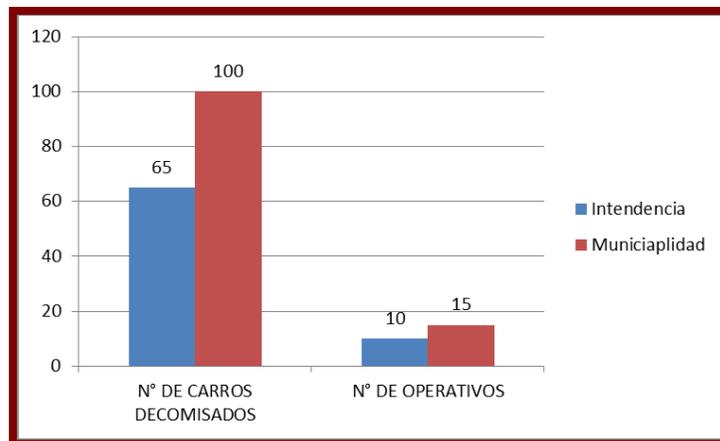
➤ **Visitas.**

Quando se recibe información en la oficina de Seguridad Pública sobre casos donde hayan víctimas de algún delito, victimización secundaria, y dirigentes comunales. Se ofrece a la persona ser visitada por las camionetas de seguridad pública a diario. Esta información se entrega mediante una bitácora diaria donde aparece el nombre de la persona, teléfono, dirección, y motivo de la visita. En un tiempo determinado que varía según la información entregada por la persona y la necesidad de cada caso en particular. En el año 2017 fueron visitadas 123 personas en sus domicilios mediante rondas preventivas con horarios establecidos.

➤ **Fiscalización Comercio.**

En el año 2017 la intendencia coordinó reuniones en conjunto entre la comuna de Recoleta, Santiago e Independencia, junto a carabineros, PDI Y Seremi. Para fiscalizar el comercio ambulante en la vía pública en el entorno del barrio la chimba. Se realizaron 10 operativos junto a la intendencia, en la cual se requisaron 65 carros que no cumplían con las normas de higiene y tampoco tenían permiso municipal.

Como municipalidad junto al apoyo de carabineros también se hicieron 15 operativos de este tipo requisando 100 carros que cumplían con las normas.





Patrullaje Colaborativo

El patrullaje colaborativo es una iniciativa donde participa un inspector de seguridad pública con una camioneta municipal, más un carabinero, donde se realizan rondas preventivas, se visitan vecinos o dirigentes de la comuna, se visitan personas víctimas de algún delito, esta iniciativa se realiza de lunes a viernes todas las semanas, en el año 2017 se realizaron **240** patrullajes colaborativos.

Fiscalización Construcciones en altura.

Estos operativos se realizan con la dirección de obras 2 veces a la semana, y por día se fiscalizan 3 edificios, los temas que se analizan son: que se cumplan los horarios establecidos para trabajar, ruidos molestos, prevenir riesgos o daños a terceros. Esta fiscalización se realizó durante todo el año 2017, generando **240** supervisiones en terreno.

Fiscalización Viviendas Colectivas.

Por la información entregada por la comunidad se tomó la iniciativa en el mes de agosto de fiscalizar estas viviendas, las cuales se fiscalizan los días martes y jueves, donde en cada día se visitan 7 propiedades, en las cuales se evalúa el sistema eléctrico, y el estado de la construcción. En el año periodo del año 2017 se fiscalizaron 280 viviendas colectivas.

Resumen de los operativos.



Sistema de Televigilancia.

El sistema de Televigilancia de la comuna de Independencia cuenta con 44 cámaras de tipo domo, que funcionan con señal inalámbrica, Para ellos existen dos salas de monitoreo, una en la novena comisaria den carabineros que funciona los 365 días del año 24 horas, y la segunda es la sala espejo que es un reflejo de la central cámaras que está ubicada en la Municipalidad de Independencia con horario de oficina.

En la central cámaras participan 13 operadores en turnos rotativos de mañana, tarde y noche. Y en la sala espejo 2 operadores. Cada vez que se identifica un acontecimiento en las cámaras se deja registro en la base de datos mediante un video sin editar tiempo, para que pueda servir como evidencia frente al fiscal.

A continuación se muestra la estadística de la central cámaras del año 2017:

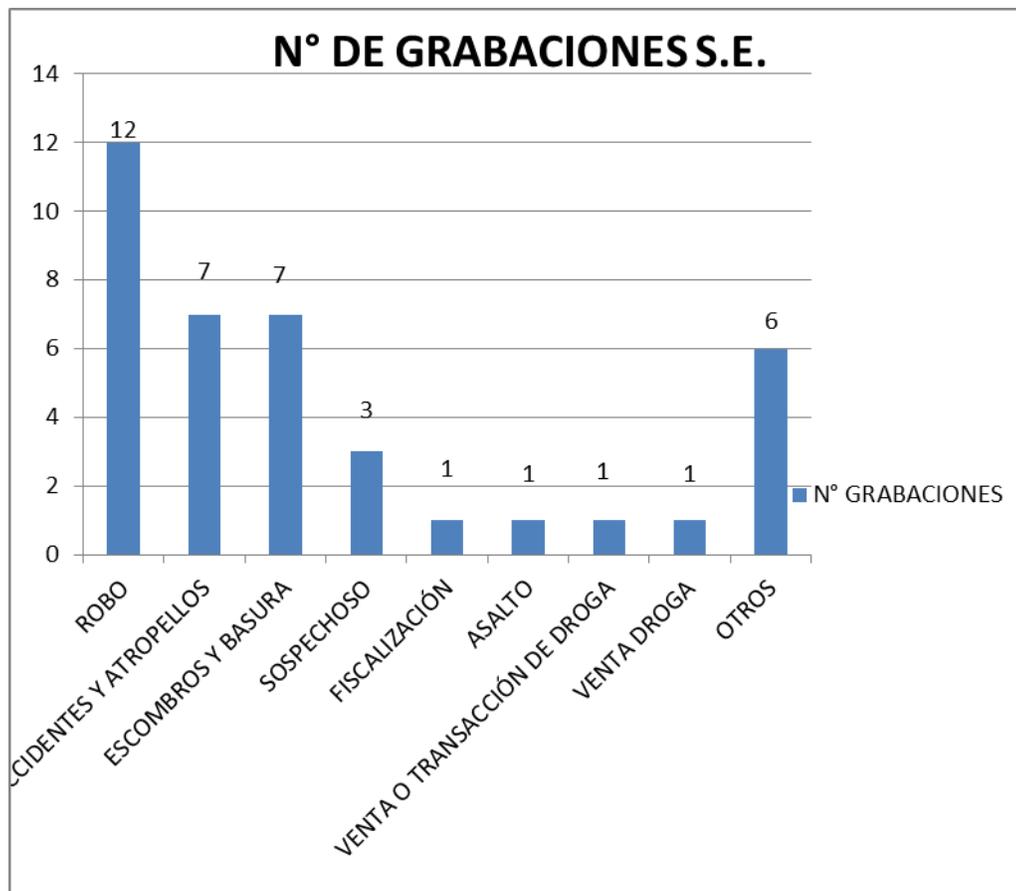
DELITO	N° GRABACIONES
ESCOMBROS Y BASURA	19
ROBO	14
ACCIDENTES Y ATROPELLOS	14
VENTA O TRANSACCIÓN DE DROGA	13
RIÑAS Y AGRESIÓN	8
SOSPECHOSO	8
OTROS	8
ASALTO	6
TOTAL	90





A continuación se muestra la estadística de la sala espejo del año 2017:

DELITO	N° GRABACIONES
ROBO	12
ACCIDENTES Y ATROPELLOS	7
ESCOMBROS Y BASURA	7
SOSPECHOSO	3
FISCALIZACIÓN	1
ASALTO	1
VENTA O TRANSACCIÓN DE DROGA	1
VENTA DROGA	1
OTROS	6
TOTAL	39



Desde fines del año 2016 por la construcción del corredor del transantiago han dejado de funcionar cámaras, en la actualidad el sistema funciona al 14%, y con el sistema actual se captaron **129** grabaciones con información como medio de prueba entre la sala espejo y la central cámaras.

En el periodo del año 2017 se entregaron 20 videos como medio de prueba por temas investigativos:

SALA	N° DE VIDEOS SOLICITADOS COMO MEDIO DE PRUEBA
ESPEJO	6
CENTRAL CÁMARAS	14
TOTAL	20



Proyecto "Centro de atención a víctimas"



PROYECTO UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DE DELITOS Y VIOLENCIAS

Objetivo General: "Fortalecer las capacidades de las personas, comunidad e instituciones para prevenir el delito, modificando conductas que permitan fortalecer el capital social y la capacidad de respuesta ante la victimización".

Algunos antecedentes

Según las estadísticas oficiales y de acuerdo a los datos obtenidos de los proyectos psicosociales ejecutados con anterioridad, la mayor cantidad de individuos que recurre a la Oficina de Seguridad Pública, se concentran en el rango etáreo de 30-49 años, principalmente de género femenino.

Respecto de la vinculación con actores y redes locales, el proyecto se coordinó y realizó trabajo colaborativo con instituciones afines, locales y externas, de manera de establecer flujos eficientes para una adecuada respuesta a la comunidad.

Aquellos casos que ameritaban una atención especializada, fueron derivados al Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la Unidad de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de la Corporación de Asistencia Judicial, realizando posteriormente un seguimiento para cada caso derivado.



Así, el proyecto atendió a los/as víctimas de delitos y violencias con dos profesionales, una abogada y una psicóloga. Se realizaron coordinaciones con otras unidades municipales para abordar los casos de manera integral, asegurando una atención de calidad y evitando la sobre intervención.

Se intención instalar la perspectiva de la corresponsabilidad a través del empoderamiento, la organización y la transformación de la comunidad en un factor protector y promotor de cambios.

Los vecinos/as, en esta alianza estratégica (instituciones-comunidad), aportan desde su experiencia e información, la confianza, creatividad e innovación, credibilidad y movilización, a las intervenciones de prevención del delito y las violencias.

El proyecto buscó instalar prácticas que convirtieran a la comunidad en protagonista, de modo positivo y proactivo, instalando recursos, capacidades y estrategias tanto a nivel individual como colectivo, asegurando el acercamiento a las instituciones y a la oferta pública en materia de prevención.

Cabe señalar que un alto porcentaje de las personas que acuden a la Oficina de Seguridad Pública, requieren atención profesional porque han sido víctimas de algún delito o bien, requieren orientación jurídica para el seguimiento de denuncias. Otro porcentaje importante de personas acude la oficina en busca de estrategias de organización comunitaria para prevenir el delito en sus barrios.

Las necesidades de las víctimas de delitos o de individuos que viven insertos en condiciones de violencia deben ser entendidas como vulneraciones de derechos, es decir, representan un incumplimiento por parte del Estado de las obligaciones que ha contraído en el ámbito jurídico constitucional e internacional. Por eso la relevancia de implementar estrategias que puedan generar las condiciones necesarias para que los individuos y la comunidad en general pueda ejercer acciones transformadoras de su entorno.

En este sentido, el proyecto emprendió las acciones desde un enfoque participativo. La estrategia local de prevención del delito y violencia entiende que la comunidad organizada es un factor protector de la violencia y delincuencia, por tanto, se intencionó que las acciones desarrolladas tendieran a visibilizar en los usuarios el rol activo que deben ejercer para prevenir hechos delictivos, a través de la promoción de derechos y de procesos socioeducativos.

A su vez, el proyecto desarrolló acciones de difusión y articuló módulos de capacitación y asesoría para la comunidad en materia de prevención del delito, en coordinación con los proyectos psico sociales del Plan Comunal de Seguridad Pública en ejecución, como "Alarmas Comunitarias", "Seguridad más Cerca" y "Recupera Independencia".



La atención profesional a víctimas de delitos y violencias, la formación en medidas de autocuidado, el fortalecimiento de las relaciones de la comunidad, el acercamiento de las instituciones y de la oferta pública a la comunidad, son medidas que contribuyen de manera directa a abordar esta problemática, puesto que reducen la sensación de inseguridad y por sobre todo, permiten que las tasas de victimización se reduzcan.

Componentes

1. Promoción de derechos y prevención: Este componente se articula a partir de dos etapas, etapa de sensibilización y etapa socioeducativa. En la primera, se desarrollaron estrategias de comunicación efectiva a nivel barrial, de acuerdo a las características de cada territorio, campañas comunicacionales dirigidas a grupos específicos a fin de reducir los efectos de la percepción de temor y a la vez fortalecer a los individuos en tanto estos cuenten con información relevante y veraz.

En la segunda etapa, el proyecto desarrolló estrategias socioeducativas en formato de charlas y talleres, que permitieron abordar temáticas específicas, como derechos, procedimientos legales, medidas de autocuidado y efectos psicosociales de la violencia, entre otros.

2. Organización comunitaria: Perspectiva de corresponsabilidad en materia de prevención del delito en las comunidades. En este sentido el proyecto realizó un trabajo sistemático con grupos de vecinos que concurrieron a la oficina de Seguridad Pública solicitando medidas de prevención frente a la ocurrencia de delitos en sus barrios, iniciativa tendiente a decantar en la asociatividad, empoderamiento y organización comunitaria. El proyecto ha tendido a ser un tránsito desde la mirada asistencial y demandante hacia la corresponsabilidad y proactividad en materia de prevención.

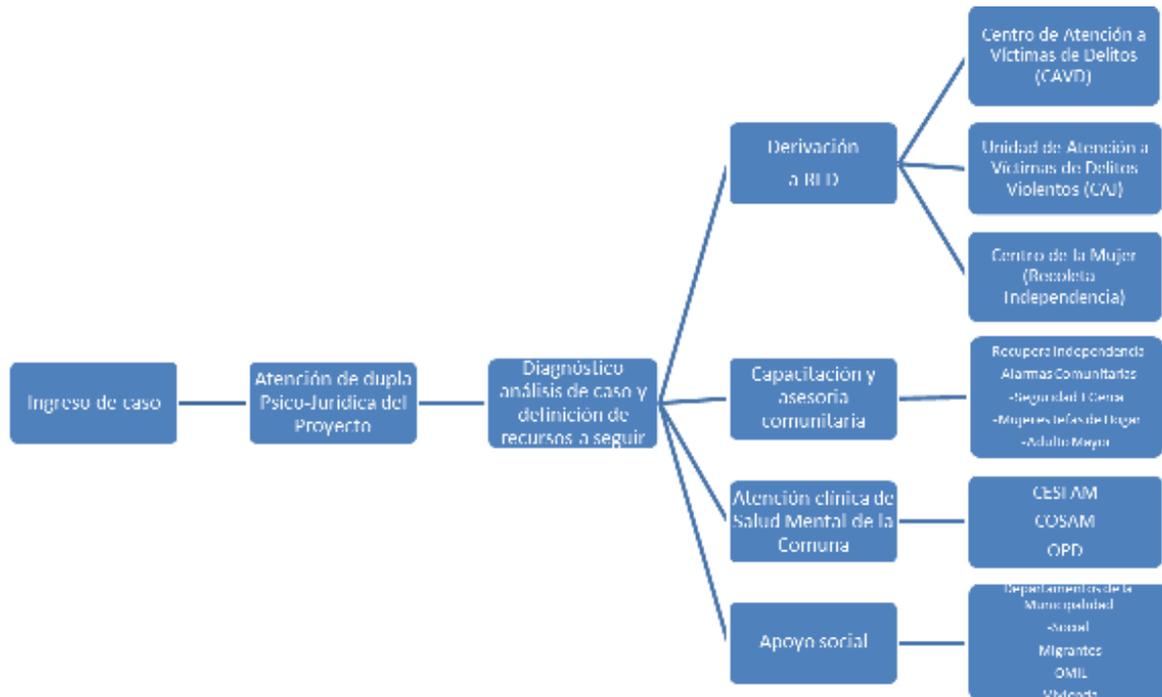
En este sentido, se dispuso un dispositivo que enlazaba a la comunidad con la oferta del Plan Comunal de Seguridad Pública, lo que permitió desarrollar planes de trabajo junto a los vecinos/as para la prevención de delitos y violencias.

3. Articulación de redes institucionales y comunidad: Este componente se constituye de dos etapas, por una parte, la articulación de la oferta en materia de prevención delictual y violencias, donde se identificó a los actores claves y se les convocó a participar de una mesa de trabajo bajo el alero del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a fin de diseñar y planificar estrategias en conjunto que permitieran optimizar los flujos de derivación y ejecutar campañas de sensibilización y promoción de derechos.

Por otro lado, el proyecto intencionó el establecimiento de alianzas o alianzas estratégicas en favor de la cooperación entre los distintos actores/instituciones (participantes del Consejo Comunal de Seguridad

Pública y otros que desarrollan un trabajo en materia de prevención de delitos y violencias), entendiendo que la multicausalidad de la delincuencia y la violencia requiere un abordaje desde múltiples ámbitos y dimensiones de la vida social.

Flujograma utilizado en el desarrollo del proyecto



Metodologías, técnicas y actividades desarrolladas

- Reuniones con juntas de vecinos: Se realizaron reuniones en las sedes vecinales y en la calle. Con ello se buscaba conocer sus necesidades en materia de seguridad y a su vez buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo. Con ello se generó vínculo con los actores y además se ofrecía el servicio del proyecto, que se iba perfilando en la comunidad como una necesidad.
- Caminatas barriales organizadas por el alcalde de la comuna; en varias ocasiones se convocó al proyecto para asistir a estas actividades que abordaban la temática de Seguridad con el fin de responder a las solicitudes planteadas por los vecinos. Con ello, se generó mayor difusión de la oferta del proyecto entre los vecinos y posteriormente la consulta espontánea se vio aumentada.
- Charla "Derecho de las Víctimas"; se realizaron tres charlas, dirigidas a CEDIAM y dos Juntas de Vecinos. Con ello se buscaba empoderar a los usuarios en materia de sus derechos como víctimas de delitos, se



desmitificaron ideas de los usuarios sobre el proceso penal de la denuncia y se respondieron dudas que surgían durante la charla.

- Taller '¿Qué es la Violencia Intrafamiliar?'; este se realizó al final del proyecto y consistió en tres sesiones con temáticas que apuntaban a generar una mirada crítica y social de la violencia intrafamiliar, desmitificando la normalización de la violencia, apuntando también a generar empoderamiento mediante la socio-educación en materia de derechos ante la violencia Intrafamiliar. Y por último se mostraron los mecanismos para solicitar ayuda en el caso de ser víctima, victimario o espectador.
- Taller "Delegados de Cuadra"; con los vecinos/as organizados que solicitaban apoyo para trabajar en conjunto en la seguridad de su cuadra. Se apoyó la organización y se aplicaron diferentes técnicas para que habilitarlos/as como entes disuasivos y preventivos del delito. Esta iniciativa fue apoyada con patrullaje de vehículos de Seguridad Pública.
- Participación en Ferias de Servicios; a lo largo del proyecto este fue convocado a participar en múltiples ferias de servicios dentro de la comuna, actividades planificadas por otros programas.
- Difusión; en ferias libres, en reuniones de centros de padres de los colegios de la comuna, en comercios pertenecientes al proyecto 'Comercio Amigo' del proyecto Seguridad más Cerca, en Tenencias y Comisaría de Carabineros de la comuna, en reuniones con Alcalde, en CESFAM, entre otros.

Usuarios Atendidos durante los 17 meses de ejecución.

Al finalizar el proyecto, se obtuvo un total de 150 usuarios/as atendidos con ficha (y aún se siguen atendiendo vecinos/as que lo requieran). En cuanto a los usuarios/as sin ficha de atención, estos llegaron a la suma de 140.

Siendo así, el proyecto llegó a cubrir un total de 290 víctimas directas y secundarias de DMCS y 1040 beneficiarios indirectos.

Se puede visualizar que el género que decide solicitar apoyo al ser víctima de un delito y que realiza la denuncia es mayoritariamente femenino en la comuna de Independencia. Es posible que los delitos denunciados por hombres se relacionen mayoritariamente con el robo de automóviles o de accesorios de vehículos, no obstante, en cuanto a la globalidad de los DMCS en la comuna, las mujeres son quienes realizan las denuncias, de hecho, en reiteradas ocasiones fueron ellas quienes realizaron la denuncia en representación de su pareja.



En cuanto al rango de edades de los sujetos de atención, se observa una notoria correlación entre los datos de la Subsecretaría y los del programa. Las personas entre los 30 a 59 años fueron prioritariamente víctimas de delitos y deciden realizar la denuncia y/o acuden a pedir ayuda profesional.



Proyecto Seguridad + Cerca.



En los meses de ejecución del proyecto, se han implementado diversas iniciativas, que buscan dar cumplimiento a los objetivos específicos, orientados a disminuir la alta sensación de inseguridad que existe en la población.

Las intervenciones se pueden dividir en dos áreas:

1. Difusión de información relacionada a prevención y seguridad
2. Fortalecimiento de actores y espacios claves en el barrio (Comercio amigo y Ruta segura al colegio)

- **Área difusión**

Acercamiento entre diversos actores asociados a la prevención del delito y la comunidad

Intervención	
Participación de equipo S+C en stand y ferias de servicios	Difundir temáticas de seguridad y prevención en espacios de alta confluencia y en torno a fechas conmemorativas, que son de interés para los distintos grupos de personas que habitan y transitan en la comuna.
Entrega de material gráfico en espacios comerciales de alto tránsito	Entregar información sobre medidas de autocuidado y servicios de Oficina de Seguridad Pública en ferias libres y barrio Las Telas
Participación S+C en reuniones de seguridad con vecinos	Difusión de material gráfico propio y de la Subsecretaria de prevención del delito
Difusión de actividades por redes sociales	Acercar acciones ejecutadas por la oficina a la comunidad.



Fotografías



Difusión de números de emergencia y medidas de autocuidado en ferias libres.



Difusión de la oferta de Seguridad Pública en barrio comercial "Las Telas".



Actividad de difusión de Buenas Prácticas para niños en el marco del cierre de las escuelas de verano.



Difusión Regresa seguro a clases, en Liceo Presidente Balmaceda.

- **Área fortalecimiento de actores y espacios claves en el barrio**

Intervención Ruta segura el colegio

Objetivo: Esta iniciativa surge para dar respuesta a la gran cantidad de robos con intimidación y sorpresa en sectores aledaños a liceos, que afectan a toda la comunidad educativa.

pretende ser un trabajo conjunto y articulado entre la Municipalidad, policías y comunidad, para tener un trayecto que permita a los alumnos desplazarse de forma segura a establecimientos y paraderos de transporte público.

En abril del año 2017, se inauguró la primera Ruta Segura, en calle Nueva de Matte, beneficiando a la comunidad escolar de los Liceos San Francisco de Quito y REAR.

Luego de la implementación, los brigadistas de ambos liceos, han participado en capacitaciones de Bomberos y un taller de Liderazgo con el IP Santo Tomás.

Durante el año 2017, en la ejecución de la segunda etapa del proyecto, se inició un trabajo para conformar nuevas brigadas de seguridad en el Liceo Presidente Balmaceda y las Escuelas Nueva Zelândia y Camilo Mori. Con el fin de implementar una segunda Ruta Segura. A continuación se detallan las acciones ejecutadas:

Etapas 1. Planificación

- Presentación del proyecto a directivos de los establecimientos.
- Conformación de las brigadas.
- Reuniones de presentación y planificación con las brigadas.
- Recorrido exploratorio por entorno de los establecimientos, con el objetivo de identificar factores de riesgo y de protección.
- Definición de trayecto de la Ruta Segura.
- Charla de Senda a brigadistas.



Etapa 2. Coordinación

- Reuniones del equipo con distintos departamentos municipales para presentar iniciativa y solicitar colaboración (Comunicaciones, Tránsito, DAEM y Medio ambiente)
 - Conversaciones con comercio presente en el trayecto para involucrarlos en iniciativa.
 - Diseño de señaléticas
 - Confección planimetría
 - Solicitud de cotizaciones gráficas autoadhesivas, placas de acero y pinturas.
 - Gestionar compras de productos
 - Elaboración de díptico Ruta segura
- Fecha: Abril 2018

Etapa 3. Implementación

Fotografías

Marcha exploratoria para definir trayecto



Reuniones de trabajo y capacitaciones a brigadas de seguridad de los establecimientos



Diseño señalética Ruta segura al colegio que estará presente a lo largo del recorrido

Intervención Comercio amigo

Objetivo: Establecer soportes informativos en espacios altamente concurridos y fortalecer al almacenero como actor clave en la prevención y seguridad del barrio.

Primera implementación se focaliza en UV 15 y 16 pertenecientes al territorio 4, donde su población es mayoritariamente migrante y presenta altos niveles de violencia e incivildades.

En el marco de la implementación de la iniciativa Ruta Segura al Colegio, se integra Comercio amigo en el trayecto con la idea de integrar a todos los actores en el cuidado y seguridad de los alumnos y alumnas.

En la segunda etapa del proyecto, con el objetivo ampliar y fortalecer la iniciativa Comercio Amigo, se inicia una coordinación con distintas JJ.VV. para sumar almacenes en todos los territorios de la comuna (1, 2,3 y 4).

Etapa 1. Planificación

- Reuniones con territoriales para definir estratégicamente almacenes que se invitarán a participar en el proyecto.
- Visita a almacenes, presentación de la iniciativa
- Invitación a participar

Etapa 2. Coordinación

- Diseño de soporte informativo y placa identificatoria Comercio Amigo.
- Confección de material gráfico para exponer en soportes
- Gestión de compras productos

Etapa 3. Implementación

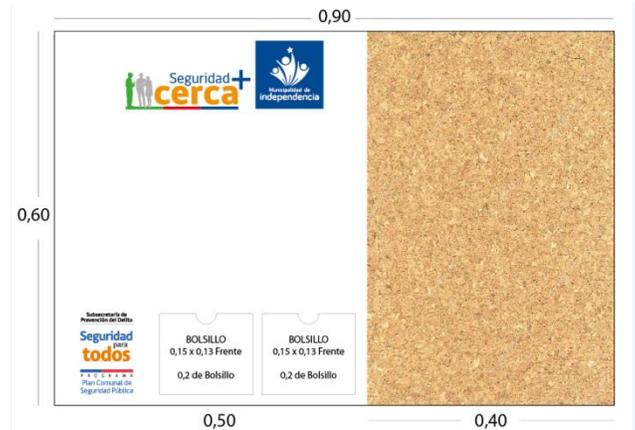
Fecha: Abril 2018



Placa distintiva en fachadas de almacenes



Soporte informativo



❖ Recupera Independencia III

Características generales

Proyecto de recuperación de espacios públicos que hasta el momento sean utilizados como micro basurales o sitios que faciliten la comisión de delitos, ya que al encontrarse oscuros o sucios han sido propicios para conductas que se definan como incivildades, por lo tanto, sean consideradas como factores que disminuyan la sensación de seguridad de los vecinos de estos sectores de la comuna de Independencia.

Esta recuperación de espacios tiene como metodología de trabajo la organización de la comunidad, quienes escogen, definen, diseñan, ejecutan y mantienen cada sitio a intervenir.

Datos del proyecto

Esta es una iniciativa que cuenta con el financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, siendo diseñada y ejecutada por la Municipalidad de Independencia y la Oficina de Seguridad Pública de la comuna.

Esta es un proyecto de continuidad que se vienen ejecutando desde el año 2015, por lo cual se han realizado tres versiones.

En total son 42 espacios que han sido recuperados en todas las versiones de este proyecto

La población beneficiada es de aproximadamente 13.500 personas.



Plazos del proyecto

El proyecto cuenta con una extensión de 15 meses, por lo cual su etapa de ejecución se de

El proyecto se extiende desde el 09/02/2017 al 09/05/2018 en su etapa de ejecución.

Mientras que la extensión del mismo es desde 09/02/2017 hasta 09/07/2018

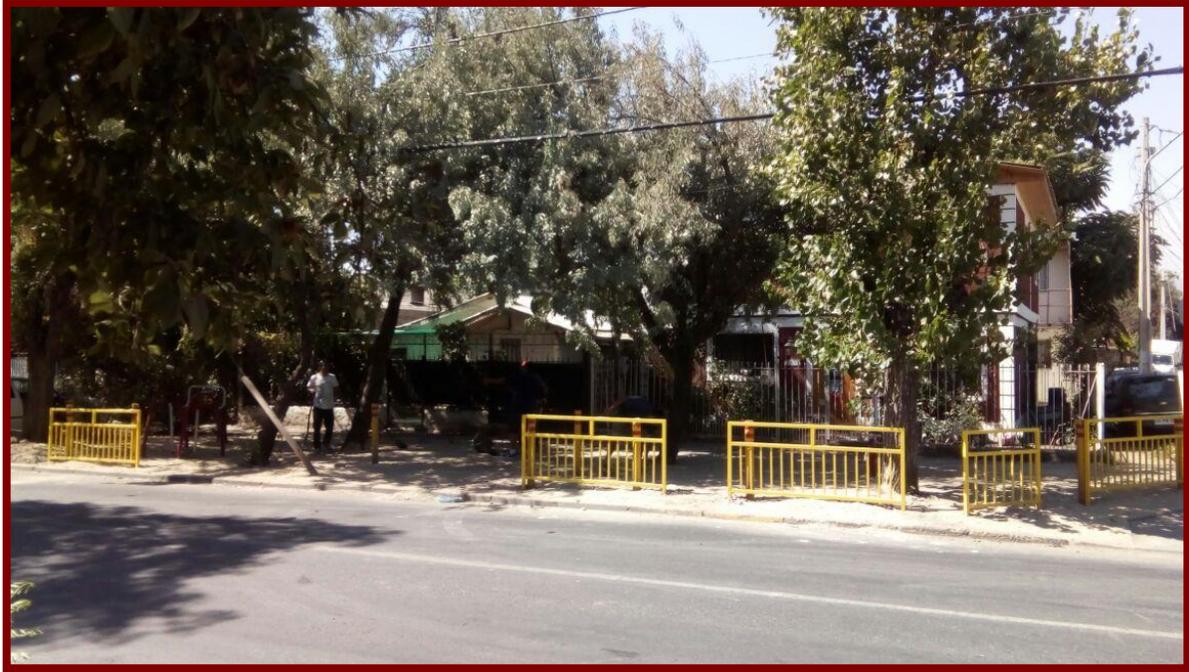
Equipo ejecutor

Este consta de un coordinador (Trabajador Social) y un apoyo técnico (Técnico en Educación Social), siendo un importante elemento a destacar, ya que se trata de un equipo consolidado hace 2 años, que ha participado en las 3 versiones del proyecto.

Territorio 1

1. Platabanda Bajos de Jiménez -junta de vecinos Reina María-





2. Club de adultos mayores Margarita Naseau





**3. Micro basural Chillán esquina Los Marroquíes
-Junta de vecinos Unión y Progreso-**



**4. Recuperación muro sede Club deportivo en calle José Bisquet
-Club Deportivo Juventud Esmeralda-**





Territorio 2

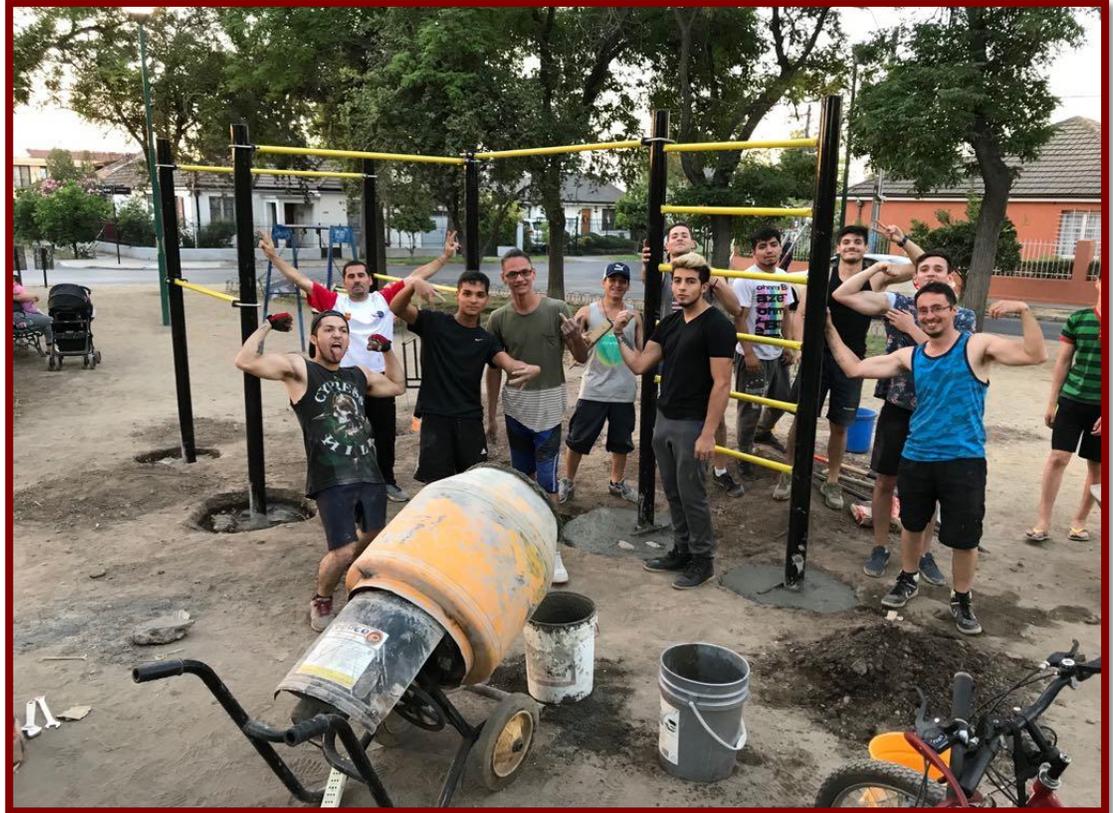
**5. Platabanda Padre López entre Marcos Macuada y Cañete
-Junta de vecinos Marcos Macuada-**





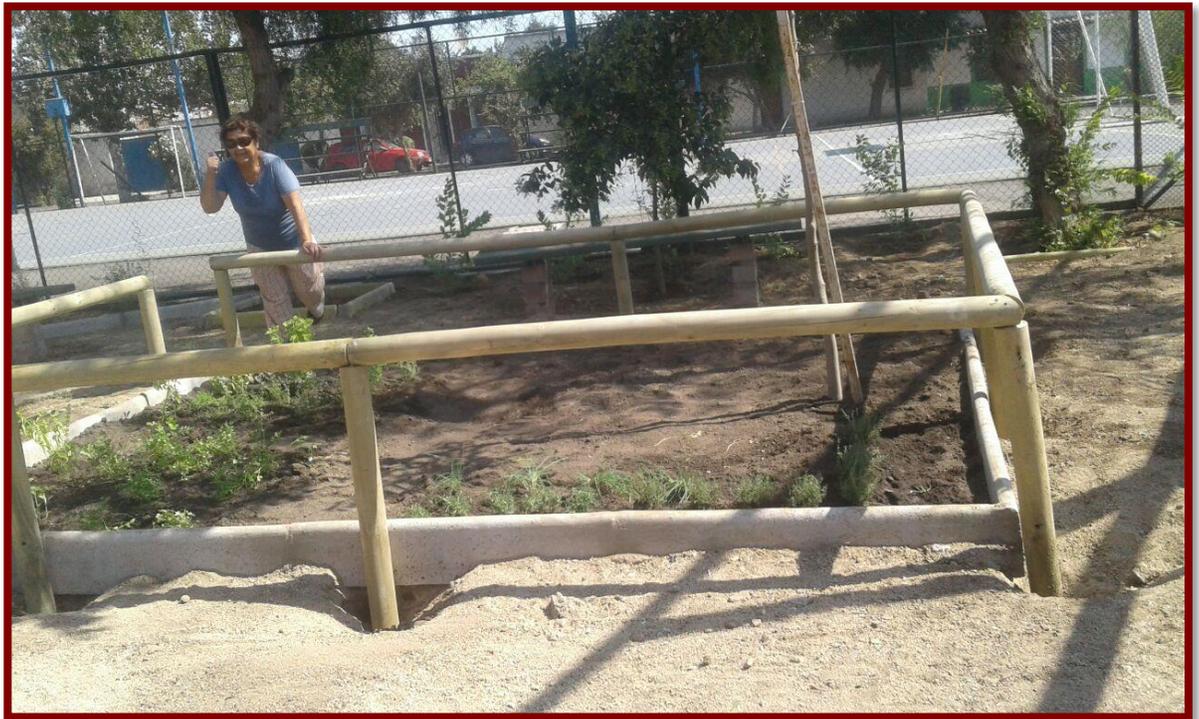
**6. Construcción de circuito deportivo en Parque Central
-Central Bars Agrupación de jóvenes-**





7. Exterior sede Junta de vecinos Villa René Pérez







Territorio 3 oriente

8. Recuperación de platabandas calle Walter Linh -Agrupación de jóvenes y vecinos Maleza Nativa-





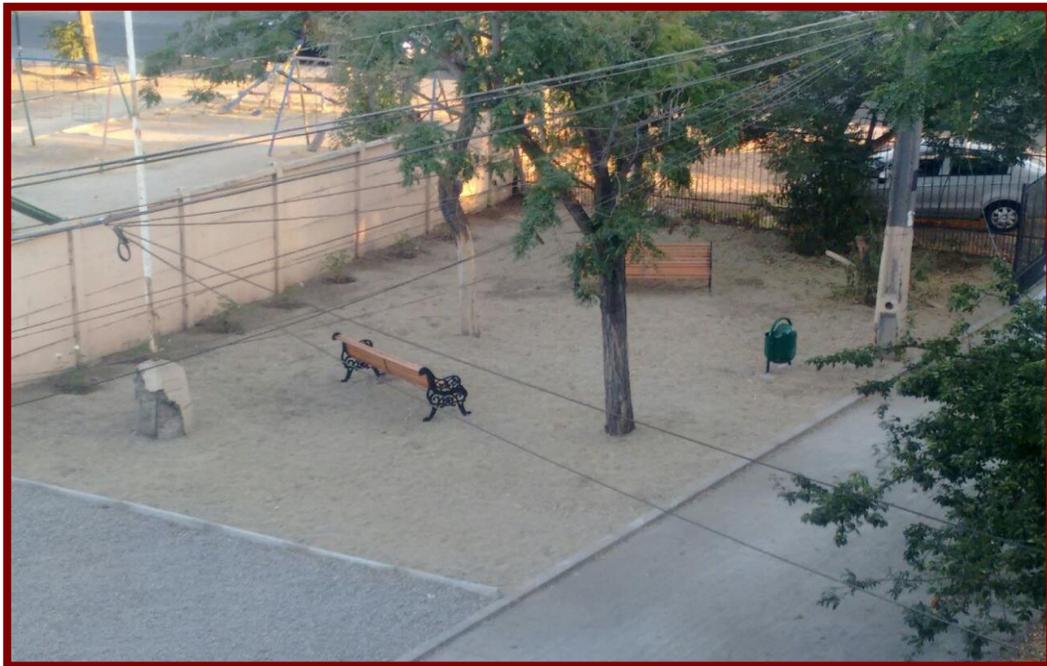
**9. Recuperación de platabanda y eliminación de micro basural Longitudinal
entre Uno y Dos norte
-Junta de vecinos Presidente Ríos-**





Territorio 3 Poniente

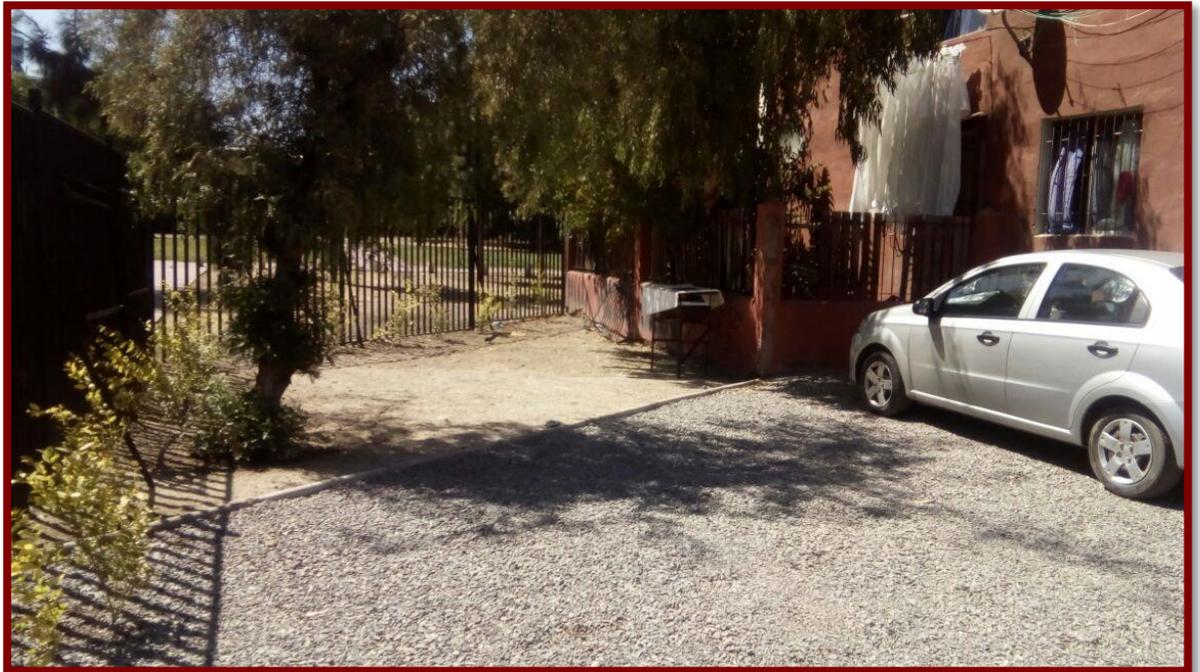
**10. Recuperación sector Edificio 19 población Juan Antonio Ríos -Plaza infantil y jardines
-Comité de adelanto de vecinos-**



**11. Biohuerto Raihén -Recuperación de sector de cancha al costado de autopista
Central
-Agrupación ecológica Raihén-**



**12. Recuperación entorno Edificio 25 Población Juan Antonio Ríos
-Comité de adelanto y administración Edificio 25-**





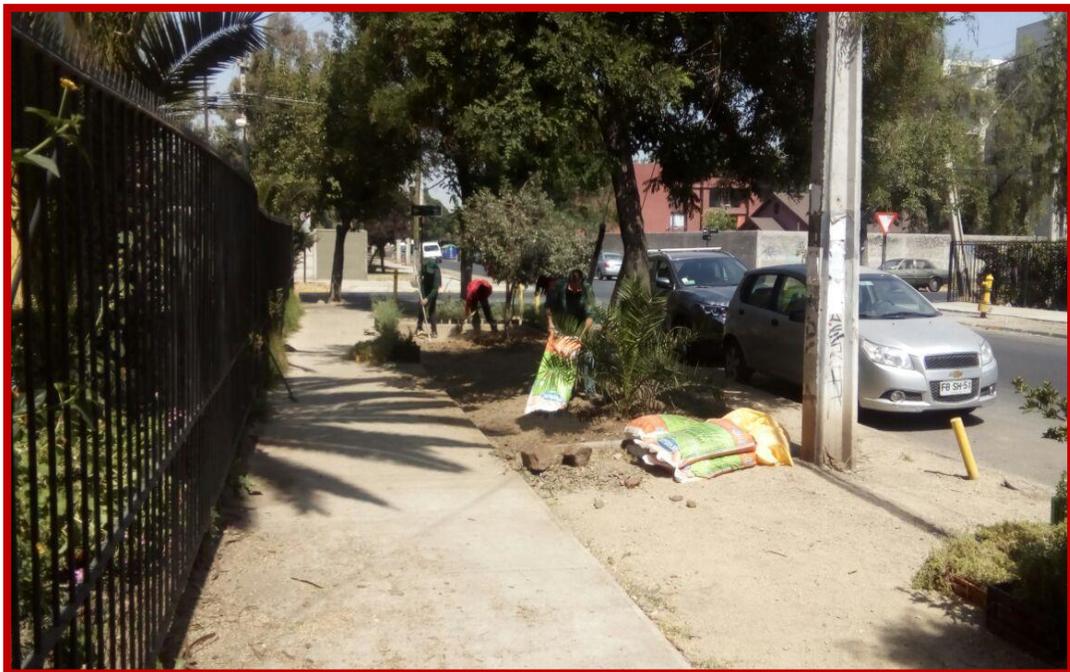
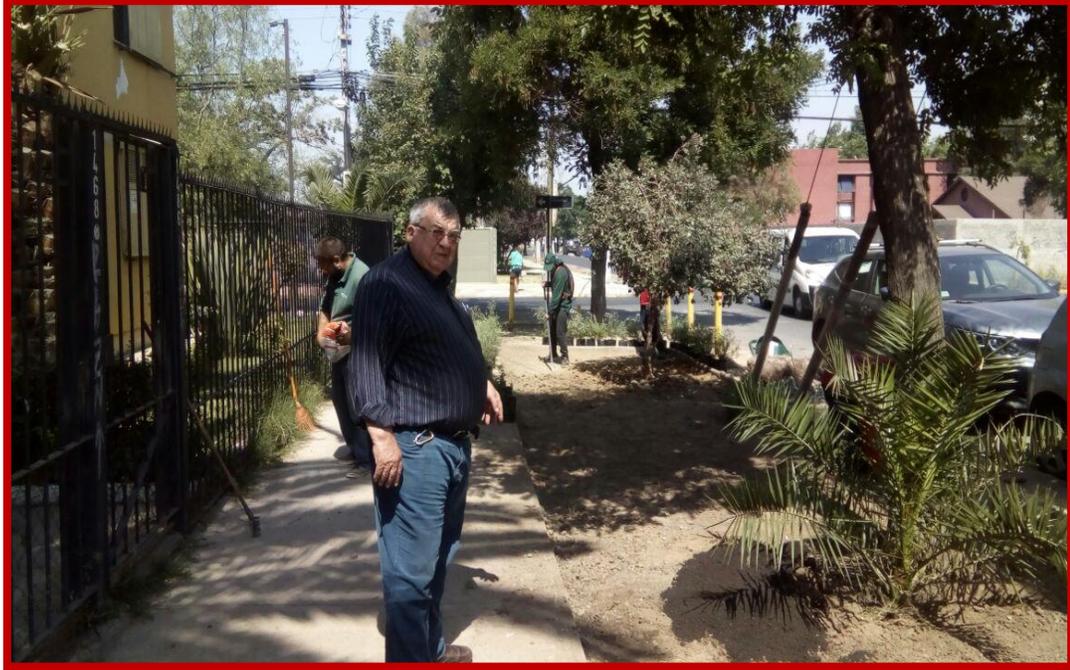
**13. Recuperación entorno edificio Longitudinal 3 con Veinte Norte
-Comité de adelanto Nueva Esperanza-**





Territorio 4

14. Recuperación Platabanda calle Retiro y espacio de juegos infantiles -Comité de adelanto Conjunto Habitacional Palmeras de Retiro-



15. Recuperación platabandas sector Escanilla y Padre José Cifuentes -Agrupación de vecinos Nueva Paredones-



➤ **Alarmas comunitarias.**

El año 2017 marca el inicio en el proceso de trabajo comunitario asociado a la instalación de alarmas comunitarias solares, se ejecutó la primera etapa del proyecto que constó de la habilitación del sistema y el trabajo de planificación de una estrategia comunitaria para un total de 1017 viviendas de la comuna cuyos sectores se explicitan a continuación:

Nº	SECTOR	CANTIDAD
1	Av. Central	76
2	Pje. Granaderos	24
3	Río Jachal	76
4	Pje. Santos Dumont	30
5	Conj. Hab. López-Escanilla	108
6	20 Norte	31
7	Nueva Esperanza	34
8	Barrio Vestex	121
9	Mirador Viejo	133
10	Pje. Escanilla-Francia	7
11	Hacienda Montalbán	44
12	15 Norte	20
13	Pje. Moisés Guzmán	14
14	Pje. San Luis	16
15	Gamero	46
16	Quezada Acharán	26
17	Pantaleón Vélez Silva	40
18	Capitán Bynon	18
19	Amunátegui	32
20	Longitudinal 3	8
21	Villa René Pérez	38
22	Coronel Alvarado	24
23	Luis Galdames	8
24	Residencial	11
25	Echeverría	10
26	Bezanilla	22
TOTAL		1.017

Para el proceso que se iniciará a fines del mes de marzo, se espera llegar a cubrir, 1.152 viviendas más lo que implica tener una organización para la prevención del delito y el sistema implementado para un total de 2.169 viviendas de la comuna.



Independencia,
un mejor
BARRIO

Independencia
**CULTURAL,
INCLUSIVA Y
PARTICIPATIVA**



1.-Participación Ciudadana

La Municipalidad tiene como parte de sus objetivos primordiales la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana así como la promoción de las organizaciones comunitarias, además de la actividad cultural y la recuperación y preservación de su patrimonio.

➤ Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de gestión comunal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, cuyo fin es ordenar y guiar el proceso de inversión pública y privada que se realice en la comuna, en consideración de las características del territorio y la población. Su diseño, aprobación y aplicación debe mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento nacional, regional y provincial, debe ser sancionado y validado por la comunidad y el gobierno local.

El objetivo fue actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de Independencia, para el periodo 2015 – 2020, permitiendo contar con un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, así como el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, desarrollo urbano, etc.).

Para alcanzar dicho objetivo se implementó un programa de participación ciudadana ambicioso, completando un calendario de más de 20 cabildos ciudadanos, en el 100% de las unidades territoriales de la comuna de Independencia, donde se invitaba a la comunidad a soñar, imaginar y pensar la comuna del 2020.

Toda la información recabada fue sistematizada y presentada a través de planes de desarrollo en las diferentes áreas del quehacer de la comuna, destacando las áreas de medio ambiente, desarrollo económico, urbanismo y desarrollo social.

❖ Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), es creado por la ley 20.500 dictada el 2011.

Tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal.

Reemplaza al antiguo CESCO y, si bien mantiene su carácter consultivo, es bueno conocer las posibilidades que puede abrir para que los dirigentes sociales puedan incidir en la gestión municipal, fortaleciendo así la democracia en el municipio y la comuna. De acuerdo a lo establecido en la ley N°20.500 se indica listado de los consejeros vigentes a continuación:

➤ Nómina Consejeros Titulares

- SRA. MARILUZ DEL CARMEN ARÉVALO GUTIÉRREZ.
Presidenta Club de Adulto Mayor El Nuevo Renacer.
- SRA. SONIA DEL CARMEN CARRASCO PINO.
Presidenta Club de Adulto Mayor Taller de Manualidades las Hormiguitas
- SR. ARTURO FRANKLIN CASTILLO ARAVENA.
Secretario Unidad Vecinal N° 4 Cañadilla.
- SR. RENATO MARIO DÁVILA ALVEAL.
Secretario Asociación de Propietarios Manuel Montt
- SR. REINALDO JOSÉ DÍAZ BUSTAMANTE.
Presidente Junta de Vecinos N° 1 Villa René Pérez.
- SRA. NORMA VIOLETA FLORES PIZARRO.
Presidenta Junta de Vecinos N° 26 Mirador Viejo
- SR. ÁLVARO MIGUEL GAMBOA KARSULOVIC.
Presidente Us. Prais Derechos Humanos Independencia.
- SR. NICKENS LAJEUNESSE.
Director Administrativo Organización Haitianos Unidos de Independencia (OHUI).
- SRA. ROSA AMELIA MARTÍNEZ HERRERA.
Presidenta Asociación de Propietarios Villa José René Pérez Pérez.
- SR. DUBERTI EDMUNDO MUÑOZ BECERRA.
Presidente Círculo Mixto de Pensionados y Montepiadas 3ª. Edad.
- SRA. MARÍA BEATRIZ ORTIZ MALLEGA.
Secretaria Junta de Vecinos N° 18 Unión y Progreso.



- SR. MARIO RAMÍREZ ÁLAMOS.
Presidente Unidad Vecinal N° 4 Chacabuco.
- SRA. TERESA ANGÉLICA ROMERO MORÁN.
Presidenta Junta de Vecinos N° 11 Presidente Ríos.
- SR. LUIS HERNÁN SALAS RAVANAL.
Presidente Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud JAR.
- SRA. BELLA SUSANA SALINAS ÁLVAREZ.
Presidenta Junta de Vecinos N° 17 El Esfuerzo.

Consejeros Suplentes:

- SR. ALEJANDRO AURELIO DE LUIS URRUTIA.
- SR. CLAUDIO MIGUEL MIRANDA LOPEZ.



Sra. Mariluz del Carmen Arévalo
Gutiérrez



Sra. Sonia del Carmen Carrasco Pino



Sr. Arturo Franklin Castillo Aravena



Sr. Renato Mario Dávila Alveal



Sr. Reinaldo José Díaz Bustamante



Sra. Norma Violeta Flores Pizarro



Sr. Álvaro Miguel Gamboa Karsulovic



Sr. Nickens Lajeunesse



Sra. Rosa Amelia Martínez Herrera



Sr. Duberti Edmundo Muñoz
Becerra



Sra. María Beatriz Ortiz Mallega



Sr. Mario Ramírez Álamos



Sra. Teresa Angélica Romero
Morán



Sr. Luis Hernán Salas Ravanal



Sra. Bella Susana Salinas Álvarez



➤ **Nómina Integrante Consejo Comunal de Seguridad Comuna Independencia.**

SR. ALCALDE.

Preside el Consejo.

REPRESENTANTE INTENDENTE REGIONAL (RM)

En subsidio el Gobernador, o funcionario designado.

DOS CONCEJALES

Integrantes del Concejo Municipal designados por este mismo.

SR. OFICIAL O SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE CHILE

En su defecto representante designado de más alto grado.

SR. OFICIAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

En su defecto representante designado de más alto grado.

SR (A) FISCAL ADJUNTO DE FISCALI LOCAL

DOS REPRESENTANTES COSOC

Integrantes del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC designados por este mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.

Director de seguridad Pública Comunal o funcionario Municipal designado por el Alcalde.

REPRESENTANTE DE GENDARMERÍA DE CHILE.

REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DEL MENORES - SENAME

REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS - SENDA



A continuación se observan fotografías de la primera sesión sostenida por el Consejo Comunal de Seguridad Comunal.





2.-Cultura y Patrimonio

❖ Independencia Cultural

La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia creada el 18 de Noviembre de 2013, como una Corporación Municipal de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas, así como la protección y cuidado del patrimonio cultural de la comuna de Independencia, el año 2017 le da continuidad a la promoción de las diversas actividades potenciando cada uno de sus ejes estratégicos cuyas acciones desarrolladas abarcan Áreas de Patrimonio, Identidad y Memoria; formación artística; cultura y educación; acceso y promoción; rescate de la multiculturalidad; cultura, territorio e infraestructura y actividades en conjunto con la Biblioteca Pública Pablo Neruda.

• PROGRAMACIÓN AÑO 2017

Tomando en cuenta las acciones desarrolladas desde el año 2014, se le da continuidad a varios Hitos Culturales, elaborados y ejecutados por el Equipo e Independencia Cultural:

- Cuarto Festival de las artes de Independencia "Al Otro Lado del Río", enero de 2017.
- Festival EntreteVacaciones (periodo vacaciones de invierno).
- Mesa de Artistas Visuales de la Comuna de Independencia, facilitando el espacio para exposiciones, como también seguir participando activamente en la Mesa de Artistas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (creada en el año 2016), lo cual da énfasis a la creación colaborativa donde convergen otras comunas de la Región Metropolitana.
- Mes del Patrimonio, Mayo 2017.
- Apoyo en la continuidad y creación de nuevos Comités pro Zonas Típicas de Barrios emblemáticos de la comuna, realización de charlas patrimoniales.
- Mes de Cultura y Memoria, Agosto-Septiembre 2017.

❖ Ejecución de Proyectos Año 2017



“NOSTALGIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE”

Financia: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Res. Exenta N°2507 del 23.12.2016 – (Proyecto ejecutado y rendido)

Monto Adjudicado: \$8.000.000.-

Ejecutado por: Alejandro Goic Jerez

Descripción:

El proyecto consta principalmente de la realización de un texto dramático sobre la vida y obra de Pablo de Rokha, uno de los poetas más importantes y polémicos que emergieron en Latinoamérica a mediados del siglo XX. Para lo cual se realiza la publicación de 300 ejemplares los cuales fueron repartidos a través de DAEM para los liceos públicos de la comuna de Independencia; DIBAM para las Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana, y la puesta en escena de dos lecturas dramatizadas las cuales se realizaron el sábado 16 de Diciembre de 2017 en el emblemático local de independencia “Las Pipas de Einstein”.

Público Asistente: 155 personas.



“MUSEO CIUDADANO DE INDEPENDENCIA”

Financia: Fondart Regional / Patrimonio Cultural / Puesta en Valor, convocatoria 2017. Res. Exenta N°0432 del 18.01.2017 (Proyecto ejecutado y rendido)

Monto Adjudicado: \$7.818.688.-

Coordinador del Proyecto: Dante Figueroa Abarca

Descripción:

“Los fundamentos para el museo ciudadano son: primero la larga historia cultural que posee el sector de La Chimba, de la cual Independencia es una heredera directa, está en peligro debido al proceso de gentrificación que está aconteciendo en la comuna. Segundo, necesidad de instancias donde los habitantes reflexionen acerca de su historia (individual en cuanto perteneciente a un colectivo) y sobre los valores que los han llevado a constituirse en lo que actualmente son. Tercero, la necesidad de una instancia que recoja esta memoria colectiva de las comunidades presentes de la comuna materializándola y transmitiéndola, que las haga partícipes. Cuarto, que las personas de la comuna, a través de la exaltación y honorabilidad que adquieren sus objetos (y las historias asociadas a ellos) al ser exhibidos en una muestra museológica, interioricen que su vivencia es también un patrimonio de la comuna digno de ser

mostrado y transmitido. Quinto, dar a conocer a la comunidad, a jóvenes, a profesionales, niños, adultos mayores, la riqueza histórica del sector, dado que ya han manifestado interés por la historia y el patrimonio local en las conversaciones patrimoniales llevadas a cabo, señalando la necesidad de su estudio, preservación y difusión. Sexto, necesidad que las nuevas generaciones conozcan este patrimonio, lo valoren y lo asuman como propio. Séptimo, su itinerancia lo transforma en más democrático e integrativo, al llegar a más público, y convertirlo en un recurso dinámico y posible de ser reinstalado en otros lugares si así se requiere. Octavo, su existencia es una herramienta real de aprendizaje y diálogo que permite reconocer la importancia del patrimonio existente en la comuna reforzando la identidad y cohesión de sus habitantes." *Texto: Dante Figueroa A.*

Público Asistente: 450 personas en total (Talleres, onces en 4 juntas vecinales, Inauguración del Museo y permanencia de la muestra).



“FESTIVAL BARRIAL, CONVERGENCIAS PARA VIOLETA, INDEPENDENCIA 2017”

Financia: Gobierno Regional, FNDR 6% Cultura. Res. Exenta N°1196 del 16.06.2017 (Proyecto ejecutado y rendido)

Monto Adjudicado: \$14.594.996.-

Coordinador del Proyecto: Dayenú Meza

Descripción:

Convergencias para Violeta es un proyecto de intermediación, que busca ser espacio de creación, redes de intercambio y cooperación para la comuna, y cuya motivación es el trabajo colaborativo, desde la perspectiva de entender la cultura como arte y sociedad.

El proyecto, está conformado por una serie de encuentros y talleres durante los cuales se trabajó en la búsqueda y construcción de un imaginario colectivo, representativo de cada sector del territorio. Dichas actividades convergieron en este Festival barrial titulado “Convergencias para Violeta” Independencia 2017, en homenaje a los 100 años de la destacada artista nacional, realizado el 12 de noviembre, en las intersecciones de Avda. Vivaceta con Hipódromo Chile.

Público Asistente: 1088 personas



EDICIÓN DE LIBROS SOBRE EL PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA

Proyecto acogido a Ley de Donaciones Culturales. Res. Exenta N°1856 del 30.09.2016. (Proyecto en ejecución)

Monto proyecto: \$22.633.288.-

Monto Donado: \$10.000.000.-

Encargada: Isidora Moulian Munizaga

Descripción:

La Corporación de Cultura y Patrimonio quiere seguir ampliando el trabajo de investigación y puesta en valor del patrimonio local. Pensando en la diversidad de audiencias que actualmente valoran y “consumen” patrimonio es que aspiramos a desarrollar TRES nuevas publicaciones de diversos tipo que rescaten la identidad local desde las diversas perspectivas: arquitectónica, histórico social y educativa.

Para esta primera etapa hemos conseguido financiamiento para poder editar el primer libro denominado “Catastro de inmuebles y conjuntos de interés Patrimonial de Independencia”, el cual ya se está trabajando con los profesionales para que durante el transcurso del año 2018 esté disponible este ejemplar.

❖ **Resumen Programático por áreas 2017**

➤ **Área de Patrimonio**



IV FESTIVAL DE LAS ARTES AL OTRO LADO DEL RÍO

Del 5 al 29 de enero 2017.

“Un festival internacional, gratuito y para toda la familia es la propuesta programática que ofrece el “Festival Al Otro Lado del Río”.



CONCIERTOS CIUDADANOS, Orquesta Filarmónica de Santiago
Director: Pedro-Pablo Prudencio.

LA ZONA, Compañía Teatro del Sonido
Festival Santiago a Mil 2017. Barrio Hacienda Montalbán.

CAUDILLO SOMOS TODOS, Compañía Goyenechus – Colombia
Aula Magna, Facultad de Medicina de la U. de Chile.

LA SINGULAR HISTORIA DE SHAKESPEARDUN 4, Compañía Goyenechus – Colombia

Plaza Reina María, Independencia.

JUEGO Y TEORÍA DEL DUENDE, DOS FUNCIONES.

Biblioteca Pública Pablo Neruda.



PLAZA MUSICAL – LOS CHAUCHAS

Recorridos Patrimoniales
Los Chauchas, Cueva Urbana
Plaza Fermín Vivaceta, Independencia.

CHAÑARCILLO, Compañía La Dramática Nacional
Aula Magna, Facultad de Medicina de la U. de Chile.

PLAZA MUSICAL – LA MANO AJENA

La Periferia del Libro
Recorridos Patrimoniales
La Mano Ajena
Plaza Central, Independencia.

EL HÚSAR DE LA MUERTE, Compañía La Patogallina
Multicancha Boulevard Juan Antonio Ríos.





Fotografías









Mes del Patrimonio

CONVERSATORIO UNIÓN ESPAÑOLA: UNA HISTORIA DE 120 AÑOS 11/05/2017

Descripción de la Actividad: Se abordaron temas como la historia del Club y la inmigración española; el estadio, su entorno y el aporte de la institución al país además de recorrer las historias literarias que la Unión ha inspirado y recordar a algunos de sus jugadores más emblemáticos.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pablo Neruda

Participa:

Felipe Risco (Inolvidables de Unión Española, 2013),

Patricio Hidalgo (Soy de la Unión, 2013);

Ignacio Maturana (La Apasionante Vida de los Rojos de Santa Laura, 2015).

Dante Figueroa (La Cañadilla de Independencia).

Nº Participantes: 150

MALÓN URBANO PATRIMONIAL: POBLACIÓN MANUEL MONTT 14/05/2017

Descripción de la Actividad: Una tarde para compartir historias, memorias y ricos alimentos preparados por todos los vecinos y un micrófono abierto para mostrar tu talento.

Lugar de la Actividad: Club Deportivo Juventud Tranviaria

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 45

RECORRIDO A PIE POR LA "RUTA DE LA PESTE" 16/05/2017

Descripción de la Actividad: Desde el ex Hospital San José hacia el Cementerio General; una exploración por los vestigios del Chile victoriano a través de la narración de una gran epidemia de cólera acaecida en 1887.

Lugar de la Actividad: Salida desde Auditorio Unidad de Patrimonio, ex Hospital San José. San José 1053.

Participa: Comunidad en general

Nº Participantes: 95



RECORRIDO A PIE POR LA “RUTA DE LA SALUD”

17/05/2017

Descripción de la Actividad: Una visita al patrimonio histórico de la antigua Escuela de Medicina de la U. de Chile a través del Museo Nacional de Medicina Enrique Laval y la Capilla San Vicente de Paul (Monumento Histórico desde 1981).

Lugar de la Actividad: Salida: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general

Nº Participantes: 15

RECORRIDO A PIE “LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN INDEPENDENCIA”

21/05/2017

Descripción de la Actividad: La historia de la comuna se relaciona con la presencia de recintos deportivos instalados en el sector desde las primeras décadas del S.XX que atesoran un interesante patrimonio, relacionado directamente con la “cultura urbana” de nuestra ciudad

Ruta:

- Hipódromo Chile
- Ex Estadio Independencia UC
- Estadio Santa Laura
- Estadio Italiano
- Estadio Sirio

Lugar de la Actividad: Salida desde Hipódromo Chile con Vallenar

Participa: Comunidad en general

Nº Participantes: 20

RECORRIDO EN TREN “LAS HORNILLAS Y SUS ZONAS TÍPICAS”

28/05/2017

Descripción de la Actividad: Recorrido en Tren por Independencia realizando la siguiente ruta:

- Hipódromo Chile
- Población Vivaceta
- Población Los Nidos
- Población Los Castaños
- Barrio Central
- Las Casas de Yeso
- Población Manuel Montt

Final de recorrido en Población Manuel Montt donde los vecinos te esperan con un “Malón Patrimonial” en el Club Deportivo Juventud Tranviaria (Uno Norte 821).

Lugar de la Actividad: Ruta de la comuna.

Participa: Comunidad en general

Nº Participantes: 29

RECORRIDO EN TREN POR LA VIVIENDA SOCIAL Y LOS BARRIOS TÍPICOS PLAZA CHACABUCO Y ARTESANOS LA UNIÓN

28/05/2017

-

Descripción de la Actividad: Una tarde para compartir historias, memorias y ricos alimentos preparados por todos los vecinos y un micrófono abierto para mostrar tu talento.

Lugar de la Actividad: Junta de Vecinos Nº4 Chacabuco.

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 80

TALLERES DE PATRIMONIO EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Programa de mediación en temáticas territoriales, en coordinación con el Departamento de Educación de Independencia.

RUTA PATRIMONIAL: “LA PLAZA CHACABUCO CONJUNTOS HABITACIONALES E HITOS SIGNIFICATIVOS DEL SECTOR”

27/06/2017

Lugar de la Actividad: Colegio Rosa Ester Alessandri

Nº Participantes: 25

TALLER DE PATRIMONIO Y RUTA PATRIMONIAL

07/11/2017

Lugar de la Actividad: Liceo José Manuel Balmaceda

Nº Participantes: 25



MUCI – MUSEO CIUDADANO DE INDEPENDENCIA

FONDART Regional / Patrimonio Cultural / Puesta en Valor, convocatoria 2017. Res. Exenta Nº0432 del 18.01.2017

20/05/2017 HASTA 07/12/2017

Descripción de la Actividad: La presente actividad consideró el lanzamiento del proyecto MUCI, la realización de onces patrimoniales con diversas organizaciones

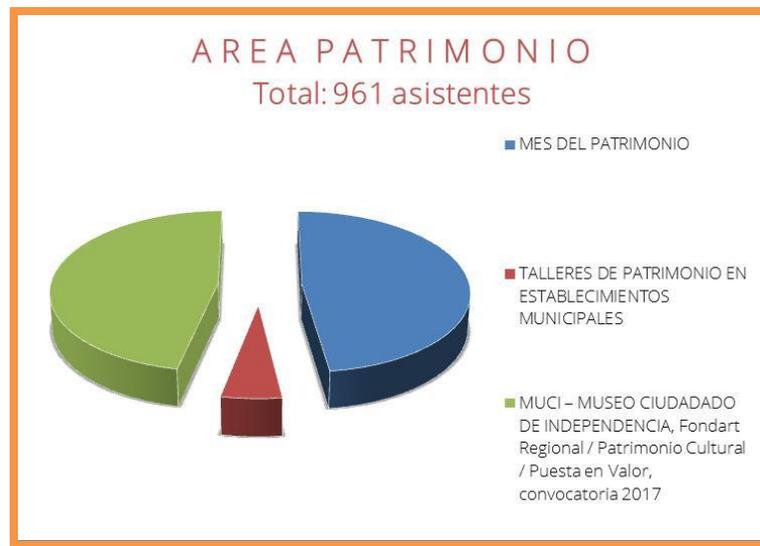
comunitarias, talleres impartidos en la Biblioteca Pública Pablo Neruda, salidas a museos y recintos públicos como Museo Histórico Nacionales, Museo de Arte Precolombino, Liceo Presidente José Manuel Balmaceda y Biblioteca Pública Pablo Neruda y la inauguración final MUCI.

Lugar de la Actividad: Diversos lugares públicos.

Participa: Junta de Vecinos N 7 Bernardo O'Higgins, Junta de Vecinos N 5 la Cañadilla, Club Deportivo Juventud Tranviaria, Junta de Vecinos N 4 Chacabuco.

N° Participantes: 450 total.

A continuación se observa el Grafico N x que resume la gestión en torno al Patrimonio.



Fuente: Elaborado por Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

➤ **Área Cultura, Memoria, Formación, Multiculturalidad y Territorio**



MUSICA

CONCIERTO DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE.

30/03/2017

Descripción de la Actividad: En el marco de conmemoración del Mes Internacional de la Mujer, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), junto a la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia (CCPI), realizan este concierto que ofrece la Orquesta de Cámara de Chile, dirigida por Alejandra Urrutia el cual contó con un repertorio de obras de C. P. E. Bach, Wilfred Junge, Manuel de Falla y Lars Graugaard.

Lugar de la Actividad: Parroquia Santuario Milagroso Niño Jesús de Praga.

Participa: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA, Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia CCPI y la Orquesta de Cámara de Chile.

Nº Participantes: 550

CONCIERTO ORQUESTA CLÁSICA Y CORO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, USACH.

26/04/2017

Descripción de la Actividad: Concierto Musical

Lugar de la Actividad: Parroquia Santuario Milagroso Niño Jesús de Praga.

Participa: Orquesta Clásica, Coro Universidad de Santiago USACH y Comunidad en general

Nº Participantes: 600

AUDICIÓN Y SELECCIÓN: CERTAMEN TALENTO CRUDO

05/07/2017

Descripción de la Actividad: Seis bandas de la comuna, audicionaron para elegir la representante de Independencia en el certamen Talento Crudo 2017. Los ganadores, DEN SPEGGAN con su tema "Día de la Raja"

Participa: Bandas de la comuna.

Nº Participantes: 35



Entrete Vacaciones: Teatro, Títeres y Circo en Vacaciones de Invierno

DEL 8 AL 21 DE JULIO DE 2017

Actividad que comprende talleres infantiles y espectáculos familiares de teatro, títeres y circo. Tremendo panorama de Independencia Cultural que, por tercer año consecutivo, invita a disfrutar de unas vacaciones de invierno entretenidas, de manera gratuita, en la comuna de Independencia.

OBRA DE TEATRO: VIAJE A LA LUNA

08/07/2017

Descripción de la Actividad: Espectáculo familiar a partir de 4 años realizado por el Colectivo LaPatogallina. Esta comedia narra las aventuras que deberá enfrentar el equipo de "Pelotillehue Films" para filmar, en un solo día, una versión de "Viaje a la luna", como un homenaje al gran cineasta George Mellies.

Lugar de la Actividad: Aula Magna, Facultad de Medicina U. de Chile.

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 250

TALLER DE CREACIÓN DE TÍTERES CON CALCETINES Y PAPEL.

14 Y 20 DE JULIO DE 2017.

Descripción de la Actividad: Dirigido a niños y niñas entre 6 y 12 años, realizado por Camote - Cía. de Títeres donde impartieron aprendizaje de cómo crear tu propio títere, descubriendo su voz y sus movimientos, dándole personalidad y una historia

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 20

OBRA DE TEATRO: MALVA Y LAS SEMILLAS MAGICAS.

14/07/2017

Descripción de la Actividad: Espectáculo infantil para niños y niñas entre 7 y 10 años, realizado por Camote - Cía. de Títeres. La historia trata del personaje Malva, el cual quiere regalarte pan a su amigo que tiene hambre. Cuando su familia no se lo permite, aparece un pájaro extraño para ofrecerle su ayuda. Pero las semillas mágicas que le regala a Malva, resultan ser peligrosas.



Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general.

N° Participantes: 90

OBRA DE TEATRO: LOS PITT

21/07/2017

Descripción de la Actividad: Obra familiar a partir de los 4 años, realizada por Kalen Cia. Teatral. La historia cuenta sobre un granjero escocés que es bendecido al recibir el don de la fertilidad en sus pies. Las amenazas de un terrateniente y la maldición de un dragón, lo obligan a recorrer el mundo hasta llegar al lago Villarrica, para terminar con la maldición.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general.

N° Participantes: 110



CULTURA Y TERRITORIO

PROYECTO CINE SOCIAL

10/06/2017 Y 01/07/2017

Descripción de la Actividad: Proyecto Cine Social que se enmarcan en la realización de Talleres con vecinos en los cuales se pueda rescatar historia, congregando a personas de todas las edades y nacionalidades que quieran formar parte de un proyecto cinematográfico de ficción, a realizarse durante los próximos meses en Independencia.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Iglesia Metodista de Santiago y Junta de Vecinos N 20.

N° Participantes: 45



Obra de Teatro Inkayaiñ, La Fuerza de la Mapu

12/08/2017

Descripción de la Actividad: Tarde de circo y entretenimiento en familia junto a Coreto CircoSocial y su escuela de circo Peumayen. Consideró actividades infantiles, pintura caritas, juegos y talleres de Circo para culminar con el espectáculo "Inkayaiñ La Fuerza de la Mapu".

Lugar de la Actividad: Boulevard Población Juan Antonio Ríos.

Participa: Iglesia Metodista de Santiago y Junta de Vecinos N 20.

Nº Participantes: 150

➤ **Cultura y Memoria**

EXPOSICIÓN TRIBUTU ARTISTA HUGO RIVEROS

24/08/2017

Descripción de la Actividad: En el marco del programa Cultura y Memoria 2017, se presenta la exposición y conversatorio "Tributo al artista Hugo Riveros Gómez". Una selección de dibujos y pinturas que dan testimonio de su reclusión en dictadura, representada a través de situaciones esperanzadoras pese al sufrimiento

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Nº Participantes: 80

LANZAMIENTO LIBRO "LA REBELIÓN DE LOS PINGÜINOS: APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SECUNDARIO EN DICTADURA"

29/08/2017

Descripción de la Actividad: Obra de Juan Azocar Valdés, publicado por Ediciones Memoria 80. La actividad se realizó en torno a un conversatorio con el autor, quien nos guio por el proceso de reconstrucción del movimiento estudiantil, desde sus primeros pasos en los años inmediatamente posteriores al golpe de Estado, hasta su visibilidad como actor protagónico de la lucha anti-dictatorial.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Nº Participantes: 150

OBRA DE TEATRO: EL CRESPÓN NEGRO. CÍA. LA GUERRILLA

09/09/2017

Descripción de la Actividad: Teatro y conversatorio con el dramaturgo y director Hugo Mejías Pinilla, para público a partir de 14 años. La tarde del 11 de Septiembre de 1973, en la Población Paredes de Temuco, don Arnaldo decide izar la bandera a media asta con un crespón negro en su antejardín. Su vecino don Javier, intenta convencerlo de quitar la señal de luto debido a las temidas consecuencias.

Lugar de la Actividad: Aula Magna Facultad de Medicina Universidad de Chile.

Participa: Público general.

Nº Participantes: 350



Santiago Es Carnaval / Santiago Es Mio

Santiago es Mío es un proyecto emblemático de la Intendencia de la Región Metropolitana, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por el Consejo de la Cultura de la Región Metropolitana. Contempla dos años de ejecución y busca visibilizar rasgos identitarios y de carácter patrimonial de las 52 comunas de la Región Metropolitana, a través del arte y la cultura.

El programa invita a los municipios, centros culturales, artistas, gestores, organizaciones comunitarias, encargados de cultura y colectivos, a fortalecer la identidad y el capital cultural de la región, a través de acciones orientadas a la formación de audiencias, el fortalecimiento de la gestión cultural local y a la creación de redes asociativas que visibilicen los elementos culturales identitarios de la región.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN CARRO ALEGÓRICO, HOMENAJE A VIOLETA PARRA.

(10 SESIONES)

31/08/2017 AL 12/10/2017

Descripción de la Actividad: Se convocó a los vecinos a la construcción y puesta en escena del monumento móvil que representó a Independencia en la fiesta identitaria "Santiago es Carnaval", dedicada a los 100 años del natalicio de Violeta Parra, y que desfiló el 15 de octubre por la Alameda. Dirigido por dos destacadas artistas visuales de la comuna: María Gloria Moreno y Rosa Lidia Aguilar (REAL).

Esta actividad consideró montaje y ensayos, los cuales se realizaron el 13 y 14 de octubre de 2017, en Estadio Municipal de Independencia.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Público general.

Nº Participantes: 15

DESFILE CARROS ALEGÓRICOS “VIOLETA CANTO DE VIDA Y MUERTE, INDEPENDENCIA”.

15/10/2017

Descripción de la Actividad: Participantes del montaje y desarrollo del carro alegórico desde Independencia (20 participantes). Espectadores presentes en el Carnaval, Santiago es Mío, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Área Regional (100.000 espectadores).

Lugar de la Actividad: Desde Plaza Italia hasta Plaza de la Constitución.

Participa: Público general.

Nº Participantes: 100.020

Financia: Gobierno Regional, FNDR 6% Cultura. Res. Exenta Nº1196 del 16.06.2017



Festival Barrial: Convergencias para Violeta, Independencia

2017

15/10/2017

Descripción de la Actividad: Diversos encuentros territoriales de Cultura Comunitaria, que comprendieron actividades como talleres, reuniones de coordinación y producción evento final de cierre, festival barrial llamado “Convergencia para Violeta”. En cuanto a los talleres se convocó a los vecinos a la construcción y puesta en escena del monumento móvil que representó a Independencia en la fiesta identitaria “Santiago es Carnaval”, dedicada a los 100 años del natalicio de Violeta Parra, y que desfiló el 15 de octubre por la Alameda. Dirigido por dos destacadas artistas visuales de la comuna: María Gloria Moreno y Rosa Lidia Aguilar (REAL).

Lugar de la Actividad: Diversos sectores de la comuna, entre ellos ferias comunatarias, establecimientos educacionales, entre otros.

Participa: Junta de Vecinos N 7 Bernardo O’Higgins, Junta de Vecinos N 4 Chacabuco, Junta de Vecinos N 15, Matías Ovalle, Liceo Presidente José Manuel Balmaceda, Liceo Rosa Ester Alessandri, Liceo Luis Galdames, Escuela Básica Cornelia Olivares, Artes Vivas, Artes y Oficios, Bandas Locales.

Nº Participantes: 1088



Proyecto de Intermediación Santiago Off.

OBRA DE TEATRO MUJER DE PREÑEZ HUNGARA.

23/09/2017

Descripción de la Actividad: Obra de la Compañía Mafiarosa, que trata sobre una mujer húngara la cual se somete a un tratamiento para diseccionar su memoria y afectos. Este tratamiento será su último intento para encontrar su identidad. A través de una serie de composiciones visuales de estética radical y cuidada belleza, esta obra reflexiona sobre la soledad, el exilio y el conflicto de la memoria como medios para enfrentar las dificultades de la identidad sexual, el género y los límites de lo que es ser hombre y mujer.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 80

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y GESTIÓN CULTURAL

29 Y 30/09/2017, 06/10/2017.

Descripción de la Actividad: Taller dirigido a agentes culturales locales, donde se abordan las diferentes temáticas concernientes al tema de Gestión. Constó de 4 sesiones, en las cuales se abordaron temas como panorama de la concursabilidad en Chile, formulación y presentación de proyectos, impacto y públicos, herramientas de marketing y difusión, lobby, personal branding y network. Actividad dirigida por Francisco Paco López, Licenciado en Artes con mención en Actuación Teatral (Universidad de Chile), Tesorero del Sindicato Nacional de Trabajadores Artistas de Danza SINATTAD.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 23

TALLER DE TEATRO DE CALLE.

ENTRE EL 12 Y 21 DE OCTUBRE DE 2017.

Descripción de la Actividad: Actividad que constó de 4 sesiones de trabajo, entre las cuales se vieron temas como introducción a la creación de un espectáculo callejero trabajando sus nociones básicas de lenguaje, guion, actuación-movimiento y puesta en escena. Se realizará también un paneo histórico por los principales referentes del teatro de calle nacional e internacional, además de explorar la relación del actor con el público, la calle y los personajes.

Actividad dirigida por Mauricio Carrera, Director Artístico y Dramaturgo de la Compañía Callejera La Difunta Teatro.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 30

TALLER DE TEATRO “NEIRA, DE LA FEALDAD AL PODER”

28/10/2017

Descripción de la Actividad: La obra de teatro represento un juego en el que las posiciones y estrategias, alianzas y traiciones se harán presentes a través de grandes personajes históricos de la Guerra de Independencia de Chile.

Ellos harán lo imposible por ganar en la “cancha del poder”.

Actividad dirigida por Mauricio Carrera, Director Artístico y Dramaturgo de la Compañía Callejera La Difunta Teatro.

Lugar de la Actividad: Skatepark Población Juan Antonio Ríos.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 108



Encuentro Íntimo Con Ictus

CLASE MAGISTRAL CON CÍA. TEATRO ICTUS: “LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA COMO METODOLOGÍA DE CREACIÓN.”

27/09/2017

Descripción de la Actividad: El Encuentro consistió en una clase magistral práctica, en la que se trabajó a través de la deconstrucción teatral de una escena que fue parte de una obra emblemática del grupo, y cuyos ejes dramáticos y creativos representan muy ampliamente lo que es ICTUS. Uno de los objetivos de este ejercicio fue mostrar cómo en la creación artística y dramática de una pieza de creación colectiva, influyen no sólo las posturas artísticas, estéticas e ideológicas de un grupo sino también el público, el azar y la contingencia.

Lugar de la Actividad: Teatro Sala la Comedia, Barrio Lastarria

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 150



Fundación Teatro a Mil – Ciclo "Teatro y Memoria 2017"

OBRA DE TEATRO "PINOCHET. LA OBRA CENSURADA EN DICTADURA"

04/11/2017

Descripción de la Actividad: Un auditorio lleno de un caluroso público que gozó esta sátira política, que refresca el proceso de transición de dictadura a democracia. Traída a Independencia por SANTIAGO A MIL dentro del marco de su ciclo "Teatro y memoria 2017".

Lugar de la Actividad: Aula magna, Facultad de Medicina U. de Chile.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 450



Lanzamiento: "Nostalgia de la República de Chile"

Financia: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Res. Exenta N°2507 del 23.12.2016

16/12/2017

Descripción de la Actividad: Dos lecturas dramatizadas del Texto Dramatúrgico: "Nostalgia de la República de Chile" de Alejandro Goic Jerez Basada en la vida de Pablo de Rokha.

La obra es una composición teatral-poética basada en la vida de Pablo de Rokha, autor de una de las producciones más contestatarias y polémicas que emergieran en Latinoamérica a mediados del siglo XX.

La oralidad de la pieza dramática fue puesta en escena por un gran elenco: Alejandro Trejo, Andrea Martínez, Cristián Quezada, Tato Dubó, Mario Bustos, Francisco González, María José Bello, Patricio Solovera, Ángel Solovera y Sony Solovera.

El último trabajo de Alejandro Goic, en su faceta de dramaturgo y director, se presentó el sábado 16 de diciembre en la chichería Las Pipas de Einstein, en dos funciones: a las 19:30 y 21:00 hrs.

Lugar de la Actividad: Las Pipas de Einstein.

Participa: Público en general.

Nº Participantes: 155



APOYO AGRUPACIONES CULTURALES LOCALES X CARNAVAL SIN FRONTERAS.

22/04/2017

Descripción de la Actividad: Este año 2017, con más personas y agrupaciones culturales migrantes y chilenas, nos volvemos a convocar para, con la fuerza de todas las artes y comunidades presentes, festejar la diversidad cultural y relevar la necesidad del reconocimiento de Derechos a los niños y niñas que migran. Carnaval por "La Chimba", por el reconocimiento de todos los derechos a los niños y niñas que llegan a vivir a Chile!

Lugar de la Actividad: Las Pipas de Einstein.

Participa: Colectivo Sin Fronteras y público en general.

Nº Participantes: 800

TALLER DE CLOWN

22/04/2017

Descripción de la Actividad: Actividad realizada en el marco de la semana de Educación Artística. Dirigido a alumnos de 6º y 7º básico.

Lugar de la Actividad: Escuela básica Luis Galdames.

Participa: Lapatogallina y público en general.

Nº Participantes: 45

INAUGURACIÓN PLACA RECORDATORIA EX ESTADIO UNIVERSIDAD CATÓLICA

05/08/2017

Descripción de la Actividad: Por iniciativa de la agrupación Católica para su Gente y del apoyo del Municipio e Independencia Cultural, se inauguró una placa recordatoria que rememora la casa en donde nació el club estudiantil, en el barrio de la plaza Chacabuco, en nuestra comuna de Independencia

Lugar de la Actividad: Plaza Chacabuco.

Participa: Agrupación católica y comunidad general.

Nº Participantes: 80



LANZAMIENTO GUÍA "RUTAS PATRIMONIALES DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA".

25/10/2017

Descripción de la Actividad: Memoria, Historia y Patrimonio de Independencia, que puede leerse como texto de información general, referencia histórica o guía turística. Su contenido ha sido ilustrado por artistas locales que, a través de dibujos y pinturas, han hecho una interpretación de algunos de los hitos patrimoniales presentes en el documento.

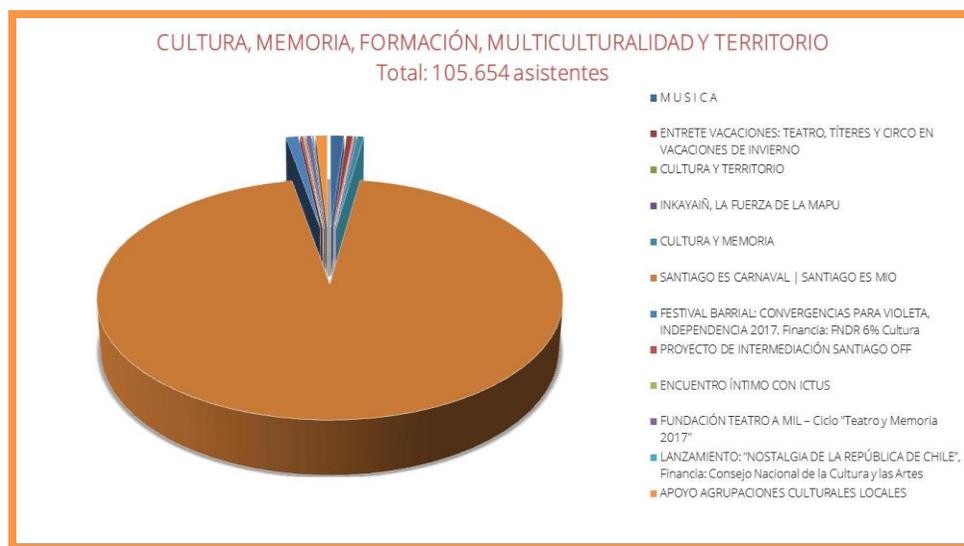
Se trata del primer documento sistematizado, que permitirá identificar, reconocer y recorrer 84 hitos patrimoniales de la comuna, siendo la mayoría de estos hitos de carácter inédito.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda.

Participa: Agrupación La Cañadilla.

Nº Participantes: 100

A continuación se observa el siguiente gráfico, el cual resume la gestión en torno a la cultura, memoria, multiculturalidad y territorio.



Fuente: Elaborado por Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

➤ **Área Artes Visuales**



Exposición “Topofilia: Archivo Del Presente, Desarrollado en la Población Juan Antonio Ríos”.

07/04/2017

Descripción de la Actividad: Proyecto inserto dentro Residencias Artísticas convocadas por Santiago es Mío.

La exposición comparte la experiencia desarrollada en la emblemática población, por un variado grupo de participantes entre los 8 a los 89 años, articulándose en torno a la diversidad de sentimientos, emociones, vivencias, recuerdos y relatos del lugar, plasmados en diferentes formatos: textos; fotografías estenopeicas en blanco y negro producidas y reveladas en la Juan Antonio Ríos; coloridas serigrafías que retratan los nombres de las calles, las casas, edificios y detalles de la población; cuadernos y maquetas de publicaciones experimentales editadas y cosidas artesanalmente.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 150



Exposición “Manuel Rojas: Una Oscura y Radiante Vida”.

05/05/2017

Descripción de la Actividad: Un relato cronológico de la vida y obra del autor [1896 – 1973], relacionando los momentos históricos que contextualizan su producción literaria y poniéndolos en sincronía con su tiempo de origen y desarrollo. Una muestra itinerante concebida por la Fundación Manuel Rojas en conmemoración de los 120 años del natalicio del artista.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 80



Exposición "Isidora Aguirre: Apuntes, Gráfica y Fotografías."

07/06/2017

Descripción de la Actividad: Proyecto de investigación, financiado por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, convocatoria 2014.

Exposición-archivo, de la dramaturga de La Pérgola de las Flores, que fue recuperado por un equipo multidisciplinario de profesionales, a lo largo de dieciocho meses.

Un equipo conformado por Fabiola Neira, Marcelo Gómez, Juan Carlos Vega, todos Técnicos en Bibliotecología y Archivistas, y por Pía Gutiérrez, doctorada en Letras, y Andrea Jeftanovic, escritora y doctorada en letras, trabajó en la conformación del archivo, de una de las creadoras más sobresalientes del teatro chileno del siglo XX.

Con más de treinta obras estrenadas a lo largo de su vida, el proyecto artístico de Isidora Aguirre, conjugó la popularidad con una profunda preocupación por los temas sociales y la indagación en la identidad chilena.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Curatoría Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile y Comunidad en general.

Nº Participantes: 95



Largometraje Documental Isidora, de Nicolás Superby y

Christian Aylwin.

15/07/2017

Descripción de la Actividad: Este documental se sumerge en la vida y obra de la dramaturga chilena Isidora Aguirre (1919-2011).

Es un viaje en el tiempo y en el espacio que recrea, a través de destacados actores, sus principales obras de teatro, de las más de 30 que estrenó, entre ellas el clásico musical "La Pérgola de las Flores".

Mezclando escenas de sus obras con archivos personajes y familiares, diarios de vida y entrevistas, el documental se convierte en una biografía creativa de la autora, así como también en una reflexión sobre los principales conflictos sociales y económicos de Latinoamérica. Esta película fue declarada "apta para todo espectador y con contenido educativo" por el Consejo de Calificación Cinematográfica, CCC, del Ministerio de Educación, MINEDUC, de Chile.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 35



Exposición “Arte Textil con Independencia”

04/10/2017

Descripción de la Actividad: La Cooperativa de oficios Nido Textil y el Colectivo Decimos Tejiendo juntos se unen en una exposición de tapices inspirados en el patrimonio andino.

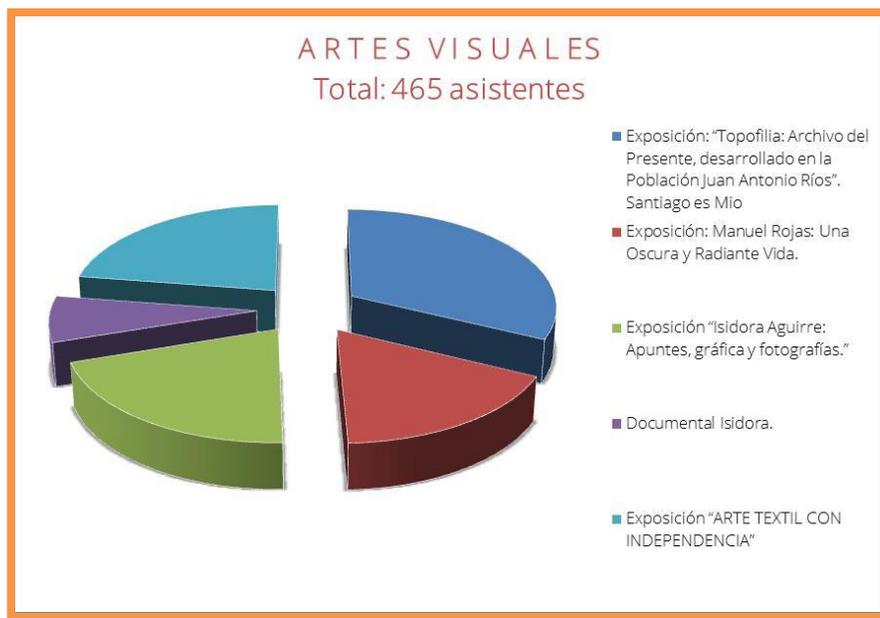
La exposición Arte textil con Independencia se gesta desde la organización colectiva de 10 mujeres artistas-artesanas que se aventuran en un viaje por la memoria, a través del diálogo entre lo contemporáneo y lo ancestral. Una muestra de gran colorido que busca vitalizar el imaginario de quienes la contemplan, inspirando la mirada interior hacia patrones y matices que se entrelazan en las distintas maneras de vivir el arte textil. Las expositoras Paulina Brugnoli, Jimena Villaseca, Francisca Campos, Mónica Tardito, Javiera Asenjo, Pilar Godoy, Daniela Pizarro, Daniela Hauri, Paola Schain y María Eugenia Poblete, son parte de los colectivos Nido Textil y Decimos Tejiendo, ambos de la comuna de Independencia, siendo esta su primera exhibición en conjunto.

Lugar de la Actividad: Biblioteca Pública Pablo Neruda

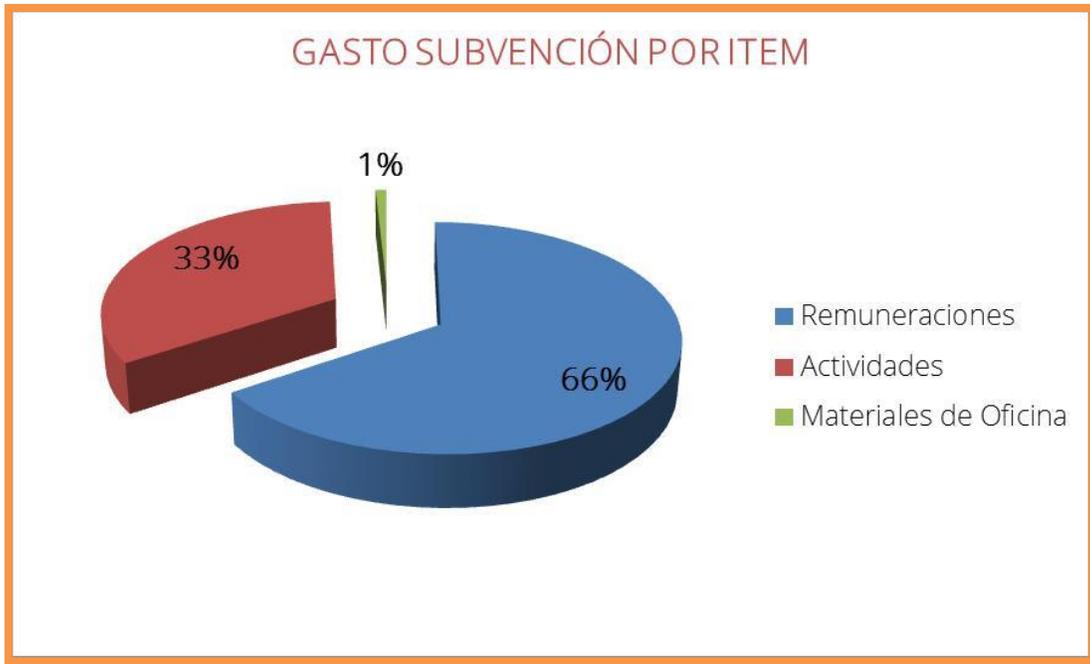
Participa: Comunidad en general.

Nº Participantes: 105

A continuación se observa el grafico que resume la gestión en torno a las artes visuales.



Fuente: Elaborado por Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.



Fuente: Elaborado por Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

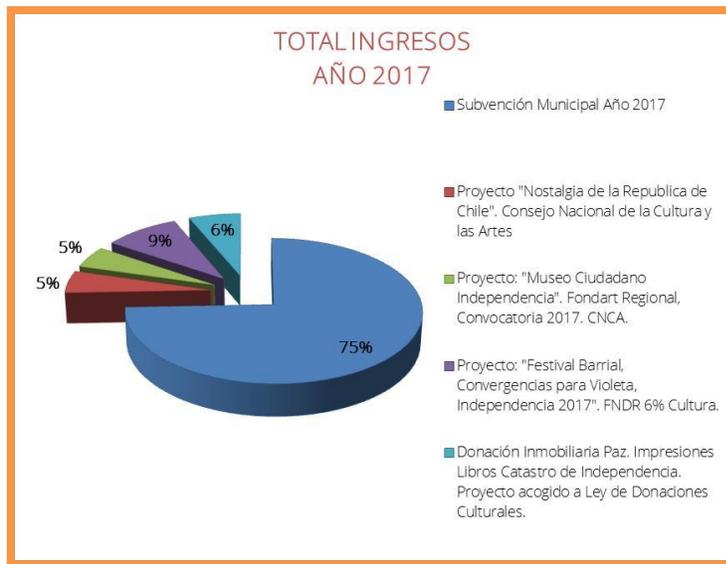


Fuente: Elaborado por Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.



➤ **Ingresos**

Ingreso	Monto
Subvención Municipal Año 2017	\$ 117.462.031.-
Proyecto "Nostalgia de la República de Chile". Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	\$ 8.000.000.-
Proyecto: "Museo Ciudadano Independencia". Fondart Regional, Convocatoria 2017. CNCA.	\$ 7.818.688.-
Proyecto: "Festival Barrial, Convergencias para Violeta, Independencia 2017". FNDR 6% Cultura.	\$ 14.594.996.-
Donación Inmobiliaria Paz. Impresiones Libros Catastro de Independencia. Proyecto acogido a Ley de Donaciones Culturales.	\$ 10.000.000.-
TOTAL	\$ 157.875.715.-



➤ **Gasto Subvención Municipal año 2017**

Gasto por ítem	Monto
Remuneraciones	\$ 77.090.682
Actividades	\$ 39.371.349
Materiales de Oficina	\$ 1.000.000



❖ Alianzas Estratégicas

Firma de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Independencia y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – DIBAM; el cual nos permite coordinar y desarrollar actividades de intercambio cultural, profesional, artístico y patrimonial, tendientes a facilitar y promover el desarrollo integral de la comunidad y, especialmente de los vecinos y vecinas de Independencia. Firma realizada el 28 de Junio de 2017.

Mediante Resolución Exenta N°2219 de fecha 04.09.2017 se aprueba Contrato de Comodato suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN) y la Municipalidad de Independencia, mediante el cual entrega un terreno de 541 mts² aprox. ubicado en calle San José 1053 y Belisario Prats 1597, ambos en la comuna de Independencia, terreno interior del Ex Hospital San José, cuyo destino será desarrollar un proyecto de Centro Cultural, Patrimonial y Ciudadano donde los objetivos se encuentra la promoción del cuidado del medioambiente, y el establecimiento de la cultura ecológica con la comunidad.

Celebración Convenio entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM y Municipalidad de Independencia.

Firma de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Independencia y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – DIBAM; el cual nos permite coordinar y desarrollar actividades de intercambio cultural, profesional, artístico y patrimonial, tendientes a facilitar y promover el desarrollo integral de la comunidad y, especialmente de los vecinos y vecinas de Independencia. Firma realizada el 28 de Junio de 2017.

Celebración Comodato entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte SSMN y Municipalidad de Independencia.

Mediante Resolución Exenta N°2219 de fecha 04.09.2017 se aprueba Contrato de Comodato suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN) y la Municipalidad de Independencia, mediante el cual entrega un terreno de 541 mts² aprox. ubicado en calle San José 1053 y Belisario Prats 1597, ambos en la comuna de Independencia, terreno interior del Ex Hospital San José, cuyo destino será desarrollar un proyecto de Centro Cultural, Patrimonial y Ciudadano donde los objetivos se encuentra la promoción del cuidado del medioambiente, y el establecimiento de la cultura ecológica con la comunidad.





❖ Proyectos 2018

La Corporación de Cultura y Patrimonio, se adjudica los fondos del “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, convocatoria 2017”, para desarrollar el Diseño del nuevo **“ECO CENTRO CULTURAL, PATRIMONIAL Y CIUDADANO, EX HOSPITAL SAN JOSÉ”** otorgado por el Consejo nacional de la Cultura y las Artes, cuyo monto total es de **\$34.144.824.-**, cuyo Objetivo General es democratizar el acceso al arte, la cultura y el patrimonio en la comuna de Independencia y sus alrededores, integrando a las comunidades locales, como ciudadanos consientes para que sean gestores y partícipes de este proceso contando con espacios adecuados para el desarrollo de sus iniciativas culturales, además de incentivar el cuidado del medioambiente, promoviendo una cultura ecológica.

Una vez finalizado este trabajo de Diseño, será presentado a los Fondos Concursables del Gobierno Regional, Área Infraestructura. Una vez obtenidos, esperamos que comience la remodelación y construcción de este nuevo espacio, tan necesario para los cultores, artistas, gestores locales y vecinos de la comuna de Independencia.







❖ Biblioteca Pública Pablo Neruda

Enero – diciembre 2017



Programa de Alfabetización Digital: Biblioredes.

Como programa social, contamos con el Programa de Alfabetización Digital Biblioredes, que entre Marzo y Diciembre de 2017 benefició 145 personas en modalidad de capacitaciones realizadas, la cantidad de capacitaciones realizadas, entre capacitación básica y complementada.

Las cifras corresponden a capacitaciones realizadas en programa biblioredes y Biblioteca Digital.

Al respecto del acceso el programa brindó 7689 sesiones a internet, correspondiente a un 128% de la meta anual, en forma gratuita y además durante el año 2017.

El registro de nuevos usuarios se manifiesta en un 132% de la meta anual y corresponde a 278 nuevos registros.

Este programa se creó con el fin de alfabetizar digitalmente a la comunidad para contribuir como herramienta a una mejora en su calidad de vida, siendo clave en el desarrollo laboral y social de la familia. Además destacar dentro del programa la alfabetización brindada a la comunidad migrante en la Biblioteca Pública, siendo una herramienta importantísima para la comunicación de dicha población con su familia en el exterior y como herramienta a la hora de optar a la inserción laboral.

El programa depende de DIBAM en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Independencia, como sostenedor de la biblioteca.

Durante el año 2017, entre enero y Diciembre, la cantidad de visitas recibidas por la biblioteca es de 76671, según contador de personas instalado en las dependencias, y certificado por DIBAM. Asimismo las cifras destacadas son actualizadas en base de datos Programa Biblioredes.



Programación Permanente de Talleres y Actividades

Dentro del programa cultural, entre el mes de marzo a diciembre 2017 se han llevado a cabo talleres desde la Biblioteca Pública, beneficiando a un total de 393 personas por semestre, en promedio. Dichos talleres se realizan con profesores vinculados laboralmente a la biblioteca y también con voluntarios.

- Taller Lectura de Mujer
- Cuentos de Mujer
- Taller de Tango
- Taller de Guitarra
- Taller de Piano y Violín
- Taller Coro Adultos
- Taller Coro Niños y Niñas
- Taller de Cueca
- Taller de Creación Literaria
- Taller de Afro Peruano
- Club de Amigos de Los Libros





 **Muni. Independencia**
@Muni_Indep

Con gran asistencia se inicia en @BcaPabloneruda taller de español para vecinos migrantes haitianos.
#IndependenciaIntercultural



5:19 PM · 07 oct. 17



Programación de Talleres y Actividades con financiamiento de otras Instituciones

La Biblioteca pública se ha ido posicionando no solo como un centro de lectura, sino también como un centro de desarrollo social y de fomento a la cultura y las artes. Para ello se ha hecho un trabajo de vinculación con el medio externo, donde se ha propuesto la colaboración con diversas organizaciones y personas en pos de generar oportunidades de acceso a la comunidad. A continuación el detalle de algunas de las actividades más importantes realizadas durante el año 2017, las cuales beneficiaron directamente a cerca de 600 personas y a sus familias.

- Taller de formación para encargados CRA (Centros de recursos del aprendizaje)
- Presentación y realización de talleres de música. Escuela de músicos Ars Nova.
- Exposición paisajes, muestra local en vinculación con COSAM.

- Segundo festival de narración oral "Independencia te cuenta", CNCA
- Ciclo de cine para la memoria, en vinculación con Independencia cultural.

- Lecturas dramatizadas "Teatro más libros", en vinculación con DIBAM. Presentación de libro "Rosalía la Infame"
- Taller de programación, en vinculación con CODED.
- Concierto de Piano para la mujer, en vinculación con escuela de piano BACH
- Taller de español para haitianos, en vinculación con Universidad Católica Silva Henríquez.
- Creación de biblioteca escolar Bibliomundo para escuela Anexo Balmaceda.
- Taller de encuadernación con Fundación Nicomedes Guzmán.
- Taller de español para haitianos, realizado por la biblioteca en conjunto con Oficina de migración municipal.
- Pasantía para bibliotecarios de la región Metropolitana, solicitado por MINEDUC.

Además realizan actividades de fomento lector, que beneficia fundamentalmente a familias con niños en etapa de edad escolar y pre-escolar,

donde se acerca y familiariza naturalmente al niño hacia la lectura. Siendo la lectura un eje central en la educación de las personas.

Para ello se hace semanalmente un cuenta cuentos "la hora del cuento", durante todo el año. Con una asistencia mensual promedio de 40 personas y visitas guiadas a colegios, jardines infantiles y salas cuna con un total promedio de 845 visitas anuales.





Biblioteca como Referente Latinoamericano

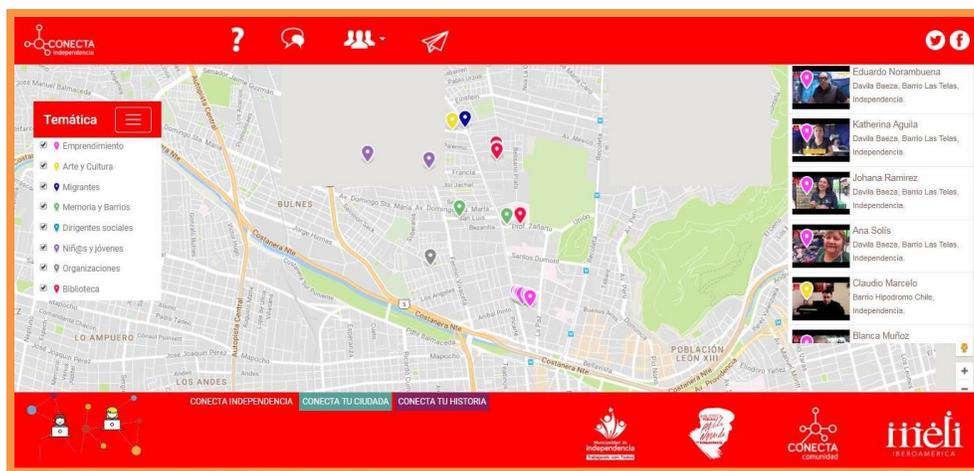
Visita de delegación de bibliotecarias de ONG Recode de Brasil, a bibliotecas innovadoras y pioneras de Latinoamérica, visitaron ambas bibliotecas para aprender el proceso de innovación que se lleva a cabo en cada una de ellas.



Conecta Independencia

Continuando con los procesos de innovación, este año 2017, la Biblioteca Pública ha sido reconocida por el Programa INELI Iberoamérica, con el proyecto Conecta Independencia, financiado por la Fundación Bill and Melinda Gates, como uno de los cinco mejores proyectos de la región, por su innovación ciudadana, por generar redes locales, y valorando además el proyecto como un resguardo de la memoria local.

Conecta Independencia es un sitio web, que permite visibilizar el capital humano que existe en la comuna, situando a las personas como protagonistas de sus barrios y permitiendo conectarse entre sí.





A photograph of a man and a young child planting a tree in a community garden. The man, on the left, is wearing a dark t-shirt with a 'JUST DO IT' logo and is smiling as he works with the soil. The child, on the right, is wearing a dark jacket and a cap, holding a small sapling. The background shows a fence and a building. The entire image has a green tint and is overlaid with a white diamond-shaped graphic.

Independencia,
**un mejor
BARRIO**

Independencia
**LIMPIA,
AMIGABLE Y
SUSTENTABLE**



1.- Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo (DIMAP), se preocupa de proteger y mantener las vías públicas, parques, plazas y pasajes de la comuna en buenas condiciones, además de la construcción, conservación y administración de áreas verdes, árboles y monumentos naturales y la ejecución del servicio de extracción de basura.

La Dirección cuenta con el departamento de Aseo, de Ornato, de Medio Ambiente y Emergencia Comunal.

Dentro de las acciones del año 2016, se respondieron solicitudes o informaciones de terreno que ameritaron algún trabajo, tales como retiro de escombros, información, denuncia o solicitud sobre Microbasurales, arbolado, áreas verdes, medio ambiente y emergencia, apoyo de actividades los fines de semana o actividades propias del Municipio, en donde estén involucrados vehículos, recursos y gestión de esta dirección.

➤ Departamento de Aseo

Actividades ejecutadas por el Departamento de Aseo durante la gestión 2017:

Estadística de Gastos y Generación de RSDA:

Durante el año 2017, hubo aumento nominal del 15,2% en relación al año 2016, lo cual se debió al cambio de modalidad del servicio de aseo, que incorpora un servicio de recolección con contenedores innovados (contenedores fijos de 3.200 lt.), los cuales se disponen como puntos fijos en el espacio público facilitando con ello el acopio y retiro de los RSDA. A continuación se entrega un detalle de los gastos del año 2017:



GASTO ANUAL DEL SERVICIO DE ASEO COMUNA DE INDEPENDENCIA, AÑO 2017:

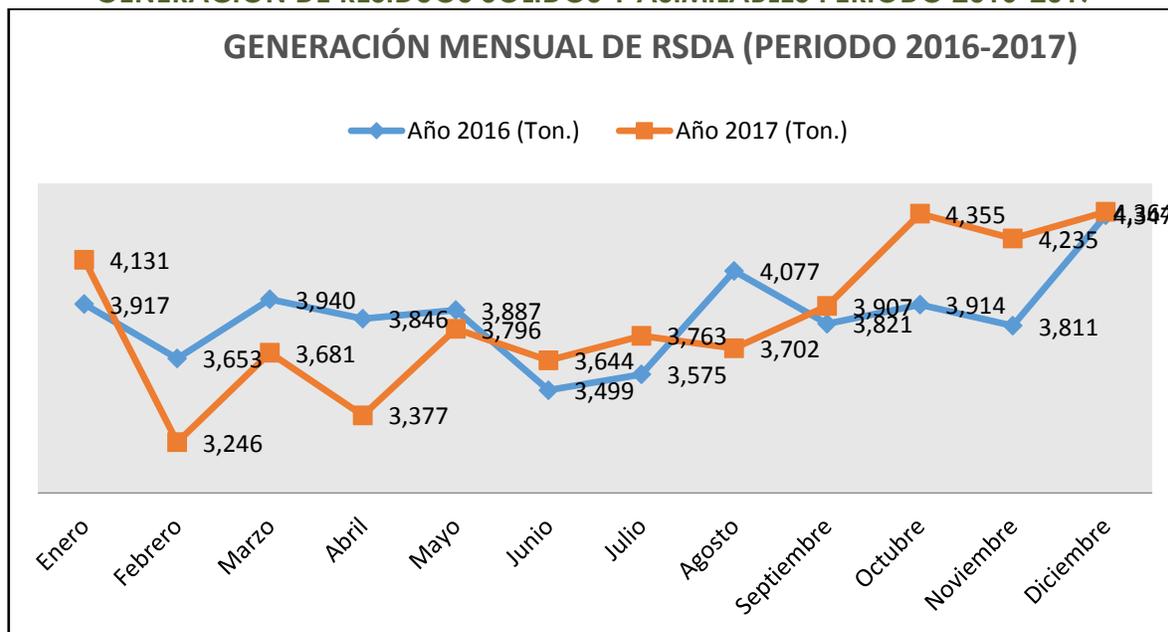
GASTOS EN SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION								GASTOS EN SERVICIO DETRANSFERENCIAS Y DISPOSICIÓN FINAL			GASTOS SERV. INSPECCIÓN TECNICA	GASTO TOTAL DEL SERVICIO (I+II+III)
MES	COSTO EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RSDA DEMARCO	AMPLIACION SERV. DEMARCO	RECOLECCIÓN LA VEGA CTS	SERVICIO TOLVA CTS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EMPRESA STARCO	RECOLECCIÓN LA VEGA -FERIA- SOTERRADOS EMPRESA CTS	SUB.TOTAL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RSDA \$	COSTO DISP.FINAL (TRANS. Y RELLENO SANITARIO) KDM	RELLENO SANITARIO EMPRESA KDM	SUB TOTAL TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL \$	SERV. DE INSPECCIÓN TECNICA-BRAVO ENERGY \$	ANUAL \$
ENERO	110.185.829	5.961.000	20.201.351	14.257.718			150.605.898	22.256.589	19.386.783	41.643.372	525.721	192.774.991
FEBRERO	110.185.829	5.961.000	20.201.351				136.348.180	17.486.116	15.231.546	32.717.662	506.170	169.572.012
MARZO	110.185.829	5.961.000	20.201.351				136.348.180	19.832.367	17.275.285	37.107.652	478.699	173.934.531
ABRIL	110.185.829	5.961.000	20.201.351				136.348.180	18.192.447	15.846.808	34.039.255	501.811	170.889.246
MAYO	110.185.829	5.961.000	20.201.351				136.348.180	20.452.442	17.815.410	38.267.852	500.327	175.116.359
JUNIO					160.650.000	40.341.000	200.991.000	19.632.859	17.101.500	36.734.359	522.091	238.247.450
JULIO					160.650.000	40.341.000	200.991.000	20.276.317	17.661.993	37.938.310	543.059	239.472.369
AGOSTO					160.650.000	40.341.000	200.991.000	19.945.026	17.373.417	37.318.443	543.847	238.853.290
SEPTIEMBRE					160.650.000	40.341.000	200.991.000	21.047.194	18.333.478	39.380.672	519.491	240.891.163
OCUTBRE					160.650.000	40.341.000	200.991.000	23.463.648	20.438.367	43.902.015	539.242	245.432.257
NOVIEMBRE					160.650.000	40.341.000	200.991.000	22.818.043	19.876.043	42.694.086	537.680	244.222.766
DICIEMBRE					160.650.000	40.341.000	200.991.000	23.510.198	20.478.915	43.989.113	550.832	245.530.945
ANUAL	550.929.145	29.805.000	101.006.755	14.257.718	1.124.550.000	282.387.000	2.102.935.618	248.913.246	216.819.545	465.732.791	6.268.970	2.574.937.379

Durante el año 2017, se mantuvieron las toneladas de basura recolectadas, observándose como característica un aumento de los residuos voluminosos y escombros (muebles, colchones, material de construcción, etc.) en relación al año 2016.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASIMILABLES PERÍODO 2016-2017

Meses	Año 2016 (Ton.)			Año 2017 (Ton.)		
	RSDA	Esc. y Vol.	Total	RSDA	Esc. y Vol.	Total
ENERO	3.425	493	3.917	3.293	838	4.131
FEBRERO	3.188	465	3.653	2.620	626	3.246
MARZO	3.507	433	3.940	2.951	730	3.681
ABRIL	3.275	571	3.846	2.668	709	3.377
MAYO	3.268	620	3.887	2.942	854	3.796
JUNIO	2.995	504	3.499	2.827	817	3.644
JULIO	3.028	547	3.575	2.943	821	3.763
AGOSTO	3.360	717	4.077	3.053	649	3.702
SEPTIEMBRE	3.181	640	3.821	3.194	712	3.907
OCTUBRE	3.282	632	3.914	3.540	815	4.355
NOVIEMBRE	3.380	431	3.811	3.390	845	4.235
DICIEMBRE	3.771	576	4.347	3.488	875	4.364
	39.658	6.629	46.287	36.910	9.291	46.200

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASIMILABLES PERÍODO 2016-2017



- **Plan de Manejo del Servicio de Aseo 2017:**
- **Actividades ejecutadas por el Departamento de Aseo durante la gestión 2017:**

A partir de junio del 2017, se implementó un nuevo servicio de aseo con la empresa Starco, empresa que sumó al sistema de recolección de residuos tradicional, un servicio denominado **Innovados** (con la instalación de 420 contenedores de 3.200 lt. en el espacio público), tendientes a responder la alta demanda del servicio en los sectores con mayor densidad residencial y/o de actividades económicas de la comuna de Independencia. El nuevo servicio, fue implementando de manera gradual, priorizándose los sectores con mayores problemas de manejo de basura, de acuerdo al siguiente plan de Operaciones:

SECTOR A o 1:

LIMITES: Comprende el cuadrante Gamero, Av. Independencia, Santa María y Av. Fermín Vivaceta.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Sector priorizado por presentar un uso mixto con un alto dinamismo comercial y de servicios, teniendo además una concentración alta de viviendas colectivas y edificios en altura, siendo estas las que generan una mayor cantidad de residuos. Cabe señalar, que solo en este sector se distribuyó el 50% (210 unidades) de los contenedores innovados con una capacidad de almacenamiento de 672 m³ diarios.

SECTOR B o 2:

LIMITES: Corresponde a todo el eje Fermín Vivaceta; el cuadrante Hipódromo Chile, Av. Independencia, Venecia, Eugenio Matte Hurtado, Palermo y Av. Fermín Vivaceta; el tramo Héctor Bocardo entre Av. Fermín Vivaceta y Armado Quezada Acharan; el cuadrante Sevilla, Av. Independencia, Gamero y Av. Fermín Vivaceta; el tramo Gamero entre Av. Fermín Vivaceta y Fidel Monje y la figura Gamero, Av. Fermín Vivaceta, Teniente Bisson, Comandante Canales, Grumete Bustos y Rivera.

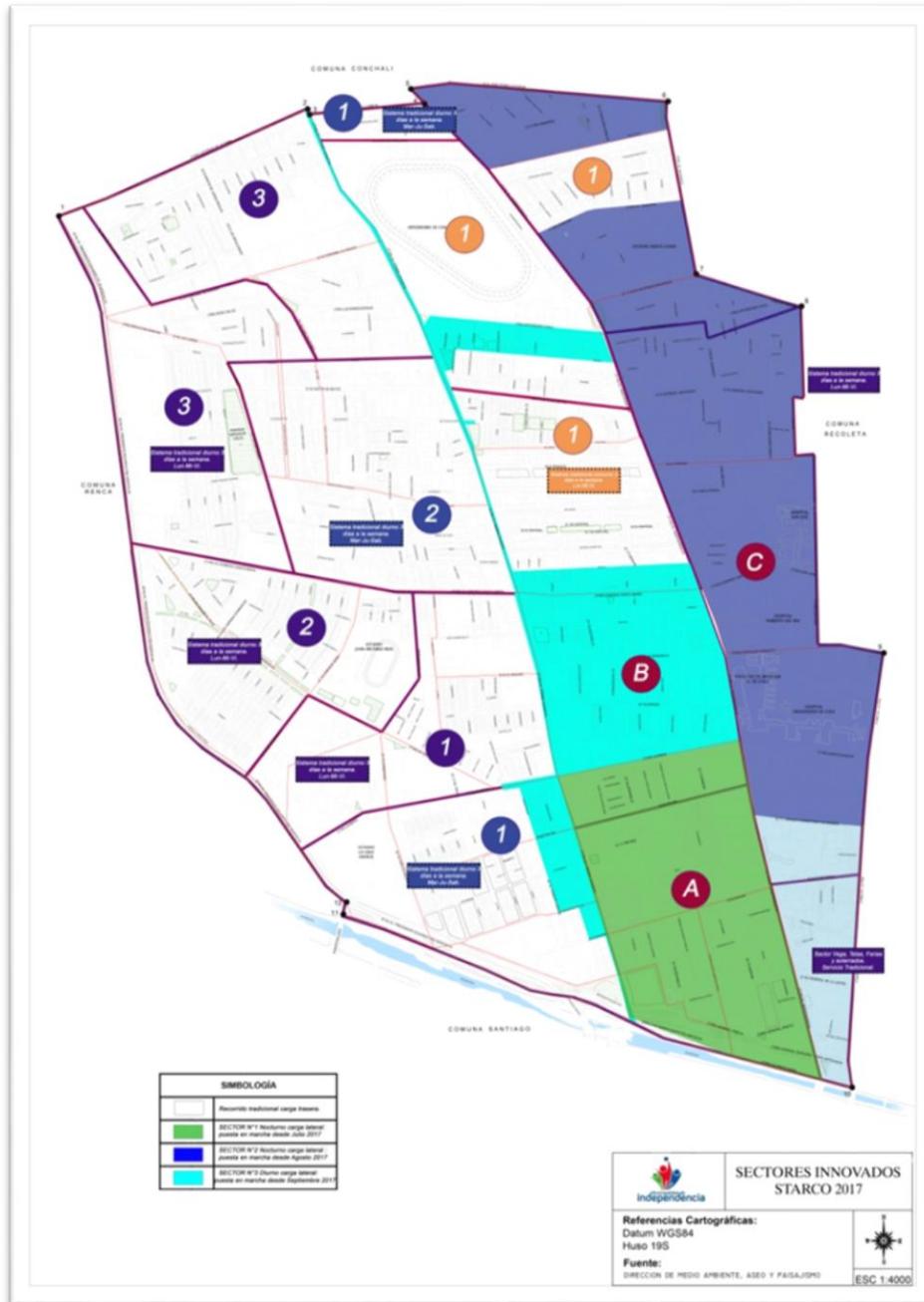
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Servicio de Recolección de Innovados, con retiro diario 6 días de la semana con barrido de calles. Sector Nocturno.

SECTOR C o 3:

LIMITES: Corresponde al cuadrante José Pérez Cotapos, Guanaco, Pablo Urzúa y Av. Independencia y el cuadrante Einstein, Guanaco, Av. México, Lafayette, Francia, San José, Profesor Zañartu, Av. La Paz, Sergio Livingstone Polhamer y Av. Independencia.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Servicio de Recolección con Innovados, frecuencia 3 veces por semana, con refuerzo en edificios y sectores con viviendas colectivas el día lunes.

PLANO DE UBICACIÓN DE SERVICIOS INNOVADOS

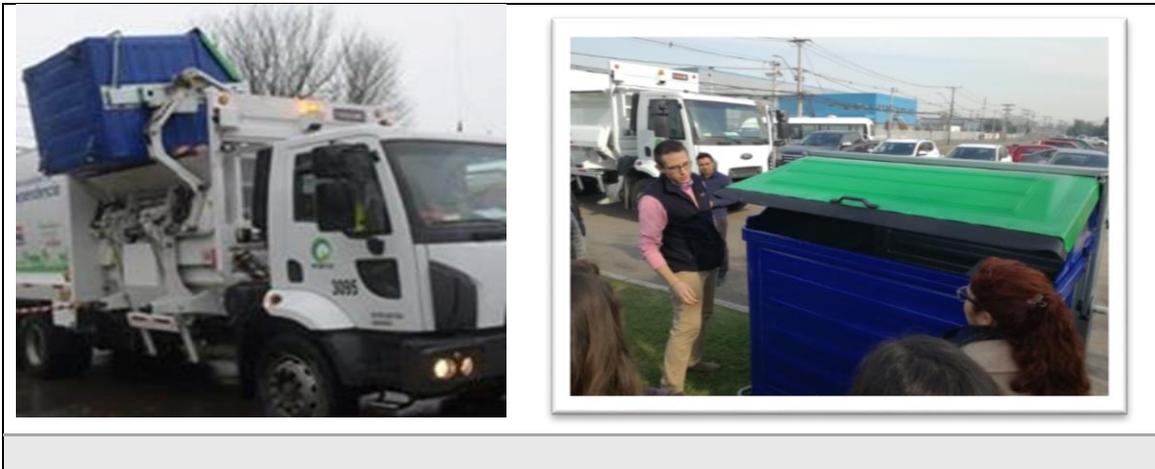


➤ **Beneficios de la implementación del nuevo servicio en los Sectores A, B y C:**

- El servicio se encuentra totalmente implementado en los distintos sectores priorizados, dando cumplimiento a los recorridos y a las horas programadas para el servicio en las distintas calles del sector, lo que evita la acumulación de residuos por más tiempo del debido.
- Se observa una menor presencia de residuos orgánicos en las calles
- Se observa buena aceptación al nuevo servicio implementado.
- Disminución de los tiempos de recolección.
- Beneficios indirectos: menor congestión vehicular en calles comerciales o de alta densidad de población.

Dificultades a resolver:

- Presencia de voluminosos en torno a contenedores innovados en algunos sectores.



➤ **Servicio de barrido manual de calles y recolección por empresa Starco.**

Barrido manual:

Este servicio se realiza con **20 barredores** los cuales poseen calles asignadas las cuales se programan semanalmente acuerdo a la demanda.

Durante el periodo 2017 se intensificaron los barridos y se apoyó en la limpieza de los eventos realizados en la comuna.

Barredora Mecánica.

Durante este periodo se implementó el barrido de calles con máquina barredora, la que funciona por un sistema de rutas fijas semanales, realizándose por las principales calles de la comuna.

- **Todos los días:** la barredora pasa por el eje Av. Independencia y el eje Av. Fermín Vivaceta.
- **Martes-Jueves-Sábado:** Domingo Santa María, General Saavedra-Guanaco-Belisario Prats, eje Nueva de Matte, eje Gamero, eje Salomón Sack.
- **Lunes:** Sevilla, Escanilla, Maruri, San Luis, Bezanilla, Carrión, Coronel Agustín López de Alcázar, Grumete Bustos, Teniente Bisson, Colón hasta Teniente Bisson, El Retiro, Rivera, Aníbal Pinto, General de la Lastra, General Borgoño.
- **Martes:** Comandante Canales, Los Ángeles, Baldomero Flores, Longitudinal, Carlos Medina, Soberanía, Enrique Soro, Alcalde Germán Domínguez, Longitudinal 3 hasta Alcalde Germán Domínguez, Longitudinal 4, Longitudinal 5, Longitudinal 6
- **Miércoles:** Blanco Fombona, Santiago Arcos, Padre Las Casas hasta Las Cañas, Padre Faustino Gazziero, Capitán Bynon, Cronista Góngora, Juliet. Chillán, Altamirano, Las Enredaderas, Isidoro Errázuriz, Luis Galdámez hasta Chillán, Coronel Alvarado, Reina María, Tacora.
- **Jueves:** Central, Río Jachal, Inglaterra, Francia. Armando Quezada Acharán, Palermo, Venecia. David Arellano, Marcos Macuada, Cañete.
- **Viernes:** Inglaterra entre Av. Independencia y Belisario Prats, Francia entre Av. Independencia y Belisario Prats, General Saavedra hasta Guanaco, Lafayette, Cotapos, Hipódromo Chile hasta Guanaco, Julio Martínez Pradanos hasta Guanaco, Huanuco, Einstein, Tristán Cornejo, Pantaleón Vélez Silva, Pablo Urzúa, Adolfo Ossa, Recabarren, Huidobro, Pérez Cotapos, Rafael Ramírez, Luis Johnson.

➤ Servicio de recolección

Este servicio se realiza con 7 camiones con una capacidad de 20 m³ cada uno, cada camión tiene un sector asignado.

- Turno diurno por contrato es de las 8:00 horas hasta las 16:00 horas de lunes a sábado, en este turno trabajan 6 camiones.
- Turno nocturno es de la 18:00 horas hasta las 2:00 hora de lunes a sábado, en este turno trabajan 2 camiones.

Dotación de personal de los servicios de recolección:

- **Servicio Tradicional de Recolección de Carga Trasera:**

La dotación del camión consta de 1 chofer y 3 auxiliares o peonetas.

- **Servicio innovado de Recolección de Carga Lateral:**

La dotación del camión consta de 1 chofer y 1 auxiliar o peoneta.

➤ CTS Vega-Ferías y Soterrados

La empresa CTS es la responsable de la recolección y aseo de todo el sector de la Vega, Ferías y Soterrados.

Sector la Vega:

Barrido:

El barrido del sector la Vega consta con 8 barredores, los cuales se dividen en:

- 4 barredores de las 7:00 horas a las 12:30 horas, en las calles Av. La Paz, A. López de Bello, Dávila, Echeverría, Gral. de la Lastra, Residencial, Artesanos, Santa María y Av. Independencia costado oriente.
- 4 barredores de las 12:00 horas a 21:30 horas que cubren los mismos sectores del turno de la mañana.

Camión recolector:

Consta de 1 camión con capacidad de 20 m³ que realiza dos turnos:

- Primer turno de 7:00 horas a 12:00 horas.
- Segundo turno de 16:30 horas a 20:30 horas.

Sector Ferías:

Consta con 12 barredores, que trabajan desde las 15 hrs. a las 19 horas.

Camión recolector:

Consta de 1 camión con capacidad de 20 m³ y un mini cargador.

Camión Aljibe:

Consta con 1 camión aljibe con dos turnos:

- Primer turno es de 7:00 horas a 12:00 horas.
- Segundo turno es de 16:30 horas a 20:30 horas.

➤ **Operativos de Aseo:**

Se realizaron operativos **de recolección los días sábados y domingos en los puntos críticos de la comuna**, dentro de ellos cabe destacar la realización de las siguientes acciones:

- Instalación de cajas recolectoras de cachureos
- Operativo de barrido manual en el sector
- Circuitos con barredora mecanizada en el sector

➤ **Apoyo al Programa Recupera Independencia, de la Oficina de Seguridad Pública:**

Durante este año se trabajó coordinadamente con el programa “Recupera Independencia” en diversos sectores de la comuna, realizándose las siguientes actividades:

- Retiro de escombros y voluminosos
- Instalación de gravilla y tierra de hojas

➤ **Recolección de voluminosos, escombros y barrido**

Durante el periodo 2017 se implementaron nuevos sistemas de trabajo, como el retiro de voluminosos y contenedores entre Borgoño, Vivaceta, Independencia y Sevilla los días martes, jueves y sábados. Todo esto complementado por el retiro vespertino de contenedores.

Mes	VOLUMINOSOS, ESCOMBROS Y BARRIDO
	Toneladas
ENERO	838
FEBRERO	626
MARZO	730
ABRIL	709
MAYO	854
JUNIO	817
JULIO	821
AGOSTO	649
SEPTIEMBRE	712
OCTUBRE	815
NOVIEMBRE	845
DICIEMBRE	875
	9.291

➤ Cajas

Durante el periodo 2017, se instalaron 636 cajas, de las cuales 240 fueron destinadas a casos sociales y 252 a operativos territoriales los fines de semana, logrando la instalación de **16 cajas mensuales por territorio**. Además de las 144 solicitudes de privados que pagaron por el servicio municipal.

Resumen de cajas instaladas según solicitud.

<i>TIPO DE CAJA</i>	<i>CANT.</i>
Social	240
Territorial	252
Pagadas	144
TOTAL	636

➤ Micro basurales

Durante este periodo **se disminuyen a 29** los microbasurales en relación a los **44** puntos que se contabilizaron durante el año 2016. La disminución de los microbasurales, fue posible gracias a la implementación del servicio de contenedores innovados, y a la ejecución de proyectos de recuperación de sitios eriazos y platabandas, de ellos se debe destacar la construcción de áreas verdes en Alfredo Guillermo Bravo con Domingo Santa maría; la construcción de la Plazoleta Ley 308, y la instalación de juegos en las esquinas de calle Lastra con Maruri y en la calle Grumete bustos esquina Colón.

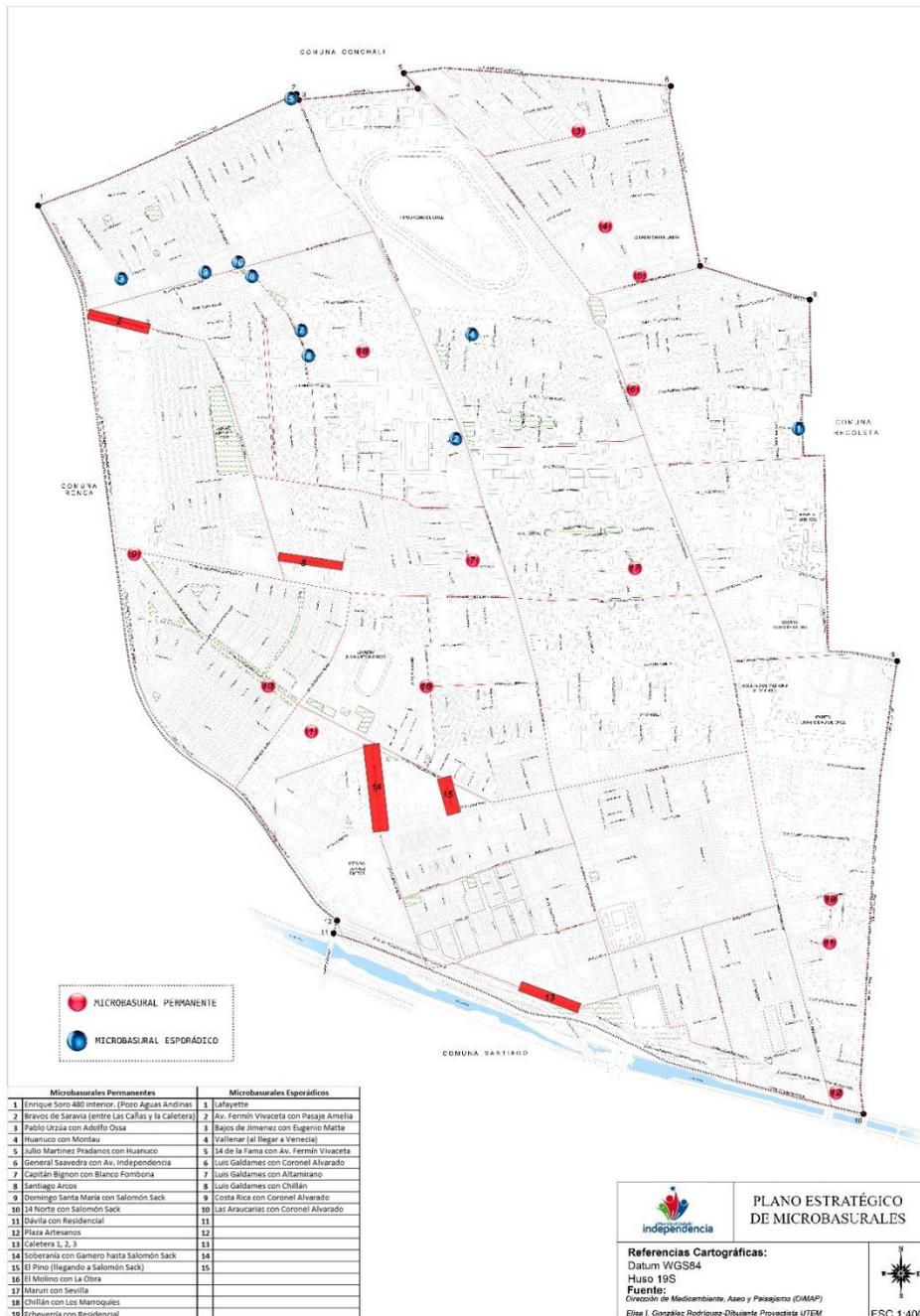
MICRO BASURAL PERMANENTE	19
MICRO BASURAL ESPORÁDICO	10
TOTAL	29





Sectores con innovados que han erradicado microbasurales.

A continuación se presenta un plano con la localización de los microbasurales que aún requieren ser intervenidos:



➤ Sobre productores y Tarifa Diferenciada

Sobreproductores:

Durante este período se aumentó a 122 las actividades económicas e instituciones (comercio, industrias y servicios) que deberán pagar sobre-excedentes por superar la generación de 60 litros de basura diaria, la cual es retirada por el servicio de aseo licitado.

Tarifa Diferenciada

Durante el año 2017 se realizaron los cálculos de la Tarifa Base de Aseo (TBA) para el año 2018, aplicándose los siguientes criterios

TARIFA BASE DE ASEO 2018		
A	COSTO ANUAL DEL SERVICIO	1.856.270.822
B	TOTAL DE PREDIOS AVALUOS (SII)	32.045
C	TOTAL DE PATENTES (MENOS PROF Y PROP.)	5.230,00
D	TARIFA (A/(B+C))	51.464,6
E	TARIFA UTM OCT. 2017 (46.786)	1,1
	PESOS \$	51.464,6

Acuerdo a lo anterior se determinó que:

TARIFA BASE DE ASEO (TBA) = 1,1 UTM (AÑO 2018)

Además, basándose en los gastos del servicio y la frecuencia de este, se trabajó en una sectorización de los cobros, creándose 3 zonas las que tendrán cobros diferenciados.

Zona 1: comprendido por:

- Subsector Vega y Pérgola de las Flores.
- Subsector Terminal de las Flores.
- Subsector Ferias libres
- Subsector Terminal La Paz.

Zona 2: comprendido por:

- Cuadrante Gamero, Av. Independencia, General Borgoño y Av. Fermín Vivaceta.
- Cuadrante Sevilla, Av. Independencia, Gamero hasta Fidel Monje, Teniente Bisson hacia el sur, Grumete Bustos, Rivera y Av. Fermín Vivaceta; el cuadrante Hipódromo Chile, Av. Independencia, Venecia, Eugenio Matte, Palermo y Av. Fermín Vivaceta y el eje Vivaceta de norte a sur.

Zona 3: comprendido por:

- Sergio Livingstone, Av. La Paz, Profesor Zañartu, San José, Belisario Prats, General Saavedra, Lafayette, Av. México, Guanaco, Einstein y Av. Independencia; el cuadrante José Pérez Cotapos, Guanaco, Pablo Urzúa y Av. Independencia.
- Todos los predios residenciales de la comuna y el total de actividades económicas no comprendidas en los sectores Zona 1, Zona 2 y Zona 3 A.

➤ **Servicios Especiales y otros de Recolección de RDSA.**

Cuando la demanda de retiro de RDSA es mayor a la del retiro tradicional que corresponde a 3 veces por semana, ya sea por motivos sanitarios u otros, se aplica una tarifa especial al retiro de estos RDSA los que son medidos en M³.

Servicio Especial de retiro de Residuos Domiciliarios Servicio Especial a Co-propiedad de edificios, Viviendas, y otros por M3.	0,25 UTM
Extracción de excedentes de basuras normales por M3 de exceso en Industrias, Comercio y Establecido.	3 UTM
Extracción de excedentes de basuras normales por M3 de exceso en Instituciones Públicas y Beneficencia.	2 UTM
Tarifa Aseo Anual para Instituciones o Fundaciones sin Fines de Lucro	2,2 UTM

2.- Higiene Ambiental Y Zoonosis

1.- **Caninos:** Total de esterilizaciones e identificados con microchip del Programa "Cuidado con el perro, GORE": **4,639** al día de hoy. De estos **1,461** el 2

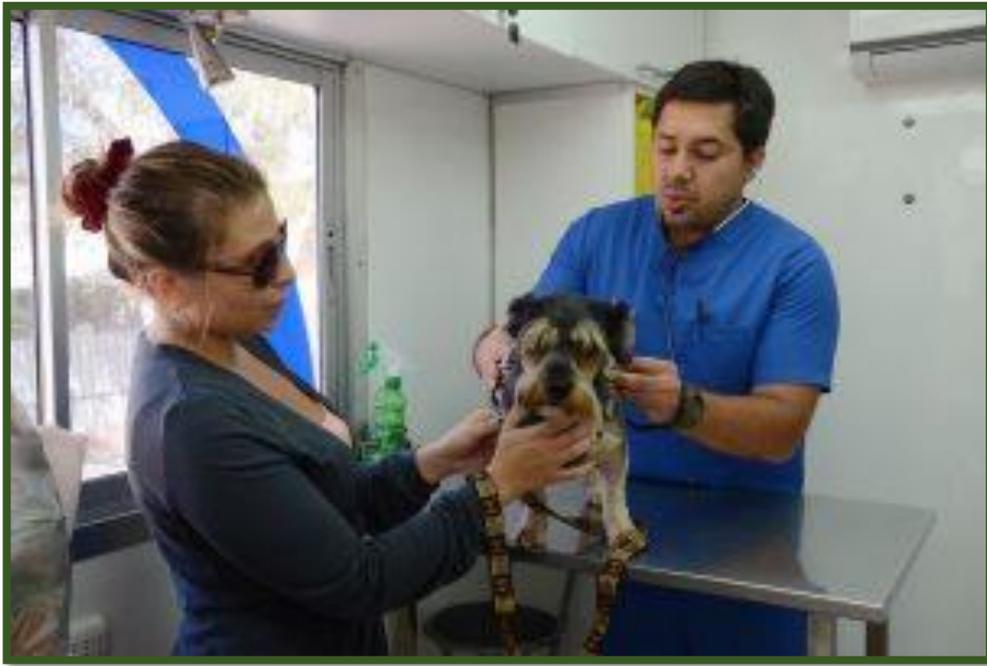


2.- **Felinos:** Total de esterilizaciones e identificados con microchip del Programa "Plan Nacional de tenencia responsable, SubDeRe" en sus 2 primeras etapas y parte de la tercera aún en ejecución: **2925** al día de hoy. De estos **1800** el **2017**.



➤ **Clínica Móvil:**

Atenciones clínicas total desde su creación: **9820; 4050 en 2017**



❖ Jornadas de Adopción

Total **5, 3** en 2017 con **34** mascotas adoptadas en este año.



❖ Higiene Ambiental Y Zoonosis

1.- Control de vectores

- a) SE VISITÓ Y EJECUTÓ **447** LABORES DE DESRATIZACION (CASA Y DPTOS)
- b) EJECUCIÓN DE FUMIGACIONES **139** DOMICILIOS
- c) INSTITUCIONES: SE HAN ATENDIDO INSTITUCIONES Y ORGANISMOS MUNICIPALES, REALIZANDO EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD DESRATIZACIONES, A SABER: JARDINES INFANTILES, COLEGIOS, LICEOS, HOGARES DE ANCIANOS Y OTROS.





2.- INSPECCIONES EN TERRENO Área Zoonosis: casos solucionados 2017

- a) Perros vagos: 8
- b) Tenencia responsable: 10
- c) Maltrato animal: 3
- d) Abandono animal: 1
- e) avispas: 2
- f) murciélagos recogidos y enviados al ISP: 5

3.- INSPECCIONES EN TERRENO Área Higiene ambiental 2017

- a) Malos olores: 7

❖ Medio Ambiente

➤ Reciclaje y Manejo Sustentable de Residuos

La fiscalización ambiental se realiza por medio de fichas de denuncias ambientales que son ingresadas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo.

Por medio de estas fichas se han canalizado distintos medios de denuncias tales como vía telefónica, presencial, redes sociales, página municipal, gestión territorial, etc.

Durante el periodo 2016 se ingresaron un total de 31 fichas con denuncias ambientales

Inauguración de un segundo Punto Limpio:

El día 3 de mayo del 2017, se inauguró segundo Punto Limpio Móvil, el cual abarca más sectores de la comuna aumentando la cantidad de residuos recuperados.



Tras la inauguración del segundo Punto Limpio, este comenzó a operar de martes a sábado, tal como aparece a continuación en la siguiente tabla:

Día	Horario	Ubicación
Martes	10.00 a 14.00 hrs.	San Luis esquina. Maruri
Miércoles	10.00 a 14.00 hrs.	Luis Galdámez esquina. Chillán
Jueves	10.00 a 14.00 hrs.	Gaspar Olea esquina. Tristán Cornejo
Viernes	10.00 a 14.00 hrs.	Soberanía frente El Molino
Sábado	10.00 a 14.00 hrs.	López de Alcázar esq. A. Pinto

Respecto al primer Punto Limpio Móvil, actualmente sigue funcionando en las mismas ubicaciones a lo largo de la comuna, manteniendo sus días y horarios habituales de servicio, tal como aparece a continuación en la tabla:

Día	Horario	Feria	Ubicación
Martes	10.00 a 14.00 hrs.	Feria Enrique Soro	Gamero esquina. Enrique Soro
Miércoles	10.00 a 14.00 hrs.	Feria El Pino	El Pino esquina. Gamero
Jueves	10.00 a 14.00 hrs.	Feria Colón	López de Alcázar esquina. Colón
Viernes	10.00 a 14.00 hrs.	Feria Marurí	Marurí esquina. A.J. Vial
Sábado	10.00 a 14.00 hrs.	Feria Las Cañas	Las Cañas esquina. Nueva de Matte

➤ **Adjudicación de Instalación de dos Puntos Fijos a través de la Red Santiago Recicla:**

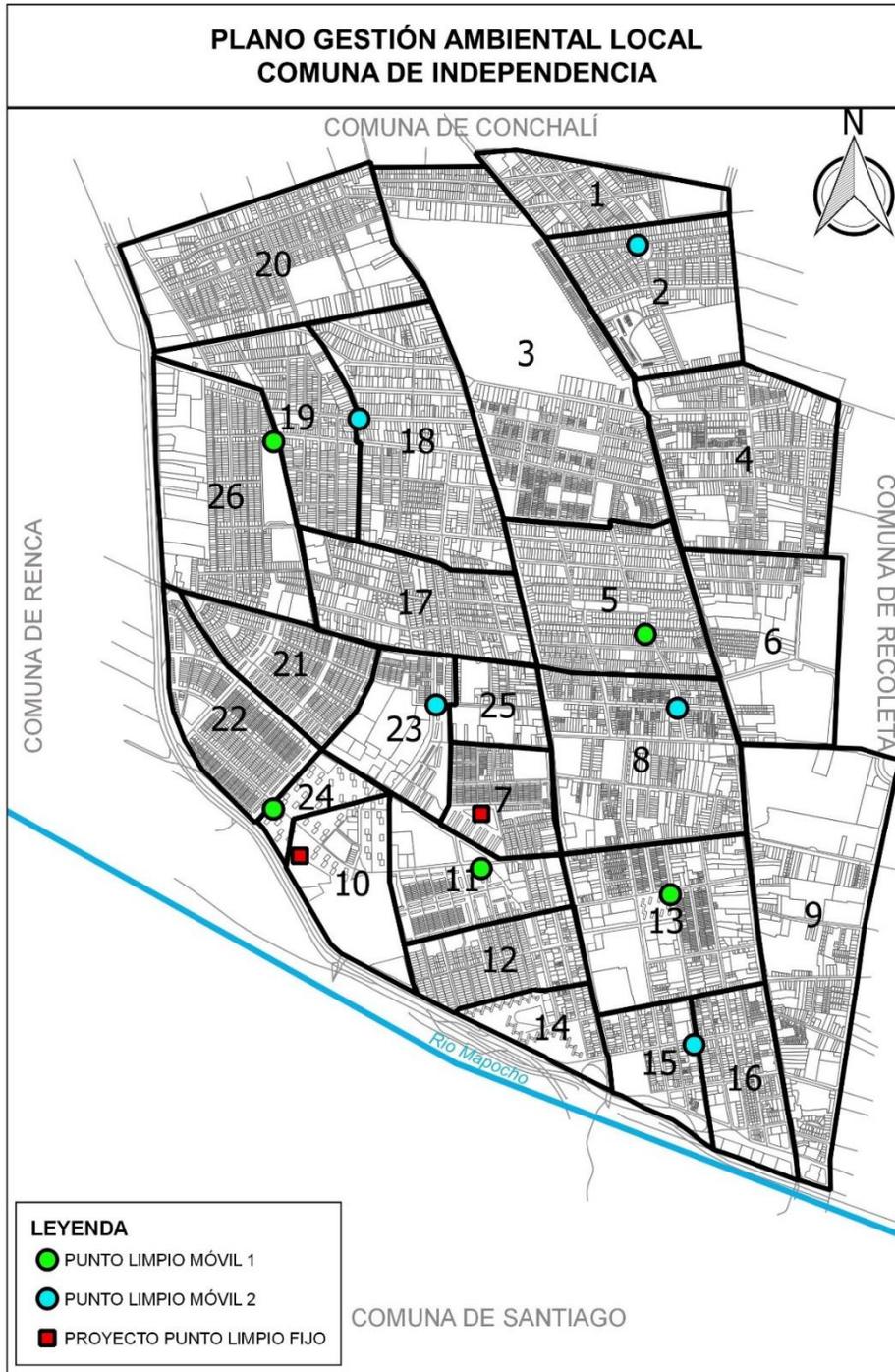
La comuna de Independencia ha sido una de las comunas beneficiadas con este proyecto, el cual consta de la instalación de dos Puntos Limpios fijos, ubicados en las unidades vecinales 7 y 10, los cuales tendrán un funcionamiento más extendido, permitiendo aumentar la cantidad de personas que efectivamente reciclan en la comuna.



Estos Puntos Limpios contarán con un mayor espacio para la recolección y acopio de residuos, además que contará con un recinto destinado al trasvasije de los Puntos Limpios Móviles que actualmente circulan en distintos puntos de la comuna.



**Plano Gestión Ambiental.
Puntos limpios.**



➤ Programa de Reciclaje en Edificios

Hasta fines del mes de diciembre, en la comuna existen 25 edificios inscritos en el “**Programa de Reciclaje de Edificios**”. Cabe destacar que a comienzos del 2017, eran solo 5 los edificios que piloteaban el programa, lo que indica un crecimiento exponencial en materia de reciclaje.

Comunidad	Dirección
Edificio Alto Hipódromo	Hipódromo Chile N° 1701
Edificio Chacabuco Plaza	Hipódromo Chile N° 1372
Edificios Abanicos de Independencia	Av. Independencia N° 1133
Condominio Jardines de Independencia	Francia N°1157
Edificio Alto Colón	Colón N°1265
Condominio Belisario	Belisario Prats N°1840
Edificio Inglaterra Norte	Inglaterra N°1605
Su Independencia	Av. Independencia N° 733
Sol de Independencia	Maruri N° 639
Edificio Gamero	Gamero N° 1421
Edificio Don Fermín	Fermín Vivaceta N° 2040
Edificio Alma Hipódromo	Hipódromo Chile N° 1631
Edificio Triple Corona	Hipódromo Chile N° 1702
Comunidad Edificio Vista Independencia	Bezanilla N° 1410
Condominio Belisario II	Belisario Prats N° 1460
Condominio General Prieto	General Prieto N° 1305
Vista Santa María Plaza	Escanilla N° 255
Vista Santa María Edificio Costanera	General Prieto N° 1717
Condominio Nueva Inglaterra	Inglaterra N°1144
Santos Dumont II	Aníbal Pinto N° 1351
Edificio Nueva Independencia	Carrión N° 1319
Condominio Hipódromo	Hipódromo Chile N° 1770
Condominio Jardín Vivaceta	Fermín Vivaceta N° 910
Edificio Activa Independencia	Av. Independencia N° 1050
Condominio Camino Real II	Av. Independencia N° 1499

Comunidades inscritas en el programa de Reciclaje de Edificios.

➤ Tonelaje reciclado por edificios.

En la siguiente tabla se detalla el tonelaje reciclado por el programa de Reciclaje en Edificios.

Residuo	TOTAL AÑO 2017	
	Kg/año	ton/año
PET	14.592,90	14,59
Papel-Carton	7.884,60	7,88
Vidrio	80.580,00	80,58
TOTAL RECICLAJE	103.057,50	103,06

➤ Programa reciclaje a Domicilio.

Durante el año 2017 se continuó con el reciclaje a domicilio, los cuales constan de la recolección de **Aparatos Electrónicos y Reciclaje para Adultos Mayores**.



➤ Agricultura Urbana.

Huertos Escolares.

Durante el 2017 se trabajó junto a establecimientos educacionales municipales, como salas cuna y jardines infantiles, desarrollándose talleres junto a los niños y educadores, instalándose **3 huertos en Establecimientos Educacionales**:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral.
- Sala cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda
 - Escuela de párvulos Antuhuilén.



Huertos Comunitarios.

De la misma manera en la que se desarrolló el trabajo de Huertos en los establecimientos educacionales, se realizaron talleres medioambientales orientados a la construcción de huertos en las Unidades Vecinales N°4, 11, 18 y 19.



MERCADO AGROECOLÓGICO PARA LA COMUNA.

Durante el 2017 se realizó una investigación, identificación y se analizaron los posibles factores que influyen en la creación de un mercado de alimentos que se ajusta a una producción sostenible, creándose una propuesta que permita la implementación de este proyecto en la comuna. La propuesta aún sigue en estudio.

PROYECTO CENTRO COMUNITARIO PARA LA SUSTENTABILIDAD.

Durante el 2017 se trabajó en el estudio y el diseño del proyecto de un proyecto de centro comunitario. El proyecto "**Centro Energético Comunitario, educativo y demostrativo**", tratará temáticas de sustentabilidad, el cual consta de un sitio destinado a la educación ambiental, ya sea teórica y práctica, puesto que contará con Sala de Capacitación para vecinos y personal municipal, lugares destinados para la implementación de técnicas como lombricultura y compostaje, un biodigestor demostrativo, tecnología solar y fotovoltaica, entre otros temas. El proyecto se emplazará en los terrenos de la cancha 2C.



El Centro Energético comunitario se encontrará dentro del futuro “**Parque para la Sustentabilidad de Independencia**”, el cual será construido en la Unidad Vecinal N°10, en la cancha 2C.

➤ **Educación Ambiental.**

Capacitación a Integrantes del Comité Ambiental Comunal (CAC)

Durante el 2017 se realizaron capacitaciones sobre el manejo de residuos orgánicos a través de la lombricultura. Los integrantes del CAC capacitaron a **5 juntas de vecinos**, entregándole lombriceras a la comunidad en el mes de diciembre.



A continuación se muestra una tabla resumen con información de los talleres en relación a los vecinos capacitados.

FECHA	LUGAR	ASISTENTES
14 – 12 – 2017	U.V. N° 18	10
18 – 12 – 2017	U.V. N° 12	11
19 – 12 – 2017	U.V. N° 11	23
20 – 12 – 2017	U.V. N° 4	14
21 – 12 – 2017	U.V. N° 10	10
TOTAL DE ASISTENTES		68



Plano Gestión Ambiental

Lombriceras.



Centro Energético Móvil.

Durante el 2017 se ejecutó el Proyecto educativo del Centro Energético Móvil el que consta de un contenedor móvil educativo, el cual se encontraba en distintos puntos de la comuna, enseñando buenas prácticas ambientales orientadas al ahorro energético en el hogar.



El Centro Energético Móvil se ubica en distintos puntos de la comuna semanalmente; puntos definidos estratégicamente o en eventos desarrollados dentro y/o fuera de la comuna.

Programa de educación y difusión en reciclaje en edificios de altura.

Se ejecutaron instancia de Educación Ambiental y difusión en edificios de la comuna, con el fin de incentivar a las personas a participar en el reciclaje colectivo, enseñando técnicas de reciclaje, las formas correctas de separar residuos y depositarlos en los contenedores señalizados y el funcionamiento logístico de retiro de la empresa en convenio.



A continuación se muestra una tabla resumen con información detallada de las jornadas e educación y difusión en edificios.

TOTAL VISITAS	14
TOTAL EDIFICIOS VISITADOS	12
HRS. PRESENCIALES EN EDIFICIOS	20.8
TOTAL PERSONAS ABORDADAS	542

Desarrollo de Comunidades Sustentables, programa junto al Quiero Mi Barrio de la población Chorrillos:

Desarrollo de talleres teóricos abordando diferentes temáticas, tales como residuos, energía, ahorro hídrico, agricultura urbana, entre otros, en dónde se certificaron a 9 vecinos.



Desarrollo de talleres ambientales a cargo de KYKLOS en Liceo Presidente Balmaceda.

Desarrollo de talleres medioambientales, formación y capacitación de alumnos cuadrilleros ambientales, instalación de un Punto Limpio y técnicas de reciclaje, instalación de lombricera y desarrollo de concursos medioambientales.



-Elaboración de autodiagnóstico.

Durante el 2017 se trabajó en la elaboración de un autodiagnóstico en todos los establecimientos educacionales en materia medioambiental. Se completaron los autodiagnósticos en todos los establecimientos educacionales para analizar la situación actual y dar pie a las primeras instancias en Certificación Ambiental con el fin de obtener la certificación en todos los Establecimientos al año 2020

❖ Energía y Cambio Climático.

Programa "Mi Hogar Eficiente" del Ministerio de Energía:

Se reforzó la cantidad de capacitaciones a los vecinos de la comuna en las instalaciones del Liceo Presidente Balmaceda y en el Edificio Consistorial.



Taller de Cocinas parabólicas solares y Ollas Brujas.

Se desarrollaron talleres de autoconstrucción de cocinas parabólicas solares y ollas brujas para 5 unidades vecinales de la población Juan Antonio Ríos el 2 de diciembre en la escuela Nueva Zelandia. Se construyeron **100 ollas brujas y 5 cocinas parabólicas solares** para 5 blocks para la aplicación en la población Juan Antonio Ríos.



Termo calefactores en establecimientos Educativos.

Proyecto adjudicado y ejecutado por el Comité Ambiental Comunal, en donde se instalaron termo calefactores en jardines infantiles y escuela municipales de la comuna de Independencia, estos podrán ser provistos de agua caliente con energía solar.

Las escuelas beneficiarias se eligieron a partir de un diagnóstico, considerando que los jardines infantiles eran los que más necesidad tenían de agua caliente. Se realizaron además, charlas a los apoderados del funcionamiento de los termocalefactores solares y la forma en que podían construirlos.

Las escuelas beneficiadas fueron:

- Jardín Infantil y sala cuna Gabriela Mistral.
 - Jardín Infantil y sala cuna Sonrisitas.
- Jardín Infantil y sala cuna Presidente Balmaceda
 - Escuela Básica Luis Galdámez.



Taller para Municipalidades en Resiliencia y Cambio Climático en la Biblioteca municipal.

Taller elaborado en conjunto con el Gobierno Regional, dirigido a los municipios de la Región Metropolitana, en donde se compartieron experiencias y buenas prácticas en energías sustentables.



Programa Piloto de capacitaciones en Energía Renovable (ER) y Eficiencia Energética (EE)

Taller para la construcción de un horno solar y un termo calefactor, desarrollado en el Barrio 18 sur, en dos jornadas teóricas y prácticas, con el fin de incentivar a la comunidad y entregar técnicas de construcción para el uso de energías renovables no convencionales en el hogar.



Feria Nacional Comuna Energética.

Se participó en la "Feria Nacional Comuna Energética" del Ministerio de Energía en el centro cultural Gabriela Mistral, en donde se expusieron proyectos en materia de energía desarrollados durante el año, para buscar financiamientos privados o fondos estatales.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto Re-Telas.

Proyecto para la construcción de 1000 bolsas de tela, a partir de retazos de tela desechados por locatarios del barrio Las Telas. Se realizaron talleres participativos para la confección de estas bolsas, las que luego se entregaron a los locatarios y comerciantes del sector con afiches para la minimización de las bolsas plásticas. Esta iniciativa fue coordinada con la Asociación de Emprendedores Pro Reciclaje del sector de las telas.



Feria Ambiental del Comité Ambiental Comunal (CAC)

Se participó en la primera feria ambiental del CAC, la cual se desarrolla dentro del marco del Proyecto de Termocalefactores para establecimientos Educativos Municipales, proyecto adjudicado al CAC y se invitó a participar a la Comuna de Independencia.



Participación en la II Feria Comunal del Reciclaje de Huechuraba.

La comuna de Huechuraba realizó una feria ambiental orientada al reciclaje en la que se invitó a la comuna de Independencia a exponer las iniciativas realizadas, proyectos futuros y trabajos con la comunidad en materia del reciclaje.



➤ Departamento de Paisajismo y Arbolado

Las actividades ejecutadas por el Departamento de Paisajismo y Arbolado durante la gestión 2017 fueron:

Mantenimiento de áreas verdes

Las áreas verdes mantenidas por la empresa CTS alcanzan una superficie de 162.630 m², divididas en:

- Plazas, plazuelas y Platabandas con una superficie de 137.630 m²
- Áreas Verdes del Estadio Municipal con una superficie de 25.000 m²

Los costos del servicio contratados a la empresa CTS alcanzaron la suma de \$ 510.456.816 pesos, en el año 2017:

MES	SERV. MANTENCIÓN CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y CONST. DE AREAS VERDES CTS \$
ENERO	42.538.068
FEBRERO	42.538.068
MARZO	42.538.068
ABRIL	42.538.068
MAYO	42.538.068
JUNIO	42.538.068
JULIO	42.538.068
AGOSTO	42.538.068
SEPTIEMBRE	42.538.068
OCUTBRE	42.538.068
NOVIEMBRE	42.538.068
DICIEMBRE	42.538.068
ANUAL	510.456.816

Las áreas verdes en mantención por la empresa CTS, son las siguientes:

I.- AREAS VERDES 137.630 M²

N°	NOMBRE	SUP m ²	U.V.	N°	NOMBRE	SUP m ²	U.V.	N°	NOMBRE	SUP m ²	U.V.
1	Plaza de Juegos Recabarren	985	1	28	Áreas Anexas juegos G. Mistral	1.690	10	55	Plazuela Bolivia	585	19
2	Plazoleta Pérez Cotapos	270	1	29	Triángulo Carlos Medina	20	10	56	Plaza S. Sack	1.356	20
3	Platabanda Hinojosa Robles	2.307	1	30	Plaza Sara Gajardo	998	10	57	Bandejón S. Sack	1.998	20
4	Platabanda Pablo Urzúa	1.903	1	31	Triángulo Sara Gajardo	986	10	58	Plaza Los Ciruelos	1.450	21
5	Plaza Fermín Vivaceta	2.160	2	32	Juegos Sara Gajardo	1.800	10	59	Platabanda 15 Norte	4.186	21
6	Plaza Venecia	3.211	3	33	V. Jara Anfiteatro y jardines anexos	835	10	60	Bandejón Domingo Sta. María	2.500	21
7	Plaza de Juegos México	2.775	3	34	Plazuela José Poblete	200	11	61	Plaza 15 Norte	3.690	21
8	Plaza Antonio Acevedo Hernandez	1.929	3	35	Paseo Gamero *	368	11	62	Plaza 20 de Agosto	1.436	21
9	Plaza Fidel Muñoz	7.207	3	36	Plaza Nueva Vida	1.000	11	63	Plazoleta JJ Ríos	442	22
10	Bandejón Independencia	1.100	3	37	Plaza Chamaco Valdés	2.503	12	64	Plazoleta Alessandri	1.360	22
11	Bandejón Los Nidos	450	3	38	Triángulo 5 norte	20	12	65	Platabanda Longitudinal 3	1.357	22
12	Plaza Hacienda Montalban	589	4	39	Plaza Nuestra Señora del Rosario	1.522	12	66	Paseo La Obra	6.236	22
13	Platabanda Belisario Prats	1.143*	4	40	Platabanda El Retiro *	90	13	67	Domingo Sta. María Sur *	2.892	22
14	Plaza de juegos Guanaco	1.780	4	41	Plaza El Retiro	1.713	13	68	Plazoleta Longitudinal 6	428	23
15	Plaza quezada Acharán	600	5	42	Áreas Verdes Parque Caletera 1,2,3	7.210	14	69	Plaza Cristo Crucificado y Skatepark	5.680	23
16	Plaza Central	6.663	5	43	Plazuela de Juegos G. Bustos	717	14	68	Plazoleta Longitudinal 6	428	23
17	Plaza Cádiz	1.922	5	44	Platabanda Villa Ríos	1.418	14	69	Plaza Cristo Crucificado y Skatepark	5.680	23
18	Plazoleta Zañartu *	235	6	45	Plazoleta Comandante Canales	50	14	70	Plaza Arturo Prat	1.155	24
19	Plaza Sargento Aldea	1.953	7	46	Plaza Copec	550	15	71	Plaza Víctor Jara	876	24
20	La Obra *	675	7	47	Plaza Pablo Neruda (Borgoño)	4.248	16	72	Plaza Condell *	2.165	24
21	Paseo Barajales	978	7	48	Triángulo Maruri (Memorial Borgoño)	402	16	73	Plazoleta de juegos El Martillo	350	24
22	Plaza San Luis	4.661	8	49	Triángulo La Palmera	52	17	74	Paseo Las Cañas	6.950	26
23	Platabanda Avenida La Paz	5.124	9	50	Plaza Luis Galdámez	1.542	18				
24	Plazoleta Artesanos *	280	9	51	Triángulo Cruz Martínez	272	17				
25	Plazuela Carlos Lorca	474	9	52	Plaza Villa Corregimiento	1.260	18				
26	Plaza Lacramette	3.505	10	53	Plazoleta Villa Moderna	267	19				
27	Plaza de Juegos Gabriela Mistral	1.990	10	54	Plaza Reina María	1.935	19				

NOTA: */ áreas verdes construidas por la empresa CTS.

II	AREAS VERDES Y CANCHA ESTADIO MUNICIPAL	25.000 M²
-----------	--	-----------------------------

TOTAL DE AREAS VERDES (I+II)	162.630 M²
-------------------------------------	------------------------------



➤ **Mantenimiento Municipal:**

Además, el departamento de Paisajismo y Arbolado realiza la mantención las siguientes áreas verdes municipales:

Colegios	Superficie TOTAL 51.489 m²
Consultorios	
Biblioteca Municipal	
Jardines Infantiles	

➤ **Elaboración de proyectos**

Durante el periodo 2017 se trabajó en los siguientes proyectos:

➤ **Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU)**

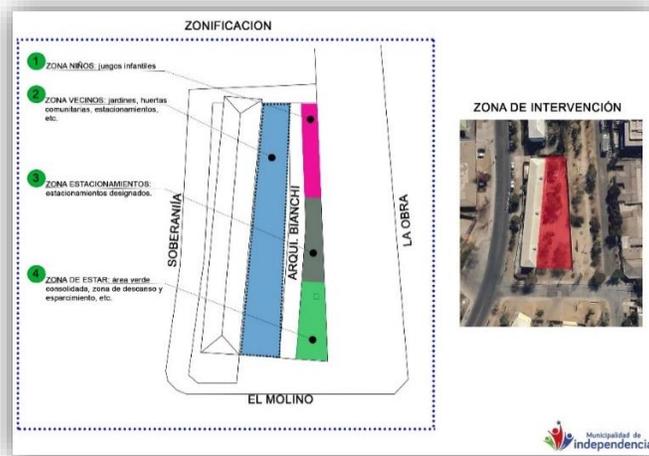
Durante el 2017 se trabajó en la elaboración de dos proyectos PMU que significan un gran cambio para los vecinos de su respectivo sector: **Construcción de áreas verdes Paseo La Obra Etapa II** y **Construcción de Platabanda Bravos de Saravia**. En ambos proyectos se desarrollaron sus Especificaciones técnicas y presupuestos correspondientes para su postulación al portal de fondos del Gobierno Regional.



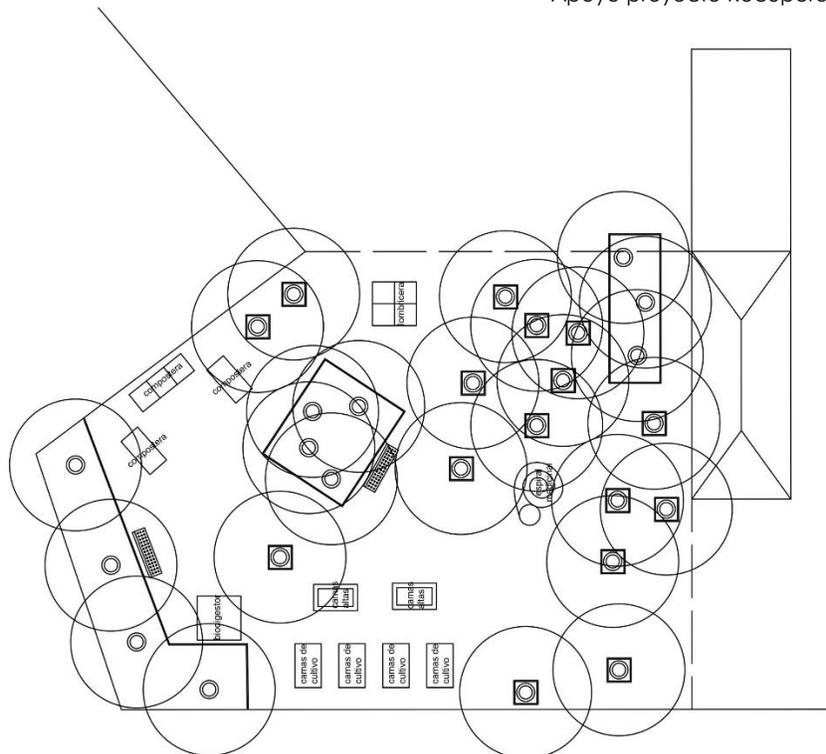
Proyecto Platabanda La Obra Etapa II

➤ **Proyectos, apoyo Municipal**

En el marco del Programa **Recupera Independencia**, se actuó como ITO del proyecto **Aguas Andinas y Plaza Los Alcaldes**. Se diseñó proyecto de **la Cancha 2-C y Arquitecto Bianchi**.



Apoyo proyecto Recupera Independencia.



Proyecto Recuperación Cancha 2C

➤ **Proyectos CTS**

Durante el periodo 2017 se desarrollaron los siguientes proyectos de áreas verdes, contemplados dentro del contrato de mantenimiento y construcción otorgado a la empresa CTS:

- **Plaza Juegos Condell**
- **Triangulo La Palmera.**



Arriba: Proyecto Plaza Condell
Abajo: Proyecto Plaza La Palmera

Proyectos ejecutados

Durante el periodo 2017 se ejecutó **el Proyecto de Equipamiento Urbano y Juegos Infantiles en diversas Áreas Verdes de la Comuna:**



Plaza de Juegos Venecia-Juego Cuerdas proyecto Fahneu

➤ Programa de Manejo y Recuperación del Arbolado Urbano

Durante el periodo 2017, el manejo y recuperación del arbolado se realizó por un sistema de fichas donde se registraron los requerimientos de vecinos y casos detectados por el departamento. Las peticiones fueron evaluadas en terreno y posteriormente discriminadas por criterios de seguridad pública, realizándose así despejes de luminarias, despejes de señaléticas y poda de ramas peligrosas por parte del Servicio Municipal. Además durante los meses de Julio a Noviembre se contó con la empresa "Villegas Ingeniería & Servicios" para la extracción y rebaje del arbolado peligroso.

Respecto a las labores de plantación, éstas fueron realizadas en sectores donde se extrajeron especies arbóreas dañadas y de acuerdo a solicitud de vecinos.

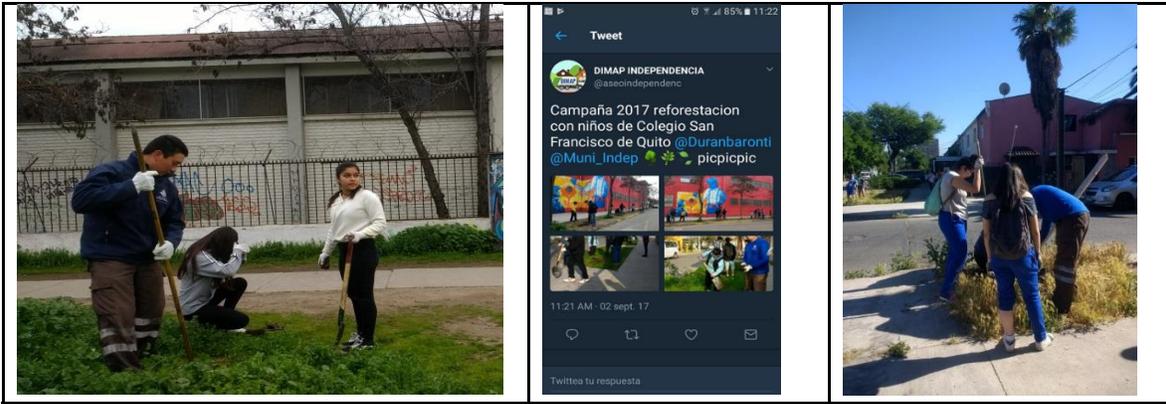
Arborización de espacios Públicos:

Balance de Extracciones y Plantaciones Municipales:

A partir del mes de Julio se dio inicio a un nuevo contrato de mantención que terminó en el mes de Noviembre, alcanzando a esa fecha la **extracción de 194 árboles secos** y/o dañados. A su vez en ese mismo período, en el marco del Programa de trabajo con la comunidad se realizaron campañas de plantación con vecinos, escolares y personal municipal. Tras estas jornadas de plantación se logró la **plantación de 198 ejemplares**.

ITEM	N°
A Total de Arboles Extraídos al 31 de Diciembre de 2017	194
B Total Plantaciones	
Forestación con los vecinos UV. 17	12
1ra Jornada de Forestación UV.3 Sector Sur Poniente	46
2da Jornada de Forestación UV. 21-22	54
3ra Jornada de Forestación UV. 3 sector norte	61
Plantación Municipal (calles Nicolás Opazo, y plaza Central)	15
Y (calles Weinstein, Rosebluth, Faustino Gazziero)	10
Total Plantado	198
Superávit de plantación (B-A)	4

Cuadro. Balance extracciones y Plantaciones, año 2017



Arborización por Mitigación

Gracias al sistema de evaluación ambiental, se pudieron realizar proyectos de plantación y de mejoramiento de espacios públicos, especialmente de áreas verdes:

- **Inmobiliaria Paz:** Plantación de 150 especies arbóreas de las cuales un 80% correspondieron a árboles nativos y el 20% restante a árboles exóticos.
- **Empresa Inmobilia:** Plantación de 250 especies arbóreas de las cuales un 80% correspondieron a árboles nativos y el 20% restante a árboles exóticos.

Las especies que se solicitaron a las empresas fueron: Celtis (*celtis australis*), Quillay (*quillaja saponaria*), Peumo (*cryptocarya alba*) y Jacarandá (*jacaranda mimosifolia*).

Proyecto de Mitigación Recuperación de Platabanda:

- **Empresa Inmobilia:** tras el proyecto inmobiliario, como medida de mitigación a la zona de influencia, se realizó un compromiso correspondiente al mejoramiento de las platabandas ubicadas en calle José Bisquert, entre Av. Fermín Vivaceta y Cronista Góngora en función de una propuesta analizada en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo.

Proyectos de Arborización con fuentes de inversión pública:

Durante el año 2017 se aprobaron proyectos de arborización postulados por el Programa de Reforestación 2017 de la Conaf, materializados en una entrega de **1.412 árboles** para la comuna de Independencia. Cabe mención que además se logró un convenio de donación de 700 árboles con el Parque Metropolitano, sin embargo, un 85% de las especies donadas no superaron los 60 cm de altura, lo que hizo imposible su plantación, es por ello que se encuentran en crecimiento en el vivero municipal.

Recuperación y mantenimiento del Arbolado

Durante los meses de Julio a Noviembre del 2017, la municipalidad contó con un contrato de mantenimiento de arbolado, desarrollado por la empresa "Villegas Ingeniería & Servicios", el cual contemplaba la extracción de arbolado seco y peligroso, rebajes de copas de especies de gran altura y podas de ramas peligrosas de gran envergadura.

A continuación se desglosan los trabajos realizados por la empresa anteriormente señalada:

EXTRACCIONES	194
REBAJES	203
PODAS DE RAMAS	23
LEVANTES	5

El total de trabajos realizados por la empresa es de 425 intervenciones.



Extracción Hacer Negundo.



Poda de Aromo.

Operativos de los días sábado

Durante este periodo, semanalmente se realizaron operativos con el personal del departamento de Arbolado:

- Desmalezado de las calles principales de la comuna previniendo incendio de pastizales y acumulación de basura calles tales como: Av. La Paz, 2 Norte, Coronel Alvarado, sector Juan Antonio Ríos, además de los consultorios.
- Arborización para la erradicación de Microbasurales.
- Levante y despeje de luminarias en las arterias de mayor circulación de peatones como: Salomón Sack, Soberanía, Chillán, Nueva de Matte, Maruri, Gamero, Domingo Santa María.



Limpeza de Palmeras de Bandejón Domingo Santa María.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS.

Las acciones del Departamento de Emergencia, que a continuación se detallan formaron parte del Programa de Emergencia y Protección Civil año 2017, que se encuentra dirigido a generar acciones de respuesta a las emergencias bajo las orientaciones del Plan de Emergencia Comunal y sus protocolos y acciones de prevención de riesgos de emergencia a través del desarrollo de capacidades locales para promover una comuna resiliente frente a Riesgos y Catástrofes.

En la línea de respuesta a la emergencia, se conformó un Comité de Emergencias Permanente (CEP), para que atendiera de manera coordinada la alta recurrencia de emergencias tales como: lluvia, terremotos, inundaciones y principalmente incendios.

➤ CEP “Comité de Emergencia Permanente”

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE EMERGENCIA PERMANENTE?

El Comité de Emergencia Permanente (CEP), es una instancia propia del Comité de Emergencia Comunal (COE), constituida como la organización básica operativa que actúa ante cualquier situación de emergencia comunal.

La definición se sustenta en una categorización de los eventos (clasificados en el Plan Dedo\$ de la ONEMI), teniendo el CEP un papel protagónico en los eventos de Nivel I y II, asociados al concepto de Emergencia local y controlables con los recursos locales y /o con apoyo del nivel regional.

En eventos de Nivel III y IV Asociados al concepto de Desastre y Catástrofe, se activa el Comité de Emergencia Comunal COE, donde el Comité de Emergencia Permanente CEP se constituye como el Grupo Base de apoyo de la organización Mayor.

¿CÓMO FUNCIONA EL COMITÉ DE EMERGENCIA PERMANENTE CEP?

Coordinando y comunicando las 24 horas con encargados territoriales en caso de situaciones de emergencia.

Realizando la primera evaluación en cada emergencia y solicitando a los organismos técnicos los requerimientos específicos según las necesidades del evento.

Atendiendo y auxiliando transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad, que presentan personas o familias de la comuna. Organizando y coordinando la colaboración de las autoridades locales y las labores de auxilio que sean necesarias.

Trabajos que realizó el Departamento de Emergencia y CEP “Comité Emergencia Permanente” el año 2017

Campaña de invierno.

Reparación y destape de sumideros

La comuna de Independencia cuenta con **444 sumideros** los cuales con anticipación son trabajados en el Plan Invierno el cual consiste en una revisión para su reparación y limpieza según corresponda, teniendo así un óptimo funcionamiento de su desagüe y no produzca inundaciones.



Limpieza y destape de sumideros por parte del equipo DIMAP

Trabajo en conjunto con el Departamento de Paisajismo y Arbolado.

La comuna de Independencia mantiene un arbolado muy añoso, por lo que en época de invierno, las lluvias y los fuertes vientos producen emergencias las cuales van desde desganches hasta caídas de árboles, es por lo que durante el Plan Invierno se trabaja realizando las podas correspondientes disminuyendo los riesgos de caída de las especies arbóreas de la comuna.



Emergencia de arbolado en la comuna en época de lluvias.

Cortes de agua.

Debido a los cortes reiterativos del suministro de agua potable en el 2017, la municipalidad de Independencia junto a otras municipalidades y con la participación de Aguas Andinas, realizó una jornada en La Moneda, donde se firmaron los protocolos público-privados para enfrentar las situaciones de emergencia y la distribución de agua en la Región Metropolitana, mejorando así los tiempos de respuesta a la comunidad durante una situación de corte de agua masivo. La primera parte de estos protocolos, la que considera una mejor entrega de información, está en marcha desde abril del 2017, cuando Aguas Andinas homologó su sistema de alertas con los del Sistema Nacional de Protección Civil.

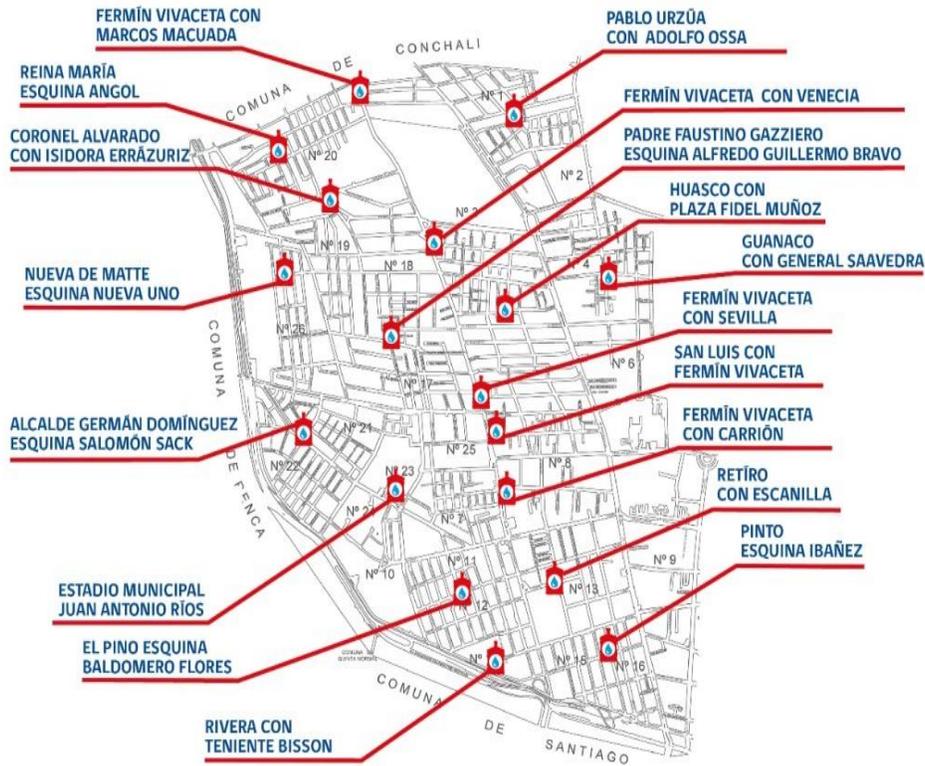
Hasta hoy, se han firmado convenios con 20 municipalidades de la Región Metropolitana, siendo Independencia pionero en la ejecución de este protocolo, precisando lugares de instalación de los puntos de distribución, volumen mínimo de agua en estanques y personal necesario para asegurar su buen funcionamiento.



INFORMA INDEPENDENCIA

Puntos de distribución de agua





Ubicación planimétrica de los puntos de abastecimiento de agua.



Acción municipal informativa y transporte de estanques de agua.



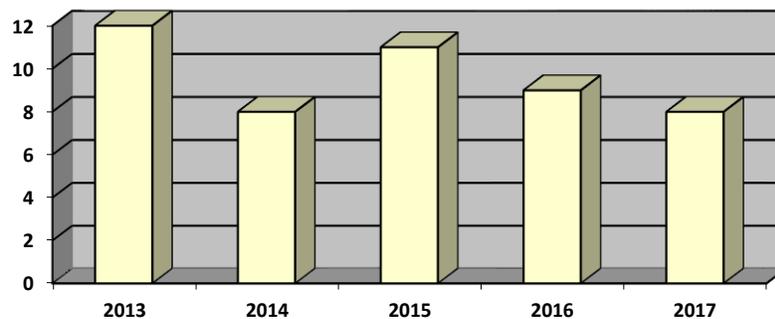
Entrega de agua a la comunidad.

Incendios.

Han sido detectados como el riesgo más importante dentro de la comuna, debido a la problemática que hoy en día representan las **viviendas colectivas y el incremento de las construcciones en altura**.

Por sus características, el impacto del fuego es mucho mayor que el de otras catástrofes, deja pérdidas materiales, gente sin hogar y a veces hasta pérdidas de vidas humanas.

Durante el año 2017 se atendieron **8 casos** por incendio siendo los departamentos de Aseo y Social una gran ayuda para los afectados.



Estadísticas de Incendios en la comuna de Independencia, período 2013-2017

Acciones y programas de prevención y desarrollo de competencias frente a riesgos de Emergencia

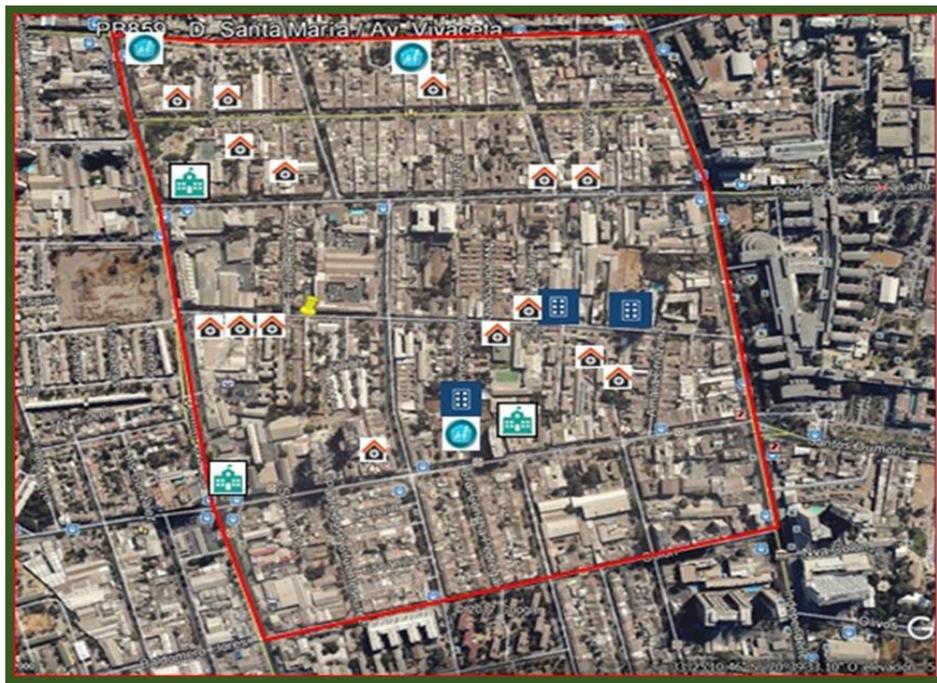
Acciones Preventivas.

Durante el año 2017, personal municipal, en cooperación con Bomberos y Aguas Andinas realizó la revisión periódica de grifos, revisándose la presión de aguas de estos, para dejarlos operativos en caso de que se produzca algún siniestro.



Estudios y Catastros:

Dada la alta recurrencia de emergencias, principalmente de incendios, la alta densidad de población y la solicitud expresa de la Presidenta de la Unidad Vecinal N° 8, se realizó un levantamiento de información de la población vulnerable del territorio, a objeto de establecer una estrategia de protección civil y desarrollo de capacidades comunitarias para el territorio de la unidad vecinal.



Levantamiento de sectores Vulnerables.

Durante el 2017, se realizó el levantamiento de información de los sectores más vulnerables de la comuna ante la situación de emergencia **incendios**, en donde se hizo entrega de cartillas de "Prevención de Emergencia" a la comunidad.



Además de ello, se realizó un catastro de 11 Centros de Larga Estadía de Adultos Mayores, estableciéndose acciones de seguimiento y derivación institucional para prevenir situaciones de emergencia.

Establecimiento	Teléfono	Territorio/ U.V.	N° de Residente s	Puntaje de riesgo de acuerdo a Catastro 1/
Hogar Sta. Vania	Francia 1446	T 2/UV 5	21	10
Estela Panes ,Hogar de Ancianos	Pablo Urzúa 1422	T 2/UV 1	18	16
Espíritu Santo	Retiro 1597	T 4/UV 13	85	0
María de Jesús	Venecia 1218	T 2/UV 3	20	20
Los Ángeles	H. Chile 1158	T 2/UV 4	11	7
Puente Del Arco Iris	Gamero 1657	T 4/UV 8	21	17
María Esperanza (Betesda)	Dgo. Sta. María 1770	T 4/UV 8	17	20
Casa de Reposo Padre Pio Ltda.	Dgo. Sta. María 1515	T 2/UV 5	13	5
	Total		206	

Cuadro: Catastro de Centros de larga estadía del Adulto Mayor.

➤ Difusión y Capacitación

Se realizó, en coordinación con la ONEMI, una Capacitación PISE "Plan Integral Seguridad Escolar" el cual tuvo como objetivo desarrollar la cultura de la prevención, otorgando a los establecimientos Educativos herramientas para abordar la seguridad escolar desde una perspectiva integral. Cabe señalar que se convocó a todos los establecimientos educativos de la comuna, contando con una participación de 23 establecimientos.



Capacitación RCP

Junto con la comunidad, se realizó una capacitación de RCP en conjunto con la Cruz Roja en el municipio.



➤ **Programa de capacitación y entrenamiento básico comunitario.**

En el periodo 2016-2017 se trabajó en un programa de capacitación y entrenamiento básico de equipos comunitarios que propicia la preparación y respuesta de la comunidad frente a la ocurrencia de emergencias y desastres, organizado por la ONEMI y el programa "Quiero Mi Barrio", apoyado más tarde con un trabajo de difusión permanente y entrega de material respectivo.



Difusión.

En materia de difusión en "Prevención de Emergencia" y "Lineamientos para el desarrollo de planes operativos de emergencia", a 38 edificios en altura se les hace entrega de material informativo.

- Directrices generales para el desarrollo de plan de emergencia en edificios.
- Díptico de prevención de sismos.
- Folleto Familia preparada.



Extracto folleto "Familia Preparada".

➤ **Convenios de Cooperación**

	CRUZ ROJA	ESCUELA DE ENFERMERIA	ONEMI	SUKSA
DESCRIPCIÓN	Proponen actividades de capacitación y difusión. Solicitud de voluntarios.	El área de extensión de la escuela de enfermería, propone un trabajo comunitario con la municipalidad.	Solicitud de capacitación con la comunidad y funcionarios.	Nos informa de la creación de un departamento de Prevención de Emergencias de la empresa, para la etapa de ejecución de obras y operación. Al respecto están considerando temáticas de prevención al interior del recinto, como de su entorno vecinal.
OBJETIVOS DE TRABAJO	<p>Contar con la participación permanente de la Cruz Roja en las mesas de Protección civil,</p> <p>Colaborar en actividades de capacitación comunitaria; fomentar en conjunto el voluntariado comunitario</p> <p>Apoyo capacitación institucional</p>	Apoyo de la unidad de Extensión, a las tareas programáticas de la línea de protección civil comunitaria.	Desarrollar una programación de actividades de capacitación en la línea de protección civil comunitaria.	Pendiente

3.- Salud Municipal

En el presente documento presentará los grados de avances en la gestión y ejecución de programas de salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la comuna. Estas acciones se enmarcan en la metodología propuesta en el Diagnóstico y Plan de Salud fijados para el trienio 2016-2019, basada en la definición estratégica del Departamento de Salud Municipal.

Estas acciones se ejecutan a través del Modelo de Salud Familiar, en una relación permanente entre la oferta de recursos y la demanda de necesidades de la población, que nos permiten generar políticas locales intervención en salud en los ámbitos del trabajo comunitario y participación social hacia un entorno saludable, considerando los Determinantes Sociales de la Salud como variables influyentes en la carga de enfermedad de nuestros beneficiarios.

Para esto se definieron ciertos ejes o ámbitos estratégicos para los próximos años que permitan satisfacer la demanda comunal:



Conforme a lo planteado este documento reconoce el derecho que tiene la comunidad, instituciones públicas o privadas y sociedad organizada en general, de estar informada sobre la gestión, y consecuentemente el impacto que tienen las acciones programadas desde el Departamento de Salud comunal para mejorar las condiciones de vida de nuestros usuarios. Para esto se ha planteado una breve descripción de la población beneficiaria, territorios que comprende nuestro eje de acción, Cartera de Servicios, Financiamiento, Niveles de Cobertura, Acciones en los ámbitos de la Promoción, Prevención y Trabajo comunitario, Proyectos innovadores y grado de cumplimiento de los compromiso de gestión ministerial.

➤ **Descripción del Sector salud**

Población inscrita validada, por Centro de Salud 2017

CESFAM	Inscritos Validados
Dr. A Cruz Melo	35.579
Juan Antonio Ríos	19.710
TOTAL	55.280

División por Grupo Etarios de la población inscrita validada 2017:

Población	Dr. A Cruz Melo	J. Antonio Ríos	Comunal
Infantil (0 - 9 años)	5.283	2.749	8.032
Adolescente (10 a 24 años)	6.409	3.750	10.159
Adulto (25 a 64 años)	17.799	9.479	27.278
Adulto Mayor (mayor de 65 años)	6.088	3.732	9.820
Total	35.579	19.710	55.289

División Territorial

SECTORIZACION CESFAM Dr. A Cruz Melo

Sector Rojo: Unidades Vecinales N° 8 -18 -19- 20 y 5

Sector Celeste: Unidades Vecinales N° 9 - 13 - 15 y 16

Sector Amarillo: Unidades Vecinales N° 1 – 2 – 3 – 4 y 6

SECTORIZACION CESFAM Juan Antonio Ríos

Sector Verde: Unidades Vecinales N° 7 – 10 – 11 – 12 – 14 –24 y 25

Sector Azul: Unidades Vecinales N° 17 – 21 – 22 – 23 y 26

Proceso de Acreditación

Acreditaciones CESFAM

De acuerdo a las Orientaciones Técnicas para el año 2017 respecto del Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) emanada por el MINSAL, nuestros CESFAM Cruz Melo y JAR cumplen con el 64,6% y 65,3% respectivamente de la aplicación del instrumento, por sobre el 30% establecido como mínimo, por tanto se establece acreditación para la implementación del MAIS desde el 01 de junio 2017 hasta el 31 de mayo 2019.

➤ **Cartera de Servicios. - Programas de salud**

- A.- Programa de salud del niño.
- B.- Programa de salud del Adolescente.
- C.- Programa Salud de la Mujer.
- D.- Programa de Salud del adulto.
- E.- Programa de Salud del adulto mayor.
- F.- Programa de Postrados.
- G.- Programa de Salud Bucal.
- H.- Programa de Nutrición.
- I.- Programa de Salud Mental.
- J.- Programa IRA.
- K.- Programa de control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto.
- L.- Programa de Promoción de la Salud.
- M.- Programa de Cirugía Menor
- N.- UAPO

➤ **Desglose de los Programas de Salud Municipal.**

Programa de salud del niño

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de Malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta Nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta Kinésicas.
- Consulta de salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria

Programa de salud del adolescente

- Control de salud (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria

Programa de la mujer

- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta Nutricional.

- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

Programa del adulto

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

Programa del adulto mayor

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Consulta Kinésicas.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

Programa de salud oral

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación sellantes.
- Pulpotomías.
- Flúor tópico.
- Barniz de flúo

Cobertura y Atenciones en salud en la población inscrita a los diferentes Centros de Salud de la comuna.

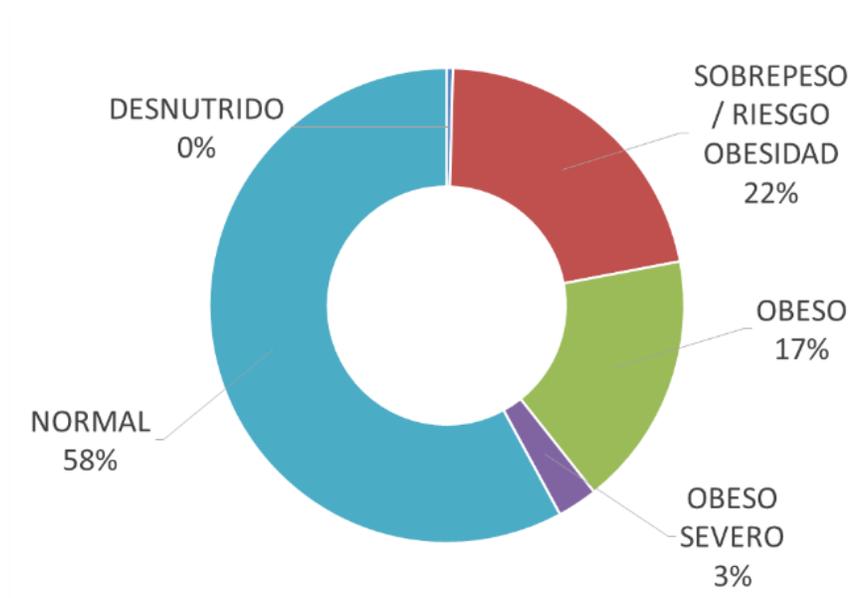
A continuación se presenta la población bajo control en grupos etarios referentes a las diversas intervenciones que se realizan en la APS, de acuerdo al Modelo de Salud Familiar y con una división por Ciclo Vital.

Programa de salud del niño

CESFAM	Período	Edad						Incremento por CESFAM	Incremento Comunal
		0 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 59 meses	60 a 71 meses	6 a 9 años		
Cruz Melo	2016	749	314	351	1560	409	326	12,8%	9,70%
	2017	805	408	393	1736	433	407		
Juan Antonio Ríos	2016	231	125	115	803	181	0	1,8%	
	2017	261	149	143	744	184	0		

El Programa de Salud del Niño, presenta un incremento de su bajo control de un 9.7% asociado al cambio demográfico de los últimos años, con un fuerte aumento de la Tasa de Natalidad en la comuna, lo que guarda relación al importante flujo migratorio en la comuna donde un 68% de los partos ocurre en la población extranjera, tal como muestra la siguiente gráfica.

Gráfico del Estado Nutricional en menores de 9 años



Nuestra comuna no está alejada de esta realidad, y podemos observar como el sobrepeso y obesidad constituyen el 42% de nuestra población infantil, generando enorme desafíos para los años venideros.

- **Controles realizados en la población infantil menor de 10 años en el 2017, con una tasa promedio por niño de 2.4 controles anuales.**

CONTROLES EN LA POBLACIÓN MENOR DE 10 AÑOS	Edad					
	0 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 59 meses	60 a 71 meses	6 a 9 años
Médico	2.914	0	0	0	0	54
Enfermera	3.154	1.128	1.242	2.377	541	156

Programa de Salud adolescente.

POBLACIÓN ADOLESCENTE (10 A 14 AÑOS) BAJO CONTROL SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	81	100,0%	43	100,0%	38	100,0%
Obesidad Morbida	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Obesidad	14	17,3%	7	16,3%	7	18,4%
Sobrepeso	26	32,1%	14	32,6%	12	31,6%
Bajo Peso	2	2,5%	1	2,3%	1	2,6%
Desnutrición Morbida	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Peso Normal	39	48,1%	21	48,8%	18	47,4%

El programa adolescente se separa del programa infantil de manera oficial en el 2016 donde es incorporada la cobertura a los indicadores de actividad de atención de la APS (IAPPS). Este grupo etario se divide en dos sub-grupos de 10 a 14 y 15 a 19 años respectivamente, incorporándose la estrategia en el año 2017 de Espacios Amigables, permitiendo la atención integral y cercana a través del abordaje nutricional, sexual y reproductivo, psico-social, entre otras actividades que cubran las necesidades más manifiestas de esta etapa de la vida. A su vez, las intervenciones son focalizadas en los CESFAM para el grupo de 10 a 14 años, llegando a una cobertura de 2,6% del total de inscritos en esta edad. Para el caso de los adolescentes de 15 a 19 años la intervención se realiza en espacios amigables habilitados en los diferentes centros educacionales de la comuna, con la atención continua de enfermera.

La cantidad de prestaciones dirigidas específicamente al control de adolescentes, se presentan en la siguiente tabla:

Controles Programa Adolescentes	
Control Médico	412
Intervención en Espacios Amigables (10-14 años)	339
Intervención en Espacios Amigables en colegio (15-19)	830

❖ Programa Adulto y Adulto Mayor.

➤ Población Bajo Control del Programa Cardiovascular de 15 y más años.

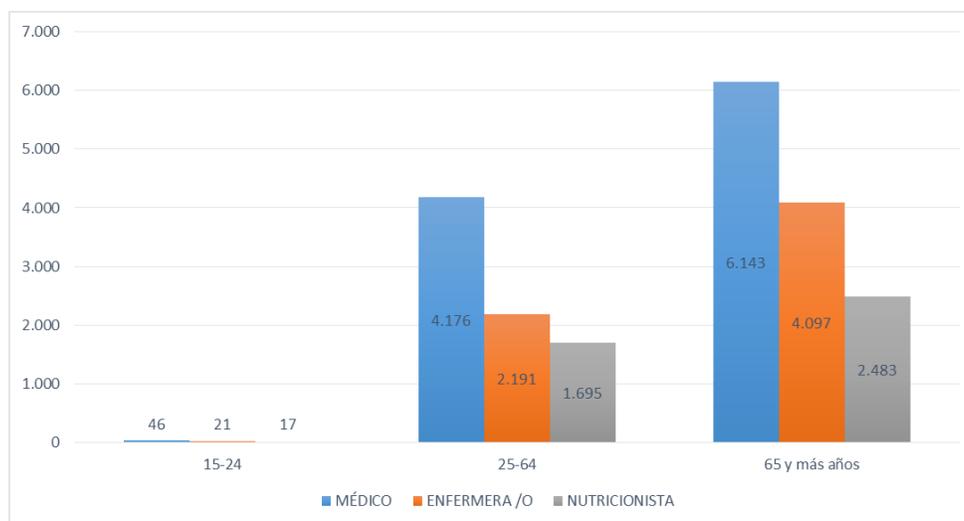
Clasificación del Bajo Control por Riesgo Cardiovascular

Riesgo	C Melo			JAR		
	2016	2017	Incremento	2016	2017	Incremento
Bajo	1.642	2.038	24,1%	373	446	19,6%
Moderado	1.787	1.037	-42,0%	1.557	1.333	-14,4%
Alto	2.835	2.733	-3,6%	1.678	1.757	4,7%
Total	6.264	5.808	-7,3%	3.608	3.536	-2,0%

Se observa una disminución de la población bajo control Cardiovascular de un 4,6% para ambos consultorios, destacando la caída de la población con riesgo moderado y alto, principalmente en el CESFAM Cruz Melo, lo que puede relacionarse con el incremento de la demanda asistencia en otros grupos etarios, principalmente población adulta joven, niños y gestantes.

➤ Controles Cardiovasculares

Grafico. Distribución de controles del Programa Cardiovascular por profesional y grupo etario para el año 2017.



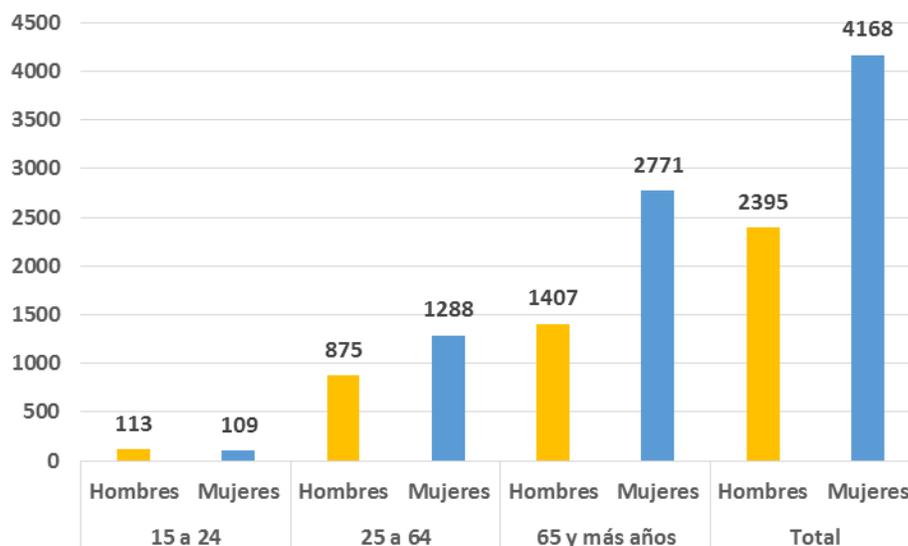
De un total de 21 mil controles realizados a pacientes bajo control con enfermedades cardiovasculares un 61% corresponden a población adulta mayor, presentando la mayor carga de enfermedad por estas causas. Podemos mencionar que cada paciente con ECV recibió en promedio 1.1 controles médicos anuales, lo que aumenta a 2,2 controles anuales al considerar el resto de profesionales del equipo de salud.

➤ Población Bajo Control en el Programa Cardiovascular a diciembre 2017.

Bajo control en PCV junio 2017	15 a 64 años			65 y más años		
	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura
Total de Población Crónica CV bajo control						
Juan Antonio Rios	15971	1378	8,63%	3720	2158	58,01%
Dr. A. Cruz Melo	29485	2475	8,39%	6056	3333	55,04%
Comunal	45456	3853	8,48%	9776	5491	56,17%
Hipertensión						
Juan Antonio Rios	2.507	929	37,0%	2.392	1.948	81,4%
Dr. A. Cruz Melo	4.629	1.755	37,9%	3.894	3.150	80,9%
Comunal	7.137	2.684	37,6%	6.286	5.098	81,1%
Diabetes						
Juan Antonio Rios	1.597	533	33,4%	930	780	83,9%
Dr. A. Cruz Melo	2.949	863	29,3%	1.514	1.167	77,1%
Comunal	4.546	1.396	30,7%	2.444	1.947	79,7%
Dislipidemia						
Juan Antonio Rios	15971	610	3,8%	3720	920	24,7%
Dr. A. Cruz Melo	29485	1.240	4,2%	6056	1.605	26,5%
Comunal	45.456	1.850	4,1%	9.776	2.525	25,8%
Tabaquismo 55 y más años						
Juan Antonio Rios	6.159	464	7,5%			
Dr. A. Cruz Melo	9.967	668	6,7%			
Comunal	16.126	1.132	7,0%			
Antecedente de Infarto al Miocardio						
Juan Antonio Rios	15.971	53	0,3%	3.720	144	3,9%
Dr. A. Cruz Melo	29.485	73	0,2%	6.056	213	3,5%
Comunal	45.456	126	0,3%	9.776	357	3,7%
Antecedente de Enfermedad Cerebrovascular						
Juan Antonio Rios	15.971	47	0,3%	3.720	154	4,1%
Dr. A. Cruz Melo	29.485	58	0,2%	6.056	273	4,5%
Comunal	45.456	105	0,2%	9.776	427	4,4%
Antecedentes de enfermedad Renal Crónica						
Juan Antonio Rios	15.971	364	2,3%	3.720	1.130	30,4%
Dr. A. Cruz Melo	29.485	282	1,0%	6.056	1.011	16,7%
Comunal	45.456	646	1,4%	9.776	2.141	21,9%

➤ **Exámenes Médicos Preventivos del Adulto u Adulto Mayor (EMPA y EMPAM)**

Grafico. Examen médico Preventivo distribuido por grupo etario.



Si bien el EMP es garantía GES aún presenta limitaciones de acceso en la población adulta entre 20 a 64 años, principalmente en lo que respecta a hombres. De acuerdo a las metas comprometidas con el SSMN nuestra comuna logra una cobertura de un 70.64% para hombres entre 20 y 64 años, un 66.85% para mujeres entre 45 y 64 años y un 89.04% para adultos mayores de 65 años (Datos IAAPS 2017).

➤ **Población Adulta Mayor Bajo Control de acuerdo a su funcionalidad 2017**

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	CRUZ MELO		JUAN ANTONIO RIOS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
AUTOVALENTE SIN RIESGO	1047	37,89%	772	45,01%
AUTOVALENTE CON RIESGO	620	22,44%	412	24,02%
RIESGO DE DEPENDENCIA	197	7,13%	212	12,36%
DEPENDIENTE LEVE	542	19,62%	135	7,87%
DEPENDIENTE MODERADO	40	1,45%	60	3,50%
DEPENDIENTE GRAVE	90	3,26%	81	4,72%
DEPENDIENTE TOTAL	227	8,22%	43	2,51%
TOTAL	2763	100,00%	1715	100,00%

Población bajo control en el Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
AUTOVALENTE SIN RIESGO	324	54	270
AUTOVALENTE CON RIESGO	284	41	243
RIESGO DE DEPENDENCIA	82	11	71
TOTAL (EFAM)	690	106	584

➤ Población Adulta Bajo Control en el Programa de Atención Domiciliaria.

ATENCIÓN DOMICILIARIA POR DEPENDENCIA SEVERA	CRUZ MELO	J. A. RIOS	Total Comunal
TOTAL PERSONAS	157	75	232
TOTAL PERSONAS CON ESCARAS	6	13	19
TOTAL PERSONAS CON CUIDADOR QUE RECIBE APOYO MONETARIO	16	6	22

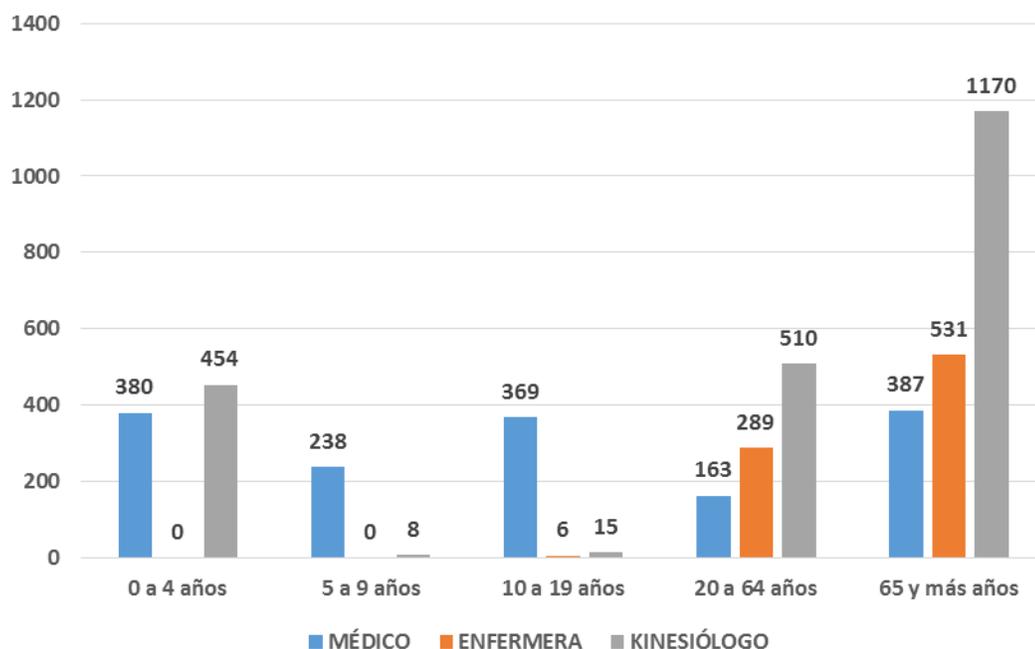
➤ Población Bajo Control del Programa Respiratorio

Bajo Control Programas Respiratorios Asma, SBOR, EPOC y Otras Respiratorias 2017						
Grupo Etareo	CESFAM CRUZ MELO			CESFAM JUAN ANTONIO RIOS		
	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura
0 a 4 años	2.877	159	5,5%	1.351	106	7,8%
5 a 9 años	2.406	244	10,1%	1.398	113	8,1%
10 a 19 años	4.110	149	3,6%	2.385	166	7,0%
20 a 64 años	20.098	302	1,5%	10.844	202	1,9%
65 y más años	6.057	537	8,9%	3.721	357	9,6%
Total	35.548	1.391	3,9%	19.699	944	4,8%

Hoy en día las enfermedades respiratorias son la tercera causa de mortalidad en nuestro país, y se espera una prevalencia para el asma de un 10% para mayores de 3 años y en el caso del EPOC un 8% para mayores de 40 años. La meta propuesta a nivel nacional es que al menos un 22% de los pacientes que se esperan que padezcan estas enfermedades estén bajo control. Para el año 2017 nuestra comuna presentó un 25.76% de cobertura por sobre la meta nacional.

➤ **Controles en los Programas IRA y ERA.**

Grafico. Distribución de controles por profesional de los programas IRA y ERA en el 2017.



➤ **Población Bajo Control del Programa de Salud Mental**

Bajo Control Programas Salud Mental 2017						
Grupo Etareo	CESFAM CRUZ MELO			CESFAM JUAN ANTONIO RIOS		
	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura	Población Inscrita	Bajo Control	Cobertura
0 a 4 años	2.877	56	1,9%	1.351	4	0,3%
5 a 9 años	2.406	72	3,0%	1.398	46	3,3%
10 a 19 años	4.110	145	3,5%	2.385	82	3,4%
20 a 64 años	20.098	1.102	5,5%	10.844	425	3,9%
65 y más años	6.057	550	9,1%	3.721	317	8,5%
Total	35.548	1.925	5,4%	19.699	874	4,4%



Gráfico: Controles de Salud Mental en APS.

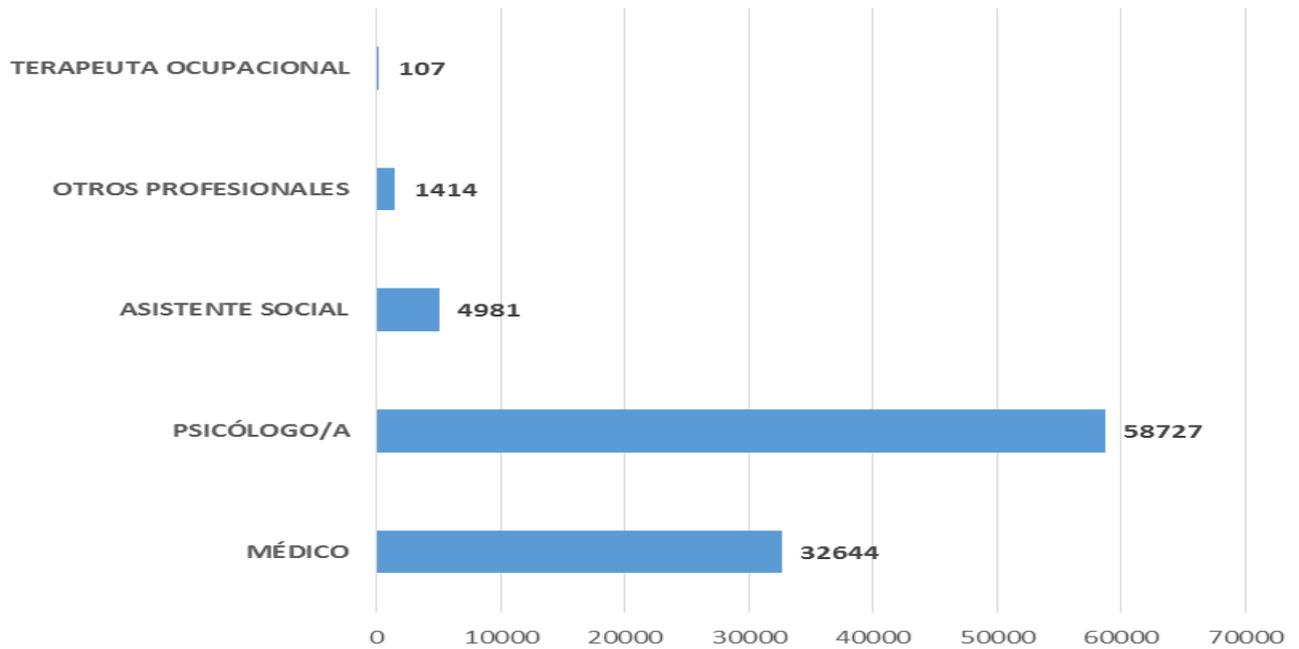
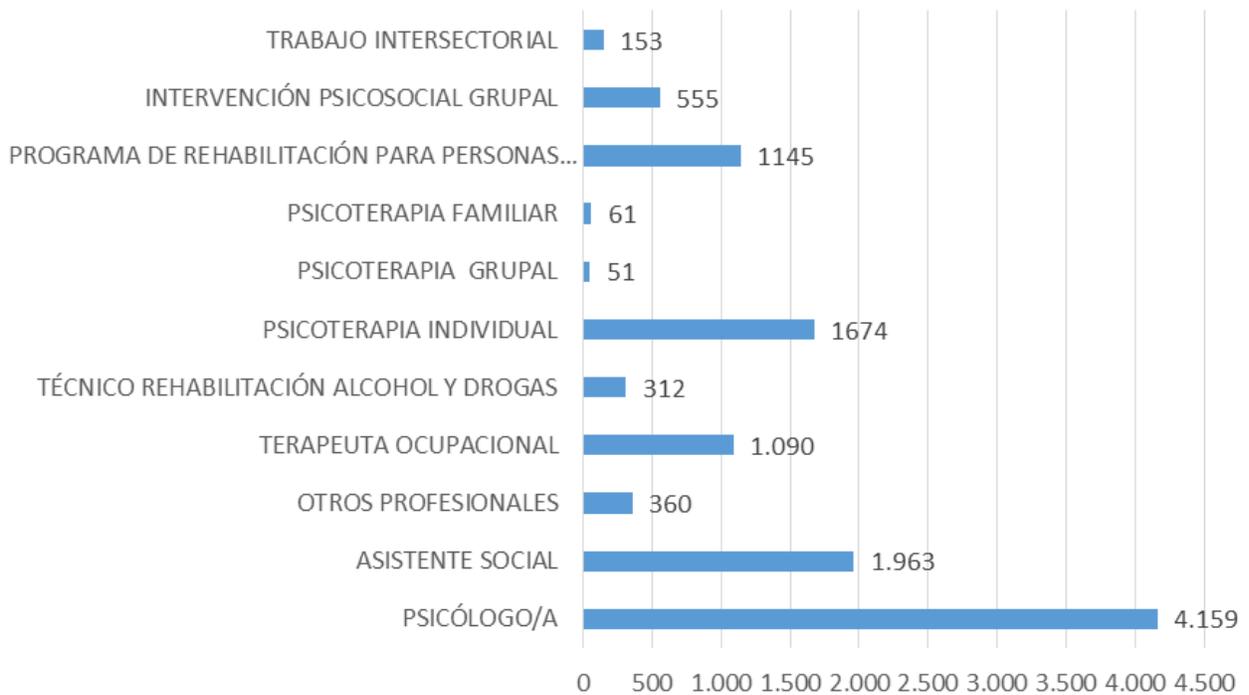


Gráfico: Controles de Salud Mental COSAM.



➤ **Programa de Salud de la Mujer**

La comuna ha experimentado un fuerte cambio demográfico en los últimos años pasando de ser una de las comunas más envejecidas del país, a tener una de las tasas de natalidad más importante del SSMN. Esto da cuenta que el 2017 ingresaron un total de 1264 mujeres embarazadas de las cuales un 73% corresponde al área de influencia del CESFAM Cruz Melo y un 27% a Juan Antonio Ríos. Lo que se traduce un considerable aumento de controles durante la gestación, post parto y controles del niño sano.

Gráfico: Gestantes ingresadas a control de embarazo en el 2017, según Estado Nutricional

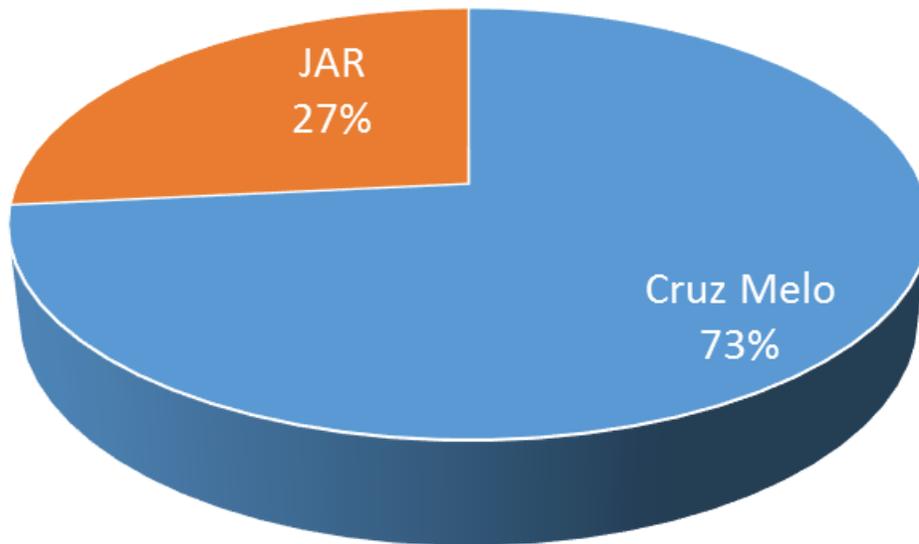
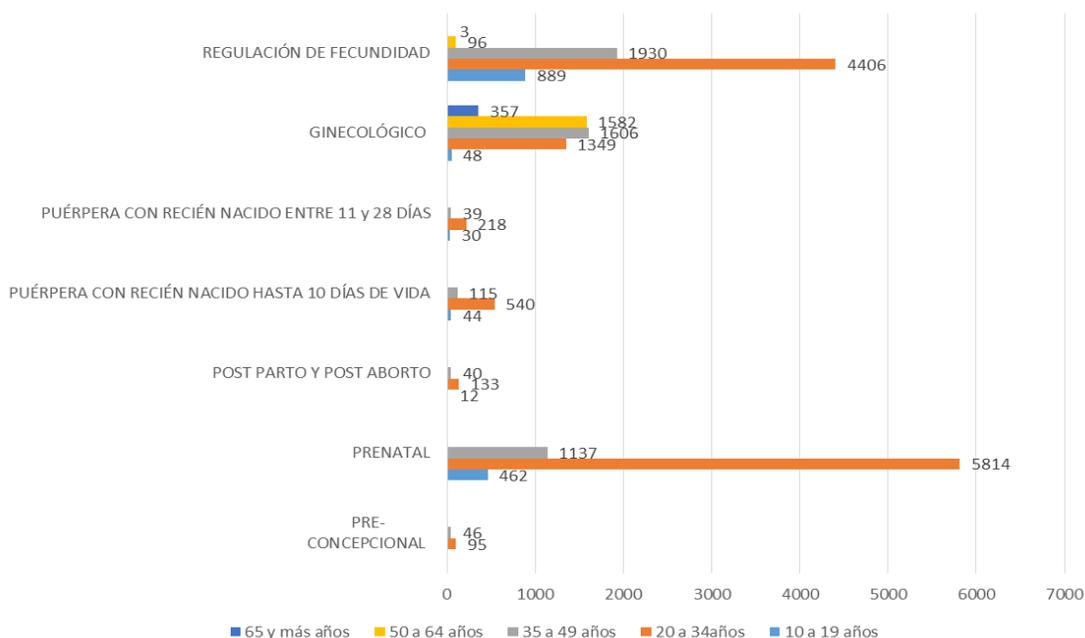


Grafico Tipo y frecuencia de Controles de la Salud Sexual y Reproductiva de la mujer por profesional Matrona en el 2017



➤ Atenciones de los programas Odontológicos

Controles y Consultas de los Programas Odontológicos realizados en los CESFAM de la comuna durante el 2017.

CONTROLES Y CONSULTAS ODONTOLÓGICAS EN EL AÑO 2017										
	Total	0 a 2 años	3 a 5 años	6 años	12 años	Resto < 15 años	15 a 19 años	20 a 64 años	65 y más años	Embarazadas
CONSULTA DE MORBILIDAD	11278	15	133	84	68	1011	1011	6785	2171	6
CONTROL ODONTOLÓGICO	18045	38	2133	779	389	3810	3810	6197	889	2681
CONSULTA DE URGENCIA (GES)	115	1	1	5	2	15	15	71	5	2
TOTAL DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS	29438	54	2267	868	459	4836	4836	13053	3065	2689

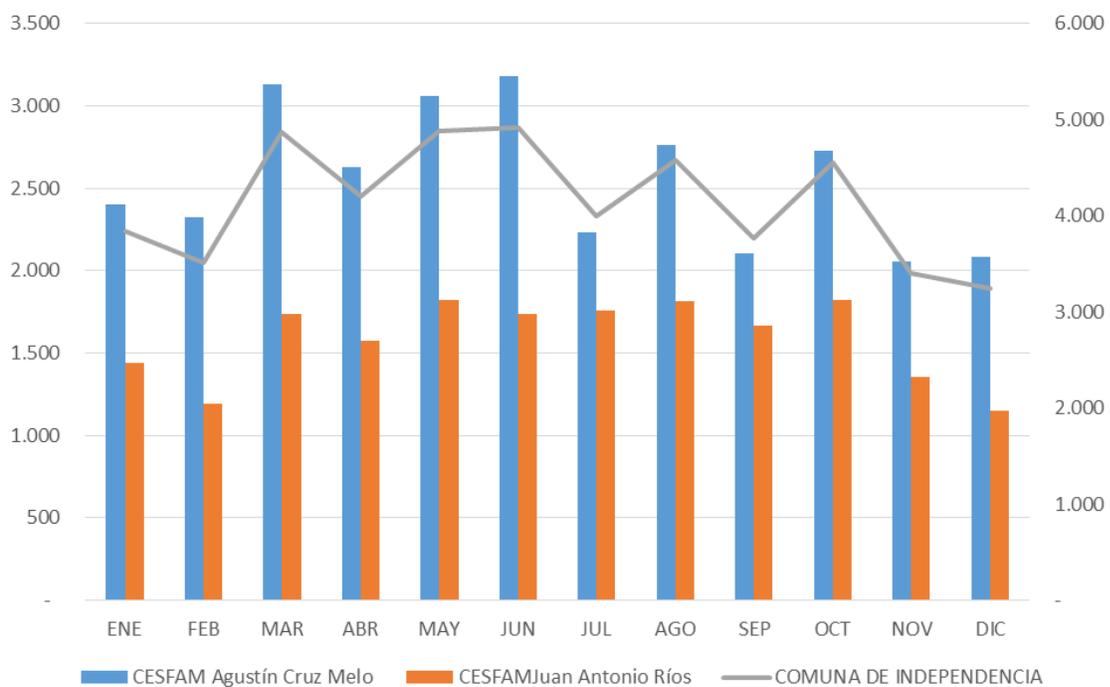


Atenciones de los programas Odontológicos.

Gráfico: Número de actividades de Odontología General realizados por el equipo Dental (CESFAM y Módulos Dentales) en la comuna durante el 2017.



Atenciones de Morbilidad General en los diferentes CESFAM de la Comuna durante el 2017



Indicadores de Acceso a la atención de salud 2017.

Concentración de consultas médicas realizadas en APS		
	Independencia	SSMN
Total Consultas en APS	44.925	615.150
Total de Controles en APS	22.650	228.705
Total de Atenciones de Urgencias (SAPU)	36.817	808.276
Tasa Total de Atenciones (Consultas y Controles)	67.575	843.855
Tasa de Consultas en APS	0,8	1,0
Tasa de Controles en APS	0,4	0,4
Tasa de Atenciones de Urgencia	0,7	1,3

Tasa: No se utilizó amplificación. Están expresadas como el número de prestaciones por habitante inscrito. Población FONASA 2017.

www.ssmn.cl/infoestadística

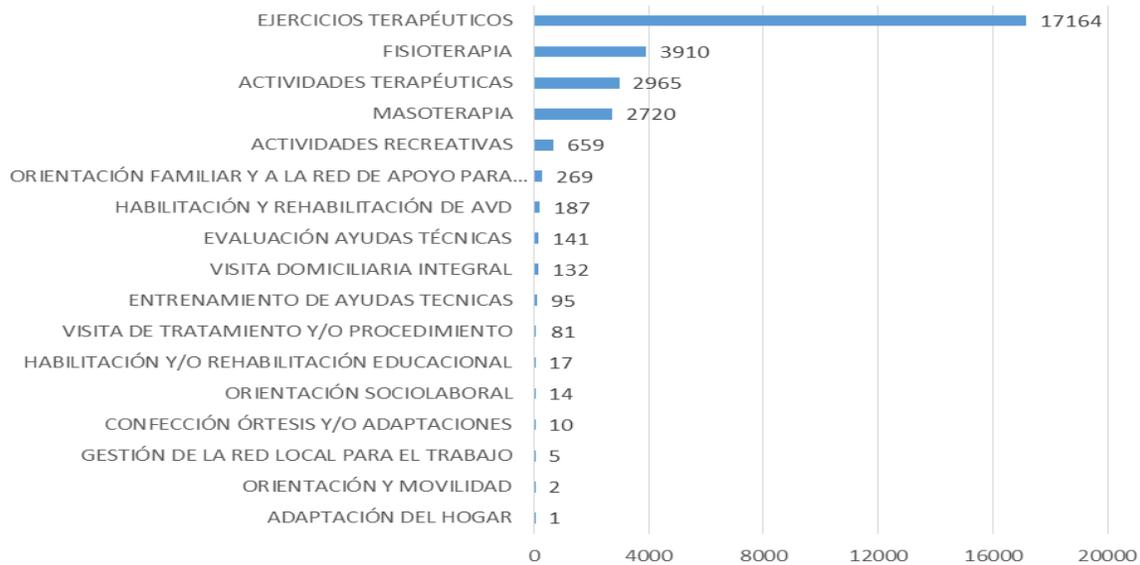
➤ **Programa de Rehabilitación Integral en Base Comunitaria (CCR)**

La sala de rehabilitación de Independencia está diseñada para la atención de todos los usuarios adscritos al sistema de salud público que sean habitantes de la comuna de Independencia. Bajo este modelo, no solo los usuarios que posean una discapacidad permanente pueden ser atendidos en la sala, sino que también los que tengan alguna enfermedad osteomuscular, o neurológica de características transitorias, buscando en ambos grupos, promover, apoyar y llevar a cabo acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Población Bajo Control

TOTAL DE INGRESOS AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN BASE COMUNITARIA CCR 2017.	
SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN TRAUMÁTICO	58
SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN NO TRAUMÁTICO	497
ARTROSIS LEVE Y MODERADA DE RODILLA Y CADERA	308
SECUELA DE ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV)	82
SECUELAS DE TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO (TEC)	3
SECUELA DE TRAUMATISMO RAQUIMEDULAR (TRM)	0
SECUELA QUEMADURA	0
ENFERMEDAD DE PARKINSON	14
OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS CONGÉNITO	43
OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS ADQUIRIDO	0
OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MAYOR DE 20 AÑOS	84
AMPUTACIÓN POR PIE DIABETICO	1
OTROS	24

Gráfico: Actividades Terapéuticas realizadas en el Centro Comunitario de Rehabilitación Comunal.



La inclusión social es uno de los puntos de mayor trascendencia dentro del trabajo de los profesionales de esta sala, por lo que durante el año pasado se realizaron diversos talleres de sensibilización y participación social, como los el Primer Ciclo de Cine Inclusivo de Independencia, Talleres de Cueca Adaptado, encuentros locales para la nueva constitución y trabajos con agrupaciones de usuarios en situación de discapacidad.

Estas últimas actividades son posibles gracias a la articulación del CCR con los dispositivos dentro de la comunidad, donde el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, permite la inclusión de usuarios autovalentes que luego de la rehabilitación, pueden potenciar y mantener sus habilidades a través del seguimiento, y la participación activa en el Programa. Además la Oficina de la discapacidad con su programa EDLI, favorece la vinculación de los usuarios con discapacidad moderada, permitiendo no solo la rehabilitación, sino que también la incorporación en actividades laborales, artísticas, ocio y tiempo libre, necesarias dentro de la realidad de un usuario en cualquier etapa del ciclo vital.

Taller de Cueca



Taller de Parkinson



➤ **Proyectos y Programas Ejecutados durante el 2017**

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAS).

Nombre del Proyecto	Descripción y Propósito	Número de beneficiarios	Montos	Convenio
Programa Más Adultos mayores Autovalentes en Atención Primaria	<p>El objetivo es mantener o mejorar la condición funcional de la población mayor de 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional. Para esto este programa se divide en 2 componentes: 1) Desarrollado por la dupla profesional del programa conformado por kinesiólogo y terapeuta ocupacional, con el propósito de realizar a través de talleres estimulación de actividades motoras, prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas y educación en autocuidado y estilos de vida saludables. 2) Un segundo componente consiste en Fomentar el autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales con la finalidad de mantener una continuidad de las actividades desarrolladas en el componente 1.</p>	Beneficiarios adscritos a los centros de atención primaria de nuestra comuna y que hayan sido evaluados con EFAM, además de beneficiarios indirectos como familiares y comunidad en general.	49.385.666 destinados a RRHH, 1.282.968 para insumos y 2.060.000 para capacitación.	SSMN/I. Mncipalidad de Independencia

➤ **Programa Vida Sana**

Programa enfocado en contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto. El objetivo del programa es intentar controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en la población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

A diciembre del 2016 se tiene una población bajo control de 296 pacientes, donde el 71% corresponde a mujeres principalmente entre los 25 y 64 años, en su gran mayoría con Síndrome Metabólico. Para el mismo año, se realizaron 491 talleres de actividad física y 8 talleres de apoyo psicológico y nutricional.

Gráfico: Distribución de la población Bajo Control en el Programa Vida Sana, según edad y sexo.

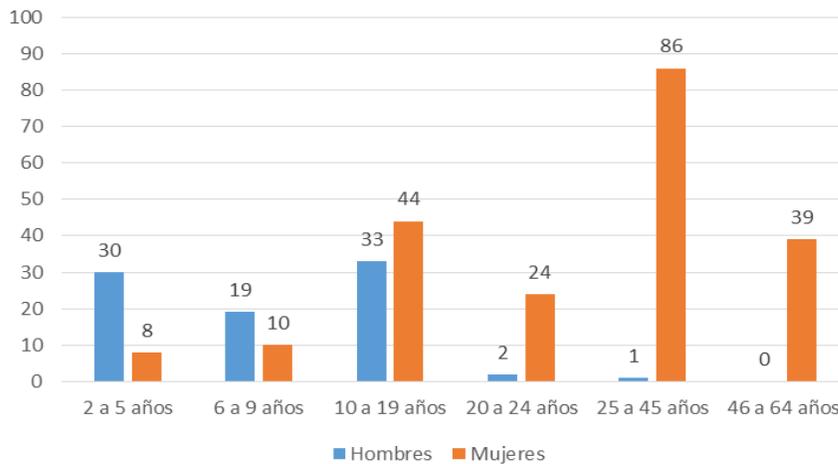
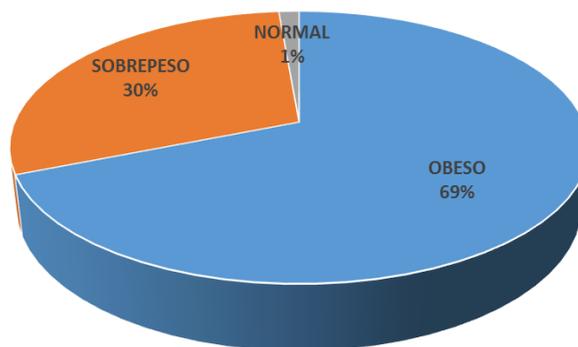


Gráfico: Distribución de la Población Bajo Control del Programa Vida Sana, según Estado Nutricional.



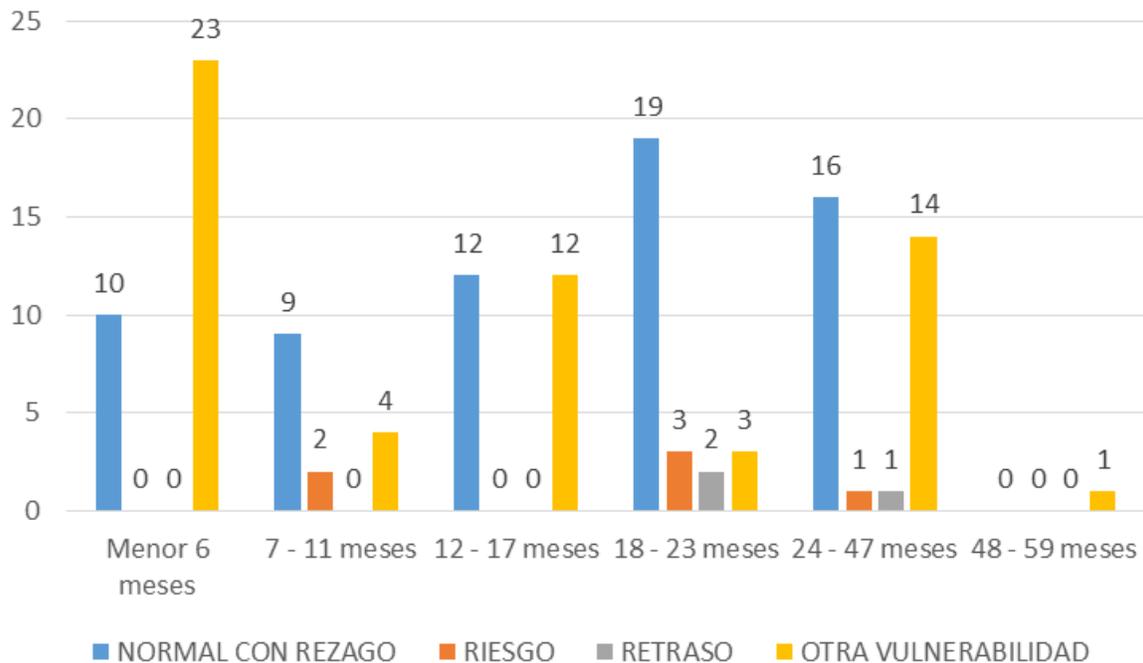
➤ **Programa Chile Crece**

El Programa de Protección de la Infancia y Estimulación temprana desde la gestación hasta la primera infancia, Chile Crece, no tuvo mayores variantes en relación a años anteriores manteniendo sus ejes temáticos y actividades, tales como:

- a) Visitas domiciliarias integrales tanto en gestantes como en familias con niños con vulnerabilidad
- b) Nuevas actividades en sala de estimulación como técnica Feed Back-Modelo Odisea.
- c) Continuidad en educaciones grupales tanto en gestantes como en niños.

En el año 2016 se realizaron 270 ingresos de niños entre 6 meses y 5 años con resago o retraso del desarrollo psicomotor, en las salas de estimulación psicomotricidad instaladas en ambos CESFAM de la comuna, con un total de más de 200 talleres de realizados durante el año.

Gráfico: Ingresos al Programa de Estimulación Temprana, Programa Chile-Crece año 2016.



Talleres de Estimulación Temprana.



➤ Promoción de Salud

La Promoción de Salud es uno de los pilares fundamentales de la Atención Primaria, que involucra desarrollar estrategias en conjunto con la población y el inter sector que permitan fortalecer el auto cuidado en las personas, responsabilizándose de su estado de salud. Al igual que en otros años este programa ha desarrollado actividades en la comunidad en relación a tres grandes áreas de intervención como son: Talleres de Alimentación Saludable, campañas de estilos de vida saludable, y fomentar el trabajo comunitario, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Plan de Promoción de Salud 2016				
Componente	Actividad Programada	Fcatores protectores		Presupuesto Total
Actividades de Alimentación Saludable	Talleres de alimentación Saludable para la comunidad	Empoderamiento	Interacciones Interpersonales	1.291.726
Actividades de Actividad Física	Campaña de Estilos de vida Saludable	Empoderamiento	Participación Social Y asociatividad	7.049.991
Fomentar el Trabajo Comunitario	Ambientes saludables	Empoderamiento	Responsabilidad Social y Tolerancia	5.992.167
Total del Plan Comuna de Promoción de Salud				14.333.884



Fotografías de actividades

➤ Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Inmigrantes.

Este programa ya se encuentra en su segundo año de ejecución y tiene como objetivo "Implementar estrategias dentro del modelo de atención que permitan superar las barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud que afecta a la población inmigrante, en especial la no regulada", a través de un trato digno y orientando en el proceso de regularización de su documentación.

Resumen de actividades y gastos del Programa de Acceso a la Atención a Personas Migrantes.

Producto esperado	Actividad	Presupuesto Asignado
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Ferias Ciudadanas. Entrega de material de difusión el cual contiene: Guía de Apoyo "Acceso a Salud para Personas Inmigrantes", tríptico de Acceso a Salud para Personas Inmigrantes y volante de Acceso a Salud para Personas Inmigrantes, los cuales fueron difundidos en diversas ferias ciudadanas realizadas en Plaza El Trébol, ubicada en Vivaceta esquina Pinto.	856.818
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Participación en "Fiesta del Sol"	266.435
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Participación en "Encuentro de Cueca y Marinera"	100.762
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Fiesta de Las Naciones"	850.000
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Traducir en creole pautas y material informativo y educativo que se aplican y entregan en los controles.	1.012.240
Personas inmigrantes capacitadas	3 Talleres en "Derechos de Salud para Personas Migrantes"	2.066.667
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Se realizaron 3 talleres de seguimiento de las migraciones en la atención de salud dirigido a funcionarios de CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, CESFAM Juan Antonio Ríos, módulo dental Camilo Mori, módulo dental Nueva Zelanda y COSAM.	9.210.000
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Se elaboraron propuestas de protocolos de atención que sea inclusivo de usuarios/as migrantes durante septiembre, octubre y noviembre.	60.666
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Estrategia Comunitaria "Campaña de Acogida e Inscripción de Personas Migrantes".	
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Facilitación lingüística para usuarios/as haitianos que lo requieran.	3.640.000
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Habilitación de red interna para uso de capsulas educativas en materias de salud, acceso, derechos y deberes de los usuarios/as.	966.435
Total del Proyecto		19.030.023



FET TOUT NASYONS
25 an de indepandan ans

**Mache de sevis,
Mache Gastronomi ap
Presante nan vivo:
Cumbia avek "La Chicha y su Manga", ap
presantasyon Haiti
group integran Internasyonal
Teatre.**

Dans :

Marinera –Cueca-
Caporales-
Tunantada ak anpil
lot sipriz

**Samedi 03
septanm
15:00 a 19:00**

**Kote lap fet la
Plaza "El Trebol"
Vivaceta esq.Pinto**





❖ Programas Innovadores desarrollados durante el 2017.

Mesas Territoriales.

Con la finalidad de acercar el concepto de salud a la comunidad, estimulando la participación social y el empoderamiento acerca del auto cuidado y prevención de enfermedades transmisibles y crónicas. Además, de recoger a través del diálogo franco y cercano las expectativas y necesidades de los usuarios en diferentes problemáticas que pudieran influir en su calidad de vida, basadas en la mirada de determinantes sociales de la salud y de esta forma construir en conjunto un programa de prestaciones más cercano y con mayor satisfacción en nuestros usuarios.

Durante este año, se logró instalar 3 mesas territoriales en las diferentes áreas de influencia basadas en la división territorial ya establecidas en el modelo de atención de los CESFAM, de acuerdo a la siguiente programación:

- 1) **1 de septiembre:** Mesa Territorial del Sector Amarillo en la sede de "Hacienda Montalbán".



2) **21 de septiembre:** Mesa territorial del Sector Celeste en las oficinas del de la Cruz Roja.



3) **22 de septiembre:** Mesa Territorial del Sector Rojo en las salas de la Escuela Luis Galdames.



Cabe mencionar que las mesas territoriales instaladas se encuentran en pleno funcionamiento, con participación plena de los equipos profesionales y dirigidos por el jefe de cada uno de los sectores. Es importante, mencionar que esta estrategia propone un trabajo conjunto e intersectorial con las diferentes oficinas municipales, coordinado a través del profesional en terreno asignado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad.

Programa Piloto de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Salud

El programa, corresponde a un reforzamiento de la atención primaria en el área de Salud Mental, orientado a brindar atención de acompañamiento psicosocial a familias con integrantes de alto riesgo psicosocial en el marco del Modelo de atención con enfoque familiar comunitario, principalmente con acciones de prevención, detección, monitoreo y seguimiento.

El programa piloto tiene como población objetiva, a las personas usuarias(os) que sean de alto riesgo psicosocial y que estén insertos en la atención de salud mental. El rango etario va desde 0 hasta 24 años de edad.

Objetivos del Programa

El objetivo general del programa es Mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.

En cuanto a los objetivos específicos, son tres:

- I. Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.
- II. Coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local, e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario.
- III. Realizar acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

El programa piloto cuenta con 3 componentes: el primero corresponde a la acción de vinculación con las personas y sus familias, por medio de una visita domiciliaria de primer contacto. Se aplican los diferentes instrumentos para recabar la información tanto del sujeto y su contexto (Consentimiento informado, Registro de Ingreso y Escala de valoración Familiar en Salud).

El segundo componente tiene acción de articulación y coordinación de los distintos dispositivos disponibles para la atención del sujeto de acción profesional, utilizando un enfoque de redes, permitiendo activar las diferentes redes tanto en la atención primaria como en el intersector.

Por último se encuentra el tercer componente, correspondiente al seguimiento y monitoreo de los casos, por medio de dos Modalidades.

- **Acompañamiento Intensivo:**

Ingresa niños/niñas, adolescentes y jóvenes con alto riesgo psicosocial y que se encuentren con problemas en la adherencia a sus controles de Salud Mental. En esta modalidad se brindan las siguientes prestaciones: Visitas domiciliarias, Contactos telefónicos, Actividades de coordinación, Reunión de Sectores, Reuniones Clínicas, Consultoría de Salud Mental y Participación en los Equipos de Salud. Esta modalidad tiene un tiempo de duración aproximada de 6 meses y posee un cupo de 25 personas.



- **Acompañamiento de Mediana Intensidad:**

Ingresa todos los niños/as, adolescentes y jóvenes que hayan pasado por la primera modalidad y/o logren mantener una adherencia a sus controles de Salud Mental. En esta modalidad se efectúan contactos telefónicos, Actividades de coordinación, Participación en los Equipos de Salud, Reuniones de sector, Reuniones clínicas y consultorías de Salud Mental. Tiene un tiempo aproximado de duración de 6 meses y posee 25 cupos.



El Programa Piloto de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial ejecutado en el CESFAM Dr. Agustín Cruz

Melo, comienza su ejecución a partir del primero de junio del año 2016 y cuenta con un total de 50 sujetos activos, de los cuales 28 son Mujeres y 22 son hombres. Se encuentra en el componente de seguimiento y monitoreo de ambas modalidades, reflejado en la cantidad de visitas domiciliarias, cuyo promedio mensual es de 32, lo que posibilita generar un flujo de información y retroalimentación constante en la red.

Por último, se proyecta realizar durante el año 2017, diferentes talleres enfocados en las necesidades de los sujetos, que permitirá entregar información y activar de forma eficiente las distintas redes de apoyo, además se construirá una sistematización de la experiencia efectuada por las profesionales a cargo del Programa Piloto de Acompañamiento a nivel comunal permitiendo una retroalimentación y, modificación de acciones para el año en curso, posibilitando una evaluación constante del programa piloto.

➤ **Mesa Saludable de Usuarios**

En el CESFAM Juan Antonio Ríos, los miembros del CDL (Consejo de Desarrollo Local en Salud) basados en la participación social, el empoderamiento de la comunidad en los temas de salud y el dialogo permanente con los equipos profesionales, han desarrollado una experiencia innovadora de información oportuna y atingente, sobre intervenciones y procedimientos que se realizan habitualmente en el centro.

Esta mesa está constituida físicamente en el hall de entrada al CESFAM contigua a la OIRS, constituida por usuarios empoderados y capacitados que facilitan información a otros que demandan atención en el centro de salud, principalmente a adultos mayores y personas migrantes.

Esta iniciativa está inserta en el proyecto de "Buenas prácticas en Salud" apoyado por el SSMN, y tiene como objetivo favorecer la relación transversal entre los equipos profesionales y los usuarios de salud, potenciando la participación social y la responsabilidad que poseen los mismos en el buen trato y satisfacción de sus demandas.

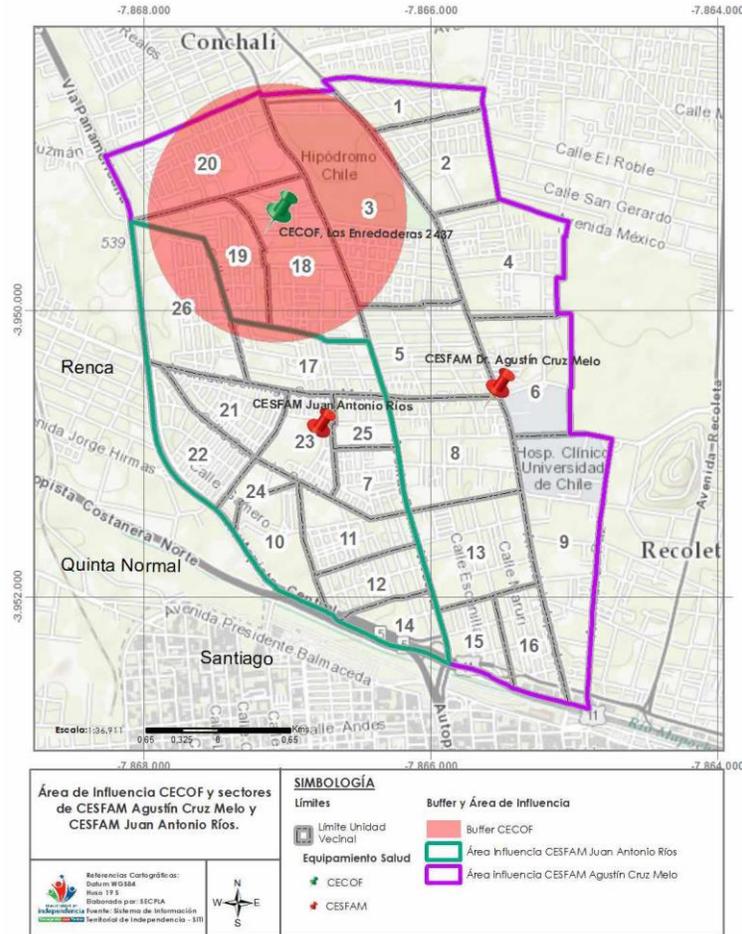
➤ **Compromisos de Gestión**

El plan de Salud se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de Atención Primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias, contribuyendo a resolver las necesidades sanitarias de sus integrantes, abordando de manera integral los distintos factores que inciden en el proceso de salud y enfermedad.

Este Plan de Salud debe estar enmarcado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario, contenido en las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud. Para esto es necesario monitorear y evaluar constantemente su cumplimiento, a través de un proceso de revisión sistemática de Metas Sanitarias e Indicadores de la Actividad de la APS (IAAPS), comprometidas con el SSMN y que permita asegurar el buen desarrollo del plan de salud.

Proyectos de ampliación y remodelación de la Infraestructura Sanitaria en la comuna

- A. **CECOF "Las Enredaderas"**: Este proyecto viene a incrementar la infraestructura disponible para la atención de los vecinos de la comuna. En su diseño este Centro Comunitario Familiar viene a complementar el área de influencia del CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, permitiendo mejorar el acceso a la red asistencial de los vecinos del espacio territorial abarcando las unidades territoriales 18,19,20 y 3 de la comuna, tal como lo presenta la siguiente gráfica.



Esta zona demarcada tiene una población beneficiaria del servicio público proyectada de 11 mil habitantes, de los cuales unos 5 mil serían beneficiarios directos de este proyecto. Solucionando de esta forma en parte el gran déficit de infraestructura sanitaria que posee la comuna debido al explosivo crecimiento demográfico experimentado en los últimos años.

Se espera que este proyecto complete su proceso de construcción a finales del primer semestre del 2018, para iniciar operaciones en el segundo del mismo año.

- B. **Proyecto de Remodelación de las dependencias del Hospital San Jose Antiguo:** Parte de esta infraestructura histórica de la comuna fue cedida en comodato a la administración municipal y será utilizada para instalar el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Centro de Comunitario de Salud Mental (COSAM). De esta forma en lo que se refiere al CCR se mejoran las condiciones de acceso y espacio destinado a la rehabilitación

de nuestra población con algún grado de discapacidad, Dolencias físicas y pacientes con enfermedades osteo-articulares degenerativas de nuestra comuna. A su vez, el COSAM se beneficiará de un espacio más confortable para la práctica de actividades asistenciales, gripales, comunitarias y del intersector, lo que permite influir directamente en el control y recuperación de pacientes que padecen algún trastorno de la salud mental.

- C. **Acuerdo SSMN-Dpto. Salud sobre el mejoramiento de la Tecnología Asociada a la Información y Comunicación (TICs).** Durante el 2016 y 2017 nuestros centros de atención primaria se han visto favorecidos en la incorporación de una serie de recursos tecnológicos como agenda y receta electrónica en ambos CESFAM, como también el dato electrónico en el SAPU comunal. A esto se suma la incorporación de Telemedicina en Oftalmología y Dermatología a través de la plataforma del SSMN. Si bien, estos logros no se traducen en un completo registro o ficha electrónica, se está trabajando en un acuerdo mutuo y de cooperación con el SSMN para el desarrollo de la tecnología suficiente que incorpore un registro clínico electrónico que no sólo viene a solucionar la digitalización de la ficha clínica, sino también a generar un registro integrado de la red asistencial norte, donde los médicos familiares de la atención primaria dialoguen de manera permanente con el nivel de espacialidad, favoreciendo la continuidad de los cuidados en los diferentes niveles de la red asistencial.

4.- Corporación del Deporte

Actividades Realizadas durante el año 2017

➤ Visita Autoridades Obras Polideportivo

Fecha actividad: martes 07 de febrero 2017

Ubicación: Polideportivo Enrique Soro

Hora: 12:00 a 13:00 hrs

Asistentes: Autoridades Municipales

Aporte: Descripción de avances en la construcción Polideportivo Enrique Soro

Fotografías:



➤ **Visita Técnica Polideportivo**

Fecha actividad: jueves 23 de marzo 2018.-

Ubicación: Enrique Soro 1103

Hora: 12:00 a 13:30 hrs

Asistentes: Autoridades Municipales y autoridades GORE

Aporte: Descripción de avances en la construcción Polideportivo
Enrique Soro

Fotografías:



➤ **Jornada Zumba Muévete por Tu Independencia**

Fecha actividad: jueves 30 de marzo 2017.-

Ubicación: Frontis del Estadio Municipal Juan Antonio Ríos

Hora: 19:00 a 21:30 hrs

Asistentes: Asistentes a los talleres de zumba en colaboración con el IND

Aporte: Se realiza zumba en el frontis del Estadio JAR y se trasmite vía streaming

Fotografías:



➤ **Visita Autoridades Avance Obras Polideportivo**

Fecha actividad: jueves 06 de abril

Ubicación: Polideportivo Enrique Soro 1103

Hora: 10:00 a 12:00 hrs.

Asistentes: Autoridades Municipales, Concejo Municipal, Intendente y CORES

Aporte: Se aprueban los cambios finales a la construcción y se comienza a definir posible inauguración

Fotografías:



➤ Inicio Campeonato Copa ENEL

Fecha actividad: 08 de julio

**Aporte:
participantes** Se da inicio al Campeonato Regional con 52

Fotografías:



➤ **Inauguración de Polideportivo**

Fecha actividad: martes 22 de agosto Polideportivo Enrique Soro

Ubicación: Enrique Soro 1103

Hora: 10:00 a 13:00 hrs.

Asistentes: S.E Presidenta de la República, Intendente RM, Alcalde Independencia, Concejo Comunal, Concejeros CORE, entre otros, comunidad de Independencia

Aporte: Se pone en funciones el Polideportivo Enrique Soro.

Fotografías:



➤ **Final Campeonato Copa Enel**

Fecha actividad: Sabado 02 de Septiembre Polideportivo Estadio Nacional

Ubicación: Estadio Nacional

Hora: 09:00 a 13:00 hrs.

**Asistentes:
en general** Comunas Finalistas y autoridades municipales, ENEL y público

Aporte: Por 4º año consecutivo la Comuna de Independencia se corona Campeón de la Copa ENEL

Fotografías:



➤ **Inauguración Escuela de Fútbol Villa Ríos**

Fecha actividad: sábado 09 de septiembre

Ubicación: Estadio Villa Ríos

Hora: 10:00 a 12:00 hrs.

Asistentes: Autoridades comunales, CORES y público en General

Aporte:

Fotografías:



➤ **Despedida Selección Enel Viaje a Italia**

Fecha actividad: viernes 22 de Septiembre

Ubicación: Polideportivo Enrique Soro

Hora: 19:00 a 21:00 hrs.

Asistentes: Alcalde Gonzalo Durán, jugadoras y familiares

Aporte: Se reconoce el triunfo alcanzado y los aportes para el viaje a Milán

Fotografías:



➤ **Entrega Implementación Patinaje Skate Star**

Fecha actividad: jueves 05 de octubre

Ubicación: Polideportivo Enrique Soro

Hora: 10:00 a 12:00 hrs.

Asistentes: Deportistas y familiares de niñas que preparan viaje de competición a Mendoza

Fotografías



➤ **Viaje a Italia Selección Enel**

Fecha actividad: 12 de Octubre 2017

Ubicación: Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Hora: 08:00 a 10:00 hrs

Aporte: Viaje del plantel Campeón femenino de la Copa Enel 2017

Fotografías:



➤ **Campeonato Internacional**

Fecha actividad: 17 de octubre 2017

Ubicación: Milán Italia

Hora: 10:00 a 15:00 hrs.

Asistentes: Equipo Copa Enel femenino

Aporte: Campeonas del torneo Internacional, venciendo a su similar del Inter

Fotografías:



➤ **Campeonato de la Amistad**

Fecha actividad: martes 17 de octubre

Ubicación: Estadio Villa Ríos

Hora: 12:00 a 16:00 hrs

Asistentes: Comunidades y equipos de migrantes

Aporte: Encuentro Deportivo de integración

Fotografías:



➤ **Día del Adulto Mayor**

Fecha actividad: jueves 19 de octubre 2017

Ubicación: Estadio JAR

Hora: 10:00 a 14:00 hrs

Asistentes: Organizaciones de Adultos Mayores, expositores, autoridades municipales y público en general

Aporte: Celebración del Día del Adulto mayor en nuestra comuna

Fotografías:



➤ **Zumba Zombie**

Fecha actividad: Martes 31 de Octubre 2017

Ubicación: Polideportivo Enrique Soro

Hora: 19:00 a 22:00 hrs.

Asistentes: 100 vecinas de talleres de zumba

Aporte: Celebración de Halloween

Fotografías



➤ **Día Regional del Deporte**

Fecha actividad: 26 noviembre de 2017
Ubicación: Polideportivo Enrique Soro
Hora: 09:00 a 13:00
Asistentes: Muestra de Talleres que se realizan en nuestra comuna
Aporte: Más de 300 deportistas en actividades

Fotografías



➤ **Gala de Patinaje Skate Star**

Fecha actividad: miércoles 27 de diciembre 2017
Ubicación: Cancha de Patinaje
Hora: 18:00 hrs.
Asistentes: Cerca de 150 personas presentes en espectáculo

Fotografías:





Independencia,
un mejor
BARRIO

Independencia
**PARA TODOS,
OPORTUNIDADES
Y PROTECCIÓN**

1.- Educación Municipal

➤ Matrícula Escolar

La matrícula municipal para el año 2017, de acuerdo a datos del Sistema General de Información de Estudiantes (SIGE), fue de **5.270** estudiantes, lo que representó un aumento del **4,7%** respecto del año anterior, en que la matrícula fue de **5.031**. Lo anterior da cuenta de una tendencia de incremento sostenido de la matrícula en el período 2015-2017.

La siguiente tabla detalla la matrícula municipal por establecimiento:

TABLA N° 12. MATRÍCULA FINAL MUNICIPAL (A DICIEMBRE) SEGÚN ESTABLECIMIENTO. PERÍODO 2014- 2017				
NOMBRE	2014	2015	2016	2017
LICEO GABRIELA MISTRAL	917	807	841	949
LICEO ROSA ESTER ALESANDRI RODRIGUEZ	1089	1115	1139	1151
ESCUELA BASICA CORNELIA OLIVARES	320	276	304	301
ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN	218	196	278	305
LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO	660	665	710	772
ESCUELA NUEVA ZELANDIA	344	332	348	368
ESCUELA BASICA CAMILO MORI	277	276	303	313
LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	643	622	799	802
ESCUELA LUIS GALDAMES	314	303	309	309
TOTAL	4782	4592	5031	5270

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a SIGE.

Si observamos el período 2014-2017 vemos que mantiene un crecimiento sostenido de la matrícula, tal como lo se veía observando en el periodo 2010-2014. No obstante, el año 2015 muestra una disminución respecto del año anterior (3,9%). El crecimiento porcentual del periodo 2014-2017 alcanza un 10,2%.

El detalle de la matrícula por niveles educativos es el siguiente:

Nivel	Liceo G. Mistral	Liceo REAR	Liceo Quito	Liceo Balmaceda	Escuela Olivares C.	Escuela N. Zelandia	Escuela Camilo Mori	Escuela Antu Huilen
Ed. Parvularia	72	58	146	64	36	70	26	305
Ed. Básica	407	677	405	450	265	298	287	
Ed. Media HC	275	416	221	240				
Ed. Media TP				48				
Ed. Básica Adultos	20							
Ed. Media Adultos	175							
TOTAL	949	1151	772	802	301	368	313	305

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE.

Por su parte en el nivel de parvulario de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI, la matrícula, se aprecia en un 20,3% de acuerdo con los datos de la tabla. Esto se vincula con la incorporación de un nuevo Jardín Infantil JUNJI a la administración del DAEM.

Establecimiento	Capacidad V/S Matrícula					
	2015		2016		2017	
	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD	MATRICULA
SONRISITAS	40	40	40	40	40	40
PDTE.BALMACEDA	201	201	201	203	201	209
G. MISTRAL	104	108	104	105	104	107
ESTRELLA DE SAN JOSÉ¹	/	/	/	/	64	64
TOTAL	345	349	345	348	409	420

¹ Se incorpora a la administración municipal en 2016

❖ Proyectos y Programas en Educación



Proyecto: "Mantención FAEP 2015, Etapa I"

Financia: Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP, MINEDUC.

Monto Adjudicado: \$103.587.584 .-

Fecha de Adjudicación: 06 de septiembre de 2016.

Fecha de Recepción: 25 de marzo de 2017.

Descripción:

El proyecto consideró reparación, habilitación y mejoramiento de los servicios higiénicos de los establecimientos educacionales que se mencionan a continuación:

Escuela Básica Nueva Zelandia

RBD: 8547-2

Dirección de la Obra: Calle Gamero N°2722

Número de Beneficiados: 368 Alumnos.

Escuela Básica Camilo Mori

RBD: 8572-3

Dirección de la Obra: Calle Baldomero Flores N°2096

Número de Beneficiados: 313 Alumnos.

Liceo Gabriela Mistral

RBD: 8497-2

Dirección de la Obra: Avenida Independencia N°1225

Número de Beneficiados: 90 Alumnos.

Beneficiarios Total: 771 personas.



Proyecto: "Adquisición Mobiliario Escolar"

Financia: Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, MINEDUC.

Monto Adjudicado: \$193.261.058 .-

Descripción: El proyecto consideró reparación, habilitación y mejoramiento de los servicios higiénicos de los establecimientos educacionales que se mencionan a continuación:

Contempla el recambio del 100% del mobiliario de los establecimientos en aulas de clases y salas de profesores. La reposición contempla sillas, mesas, pizarras, estantes en aulas de clases y sillas, mesas y estantes en salas de profesores. La reposición de mobiliario escolar beneficiará a los siguientes establecimientos educacionales:

Escuela Básica Nueva Zelandia
RBD: 8547-2
Dirección de la Obra: Calle Gamero N°2722
Número de Beneficiados: 368 Alumnos.
Monto: \$17.153.850

Escuela Básica Camilo Mori
RBD: 8572-3
Dirección de la Obra: Calle Baldomero Flores N°2096
Número de Beneficiados: 313 Alumnos.
Monto: \$15.528.905

Liceo Gabriela Mistral
RBD: 8497-2
Dirección de la Obra: Avenida Independencia N°1225
Número de Beneficiados: 90 Alumnos.
Monto: \$32.028.850

Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda
RBD: 10199-0
Dirección de la Obra: Salomón Sack N°331
Número de Beneficiados: 949 Alumnos.
Monto: \$38.739.855

Escuela Básica Luis Galdames
RBD: 10282-2
Dirección de la Obra: Calle Luis Galdames N°2110
Número de Beneficiados: 309 Alumnos.
Monto: \$12.919.830

Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez
RBD: 8514-6
Dirección de la Obra: Calle Huasco N°1889
Número de Beneficiados: 1151 Alumnos.
Monto: \$47.970.983

Liceo San Francisco de Quito
RBD: 8542-1
Dirección de la Obra: Calle Huasco N°1801
Número de Beneficiados: 772 Alumnos.
Monto: \$28.918.785

Beneficiarios Total: 3.952 personas.



Proyecto: "Conservación 5.000 UTM"

Financia: MINEDUC.

Monto Adjudicado Total: \$462.290.000 .-

Descripción: El proyecto contempla la renovación del 100% de los recintos higiénicos de alumnos y administrativos, considerando artefactos, habitáculos de baño, accesorios, cubiertas, iluminación, habilitación del patio de pre básica en Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda y reposición de ascensor en Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez.

Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda

RBD: 10199-0

Dirección de la Obra: Salomón Sack N°331

Número de Beneficiados: 949 Alumnos.

Monto: \$231.145.000

Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez

RBD: 8514-6

Dirección de la Obra: Calle Huasco N°1889

Número de Beneficiados: 1151 Alumnos.

Monto: \$231.145.000

Beneficiarios Total: 2.100 personas.



Proyecto: "Conservación Escuela Nueva Zelandia"

Financia: PMU, SUBDERE.

Monto: \$58.553.578 .-

Descripción: Contempla la reposición total de las puertas en aulas de clases y recintos administrativos, pintura en fachada exterior, cambio de pisos en aulas de clases, readecuación de patio de pre básica y cambio de gradas antideslizantes en escaleras.

Escuela Básica Nueva Zelandia

RBD: 8547-2

Dirección de la Obra: Calle Gamero N°2722

Beneficiarios Total: 368 personas.

**Proyecto: “Conservación Cambio y Reposición de Puertas”**

Financia: PMU, SUBDERE.

Monto Total: \$55.149.312.-

Descripción: Contempla la reposición total de las puertas en aulas de clases y recintos administrativos.

Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez

RBD: 8514-6

Dirección de la Obra: Calle Huasco N°1889

Número de Beneficiados: 1151 Alumnos.

Liceo San Francisco de Quito

RBD: 8542-1

Dirección de la Obra: Calle Huasco N°1801

Número de Beneficiados: 772 Alumnos.

Beneficiarios Total: 1.923 personas.

**Proyecto: “Construcción Escaleras de Emergencia”**

Financia: PMU, SUBDERE.

Monto Total: \$59.014.183.-

Descripción: Contempla la construcción de escaleras de emergencia en pabellones 1 y 3 para cumplimiento de normativa vigente.

Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda

RBD: 10199-0

Dirección de la Obra: Salomón Sack N°331

Número de Beneficiados: 949 Alumnos.

Beneficiarios Total: 949 personas.

❖ **Resumen principales programas y avances en diversas temáticas.**

Promedio asistencia comunal 2017, **88,7%**, lo cual implica un incremento de **2,2%** respecto de 2017

➤ **Dotación docente comunal:**

Mejoramiento de porcentaje de horas lectivas. Para el 2018 se avanza a un promedio de **60 %** horas lectivas respecto de las horas de contrato de los docentes.

➤ **Liderazgo Directivo:**

Funcionamiento del Consejo de Directores y Directoras de la comuna de Independencia para la consulta y toma de acuerdos en relación a acciones y decisiones de carácter comunal. Elaboración del PADEM 2018 - 2019 con participación de representantes todos los estamentos de escuelas y liceos.

Ocho establecimientos postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo, cuatro establecimientos más que en 2016. Tres de ellos obtienen un nivel de logro destacado y cuatro de ellos competentes.

En 2017 se suman dos nuevos directores a los cinco ya nombrados por Alta Dirección Pública: los de la Escuela de Párvulos Antu Huilen y de la Escuela Cornelia Olivares.

Cabe destacar que producto de la buena gestión de 2017, a inicios de este año, un establecimiento de la comuna recibe el 100% de la Asignación de Excelencia Académica y 3 de ellos un 60% de este beneficio.

➤ **Fortalecimiento de la Educación Pública:**

Alianza Liceo Gabriela Mistral y Educación 2020

Diez docentes y los estudiantes de cuarto año básico del Liceo se forman como tutores a través del programa Innovar para Aprender, generando un proceso de innovación educativa a partir de la estrategia Redes de Tutoría cuyo objetivo consiste en vincular la capacidad de quien enseña con el interés de quien aprende, a partir de un acompañamiento personalizado.

PACE Gabriela Mistral

A fines del 2017 se firma el convenio entre el liceo Gabriela Mistral y la Universidad de Chile para implementar el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, y con ello, a las diferentes actividades formativas, culturales y de orientación que permitirá mayor equidad e inclusión para estudiantes de tercero y cuarto medio del liceo. El programa ofrece a los estudiantes del establecimiento educacional una preparación académica, orientación vocacional y un acompañamiento socioemocional que les permita generar nuevas perspectivas en la educación media y con esto una trayectoria escolar integral.

Proyecto Sello Gabriela Mistral

A partir de un trabajo mancomunado de los distintos estamentos de la comunidad educativa del liceo Gabriela Mistral, ex alumnos, DAEM y la colaboración de la Universidad de Chile, se repone el proyecto Sello para este establecimiento emblemático de la comuna, el cual se encuentra en su fase de Diseño, para la modernización de su infraestructura.

➤ **Desarrollo Profesional Docente:**

Evaluación docente:

De los 70 docentes evaluados en 2016, un 61% resultó competente y un 36% destacado, es decir un 99% del total. En relación con los resultados históricos, esto significa que se suman 30 docentes competentes y 22 docentes destacados a la comuna.

En el proceso de Evaluación Docente 2017 participan 68 docentes. De estos, 43 se suman a los 220 profesores de la comuna ya evaluados entre 2012 y 2016.

Leer más.

Para cultivar la sostenibilidad del Proyecto Tractor Leer Más, que tiene como foco el fortalecimiento de la interacción pedagógica, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el aula y el trabajo colaborativo, los Jefes Técnicos se incorporan activamente a la coordinación, para liderar su implementación en función de las particularidades de sus Proyectos Institucionales.

Evaluación Para el Aprendizaje (EPA).

En el contexto del Plan de Desarrollo Profesional Docente coherente con la política pública, ciento veinte docentes de la comuna, participaron de un curso de perfeccionamiento de la Universidad de Chile, profundizando sus capacidades técnicas e incorporando enfoques que colaboran a otorgar más protagonismos a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Proceso que culminará a fines de marzo (2018), pues cada comunidad docente aplicará sus creaciones y reflexionará respecto de las oportunidades de mejora de la implementación.

Capacitación en Matemáticas "Suma y Sigue".

En procura del fortalecimiento de la educación pública, se desarrolla en colaboración entre el Ministerio de Educación y el Laboratorio del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile, la segunda versión e-learning de formación para el desarrollo de habilidades de enseñanza en procesos de pensamiento complejo, creatividad y competencias para la vida. Se certifican 13 docentes de Educación Básica de la comuna, con los cual se completa un total de 40 docentes que avanzan en su especialización en matemática.

Taller de Cuentacuentos Nivel II (Profundización)

En abril del 2017 se desarrolló un Taller de formación para 25 narradores orales, destinado a los encargados y/ o coordinadores CRA, educadoras de párvulos y docentes de primer ciclo de educación básica de las unidades educativas públicas, para la adquisición de nuevas herramientas que permitan fortalecer las capacidades técnicas para el acompañamiento de los y las estudiante en la adquisición y disfrute de la lectura y la escritura. La comuna cuenta hoy entonces con un total de 43 profesionales formados como cuenta cuentos en nuestros establecimientos.

Formación continua de líderes pedagógicos de la comuna.

En el año 2017, nueve directivos de seis Establecimientos educacionales de la comuna participaron del diplomado de "Líderes sistémicos para la Nueva Educación Pública Chilena", esta formación permitió generar capacidades a los profesionales directivos para acompañar a otros directivos y equipos escolares en procesos de mejoramiento de sus prácticas de gestión y liderazgo para elevar sus resultados educativos, a través del trabajo en redes a nivel local.

En el mismo año, siete profesionales del equipo pedagógico del DAEM, la Directora de Educación y dos Directores de Liceos de la comuna, participaron del diplomado en "**Liderazgo Intermedio con Foco en el Apoyo Educativo**" llevado a cabo por el Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo CEDLE, este diplomado **posibilitó adquirir competencias para gestionar los proyectos comunales y fortalecer el rol de mediador entre el nivel Mineduc y la Escuela, permitiendo de esta manera avanzar en la generación de condiciones para la implementación del Modelo Pedagógico Comunal y los cambios legislativos promovidos por el Ministerio de Educación.**

➤ Desarrollo de las Ciencias

Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas [Accdis].

EL Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (Accdis) perteneciente a la Universidad de Chile en convenio con el Departamento de Educación, desarrolló un proyecto en el área educativa y de extensión para los docentes y estudiantes de enseñanza media de los liceos de la comuna.

- 31 docentes participaron de una formación en Neurociencia, con reforzamiento en la promoción de la actividad física y los estudios sobre la Nanomedicina".

- 16 estudiantes de enseñanza media (2º a 4º medio) con alto interés y motivación por las ciencias biológicas participaron de actividades académicas en temas relacionados con la nanotecnología, la neurociencia y la promoción de la actividad física.

Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (U Alberto Hurtado)

- Conformación de "Comunidades de Aprendizaje" con los 10 docentes egresados de primer y segundo curso de Indagación Científica para la Educación en Ciencias ICEC. Este espacio favorece la reflexión de la práctica basada en evidencia obtenida del diseño y ejecución de experiencias de aprendizaje con enfoque indagatorio.
- Profundización del curso Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC) que es uno de los componentes del modelo de desarrollo profesional docente de la Universidad Alberto Hurtado, en el marco de un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación. Con esta formación 6 Docentes de la comuna profundizan conocimientos y habilidades para la Indagación Científica de Nivel Intermedio, desarrollaron habilidades para la formación de Comunidades de Aprendizaje y fortalecieron la autonomía e identidad docente para el trabajo colaborativo.

➤ **Apoyo a la trayectoria Educativa**

En relación al Apoyo a la Trayectoria Educativa existen acciones enfocadas en la articulación entre niveles, abordadas por los Equipo de Gestión y el Equipo de Coordinación Pedagógica Comunal en los acompañamientos periódicos realizados.

Así mismo, existen otras instancias, destacándose las relativas a Educación Parvularia y Primer Ciclo de Enseñanza básica, donde mensualmente se llevan a cabo reuniones del Comité Comunal de Ed. Parvularia, incorporando este año la participación de figuras estratégicas como por ejemplo la Directora de la Esc. De Párvulos, y la proyección de incorporar a docentes de RED PREFI y 1º y 2º básico, a modo de garantizar una progresión en los aprendizajes y en las estrategias para abordar el proceso de educación.

➤ **Programa de Integración Escolar**

Durante el año 2017 se ha registrado un aumento de la cobertura del Programa de Integración Escolar (PIE), la cual si bien ha sido de un 100% desde el año 2015, ha incrementado a 683 estudiantes debido al aumento de cursos en la comuna, garantizando una atención generalizada a la totalidad de los estudiantes. Y en este sentido, un salto importante en el fortalecimiento del trabajo técnico pedagógico del PIE, lo constituye la capacitación de 90 profesionales de la comuna en "Estrategias para la atención a la diversidad en el Aula (Diseño Universal del Aprendizaje-DUA)", impartida por la Universidad Diego Portales.

Las Jornadas de Equipo PIE, instancias donde se reúnen mensualmente las coordinaciones de cada establecimiento con la Encargada Comunal del DAEM, han asumido el desafío de colaborar en la implementación de estrategias de co-diseño de aula, buscando establecer el trabajo colaborativo como una práctica permanente en los equipos de aula, en conformidad con la Ley de Inclusión y el Modelo Pedagógico comunal.

➤ **Convivencia Escolar**

Capacitación en Disciplina Positiva.

En el marco de la implementación del Plan Comunal de Convivencia Escolar 2017, se diseñó en conjunto con la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas una capacitación en Disciplina Positiva, la cual tenía como objetivo dotar a 114 participantes Docentes y Asistentes de la Educación de herramientas metodológicas para la gestión de una Convivencia Escolar basada en el enfoque de derecho. La capacitación abordó la disciplina formativa como una herramienta que permite aprendizajes para una sana convivencia y la prevención de violencia escolar.

Actualización Reglamentos de Convivencia Escolar.

Como parte del fortalecimiento del sistema de educación pública de la comuna de Independencia y con el propósito de mejorar las prácticas para la gestión de los conflictos escolares y la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo la actualización de los Reglamentos de Convivencia Escolar de los diferentes establecimientos educacionales mediante un proceso de construcción formativo y participativo con todos los estamentos de la comunidad escolar.

Jornada de Capacitación Asistentes de la Educación en Convivencia e Inclusión Escolar.

Junto con la División de Educación General del Ministerio de Educación y el Departamento de Educación se realizó una Jornada de Capacitación para 85 Asistentes de la educación entre los que se encontraban Auxiliares de Servicios Menores, Inspectores de Patio y Co-docentes en temas relacionados sobre Convivencia Escolar, esta jornada permitió generar espacios de participación y reflexión en torno al rol de garante de derechos de los adultos agentes de las comunidades educativas y como se establecen a su vez, mecanismos que potencien el desarrollo laboral de cada funcionario del sistema educativo.

➤ **Olimpiadas Deportivas y Artísticas de Párvulos**

V Olimpiadas

Las Quintas Olimpiadas Deportivas de Párvulos realizadas el mes de diciembre de 2017, en el Estadio Municipal de la comuna, contaron con la participación de Establecimientos Educativos Municipales y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI, con la asistencia de 840 niños, lo que muestra un aumento en comparación al año anterior de un 16%.

➤ **Extensión Educativa para el Fomento del Deporte y la Cultura**

100 violetas para Violeta

Al conmemorarse los 100 años del nacimiento de Violeta Parra, todos los establecimientos de la comuna con todos sus niveles, participaron de una iniciativa que llamaron "100 violetas para Violeta", donde realizaron diferentes tipos de actividades durante todo el año y que culminó el 25 de octubre con una gran exposición y presentación artística en las dependencias de la Municipalidad.

Orquesta Infantil Independencia

En su segundo año, la Orquesta Infantil de Independencia cuenta con 72 estudiantes de 4 escuelas y 2 liceos formándose en la interpretación de instrumentos de cuerdas, principalmente violines, violas, contrabajos y cellos.

La orquesta para el año 2017 tuvo una temporada de tres conciertos dentro de la comuna de Independencia y una invitación a tocar en la "Feria de escuelas abiertas" realizada por la DEPROV norte en la comuna de Recoleta. Los estudiantes además asistieron como público a un concierto realizado en Centro Cultural Gabriela Mistral y en el mes de enero participaron junto con sus apoderados al concierto del Maestro Plácido Domingo.

Segundo festival de Narración oral

En conjunto entre la Biblioteca Municipal "Pablo Neruda" y el Departamento de Educación de Independencia se gestionó el segundo festival de narración oral. En esta ocasión se realizaron ocho jornadas de narración en los establecimientos educacionales públicos de la comuna, con el propósito de Fomentar y fortalecer el interés por la lectura además de acercar el goce por la literatura y la narración oral.

Convenio con el centro cultural Gabriela Mistral GAM.

En el año 2017 se firmó el convenio con el Centro Cultural Gabriela Mistral el cual busca promover la formación de audiencias en torno a la música a través del acceso a conciertos educativos. 500 estudiantes de Básica y Media asistieron a los conciertos de la Orquesta de la U de Chile, de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI), de Pro Jazz y de la Orquesta de la U. Alberto Hurtado.

Fortalecimiento alianza estratégica con instituciones que fomentan la actividad física y deportiva.

Juegos Deportivos Escolares del IND.

Con un promedio de 1500 estudiantes de los 8 establecimientos de la comuna se participa de los Juegos Deportivos Escolares de la región metropolitana en diversas ramas deportivas-. Es importante considerar que de la Zona Norte, Independencia es la única comuna que tiene presencia en todos los torneos provinciales.

Escuelas Deportivas Integrales del MINDEP.

El Ministerio del Deporte en colaboración con el Departamento de Educación de la comuna, desarrollaron 18 talleres deportivos en 7 establecimientos públicos, incorporando en una de ellas un modelo de gestión deportiva inicial que permitirá el desarrollo psicomotriz de un promedio de 500 estudiantes para el año 2018.

Escuelas de Fútbol Real Madrid:

Por primer año, se incorporan las mujeres a la Escuela de Fútbol del Real Madrid, alcanzando una matrícula de 108 niños y niñas de la totalidad de los establecimientos del Municipio. Al igual que años anteriores, cinco estudiantes viajan a España, dos niñas y tres niños, pudieron vivir una experiencia valiosa para su trayectoria escolar.

Tenis de mesa

A partir de una alianza con la Federación de Tenis de Mesa de Chile, se desarrollaron cuatro abiertos de tenis de mesa para damas y varones en categorías infantil y juvenil, lo cual promovió el desarrollo deportivo para estudiantes de la comuna.

Escuelas de Invierno 2017

Se realiza por segunda vez la iniciativa en dos establecimientos de la comuna, alcanzando una matrícula de 137 estudiantes aumentando en 52% la matrícula con respecto al año anterior.

Escuelas de Verano 2018:

Esta actividad, dirigida a niños niñas y jóvenes de la comuna, tuvo un registro histórico de 744 matriculados. El universo estuvo compuesto por estudiantes de los 9 establecimientos educativos municipales, y casi 300 estudiantes de otros establecimientos. Casi la mitad de los matriculados vienen de otras latitudes: Venezuela, Perú, República Dominicana, Colombia, China, Angola, Argentina, Bolivia, Ecuador, es decir ¡¡de cuatro continentes!!

➤ **Desarrollo de Talentos**

Penta UC

Por tercer año consecutivo, estudiantes de la comuna participan en el programa de desarrollo de talentos Penta UC que busca potenciar a estudiantes con un desarrollo académico superior. La cobertura aumentó en un 33% respecto de 2016 con un total de 33 participantes pertenecientes -por primera vez- a todos los establecimientos de la comuna.

Programa de Verano “Explora con Pequeños Científicos”:

Doce (12) estudiantes de las Escuelas Cornelia Olivares y Antu Huilén, participaron del Programa de Verano “Explora con Pequeños Científicos” de Penta UC y Fundación Mustakis. Por medio de esta experiencia se estimuló a través del juego y el trabajo colaborativo el desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas y psicomotoras en niños de 5 a 10 años.

Con Talleres tales como: "Las maravillas del Reino animal", "Rayos y centellas: la asombrosa energía de la naturaleza" o "¡Arriba las palmas! Descubriendo la música a través de mi cuerpo" los/as niños/as exploran y descubren nuevas formas de aprender y aportar al desarrollo sustentable.

➤ **Más Participación y Democratización en la Toma de Decisiones.**

Se realizan un total de 73 Consejos Escolares resolutivos en todos los establecimientos de la comuna, fortaleciendo el diálogo directo y horizontal en las comunidades educativas, la opinión democrática, y la responsabilidad en la toma de decisiones colectivas. Esto se refleja en la participación activa de todos los integrantes de los consejos escolares para la consolidación de iniciativas del Proyecto Movámonos, la cual promueve la participación de los diferentes estamentos de las comunidades escolares a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos de mejora financiados por el Ministerio de Educación.

Proyecto Movámonos 2016 - 2017.

Diseño de 40 iniciativas cuyos énfasis se concentran principalmente en: la implementación de espacios seguros, la adquisición de material didáctico y pedagógico, la realización de talleres complementarios e intervenciones para la promoción de la convivencia escolar, todas ellas actividades que benefician a toda la comunidad educativa. 90 % de las propuestas han culminado su implementación, mientras que las 6 iniciativas restantes, se encuentran en ejecución y corresponde infraestructura y reacondicionamiento de espacios cuyas gestiones administrativas finalizarán durante el mes de marzo de 2018.

Proyecto Movámonos 2017.

En sesiones especiales de consejo escolar ampliado, los representantes de todos los estamentos, diseñaron nuevos proyectos para implementar en las escuelas y liceos públicos de Independencia, donde destaca; la renovación de elementos (tecnológicos, mobiliarios, recreativos y didácticos) y la habilitación y mejoras de espacios comunes, promoviendo la pertenencia e identidad de las diferentes comunidades escolares. Todas las iniciativas (28) que contemplan estos proyectos se encuentran en proceso de ejecución administrativa.

Fortalecimiento Centros de Estudiantes [CCE] y Centros de Padres y Apoderados [CPA].

Los Centros de Estudiantes de toda la comuna se coordinan para compartir experiencias y colaborar. Se realizan tres reuniones generales de carácter comunal para los CCE y una para los CPA. Oportunidad en que junto con diseñar los planes de trabajo 2017, los Centros de Estudiantes revisaron pautas de actualización de petitorios y particularmente la coordinación de las asambleas generales de fin de año en los 4 liceos, estableciendo compromisos y colaboración mutua para concretar los desafíos planteados en conjunto con sus profesores asesores.

Invitación a estudiantes en la iniciativa nacional “Yo Opino, es mi derecho” cuyo enfoque se estableció en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) de la agenda 2030, propuestos por la ONU, donde participó un total de 83 cursos de todos los niveles, representando más del 62% de todos los establecimientos de la comuna. En esta instancia las y los estudiantes comprometieron sus opiniones con el futuro sobre tres dimensiones (personas, planeta y prosperidad): informándose, debatiendo, estableciendo prioridades e identificando acciones a implementar.

Jornada Interestamental Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Independencia 2018 – 2019 [PADEM].

Realización de una jornada de trabajo en conjunto con los consejos escolares de cada unidad educativa para la construcción del PADEM 2018-2019, en esta ocasión participaron 80 representantes de los estamentos de cada escuela permitiendo identificar distintas problemáticas y el desarrollo de propuestas que permita avanzar en una educación pública de calidad, inclusiva y con mayor participación

2.-Pobreza, Subsidios y Ayuda Social

➤ Departamento de Desarrollo Social

El Departamento de Desarrollo Social, tiene como Objetivo General “Satisfacer total o parcialmente las necesidades básicas de protección y seguridad de los grupos vulnerables y en situación de riesgo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población”.

Para lograr este objetivo, existe un trabajo constante de focalización de los sectores más desposeídos de la comuna, maximizando los recursos para lograr satisfacer sus necesidades efectivamente a un mayor número de personas y con mejores alternativas de solución, es decir, priorizando los recursos limitados.

En este sentido la coordinación intersectorial es de fundamental importancia realizando enlaces con los distintos servicios de la estructura estatal, municipal y privados.

Se detallan a continuación funciones específicas del Departamento Social, entre otras:

- Elaboración de diagnósticos que identifiquen y localicen los problemas que afectan a la comunidad para entregar una atención oportuna y adecuada.
- Registro actualizado de las atenciones otorgadas diariamente a la comunidad, siendo utilizadas por el equipo profesional para lograr una mejor distribución.
- Administrar los Programas Sociales internos y externos, entregando soluciones parciales o totales a la población demandante de menores recursos.
- Difusión, orientación y canalización a la población en general, sobre los beneficios que existen como oferta social, a través de atenciones individuales y familiares.
- Administración de Ítems de aportes sociales.
- Coordinación constante con Unidades, Departamentos y Direcciones municipales.
- Atención directa, permanente, acogedora y expedita de la población requirente.

Para la concreción de estos objetivos y entregar a la comunidad una atención personalizada y diligente, el equipo de trabajo del Depto. Social está constituido por 8 funcionarias: 4 Profesionales Asistentes Sociales, 2 Técnico Social y 2 funcionarios administrativos (secretaría y apoyo administrativo).

El Departamento de Desarrollo Social trabaja con Programas Sociales específicos con fondos propios del municipio y Programas Sociales externos con fondos provenientes del estado y mediante el otorgamiento de subsidios económicos.

➤ Programas Sociales con Financiamiento Municipal

Estos Programas son financiados con fondos provenientes del municipio. Mediante estos programas el equipo profesional y técnico otorga atenciones, orientaciones y elementos materiales necesarios para que los individuos requirentes y las familias involucradas, logren superar situaciones difíciles de sobrellevar por sí solos.

Así, las situaciones de cesantía, enfermedades, fallecimientos de familiares, ausencia de previsión social, carencias económicas variadas, falta de oportunidades en educación y trabajo, vejez sin apoyo solidario, situaciones de emergencia como terremotos, anegamientos, derrumbes e incendios, son motivo para que se despliegue un sinnúmero de acciones tendientes a superar estas limitaciones.

El presupuesto municipal destina financiamiento para desarrollar Programas sociales específicos, el que siendo limitado no permite la cobertura total de la población requirente, por lo que el equipo de profesionales, además, de establecer criterios de asignación de beneficios debe recurrir a otras instituciones de la Red social de gobierno y área privada, solicitando colaboración para dar cumplimiento y satisfacción a las necesidades planteadas.-

Estos programas se subdividen en tres áreas las que a continuación se detallan:



Programa de Medicamentos y Otros

El objetivo de este programa es otorgar financiamiento total o compartido a personas carentes de recursos o en situación de vulnerabilidad social, para costear tratamientos médicos, exámenes de alto costo, rehabilitación, o terapias, no cubiertos por el sistema de salud pública, o que accediendo a ellas, tengan tal demora que pongan en riesgo la vida de la persona.

Financiamiento: \$15.000.000.-

Descripción:

a).-Este Programa consiste en la entrega de financiamiento total o compartido con el enfermo y otras redes sociales, para adquisición de medicamentos de alto costo, en tratamiento de cáncer especialmente u otras enfermedades de alto riesgo.

Beneficios:

- Exámenes variados
- Radiografías
- Scanner
- Resonancias magnéticas Nucleares
- Medicamentos de alto costo y que no se encuentren disponibles en el sistema Público
- Drogas oncológica
- Insumos médicos
- Bonos y Programas médicos Fonasa

b) Otorgar financiamiento total o compartido en la adquisición de ayudas Técnicas requeridas por personas con discapacidad y que no sean cubiertas por el servicio público ni por SENADIS.

- Lentes ópticos y contacto
- Ortesis
- Insumos ortopédicos
- Sillas de ruedas
- Colchones anti-escaras
- Bastones
- Andadores
- Catres clínicos
- Otros

c) Otorgar financiamiento total o parcial para costear servicio funerario y/o sepultación de persona fallecida.

- Servicio funerario total o parcial, que no cuente con subsidio por fallecimiento
- Sepultación en tierra total o parcial
- Aporte apertura nicho
- Aporte traslado a otro Cementerio o comuna.

d) Apoyar económicamente al adulto mayor postrado y en condiciones de abandono, y cuyas necesidades no sean cubiertas por el servicio público.

- Insumos médicos
- Medicamentos
- Implementos técnicos (audífonos, lentes, órtesis)
- Exámenes.

Para lograr que un mayor porcentaje de la población que no puede acceder a los beneficios municipales por no cumplimiento de requisitos o demora extrema y que de igual forma debiera contar con la adecuada atención, se gestionan recursos a través de la red estatal consistente en medicamentos, exámenes, tratamientos oncológicos de alto costo e insumos médicos. Sin embargo, se desconoce el monto económico efectivo de dichas solicitudes por no existir respuestas de los servicios involucrados: Intendencia Regional, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Laboratorios, Hospitales, otros.



Programa de Asistencia o Ayuda Social

El objetivo de este programa es fortalecer la supervivencia del individuo y su familia en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social de la comuna.
Financiamiento: \$60.000.000.-

Descripción:

a) Otorgar ayuda económica a personas carentes de recursos, en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social.

Beneficios:

- Canasta de alimentos básicos.
 - Alimento suplementario (NAN, Nessucar, NAT-100, otros)
 - Alimentos especiales
 - Leche entera
 - Leche desgrasada
 - Camas, camarotes, frazadas, colchonetas
 - Pañales adultos
 - Pañales niños
 - Aporte total o parcial vivienda social.
 - Pasajes traslado otra región.
 - Vestuario escolar
 - Pago de arriendo por 1 vez
- b) Facilitar soluciones, transitorias y oportunas a personas solas o familias vulnerables de la comuna, afectados por riesgo sanitario y/o ambiental.
- Destape fosa séptica
 - Aporte para cancelar servicios básicos de agua, luz, gas en forma parcial o total según evaluación social.
 - Reparación básica de interiores (cielos, cables eléctricos, enchufes, otro)



Programa de Emergencia Social

El objetivo de este programa es generar estrategias de prevención, reparación y prestación de auxilio material a aquellas familias afectadas por situaciones emergencia social, tales como incendios, catástrofes climáticas, entre otros. Este Programa es administrado por el Departamento de vivienda, que durante el año ha entregado materiales de construcción y nylon preferentemente.
Financiamiento: \$1.000.000.-

Descripción:

a) Otorgar ayudas sociales a la comunidad damnificada por situaciones de emergencia, reparando estructuras, reconstruyendo áreas dañadas, ofreciendo recursos para que las familias regresen a su normalidad.

Beneficios

- Alimentos
- Colchones, frazadas, camas y camarotes
- Mobiliario básico
- Viviendas de emergencia
- Materiales para techumbre
- Limpieza fosas sépticas
- Reparación de techos
- Arriendo

b) Prevenir situaciones de emergencia mejorando la calidad de las viviendas, antes que se produzca el evento.

- Reparación techumbres
- Entrega de materiales de construcción
- Entrega de materiales eléctricos
- Nylon

Para llevar a efecto este programa, existe en este Departamento Social un equipo de emergencia que va rotando mensualmente, con un profesional social y un técnico, quienes están preparados para entregar apoyo oportuno a los afectados.



Programa de Aseo Domiciliario

Es un aporte municipal destinado a disminuir el gasto derivado del financiamiento de obligaciones de carácter ciudadano de las familias en situación de riesgo social de la comuna.

Una vez al año entre los meses de abril a mayo 30, se abren postulaciones en el Departamento Social para todas aquellas personas que tengan dificultades para cumplir con los pagos de derechos de aseo domiciliario trimestral. Existe una Ordenanza de Aseo domiciliario que indica los requisitos a cumplir.

Durante el año 2017 se realizaron 538 postulaciones, quienes accedieron a un 100% de exención, totalizando un monto exento de \$55.930.480 por el periodo de 2 años.

El beneficio indirecto supera las 2.000 personas.



Programa Beca Municipalidad de Independencia para Estudios

Superiores:

La Beca de Educación Superior para el año 2017, que entrega la Ilustre Municipalidad de Independencia, se ha establecido como una oportunidad para aquellos jóvenes de nuestra comuna que cuentan con las capacidades y ganas de forjar un mejor futuro, rompiendo así el círculo de pobreza logrando mejorar sus vidas y las de sus familias. Razón por la cual esta es una oportunidad de un aporte Municipal para aquellos jóvenes de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria; de tal forma poder tener mayores opciones de continuidad de sus estudios Universitarios, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnicas reconocidos por el Estado.

Es importante señalar que se decretó en Diciembre del 2015, con un fondo para Beca de \$10.000.000, beneficiando a 50 estudiantes.



Personas en Situación de Calle

El programa de personas en situación de calle tiene como principal objetivo otorgar posibilidades de reinserción social a las personas que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza extrema y que permanecen en situación de calle, otorgando posibilidades de ayuda social, reinserción laboral, rehabilitación, aporte para el pago de arriendo, entre otros. Por otra parte, se realiza retiro de enseres y desechos, lo cual permite que todos nuestros vecinos tengan una comuna limpia y segura.

❖ Programas Sociales con Financiamiento del Estado.

Financiamiento de prestaciones económicas derivadas de los derechos ciudadanos de las personas. Beneficia a familias de la comuna, priorizadas por porcentaje de vulnerabilidad socioeconómico contemplado en el Registro Social de Hogares (RSH), ingresos económicos y grupos étnicos.



Subsidio al Menor

Subsidio económico otorgado por el estado a la madre, padre o tutor a cargo de niños y niñas menores de 18 años carentes de recursos y previsión social.

Mes	Sub. Otorgados	Valor Sub.	Valor Mensual
Enero	41	\$ 10.577	433.657
Febrero	79	\$ 10.577	835.583
Marzo	56	\$ 10.577	592.312
Abril	88	\$ 10.577	.930.776
Mayo	130	\$ 10.577	1.375.010
Junio	96	\$ 10.577	1.015.392
Julio	88	\$ 11.337	997.656
Agosto	86	\$ 11.337	974.982
Septiembre	112	\$ 11.337	1.269.744
Octubre	73	\$ 11.337	827.601
Noviembre	127	\$ 11.337	1.439.799
Diciembre	110	\$ 11.337	1.247.070
TOTAL	1.086	***	\$11.939.582



Subsidio a la Madre

Subsidio económico otorgado por el Estado, a las madres de hijos causantes de subsidio único familiar, carentes de recursos y sin previsión social.

Mes	Sub. Otorgados	Valor Subsidio	Valor Mensual
Enero	24	\$ 10.577	253.848
Febrero	50	\$ 10.577	528.850
Marzo	42	\$ 10.577	444.243
Abril	153	\$ 10.577	1.618.281
Mayo	74	\$ 10.577	782.698
Junio	60	\$ 10.577	634.620
Julio	47	\$ 11.337	532.839
Agosto	60	\$ 11.337	680.220
Septiembre	68	\$ 11.337	770.916
Octubre	43	\$ 11.377	487.491
Noviembre	72	\$ 11.377	816.264
Diciembre	64	\$ 11.377	725.568
TOTAL	757	***	\$8.266.029



Subsidio Maternal

Subsidio económico otorgado por el Estado se paga por una sola vez a la mujer embarazada, carente de recursos y sin previsión social.

Mes	Sub. Otorgados	Valor Subsidio	Valor Mensual
Enero	02	\$ 105.770	211.540
Febrero	08	\$ 105.770	846.160
Marzo	06	\$ 105.770	634.620
Abril	06	\$ 105.770	634.620
Mayo	06	\$ 105.770	634.620
Junio	09	\$ 105.770	951.930
Julio	10	\$ 113.370	1.133.700
Agosto	07	\$ 113.370	793.590
Septiembre	03	\$ 113.370	340.110
Octubre	05	\$ 113.370	566.850
Noviembre	08	\$ 113.370	906.960
Diciembre	07	\$ 113.370	793.590
TOTAL	77	***	\$8.448.290



Subsidio Duplo

Subsidio económico que se paga en forma doble a los niños y niñas que presenten discapacidad psíquica, física y sensorial, carentes de recursos y sin previsión social. Este subsidio no es muy solicitado, por eso solamente se han tramitado 2 en el año.

Mes	Sub. Otorgados	Valor Subsidios	Valor Mensual
Abril	01	\$21.154	\$21.154
Mayo	01	\$21.154	\$21.154
TOTAL	05		\$42.308



Subsidio Recién Nacido

Subsidio económico a hijos recién nacidos, cuya madre haya recibido el beneficio del subsidio maternal. Sin embargo, no todas las madres que recibieron el subsidio, postulan a subsidio recién nacido, es por eso que no se tramitaron durante el año 2017, y posteriormente postulan al subsidio familiar al menor.

TOTAL	0	\$0
--------------	---	-----



Subsidio Agua Potable 2017.

Subsidio económico al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor mes del consumo de agua potable con un tope de 15 m³.

Para el año 2017 se mantuvieron 1.355 subsidios de agua potable activos, que corresponde a 1.284 subsidios tradicionales y 71 subsidios Chile Solidario. El tramo tradicional es una rebaja del 50% por 15 m³ y Programa Chile Solidario es una rebaja del 100% por 15 m³ consumidos.

Los subsidios otorgados mensualmente se van sumando a los ya otorgados durante los años anteriores, porque este beneficio tiene una duración de 3 años, renovable.

Mes	Subsidios Otorgados al Mes	Monto Facturado
Enero	108	***
Febrero	38	***
Marzo	7	6.945.931
Abril	26	7.236.399
Mayo	34	7.183.972
Junio	116	7.130.665
Julio	50	7.153.429
Agosto	67	6.681.652
Septiembre	64	6.588.806
Octubre	122	6.835.082
Noviembre	45	7.244.870
Diciembre	14	***
TOTAL	691	\$63.000.806



Beca Presidente de la República

La Beca Presidente de la República está dirigida a estudiantes de E. Media y E. Superior, que presenten excelencia académica y deficiente situación económica. Para la E. Media un monto mensual de 0,62 UTM y para la enseñanza superior 1,24 UTM.



Beca Indígena

La Beca Indígena está dirigida a los alumnos regulares de enseñanza básica, enseñanza media y enseñanza superior. Entrega un total anual de \$98.000 para E. Básica, monto que es dividido en 2 cuotas; un total anual de \$203.000 para E. Media, monto que es dividido en 2 cuotas; y para enseñanza superior entrega un total anual de \$638.000, monto que es dividido en 10 cuotas.



Postulaciones a ayudas técnicas SENADIS

El Municipio a través del Departamento de Desarrollo Social, realiza postulaciones a las diversas ayudas técnicas que esta institución destina a personas con algún grado de discapacidad: física, mental o sensorial y cumpliendo los requisitos estipulados por la ley, a las ayudas técnicas con financiamiento totales o parciales del SENADIS.

Una vez al año, preferentemente en el primer trimestre se realizan las postulaciones.

Tipo Discapacidad	Ayuda Técnica
Física, múltiple	Sillas de ruedas.- Elementos de apoyo para la marcha (bastones y andadores). Elementos antiescaras (colchón y cojín antiescaras).
Sensoriales, múltiples	Ayudas Técnicas para la audición y fonación (Audífonos, Equipos FM, laringes electrónicas). Ayudas técnicas para el apoyo visual (elementos de baja visión, para ciegos)
Físicas y múltiples	Órtesis Prótesis Zapatos Ortopédicos Plantillas Ortopédicas
Físicas (enfermedades degenerativas)	Endoprótesis de cadera Endoprótesis de rodilla Instrumental columna Barras Pectum
Físicas y sensoriales, mentales, múltiples	Productos que favorecen la autonomía en las actividades de la vida diaria: elementos adaptados para la alimentación, vestuario, higiene y desempeño educativo y Laboral.

Atenciones Otorgadas en el Año.

Durante el año 2017 fueron otorgadas más de 12. 000 atenciones a la población de esta comuna en forma directa e indirectamente se benefició a más de \$48.000 personas, solamente en lo que se refiere a las atenciones sociales.

En forma externa se derivó a las redes estatales y privadas a un porcentaje de vecinos que no accedían a beneficios municipales y que a través de estas redes lograron acceder a beneficios anexos tales como: rebajas en instalaciones de alcantarillado, conexiones de agua potable y luz eléctrica, medicamentos, exámenes, aparatos ortopédicos.

Asimismo, se elaboran diariamente Informes sociales, certificados socioeconómicos y derivaciones a las diversas instituciones públicas y privadas del área metropolitana preferentemente para lograr que los vecinos de esta comuna accedan a diversos beneficios sociales que muchas veces por desconocimiento no cuentan con ellos.

El presupuesto para el Programa de Ayudas Sociales fue de \$ 60.000.000 beneficiando a aproximadamente a 4.000 familias de la comuna e indirectamente a 16.000 vecinos.

El presupuesto para el Programa de Medicamentos y otros fue de \$15.000.000 beneficiando aproximadamente a 3.000 familias de la comuna e indirectamente a 12.000 vecinos. El presupuesto para el Programa de Emergencia Social fue de \$34.000.000.

3.- Área de la Mujer

➤ Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

- Descripción:

El programa Mujer Jefas de hogar, se comenzó a realizar en el año 2008 en la comuna de Independencia, hasta la actualidad. Señalando dos ejes principales desde el año 2016 que son: Programa Mujer Jefas de Hogar y el Programa Mujer asociatividad y Emprendimiento, realizando un trabajo integral con las mujeres perfil dependiente (Intermediación laboral) y las mujeres perfil independiente (Apoyo al emprendimiento).

Además se destaca que el programa contempla una serie de componentes transversales de carácter gratuito para los participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, en este sentido se pueden mencionar los siguientes componentes:

- Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el Trabajo)
 - Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación.
 - Apoyo al emprendimiento.
 - Nivelación de estudios.
 - Alfabetización Digital.
 - Atención en salud Odontológica
 - Atención pre-escolar.
- Programa ALCALDE:

Es importante destacar que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es la única instancia de Intervención que se realiza a las mujeres en la comuna. Por tal motivo, el Alcalde ha planteado nuevos lineamientos y estrategias de acción, referentes a la temática de mujer con el objetivo de generar beneficios, apoyo y mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, a través de la Oficina de la Mujer.



Programas Sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio.

Mes de la Mujer, Marzo 2017

Con el fin de establecer un espacio de reunión, comunicación y distracción para las mujeres, durante el marzo del año 2016, se realizaron un conjunto de acciones dirigidas a todas las vecinas de la comuna que en sus distintos roles, forman parte del día a día de nuestra comuna. Para ello el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en conjunto con departamentos vinculados a actividades con la comunidad, estableció un conjunto de actividad dirigidas únicamente a las mujeres de la comuna. Las actividades a las que se hacen mención, se detalla a continuación.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Desayuno en conmemoración del día de la Mujer	Desayuno dirigido a 200 mujeres dirigentes de la comuna, donde se contó con la participación de las autoridades, acompañado de un espacio ameno de música y celebración. Esta actividad tuvo cabida en Hipódromo Chile.	200 mujeres
4 Intervenciones Territoriales	Esta actividad consistió en la entrega de servicios estéticos gratuitos distribuidos en las distintas unidades vecinales de las 4 macro zonas de la comuna, acompañada de actividades deportivas como zumba, y feria de servicios municipales.	209 Mujeres

Ferias de Emprendimiento.

Con el propósito de establecer un apoyo más integral y que permita establecer fuentes de financiamiento a las mujeres de la comuna, el municipio a través del Programa Mujer Jefa de Hogar ha establecido una serie de espacios de comercialización esporádicos y de carácter permanente en distintos lugares de la comuna, esto ha permitido que las usuarias del programa establezcan puntos de difusión y comercialización de los productos elaborados de manera artesanal por ellas mismas, potenciando de esta manera el énfasis en el trabajo Independiente.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
8 Ferias de emprendimiento	Estas ferias se establecen bajo distintas festividades de comercialización y/o de énfasis en el comercio, como es el caso de día de la mujer, día de la madre, día del niño, feria navideña, ferias costumbristas, entre otras, festividades que permiten establecer un puente de comercio entre las usuarias del programa y la comunidad, ofreciendo y productos y servicios.	142 mujeres.
Feria Mujeres artesanas 2016-2017	Durante el período 2017 se estableció un puente de comunicación entre un grupo de usuarias del programa, el equipo comunal del PMJH y el Alcalde de la comuna, donde se estableció un punto de comercialización permanente en el frontis de Hipermercado TOTUSs ubicado en Av. Vivaceta con una frecuencia mensual, los primeros jueves y viernes de cada mes, estableciendo un punto de comercialización de 35 cupos.	35 Mujeres. (Fotografías Anexo N°5)

Talleres Comunitarios.

El programa a lo largo de la incorporación al interior de la comuna, junto a la gestión municipal ha establecido un conjunto de talleres de formación en oficio con perfil Independiente, donde permite que semestralmente las mujeres de la comuna, se inscriban y participen de estos espacios, contando con un monitor especializado en la temática, materiales para el trabajo en clases, y una posterior certificación de los estudios otorgados. Estos talleres se establecen en distintos rubros, con una frecuencia de una vez a la semana, dos horas diarias, y cuyos lugares de implementación son en las distintas juntas de vecinos de la comuna.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
8 Talleres de Oficios	Estos talleres se implementaron desde agosto a diciembre de manera semestral, en rubros tales como corte y confección, chocolatería, orfebrería, servicios estéticos, jabones naturales, bolsos Wayu, yoga, masoterapia y mosaico.	143 Mujeres

❖ **Programas sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio en conjunto con otras instituciones**



Programa 4 a 7 Para que Trabajes Tranquila.

Durante el año 2016, el municipio en conjunto con SERNAM estableció un nuevo convenio con el fin de realizar un apoyo completo a las mujeres jefas de hogar de la comuna, a través del Programa 4 a 7 **“Para que Trabajes Tranquila”**. Este programa ofrece cuidado, actividades educativas y recreativas después de la jornada escolar en establecimientos educacionales municipales, con el propósito de que las mujeres de la comuna que se encuentran en búsqueda de empleo, nivelación de estudios capacitación para trabajar, tengan a sus hijos en un horario de 16:00 horas hasta las 19:00 horas, en un espacio de cuidado y estudios, a cargo de monitores profesionales. Durante esta primera instancia en el año 2017, se implementaron talleres vinculados al arte circense y de teatro.

- Establecimiento educacional: Cornelia Olivares
- Cupos: 50 niños y niñas
- Talleres: Circo y Teatro.
- Recursos SERNAM: \$12.250.000
- Item 114.05.01.033.000 “Aplicación de Fondos en Administración/Programa Mujeres Jefas de Hogar”.



- **Programa de Protección, Prevención y Reparación “Casa de Acogida Independencia”.**

A partir de septiembre del año 2016, el Alcalde Gonzalo Duran Baronti junto a la Directora del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG Claudia Opazo Ossandon firman convenio de ejecución y colaboración para llevar a cabo en la comuna de Independencia el programa que acoge a 6 mujeres violentadas físicamente de manera grave por sus parejas, ex parejas y convivientes en el marco de Violencia Intrafamiliar y cuya vida corra peligro junto a sus hijos e hijas., se establece un espacio de contención, protección y reparación, junto a una triada psicosocial, compuesta por un trabajador social, un psicólogo adulto un psicólogo infantil, por medio de atención personalizada, atención grupal y espacios de distracción y reparación enfatizando en la temática.

¿Qué funciones cumple?

- Generar un proceso que permita a la mujer tomar conciencia de su historia de violencia, poder integrarla a su historia biográfica de manera coherente, entendiendo las razones que la llevaron a caer en un círculo de violencia.
- Diseñar y ejecutar talleres grupales y sesiones individuales, para desarrollar herramientas que permitan distinguir nuevas dinámicas de violencia en relaciones futuras y poder anticiparse a consecuencias negativas.
- Lograr una inserción social que incluya, el acceso a instituciones educacionales, servicios de salud para las mujeres y sus hijos; una inserción laboral que permita a la mujer abastecerse de manera estable y poder potenciar otros recursos personales; asesoramiento y ayuda en la obtención de subsidio habitacional si es que lo requiere.

¿Quiénes pueden ingresar?

- Pueden ingresar mujeres mayores de edad, de la región Metropolitana u otras, sin embargo, no podrán ingresar mujeres de la comuna de Independencia, ni de las comunas limítrofes, ya que estas deben mantenerse resguardadas y alejadas de su agresor para evitar episodios de violencia.

¿A dónde van las mujeres de la comuna de Independencia, que se encuentren en riesgo vital debido violencia contra la mujer?

- Deben acudir a la Oficina de la Mujer de Recoleta, con quienes se ha establecido una red de atención, si el caso es calificado como riesgo vital, serán derivadas a otras Casas de Acogida de Santiago.

¿Las mujeres pueden ingresar con sus hijos/as?

- Las mujeres pueden ingresar con sus hijos/as de 0 a 14 años de edad.

¿Cuánto tiempo pueden residir las mujeres en la Casa de Acogida?

- Se espera que el proceso dentro de la Casa de Acogida dure aproximadamente 7 meses, pero la duración dependerá del Plan de Intervención Individual que se establezca con cada mujer y se evaluará caso a caso, por lo que el tiempo podría extenderse hasta 1 año.

¿Cuál es la forma de ingreso al programa?

- Las mujeres que ingresan a la Casa de Acogida son derivadas desde Fiscalía, Juzgados de Familia o Centros de la Mujer. El programa no recibe usuarias por demanda espontánea.

Cobertura

Son sujetas/os de atención de la Casa, todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos/as preferentemente de hasta 14 años de edad, que se encuentren en una situación de violencia y/o riesgo ambos en su grado grave /vital, producto de la violencia ejercida por parte de su actual o anterior pareja.

El programa comienza a recibir usuarias en el mes de septiembre de 2017. Hasta la fecha, el programa ha prestado atención a 9 mujeres y 15 niños(as) y adolescentes.

Durante el transcurso de los meses de atención, ha habido dos deserciones de usuarias y un egreso exitoso.

En la actualidad la Casa está en su capacidad máxima, con 6 usuarias y 11 niños(as) y adolescentes.

Equipo Profesional del Programa

El equipo profesional de la Casa de Acogida se compone una Coordinadora Trabajadora Social, dos Psicólogas y 6 Educadoras de Trato Directo que realizan turnos rotativos. A continuación se detallan cargos y funciones:

Profesión	Cargo	Funciones
Trabajadora Social	Coordinadora	-Coordinar la gestión y atención de la casa de acogida. -Gestionar administrativa y financieramente la casa de acogida. -Responsable de la gestión técnica. -Responsable del cumplimiento del reglamento interno. -Responsable de coordinación institucional de la casa de acogida.
Psicóloga	Psicóloga adulto	-Realizar intervención en crisis y contención. -Elaborar junto al trabajador social en el diagnóstico. -Elaboración e implementación de la intervención. -Realizar atención psicosocial individual y grupal. -Fortalecer redes primarias. -Apoyo trabajo de redes. -Elaboración informes psicosocial.
Psicóloga	Psicóloga Infantil	-Realizar intervención en crisis y contención. -Elaboración de diagnósticos. -Realizar atención psicosocial individual -Intervención psicoeducativa. -Intervención jurídica.
Técnico Social	Educadora	-Apoyar proceso de intervención con la mujer. -Apoyar funcionamiento diario de la casa. -Velar por el cumplimiento de reglamento interno. -Velar por el establecimiento de relaciones interpersonales. -En horario nocturno es responsable del funcionamiento de la casa.

Recursos

El Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del presente programa, comienza el año 2016 por un monto asociado de \$ 62.536.653. Estos recursos se utilizaron principalmente en gastos de inversión (infraestructura y equipamiento de casa y oficinas).

En el año 2017 se firmó convenio de continuidad por un monto de \$ 71.711.494 para la ejecución del programa.

El año 2018 se firma convenio por un monto de \$ 94.203.100 para seguir con la ejecución del programa hasta diciembre del presente año.

Hito de Inauguración

El día 23 de agosto de 2017, con la presencia de la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, el alcalde Gonzalo Durán, autoridades locales, vecinos(as) y funcionarios(as) municipales, se inauguró el programa Casa de Acogida.

- Lugar Físico: Emilio Oelckers 1026 (Dicha ubicación se debe mantener bajo confidencialidad)
- Cupos: 6 mujeres con sus respectivos hijos e hijas.
- Recursos SERNAMEG: \$71.711.494 (2017)
- Item: 114.05.01.115.000.000.-
- Centro de la Mujer Recoleta-Independencia





➤ Programas Sociales y Culturales Ejecutadas y Financiadas por Otras Instituciones

El municipio a través de la implementación del Programa Mujer Jefa de Hogar, ha sido un puente de comunicación con otras entidades vinculadas al programa por medio de sus componentes transversales o por la incorporación de nuevas fuentes de capacitación en oficio. Estas entidades durante el periodo 2017 han significado un fuerte lienzo de apoyo para las mujeres emprendedoras o que se encuentran en búsqueda de empleo.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Curso Orfebrería	Curso enfocado a mujeres que pertenece a los pueblos originarios y que desean contribuir a la cultura local, por medio de la realización de orfebrería de dicha cultura.	22 Mujeres
2 Cursos de Capacitación OTEC Suroriental.	Esta OTEC por medio del programa Mas Mujeres de CENSE otorgo un curso de gestión de empresas y un curso de auxiliar administrativos, los cursos se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	38 Mujeres.
2 Cursos de Capacitación OTEC Lideres Capacitaciones	Esta OTEC por medio del programa Mas Mujeres de CENSE otorgo tres curso de gestión de empresas, los tres cursos se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	12 Mujeres.
Cursos Chile Cuida	Este curso impartido por Chile Cuida consistió en "Servicio de Asistencia Comunitaria" en post del rol de mujeres en el área de cuidado de los adultos mayores.	11 Mujeres.
Salud Odontológica	Derivación de urgencias dental a asesorías odontológicas del sector norte y a consultorios de la comuna.	54 Mujeres.

➤ Atención Social Prestada

El programa desde su implementación en la comuna ha recibido un número importantes de demandas espontáneas asociadas a atenciones sociales específicas, y que requieren de una asesoría y/o derivaciones a los departamentos correspondientes. Frente a esto el equipo comunal a realizando un conjunto de gestiones para la derivación inmediata y la acogida de dichas situaciones que requieren de una intervención profesional.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Atención en Informes Sociales	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan elaboración de informes sociales para postulación a becas académicas para sus hijo/as, para ser presentado en casas de estudios.	6 Mujeres atendidas
Derivación a salud mental	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan atención en salud mental por diferentes factores asociados, requiriendo atención en CESFAM o COSAM.	13 Mujeres derivadas.
Derivación a salas cunas y jardines infantiles	A partir de componente de apoyo, usuarias solicitan incorporación de hijo/as o nietos a salas cunas y jardines de la comuna.	36 Mujeres derivadas.
Derivación Intermediación Laboral (OMIL)	Usuarias solicitan intermediación laboral y/o capacitación en oficios formales, solicitando fuentes de trabajo en la comuna o fuera de esta.	27 Mujeres derivadas.
Derivación Fuentes de Financiamiento	Por medio de demanda espontánea, usuarias solicitan fuentes de financiamiento para apoyar micro emprendimientos.	31 Mujeres derivadas.

Actividades Lineamiento Programa Mujeres Jefas de Hogar

Desde lineamientos de SERNAMEG para la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar, se establecen una serie de actividades comprometidas para el equipo y usuarias PMJH Y MAE periodo 2017, vinculada a espacios de conversación, opinión y sugerencias para la ejecución del programa para el próximo periodo.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Encuentro comunal	Instancia de participación y dialogo, dando a conocer estado de avance a nivel gubernamental y local y la mirada del Ministerio de la Mujer.	60 mujeres
Cierre anual Programa 4 a 7 y programa PMJH	Salida reflexiva junto a usuarias del PMJH y programa 4 a 7 periodo 2017, instancia de reflexión, conversación, entrega de propuestas y desafíos para el desarrollo de la oficina de la mujer periodo 2018.	40 mujeres y 6 niños

Intervenciones Territoriales, Ferias de Emprendimiento y Talleres Comunitarios.









4.- Infancia

➤ Oficina de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes de Independencia. OPD

En el marco del convenio entre la Municipalidad de Independencia y el Servicio Nacional de Menores, la Oficina de Protección de derechos de los niños, niñas y jóvenes, que se ejecuta en la comuna tiene como objetivo *“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”*.

Durante el año 2017, OPD Independencia y sus dos líneas de acción, Promoción y Protección de derechos, han llevado a cabo una estrategia que busca atender de manera oportuna y eficaz las demandas de sus usuarios, familias y comunidad. Y a su vez se encarga de articular a los diferentes programas e instituciones que trabajan la temática de manera directa e indirecta, encabezando la co-construcción de nuevos y mejorados mecanismo de acción y estrategias de abordaje acordes con las necesidades detectadas principalmente por los niños, niñas y jóvenes a nivel local.

Presupuesto ingresado durante el período enero a diciembre 2017

Monto Total: \$69.231.960

Equipo Ejecutor

- Trabajadora Social, Coordinadora OPD
- Psicóloga, Componente Protección
- Abogada, Componente Protección
- Trabajadora Social, Encargada Componente Protección
- Trabajadora Social, Encargada Componente Intersectorial
- Educadora social, Apoyo técnico componente Intersectorial

Número de Beneficiarios Directos total: 1.899 niños, niñas y jóvenes.

Número de Beneficiarios Indirectos: 7.500 personas.

➤ **Principales actividades ejecutadas por OPD durante el año 2017**

Actividad	Descripción	Fecha de Realización
Atención de Usuarios. Línea de Protección de Derechos.	Encabezada por una triada psico-socio-jurídica, que brinda atención a situaciones de vulneración de derechos, detectadas por diferentes instituciones de red y comunidad. Actualmente se establece un total de casos gestionados vigentes en nuestro programa de 144 niños, niñas y jóvenes.	Año 2017
Inauguración Casa de Infancia y Juventud	Actividad de Inauguración de la casa de Infancia y Juventud que en la actualidad se desarrollan los Programas PIE y OPD, que contó con un total aproximado de participantes de 100 personas.	Agosto 2017
Día del Niño y la Niña	En el marco de la celebración se dé día del niño y la niña, se realiza la actividad en la Biblioteca Pública Pablo Neruda, actividad que contó con la participación de los programas pertenecientes a la red local de infancia de nuestra comunas y del departamento de Organizaciones Comunitarias. Se realiza oferta recreativa, artística feria de servicio y juegos para los niños y niñas. Se estima un número de participantes de 500 personas aproximado.	Agosto 2017
Campaña de Buen Trato, Talleres de Mediación realizados en Establecimientos Educativos.	El taller de mediación escolar se enmarca en establecer diálogos y actividades socioeducativas integradoras, realizándose en el contexto escolar, con la lógica de entregar herramientas a los niños y jóvenes participantes, para que éstos sean promotores del buen trato en las aulas de clases frente a situaciones de conflicto mediante la resolución pacífica de conflictos denominada "Enfoque de los cinco dedos", a su vez visualizar los tipos de violencias enmarcada en el contexto escolar, familiar y social. Nº de participantes 180 niños y niñas.	Agosto 2017
Taller Desprincesamiento	El taller se enmarca en establecer diálogos con niños, niñas y adolescentes en donde se generaran espacios reflexivos en torno al género y como lo viven de acuerdo a sus propias experiencia. Muestra que fue realizada en Colegios Municipales de la comuna de Independencia	Noviembre 2017
Celebración de Fiesta de Navidad	En el marco de la celebración de Navidad, se realiza la actividad en el Estadio Juan Antonio Ríos. La que contó con la participación de los programas pertenecientes a la red local de infancia de nuestra comunas y del departamento de Organizaciones Comunitarias. Se realiza oferta recreativa y socio-educativa a base de intervenciones a través de la construcción de adornos navideños para el árbol de navidad. Se estima un número de participantes de 300 personas aproximado	Diciembre 2017

❖ Programa de Intervención Integral Especializada – PIE Independencia.

Los Programas de Intervención Especializada, atienden a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que viven graves vulneraciones de derechos, caracterizadas por la presencia de condiciones y/o conductas que constituyen riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social, relacionado con: consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, situación de calle, peores formas de trabajo infantil, situaciones de conflicto con la justicia en menores de 14 años.

Ejecutar este Programa implica el desarrollo de una serie de acciones destinadas a revisar tanto los modelos de intervención para niños, niñas y adolescentes inimputables ante la Ley como las experiencias de otros proyectos reparatorios, a través de mesas internas de trabajo, coordinación permanente con Centros de Administración Directa de SENAME, coordinación con Direcciones Regionales y reuniones de trabajo con organismos colaboradores de la misma institución del Estado.

Uno de los elementos centrales a los que busca responder esta propuesta, es generar una alternativa de intervención que aborde integralmente al sujeto de atención, evitando de este modo, su fragmentación en “temáticas” que han tendido a ser objeto de programas parcializados, con escasa articulación entre ellos y con otros actores en el territorio. En este contexto, asumimos la presencia simultánea de diversas problemáticas asociadas a vulneraciones sistemáticas de derechos, conceptualizadas como de “alta complejidad”, entendiendo esto como, la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidente riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social, entre las que cuentan consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, vida de calle, peores formas de trabajo infantil, vinculación a conflictos con la justicia dentro de sus trayectorias de vida o por las que resulten inimputables ante la Ley, vida en contextos de violencia y riesgo vital. Todas ellas, situaciones que pudiesen o no darse simultáneamente en la población atendida.

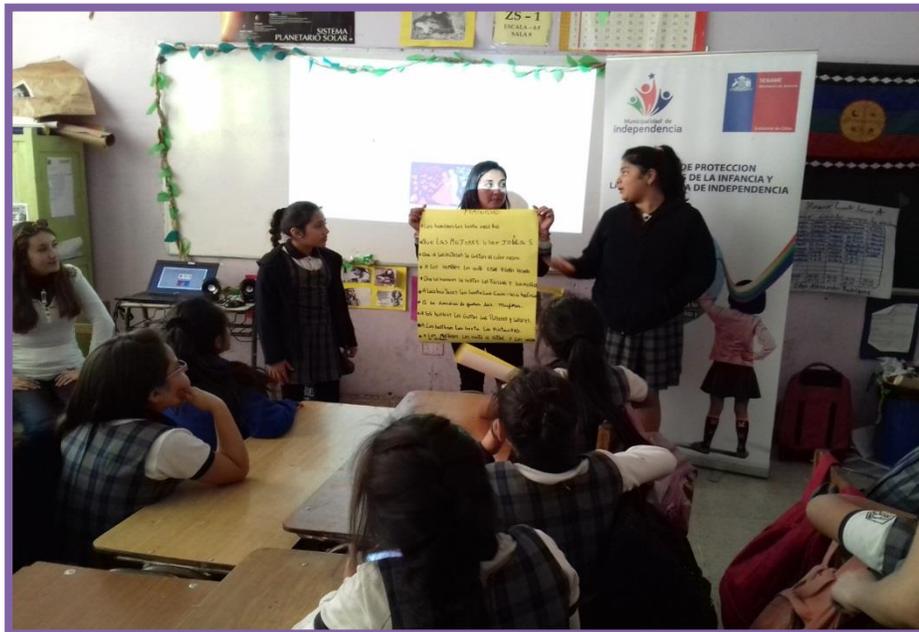
En concreto el Programa cuenta con disponibilidad de 50 plazas distribuidas en la intervención territorial que tiene el proyecto, considerando las comunas de Huechuraba, Conchalí e Independencia, con permanencia en el proceso reparatorio de entre 6 y 18 meses, por tanto, el volumen de usuarios/as y sus familias es baja dado el imperativo del criterio de focalización con el que actúa este programa.

Por ende, y dada la complejidad de las características de los casos señalados, es que la gran mayoría de los ingresos, provienen de los Tribunales de Familia, sin dejar de lado, aquellas situaciones que pudiesen ser pesquisadas a través de la red comunal o bien, vía demanda espontánea. De todas maneras, el

órgano de justicia cuenta con la prerrogativa de generar sobre cupos de atención, a través del artículo 80 BIS, produciendo, por tanto, una subvención adicional que debe ser aprobada previamente por SENAME.

En términos de recursos humanos, se cuenta con profesionales capacitados y con experiencia en la temática de infancia y juventud vulnerada, siendo éstos, trabajadores sociales, psicólogos, profesora, tutores, que realizan proceso exhaustivo de reparación con la población atendida.

Fotografías







Municipalidad de independencia
Trabajando con Todos

SENARME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

Campaña por el "Buen Trato"

Estas simples palabras pueden abrirte muchas puertas en tu vida, practícalas y juégatela por el buen trato.

Buenos días Que este
Gracias permiso muy bien
Mucho gusto por favor
Buenas tardes ¿Como estás?
Hasta luego Buenas noches

OPD INDEPENDENCIA
Protección y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes

Oficina de Protección de Derechos, OPD Independencia.
Dirección: Emilio Oelckers 1077
Email: opd@independencia.cl
Facebook: opdindependencia
Teléfonos: 223679556 - 223679565

6.- Adulto Mayor

➤ Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)

Descripción:

El presente Programa se encuentra señalado en el Programa de Gobierno 2014-2018 como una prioridad, el cual comprende el **Cuidado** como un **Derecho Social** que se debe resguardar. Su diseño de basa en un **Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)**, a través de un modelo de Gestión basado en una **Red Local** articulada se proveen **apoyos y cuidados a la población dependiente** (moderada y severa) mediante gestión intersectorial de prestaciones y servicios sociales, contribuyendo así a prevenir la progresión de la dependencia, promover la autonomía, fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

Duración:

8 meses (Octubre 2017-Junio 2018)

Beneficiarios:

92²hogares de la comuna de Independencia.

Convenio:

Ministerio de Desarrollo Social, Convenio asignación "Sistema Nacional de Cuidados"

Monto:

\$59.700.471

Servicios a los beneficiarios (usuarios):

Bajo estos parámetros el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados -SNAC busca entregar y potenciar las prestaciones domiciliarias requeridas para personas en condición de dependencia, las cuales evidencian según las evaluaciones ejecutadas hasta el momento necesidades como:

* La población beneficiaria de la comuna fue articulada y determinada a través de la participación y colaboración de la Red Local, en base a la información aportada e intervenciones registradas a nivel comunal y cumpliendo con las siguientes característica: personas de 60 años y más, niños y/o niñas menores de 15 años, con dependencia moderada y severa, y con un Registro Social de Hogares correspondiente 60% más vulnerable.

Atención Kinesiológica: Elaboración de un Plan de Rehabilitación Domiciliaria centrada en la mejora de la condición física actual o mantención de la situación de salud óptima de la persona en base a los objetivos sugeridos por la evaluación y los objetivos propios del usuario evaluado y/o la persona que realiza las labores de cuidado, teniendo como premisa el favorecer la máxima autonomía y entregar el mayor beneficio socio sanitario que el usuario y su contexto familiar necesita.

Terapia Ocupacional: Diseño de plan de intervención domiciliaria en base a evaluación de necesidades del usuario y su familia, enfocado en las áreas del desempeño ocupacional. Los objetivos de trabajo, se llevarán a cabo mediante actividades lúdicas y de interés del usuario, favoreciendo y manteniendo la independencia y autonomía del usuario, en Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria.

Orientación Psicológica: La orientación psicológica consiste en el diseño de Plan de Intervención Domiciliaria en base a evaluación de necesidades del usuario y su familia enfocado en las áreas del desempeño sicosocial. Tiene como finalidad el acompañamiento terapéutico a personas en situación de dependencia moderada a severa, que no tienen las posibilidades físicas para trasladarse a los centros de salud. La atención precisa darle lugar a problemáticas emocionales y sociales que abarcan a la persona en su particularidad, dando espacio principalmente a la escucha activa, de sus relatos de vida y posiciones actuales al tener que adaptarse a los cambios que en la mayoría de los casos abarcan sufrimiento. Junto a ello, se acompaña el proceso de duelo que tienen relación con la pérdida de autonomía e independencia cotidiana, ya sea en aspectos sociales (como pérdida de trabajo) y personales (como pérdida de habilidades básicas de la vida diaria). El objetivo principal es colaborar y apoyar en esta nueva posición del ciclo vital, junto a ello se interviene dentro de la comunidad de la persona, por lo que se brinda el apoyo y contención a la familia que esta al cuidado de la persona en situación de dependencia, de esta forma se facilitan los procesos de derivación a diferentes redes locales con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Atención Podológica: Otorgar atención podológica domiciliaria, centrada en mejorar las condiciones de salud y bienestar del pie, en pacientes que posean patologías tales como onicomiosis (hongos en las uñas) u otra patología que engruese las láminas ungueales, queratosis y queratomas (durezas y callos) u otras que ocasionen dolor o molestia en el miembro inferior. Pesquisar heridas que requieran atención de otro profesional y así ser derivado al centro asistencial que corresponda. Educar al paciente o cuidador, en cuanto a cuidados en la salud y aseo del pie, para evitar futuras lesiones o complicaciones.

Número de atenciones a usuarios a la fecha:

750.

Articulaciones de la Red Local de Apoyos y Cuidados y la Oferta Local

La Red Local de Apoyos y Cuidados en la comuna de Independencia mantiene un trabajo colaborativo permanente y continuo, esto debido a que se implementó una Mesa Técnica dentro de la oferta local con el fin de articular los servicios, prestaciones y/o actividades, existentes a nivel comunal para la población dependiente.

Los principales actores integrantes de la Red son:

- Oficina del Adulto Mayor
- Programa Postrados CESFAM Juan Antonio Ríos y CESFAM Dr. Cruz Melo
- Centro Comunitario de Rehabilitación
- Programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes", Área Salud Independencia
- Centro Diurno Independencia (CEDIAM)
- Departamento Social
- Departamento de Estratificación
- Departamento de Protección Social
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)
- Oficina Municipal de Migración
- Programa Chile CreceContigo
- Programa Chile Cuida
- Fundación Las Rosas
- MEMCH
- CETRAM



➤ **Programa Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM)**

Descripción:

El CEDIAM es un programa desarrollado con un trabajo colaborativo entre SENAMA y la Municipalidad de Independencia, el cual pertenece a la línea programática de la DIDECO y específicamente a Organizaciones Comunitarias, su objetivo central es Mantener al (a) adulto (a) mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la pérdida de funcionalidad; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales realizadas por organismos y o instituciones expertas.

Actualmente cuenta con 5 profesionales que se encuentra desarrollando talleres y actividades en dos jornadas, ello destinado todos aquellos adultos mayores que cumplan los requisitos: sociales, físicos y cognitivos que es permitan ingresar al programa.

Beneficiarios:

105*

Convenio:

Convenio Externo Servicio Nacional Del Adulto Mayor

Monto:

\$38.808.120

Lugar:

Polideportivo, Enrique Soro N°1103

*Según asignación SENAMA y lista de oyentes



➤ Fotografías



➤ **Programación de Actividades y Convenios 2017**

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES COLABORADORAS	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Día Mundial por el Buen Trato al Adulto Mayor		Marcha por la avenida principal de nuestra comuna con la finalidad de reivindicar los derechos de las personas mayores	150
Charlas Educación Financieras	SERNAC comunal y regional	Instancia que promueve la educación financiera y prevenir el sobre endeudamiento.	80
Charlas Legales	Universidad Santo Tomas	Instancia busca poder educar en temas legales de alto interés para los adultos mayores	250
Charlas Jurídicas	Corporación de Asistencia Judicial CAJ Independencia	Instancia busca poder educar en temas legales de alto interés para los adultos mayores	60
Taller Autocuidado del Pensamiento y la Memoria	Universidad Santo Tomas	Se buscan mediante la estimulación cognitiva de forma general y específica, utilizando distintas estrategias memotécnicas en situaciones habituales y cotidianas, manteniendo un estado físico y psicológico adecuado y controlando la ansiedad que genera el olvido	70
Cursos Educación Superior	Universidad Santo Tomas	(primer y segundo semestre) <ul style="list-style-type: none"> • Computación nivel usuario • Curso intensivo de computación • Psicología geriátrica • Cultura China (Etnia y cultura china, ceremonia del té, caligrafía china) • Cuidado de la piel • Química • Derecho • Estimulación neurocognitiva 	25
Turismo Tercera Edad		La Serena, Coquimbo, Viña del Mar, Pichilemu	240
Obras de Teatro	Compañías de teatro Tren de Sueños Teatro Sintoma	Obras de Teatro "New Casa Cogida" "Unidad Popular"	100
Operativos Podológico	Instituto Profesional AIEP, sede Bellavista	Intervención a personas con dependencia severa, atención domiciliaria mejorando así su calidad de vida y potenciando su recuperación y rehabilitación.	40

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES COLABORADORAS	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Operativo de Salud	Escuela de Enfermería Universidad de Chile	Intervención de estudiantes y profesores tutores, con la finalidad de realizar diagnóstico básicos de estado de salud de los asistentes.	120
Taller de Psicoeducación Dinámica	Instituto Profesional AIEP, sede Bellavista	Propiciar una mayor incorporación de adultos mayores a la sociedad a través de actividades, educativas y recreativas que contribuyan a promover el mejoramiento del estado de salud	50
Campeonato Comunal de Cueca		Instancia que busca relevar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria, además de fomentar la cultura, la tradición y el patrimonio de Chile a través de nuestro baile nacional	10 parejas
Visitas a Museos	Violeta Parra y Memoria	Tiene por objetivo dar sensibilizar a los participantes sobre el patrimonio cultural e histórico	40
Día del Adulto Mayor		Actividad con Show artístico, feria de servicios municipales y externos. Contará con áreas de: <ul style="list-style-type: none"> • Patio de comida • Zona de picnic • Zona de actividades saludables • Carpa stand expositivos (en anexo 1) 	700
Noche de Bolero		Actividad diseñada para el disfrute de la música y el baile.	150
Vista periódica a Club de Adulto Mayor		90 Clubes de Adulto Mayor	1500
Realización de Talleres		Intervención Grupal Manualidades, Taller de Coro, Reciclaje, Manualidades Integral, Zumba Gold, Teatro y Expresión Corporal, Baile Entretenido, Tango, Folclore, Alfabetización Digital y telefonía Celular	230

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES COLABORADORAS	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Terapias Complementarias		Individuales Mesoterapia, Reiki y auriculoterapia	60
		Grupales Biodanza y Yoga	60
CONVENIOS			
Institución	Descripción		
Universidad Santo Tomas	El convenio de cooperación con el Centro de Apoyo a los Adultos Mayores y Migrantes CEAMI de la Universidad Santo Tomas, se suscribe hace 4 años, el cual consigna intervención especializada tanto en aula de la propia Universidad, como también a nivel comunitario.		
Instituto de Rehabilitación Valparaíso IRVALPO	En el mes de junio de 2017, junto a esta ONG de la región de Valparaíso, se propone atender a personas sobre los 55 años de edad, que presenten hipoacusia bilateral, con la finalidad de otorgar audífonos IRV y de esta forma mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de nuestra comuna. Debido a que este servicio se realiza a través de copago con FONASA, se priorizó por dar respuesta a las personas que se encuentran a la espera de atención auditiva en el Hospital San José perteneciente a la comuna de Independencia y de este modo descomprimir la lista de espera. Debido a lo lento de las gestiones producto de los protocolos existentes en salud, solo 4 adultos mayores fueron beneficiados este año. Dicho convenio proyecta la entrega de 50 audífonos bilaterales para el año 2018.		
Turismo	A partir de mayo de 2017, la Oficina Municipal de Turismo de Independencia, realiza atenciones especiales en dependencias de la OMAM, el objetivo es acercar la información turística a las personas mayores y optimar el acceso a las ofertas existentes. Se realizaron viajes con destino a La Serena, Coquimbo, Viña del Mar, Pichilemu. Por otra parte, se realizan asesorías los CAM en torno a en viajes programados por las organizaciones.		
Corporación de Asistencia Judicial, CAJ Independencia	En el mes de septiembre de 2017, se realiza acuerdo con la CAJ Independencia, el cual se operacionaliza en atención presencial y orientación telefónica exclusiva para adultos mayores todos los días jueves, con la finalidad de promover el acceso de este grupo etario a la justicia. Además de la realización de charlas comunitarias en torno a la temática de maltrato, arrendamiento y orientaciones generales.		
Instituto AIEP sede Bellavista	Junto a la Dirección de Apoyo Estudiantil del Instituto AIEP sede Bellavista, en el mes de junio de 2017, se realiza acuerdo de cooperación, realizando intervención con estudiantes de las carreras de Podología Clínica, Psicopedagogía y Técnico Asistente en Educación Especial. Debido a lo anterior, en julio de 2017, se realiza intervención podológica domiciliaria a 40 adultos mayores en situación de dependencia perteneciente a Programa Postrados. Por otra parte, se realiza taller de Psicoeducación dinámica con 50 personas mayores en situación de autovalencia. En octubre de 2017, realiza intervención podológica en celebración del "Día del adulto Mayor" a 40 adultos mayores.		

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES COLABORADORAS	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería.		Junto a la escuela de Enfermería, se realiza acuerdo de intervención en salud para 70 adultos mayores, se llevará a cabo 4 operativo los días 6 y 7 de diciembre de 2017, consistente en la aplicación del EMPA resumido, con la finalidad de evaluar la salud física, generar derivaciones cuando corresponda y motivar la asistencia permanente a los controles de salud, promoviendo así, el mejoramiento en las condiciones de salud y mantener la actividad de la vida diaria. Debido a lo anterior, se realizan coordinaciones con el Programa CEDIAM, con la finalidad de favorecer a los asistentes a este programa.	
Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM		Se acuerda junto a la UCAM co-ejecutar actividades que promuevan la participación de y promover la asociatividad entre los clubes, es por ello que se organizó el "Campeonato Comunal de Cueca" (septiembre) y Operativo de salud que se realizará en el mes de diciembre. Por otra parte, se realizaron visitas en conjunto a los CAM, con la finalidad de dar a conocer esta importante instancia y fortalecer esta organización.	
Servicio Nacional del Consumidor SERNAC		Junto a la oficina comunal y SERNAC regional, Se realizan charlas de Educación Financiera para Adultos Mayores y la entrega de la "Guía Financiera para las Personas Mayores"	
Mesa Técnica Adulto Mayor		Iniciativa propuesta por esta oficina, la cual se materializada en el mes de junio de 2017. En dicha instancia de se promueve la coordinación, autocapacitación, homogenización de criterios entre los programas municipales, proyección de la elaboración de política comunal de personas mayores. Como hitos se realizó la Marcha por la no Violencia (junio) y el Día del Adulto Mayor en el mes de octubre. Los programas y/o unidades participantes de esta mesa son las siguientes: Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Programa Vida Sana Programa Más Adulto Mayor Autovalente Programa Nacional de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor PACAM Oficina Municipal de Turismo Centro Comunitario de Salud Mental COSAM Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados SNAC CESFAM Juan Antonio Ríos CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo Departamento de Protección Social Departamento de Desarrollo Social	
Independencia en Colores		Junto a la Corporación de Desarrollo Social, se ejecuta del Programa "Independencia en Colores para Adultos Mayores", la finalidad es realizar el mejoramiento de fachadas de las viviendas, por las cual 30 viviendas de personas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad fueron beneficiados	

STAND
Centro Comunitario de Rehabilitación CCR
Programa Vida Sana
Programa Más Adulto Mayor Autovalente
Concejo Comunal de Desarrollo Local de Salud
Atención Dental
Programa Nacional de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor PACAM
Departamento Municipal de Vivienda
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL
Oficina de Protección de la Infancia OPD/ Programa de Intervención Especializada PIE
Departamento Municipal de Seguridad Pública
Oficina Municipal del Adulto Mayor/ Expo Talleres
Programa Mujeres Jefas de Hogar
Corporación de Deporte/ Polideportivo Enrique Soro
Oficina Municipal de Turismo/ Operadores Turísticos
Centro Comunitario de Salud Mental COSAM

Zona de Masajes
Zona de Pic-nic
Caja de Compensación 18
Corporación de Asistencia Judicial Independencia
Servicio Nacional del Consumidor SERNAC
Fundación Telefónica
Instituto AIEP, sede Bellavista
Unión Comunal del Adulto Mayor de Independencia

❖ Farmacia Municipal “Doctor Carlos Lorca”

La farmacia, una de las ramas del saber humano que ha prestado en todos los tiempos la más valiosa contribución al alivio y curación de las enfermedades, recuerda, por tal virtud, un pasado ilustre, que la mayoría de las personas desconoce. En efecto, numerosos y notables descubrimientos han derivado en todos los tiempos de ejercicio de la farmacia y del cultivo de las ciencias que con ella se relacionan, en particular con la química.

Desde las primeras boticas, pasando por aquellas farmacias con “olor” a botica, se encuentran hoy las más sofisticadas oficinas de farmacia, apoyadas por la industria farmacéutica en un desarrollo casi sorprendente incorporando al quehacer diario las tecnologías más avanzadas.

El brusco incremento en la demanda de prestaciones de salud y el alto gasto de bolsillo en medicamentos ha sido la causa de que se esté efectuando un nuevo planteamiento en la asistencia sanitaria. En este contexto nacen las farmacias municipales, prestaciones de salud que permiten facilitar la obtención de medicamentos a bajo costo contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, favoreciendo al mismo tiempo la economía del hogar y familiar.

El presente informe detalla los principales puntos de gestión de la Farmacia Municipal Doctor Carlos Lorca Tobar dentro del período enero – diciembre del año 2017, así como las oportunidades que deparan en su futuro funcionamiento.

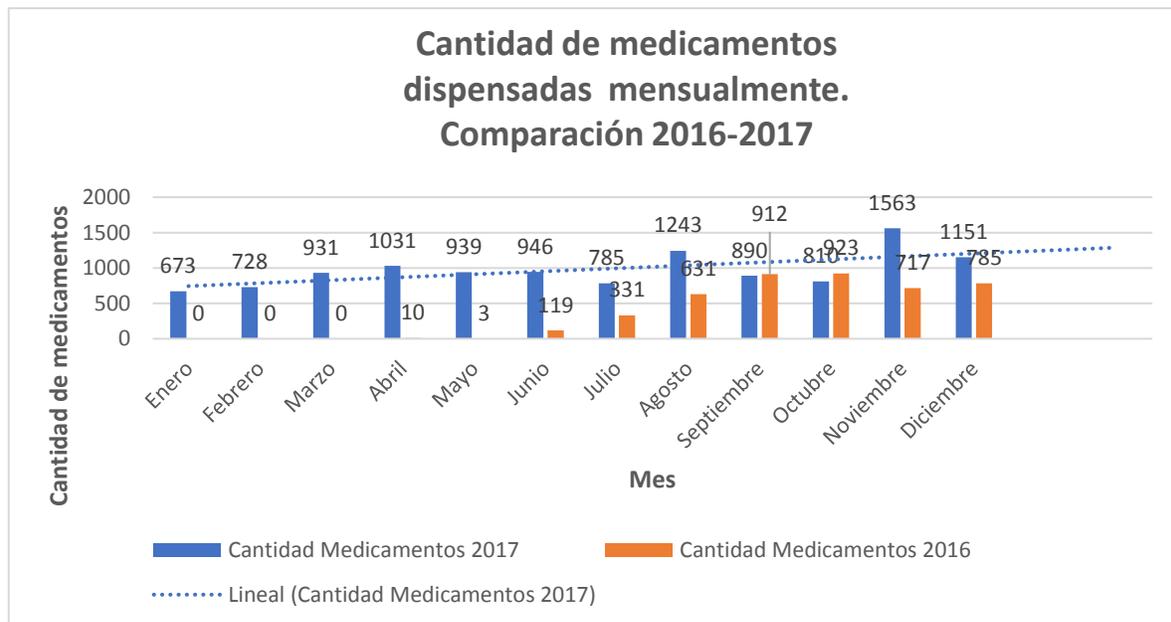
Gestión Farmacia Municipal

La gestión de farmacia implica los procesos de inscripción y diligencia de solicitudes de medicamentos que genere una respuesta satisfactoria a los vecinos que se acerquen a la farmacia municipal. Además, envuelve el proceso previo a la compra que comprende el trabajo de datos de recetas y cotizaciones de medicamentos.

Principales cifras

Se realizaron un total de 1.017 inscripciones efectivas* (familias) con una solicitud de 2.348 medicamentos entre los meses de enero y diciembre de 2017.

Se dispensaron en total 11.690 unidades de medicamentos entre enero y diciembre de 2017 desglosado en el siguiente gráfico, la cual, además, hace una comparación con el año 2016.

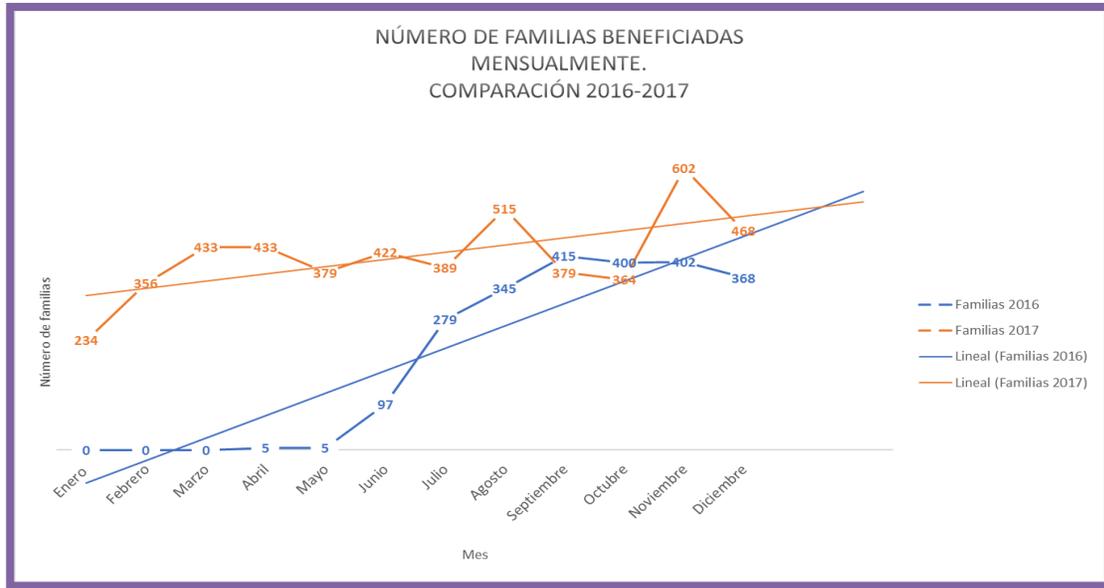


El monto total transado (ingresos) para el periodo es de \$74.623.644. Los detalles se observan a continuación:

Ingresos Farmacia Municipal 2017			
Mes	Monto Mensual	Trimestre	Total Anual
Enero	\$ 3,965,731	\$ 17,093,061.00	\$ 74,623,644
Febrero	\$ 6,262,485		
Marzo	\$ 6,864,845		
Abril	\$ 6,511,319	\$ 18,602,971.00	
Mayo	\$ 6,013,847		
Junio	\$ 6,077,805		
Julio	\$ 5,386,191	\$ 17,460,349.00	
Agosto	\$ 7,001,510		
Septiembre	\$ 5,072,648		
Octubre	\$ 5,225,800	\$ 21,467,263.00	
Noviembre	\$ 9,064,134		
Diciembre	\$ 7,177,329		

* Destacado corresponde a período donde hubo modificación presupuestaria.

Durante el período 2017 se beneficiaron a 514 nuevas familias, las cuales recibieron al menos una vez los medicamentos solicitados (1.010 distintos tipos de medicamentos). En el siguiente gráfico se hace un desglose de familias beneficiadas mensualmente y su comparación con el año 2016.



Del total de solicitudes de medicamentos un porcentaje menor no pudo ser gestionada debido a la no relación comercial con laboratorios como Saval, Wyeth, Allergan Axon Pharma, Pasteur, Prater, Pfizer, Mintlab, Bagó, entre otros.

El tiempo promedio de adquisición de medicamentos fue de 20 a 30 días.

* Efectivas se entiende que la inscripción vino en conjunto con la solicitud de medicamento, en este caso con una receta médica.

➤ Gestión de Adquisiciones

La gestión de adquisiciones implica el proceso por el cual se garantiza la disponibilidad de los medicamentos necesarios para proveer a los pacientes (vecinos) al menor precio posible, en estricta relación al objetivo que pretende cumplir la farmacia municipal. Actualmente existen 3 fuentes de adquisición de medicamentos que se detallan a continuación:

Licitación Pública.

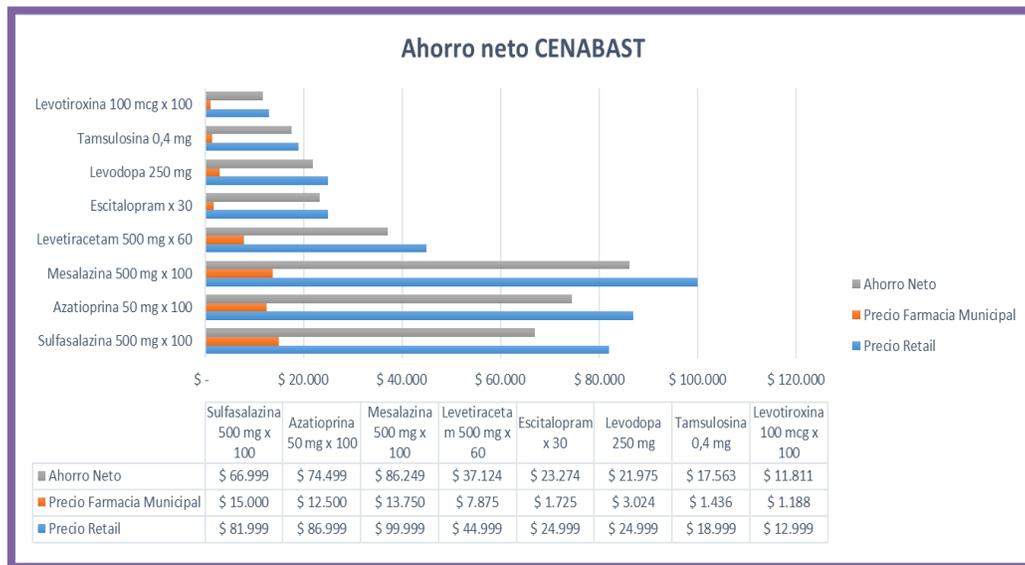
Procedimiento por el cual se promueve la competencia, invitando públicamente a todas las personas naturales o jurídicas a ofrecer obras, servicios o bienes. La farmacia municipal en el período 2017 no realizó licitación pública.

Compra por trato directo.

Mecanismo de compra excepcional que implica la contratación (para la farmacia) de un proveedor de servicio único que en este caso son los laboratorios. Actualmente la farmacia tiene relación comercial por esta vía con 39 laboratorios farmacéuticos (se sumaron 2 nuevos en este periodo), constituyendo la fuente principal de abastecimiento. Además, utilizando este proceso permite acceder a ofertas que permiten bajar aún más los precios de adquisición tanto para la municipalidad como para el vecino que adquieren medicamentos en la farmacia.

Programación Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST)

Es el mecanismo por el cual, a través de un mandato visado por la Municipalidad, ésta encarga a CENABAST la compra de medicamentos, dispositivos médicos e insumos o alimentos para uso médico a precios más bajos de lo común (observar cuadro Ahorro Neto CENABAST).



*El precio retail de Celecoxib 200 mg y Quetiapina 25 mg es el múltiplo del valor de 3 cajas de presentación de 30 comprimidos, ya que la presentación por 100 comprimidos solo existe para farmacias comunales.

Para el año 2017 se realizó la programación correspondiente y sus respectivas re-programaciones mensuales, lo cual se resume en el siguiente cuadro.

Mes	Cantidad medicamentos solicitados	Monto solicitado	Monto aprobado	Cantidad medicamentos despachados	% Cumplimiento
Enero	55	\$ 1,179,964	\$ 941,785	41	84%
Febrero	59	\$ 910,673	\$ 862,233	52	87%
Marzo	62	\$ 1,557,570	\$ 1,502,390	55	89%
Abril	64	\$ 1,040,461	\$ 857,878	50	71%
Mayo	89	\$ 1,936,791	\$ 837,033	44	61%
Junio	81	\$ 1,944,635	\$ 647,683	33	44%
Julio	86	\$ 2,475,474	\$ 1,080,947	36	46%
Agosto	81	\$ 1,771,547	\$ 755,953	44	57%
Septiembre	94	\$ 3,250,062	\$ 2,196,679	54	63%
Octubre	97	\$ 3,500,260	\$ 2,043,999	55	62%
Noviembre	94	\$ 3,026,578	\$ 1,993,863	57	73%
Diciembre	76	\$ 2,706,015	\$ 1,656,720	45	64%
			\$ 15,377,163		

El monto total transado mediante intermediación CENABAST fue de **\$15.377.163.**

Es preciso mencionar que la intermediación de medicamentos a través de CENABAST es un proceso complejo que se ejecuta cada año en el mes de septiembre por el cual se solicita la demanda de medicamentos totales para el año siguiente, con periodos de reprogramación mensuales que permiten modificar esta demanda en intervalos de tres meses con límite del 30%, explicado en el siguiente ejemplo:

Programación Escitalopram 10 mg año 2018

Se programa la demanda para el año 2018 (en el mes de septiembre) en un total de 100 cajas mensuales de 30 comprimidos (1200 cajas para el año).

En el mes de octubre se abre un período de reprogramación que permite modificar la demanda del mes de enero del siguiente año con límite del 30% hacia arriba o hacia abajo, es decir, puedo bajar mi demanda a 70 cajas o subirla a 130 solo para ese mes. En el mes de noviembre se abre otro período de reprogramación para febrero y así sucesivamente para los siguientes períodos.

Las demandas nunca se pueden rebajar a cero, a menos que se pueda resolver con el agente asignado por CENABAST para la zona.

CENABAST cobra una comisión del 7% por la intermediación que es adicionada a todo medicamento que sea adquirido por esta vía.

El pago de la facturación de los medicamentos se hace con cada laboratorio de manera directa, a CENABAST solo se cancela la comisión antes señalada.

La programación es realizada por el director técnico de la farmacia quién es el único habilitado para acceder a la plataforma y que es aprobada por el director de salud correspondiente a la comuna.

➤ **Gestión Farmacoterapéutica**

Los medicamentos son parte fundamental de la asistencia sanitaria al ser las sustancias mediante las cuales se pretende prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades.

La correcta utilización de los mismos, permite alcanzar resultados óptimos en salud, de forma que se alcance la máxima eficacia para el paciente con el mínimo riesgo para su salud y al menor costo posible para el sistema.

Debido a lo anteriormente mencionado y considerando que el 18.95%* de la población en Independencia es adulta mayor que posee en su mayoría más de un tratamiento crónico (polifarmacia), la gestión farmacoterapéutica fue liderada por el farmacéutico de la farmacia municipal enfocada en la utilización de los medicamentos de manera eficiente, segura y mediada por los criterios técnicos farmacéuticos.

Principales evidencias de gestión.

Atención farmacéutica en mesón de farmacia que permitió aclarar dudas sobre tratamientos farmacológicos para todo aquel vecino que lo requiriera.

Sustitución terapéutica respaldada por el código sanitario que permitió entregar fármacos bioequivalentes a vecinos que no podían costar los medicamentos que originalmente les habían prescrito sus facultativos. Esta acción, basada en estudios que demuestran que un fármaco puede ser sustituido por otro sin comprometer la eficacia o seguridad, logró reducir costos totales de tratamiento para los vecinos y además costos totales para la adquisición de medicamentos.

Promoción del uso racional de medicamentos.

Intervenciones farmacéuticas previas a la dispensación que permitieron a los vecinos adecuar sus esquemas de tratamiento y derivación a sus médicos para cambios de régimen terapéutico.

* Fuente INE, julio 2013.

➤ Otros Proyectos

Más allá de la búsqueda de medicamentos a bajo costo que permitan un ahorro en el gasto de bolsillo de los vecinos que son beneficiarios de la farmacia municipal, ésta debe lograr establecerse como un centro de salud que persiga también el bienestar integral, generando conductas en pos de la salud física y mental de las personas y que también contribuya con el bienestar de la comunidad en general. En el año 2017 se lograron concretar los siguientes proyectos:

Programa de reciclaje de inhaladores Glaxosmithkline.

Con el fin de minimizar el impacto medio ambiental a través de la reducción de la huella de carbono, consumo de agua y generación de residuos que va en directa línea con los principios de la municipalidad, es que, luego de las gestiones realizadas junto a la compañía farmacéutica Glaxosmithkline (GSK) en diciembre de 2016, se implementó en febrero de 2017 el programa de reciclaje de inhaladores que permite el procesamiento de estos dispositivos para ser convertidos en materiales reutilizables como materia prima para otras industrias. Actualmente, todo aquel vecino que use inhaladores de la farmacéutica GSK u otro de otras industrias, se le invita a guardar estos dispositivos y regresarlos a la farmacia para depositarlos en un contenedor habilitado para ello. Así, después de un tiempo, la compañía GSK retira los inhaladores para ser reciclados.

No Más Bolsas

Con el propósito de disminuir la contaminación ambiental y ayudar al ecosistema de nuestra comuna de Independencia, es que la farmacia municipal a partir de diciembre de 2017 se une a la campaña No más Bolsas para el cuidado del medio ambiente. A su vez, se invita a los vecinos a traer su propia bolsa reutilizable para la adquisición de medicamentos.

Intervenciones en Educación Farmacéutica y Uso Racional del Medicamento.

Bajo la línea de educación, formación y participación ciudadana, se desarrollaron 2 charlas a la comunidad, en este caso adultos mayores poli medicados que presentan una o más enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión, síndrome metabólico en general) y que eran parte del programa SNAC, exponiendo riesgos, cuidados y fomentando un estilo de vida saludable que además convine el uso racional y adecuado de los medicamentos que utilizan. Estas se realizaron en la biblioteca municipal con una alta convocatoria.

➤ Oportunidades

A continuación, se enumeran distintas oportunidades en relación al funcionamiento de la farmacia, para su evaluación y discusión:

Compras Directas.

Actualmente el tiempo de adquisición de medicamento puede demorar hasta 30 días en algunos casos. Debido a esto es que se propone buscar una metodología que permita reducir los tiempos de compra para así disminuir el tiempo de espera de los vecinos en la compra de sus tratamientos. Este punto es un importante indicador de gestión.

Centro de Costo Farmacia Municipal.

Relacionado con el punto anterior, el no generar un proceso fluido entre la compra y cancelación de facturas provoca que en diversas ocasiones las compras se vean detenidas y no sean despachadas desde los laboratorios. La creación de un centro de costo para la farmacia permitiría que este flujo sea continuo, disminuyendo las posibilidades de bloqueos de envíos.

Intermediación CENABAST y Fraccionamiento.

La canasta de productos farmacéuticos que ofrece CENABAST comprende medicamentos en envases para venta en farmacias y además envases clínicos para ser fraccionados. El proceso de fraccionamiento implica la habilitación de una sala acorde a las exigencias de la autoridad sanitaria para realizar el procedimiento. Lo anterior si bien es una inversión de capital elevado, permite a futuro un ahorro tanto para la municipalidad como para el vecino que compra sus medicamentos en la farmacia municipal.

Coordinación con Actores Involucrados y Difusión.

La difusión del beneficio de la farmacia ha sido un proceso constante que no ha estado exento de complejidades. Es más, en variadas ocasiones se plantea un beneficio o un proceso de adquisición que no corresponde a lo que en realidad es. Por lo anterior, es preciso instruir de manera eficaz y correcta a todos los actores potenciales que entreguen información a los vecinos en relación al funcionamiento de la farmacia, con esto me refiero consultorios, hospital y la propia de municipalidad, con el fin de que la información sea entregada de manera veraz, oportuna y sin mal entendidos.

Fotografías de Territoriales











A photograph of a man with a grey beard and mustache, wearing a dark polo shirt with a logo that says "Municipalidad Independencia trabajando con", sitting at a table and talking to an elderly woman. The man is looking down at something on the table. The woman is seen from the back, wearing a dark sweater. The background shows an office setting with a printer and some papers. The image has a teal tint and a white diamond-shaped graphic overlay.

Independencia,
un mejor
BARRIO

**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL**

1.-Contraloría General

La Contraloría General es un órgano superior de control de la Administración, constitucionalmente autónomo. Desempeña diversas funciones que el ordenamiento jurídico le ha encargado para el fortalecimiento del Estado de Derecho y que están destinadas a hacer respetar el principio de juridicidad; resguardar el patrimonio público; velar por el cumplimiento del principio de probidad administrativa y asegurar la transparencia de la información que generan los órganos públicos.

Como Entidad Fiscalizadora Superior, constituye un elemento fundamental del sistema nacional de control y en ese sentido, ejerce sus funciones con el fin de promover la certeza, estabilidad y predictibilidad de las decisiones administrativas, y por lo mismo, se convierten en un mecanismo de protección de las garantías fundamentales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración del Estado.

➤ Acuerdos 2017

Acuerdo n° 23

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó Modificación Presupuestaria n° 01 al presupuesto municipal,

Acuerdo n° 24

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó compromiso de aporte en mantención y operación para el proyecto de "Construcción Centro Deportivo Recreacional Mirador Viejo", código bip 3007382, por un monto de \$235.312.000.- (doscientos treinta y cinco millones trescientos doce mil pesos

Acuerdo n° 25

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, otorga patente de alcohol del giro restaurante diurno y nocturno a nombre de doña Nelly Moraga Varas Rut 9.982.792-0, ubicado en avenida independencia n° 2181-a, comuna independencia.

Acuerdo n° 26

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la renovación de 186 patentes de alcoholes, para el primer semestre año 2017. Toda vez que cumplan con los requisitos estipulados en la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades

Acuerdo n° 27

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó fijar calendario de sesiones ordinarias de concejo municipal, para los meses de enero y febrero del año 2017

Acuerdo n° 28

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para transigir extrajudicialmente con doña Patricia Palma Troncoso Rut 6.002.278-k, por un monto de \$300.831. – (trescientos mil ochocientos treinta y un pesos), con el fin de reembolsar el monto de los gastos médicos en que incurrió producto de una caída en avenida independencia frente al n° 2167.

Acuerdo n° 29

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó elaborar el texto refundido de la "ordenanza de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales".

Acuerdo n° 30

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "Concesión del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Tránsito y Servicios Asociados" a la empresa Automática y Regulación S.A. Rut 87.606.700-5, por un plazo de duración del contrato de 48 meses contados desde el día siguiente a la fecha del acta de inicio de los servicios, en base a precios unitarios mensuales. Id 584264-44-lq16.

Acuerdo n° 31

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "Cobranza de Derechos, Tasas y patentes municipales", a don Aliro Leandro Millar Iazo Rut 12.710.501-4, por un plazo de 24 meses desde la fecha del acta de inicio de servicio. Los procedimientos de cobro judicial se podrán iniciar hasta el mes 18 desde la fecha del acta de inicio de servicio, en base a porcentajes de cobro y precios unitarios mensuales. Id 584264-41-lq16.

Acuerdo n° 32

El Concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 02 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 39

El Concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la prórroga del contrato para la "provisión de seguro de vehículos municipales y responsabilidad civil", con la empresa Toconao Ltda. Sociedad corredora de seguros Rut 88.597.400-7, hasta el 24 de junio de 2017, por un monto de uf 149,02 IVA incluido.

Acuerdo n° 40

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la designación de los representantes del alcalde, titulares y suplentes, ante el comité de bienestar perteneciente a la asociación de funcionarios municipales.

Acuerdo n° 41

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para comprometer los aportes por concepto de mantenimiento del proyecto "conservación de fachadas acceso avenida independencia, comuna de independencia", por un monto de \$2.869.836. – (dos millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos). Código bip 30452473.

Acuerdo n° 42

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para actualizar aporte municipal del proyecto "mejoramiento barrio los carmelitos", conducente a la obtención de la recomendación satisfactoria, desde un 6% a un 3% del valor de la obra.

Acuerdo n° 43

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la renovación de patente de alcoholes del giro restaurant diurno y nocturno, para el primer semestre año 2017 y pago fuera de plazo a nombre de palma vega Manuel y otra Rut 053.316.050-6.

Acuerdo n° 44

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la renovación de patente de alcoholes del giro restaurant diurno y nocturno, para el primer semestre año 2017 y pago fuera de plazo a nombre de Francisco Osses Osses Rut 03.509.830-5.

Acuerdo n° 45

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó incorporar como punto de tabla el traslado de patente de alcoholes del giro depósito de bebidas alcohólicas a nombre de María Angélica Aguilera Vidal Rut 05.393.502-8 desde calle Belisario Prats n° 1823 a calle Tacora n° 2702 ambas direcciones de la comuna Independencia.

Acuerdo n° 46

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "construcción de área verde y plaza", a don José Luis Quilén Gómez Rut 09.454.575-7, por un monto total de \$64.503.762.- (sesenta y cuatro millones quinientos tres mil setecientos sesenta y dos pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 77 días corridos a partir del día siguiente al de la firma del acta de entrega de terreno. Id 584264-47-lp16.

Acuerdo n° 47

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó traslado de patente de alcoholes del giro depósito de bebidas alcohólicas a nombre de María Angélica Aguilera Vidal Rut 05.393.502-8 desde calle Belisario Prats n° 1823 a calle Tacora n° 2702 ambas direcciones de la comuna Independencia, quedando sujeta al informe técnico de la dirección de obras, la confección del decreto respectivo.

Acuerdo n° 48

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la renovación de patente de alcoholes del giro depósito de bebidas alcohólicas, para el primer semestre año 2017 y pago fuera de plazo a nombre de María Angélica Aguilera Vidal Rut 05.393.502-8.

Acuerdo n° 49

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la licitación pública denominada "servicios de sistemas computacionales" a la empresa Cas Chile S.A. Informática Rut 96.525.030-1, por un plazo de ejecución de 36 meses contados desde el día siguiente a la fecha del acta de inicio de los servicios, en base a precios unitarios mensuales y por el detalle que explico el director de SECPLA. Id 584264-5-lq17.

Acuerdo n° 50

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la autorización para proceder a la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, limpieza y levante de ferias libres con Demarco S.A., entre el 01 de marzo y el 31 de mayo del presente año, en la misma forma, montos y condiciones del contrato suscrito con esa empresa en el marco de la propuesta pública por estos mismos servicios.

Acuerdo n° 51

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la autorización para proceder a la contratación directa del servicio de recolección, barrido y lavado de calles sector vega central sociedad de transportes CTS limitada, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo del presente año, en la misma forma, montos y condiciones del contrato suscrito con esa empresa en el marco de la propuesta pública por estos mismos servicios.

Acuerdo n° 52

el Señor Alcalde aprueba la asistencia del concejo municipal en pleno alcalde Sra. Sandra Álvarez Ruiz, sr. Iván Brockway Olivares Sánchez, sr. José Miguel Cuevas Fonseca, Sra. Patricia Gaete Villalón, Sra. América López Moris, sr. Gonzalo Ponce Ponce, Sra. Carola Rivero Canales y Sra. Elena Salazar Bonta, para que asistan al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 29 y 31 de marzo de 2017.

Acuerdo n° 53

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 01 al presupuesto municipal, según los siguientes términos: El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 01 al presupuesto de educación, según los siguientes términos

Acuerdo n° 55

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la renovación extemporánea para pagar fuera de plazo la patente de alcoholes rol n° 505147 del giro restaurant diurno y nocturno, "el rincón de la mamita" para el primer semestre año 2017 a nombre de Fernando Collado Vega Rut 6.878.538-3, con domicilio en Avenida La Paz n° 480

Acuerdo n° 56

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la designación de los representantes ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, según lo dispuesto en el artículo 104 b, letra b) de la Ley n° 20.965,

Acuerdo n° 57

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizo poner como punto de tabla la solicitud de la patente de alcoholes, del giro cabaret con venta de alcohol a nombre de espacio Pandora Salón de Eventos Limitada, con domicilio en Maruri n° 433 a la n° 437 de Independencia

Acuerdo n° 58

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó asistencia, pago cuota inscripción, viáticos y fondo a rendir, de los señores concejales: José Miguel Cuevas Fonseca, Patricia Gaete Villalón, América López Moris y Carola Rivero Canales, para representar al concejo municipal en el seminario-taller "Las comunas frente a la reforma educacional y su desafío en el contexto sudamericano y "taller de desarrollo local", organizado por el Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas Incadep, a realizarse en Perú, entre el 14 al 19 de marzo de 2017, según el siguiente detalle:

Acuerdo n° 59

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó otorgar la patente de alcohol del giro cabaret con venta de alcohol, de acuerdo al artículo

n° 3 letra d) ley n° 19.925 a nombre de espacio pandora salón de eventos limitada, representada por don Sergio Alberto Suarez Aburto, Rut: 8.852.274-5 con domicilio en Maruri n°433 al n°437 de independencia

Acuerdo n° 60

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 05 al presupuesto municipal,

Acuerdo n° 61

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, otorga patente de alcohol del giro Minimercado de alcohol, cuyo giro corresponde a la categoría de la letra h) del artículo 3 de la ley de alcoholes, a nombre de don Jorge Cárcamo Gutiérrez Rut 12.236.635-9, con domicilio en 15 Norte n°1150 de esta comuna.

Acuerdo n° 62

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la licitación pública denominada "habilitación COSAM antiguo hospital San José" id 584264-3-lp17, a la empresa Rodolfo Alfredo Molina Hermosilla, Rut 8.359.026-2, por un monto de \$ 54.754.724.- (cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinticuatro pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno

Acuerdo n° 63

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la licitación pública denominada "reposición de juegos de cuerda e infantiles y equipamiento urbano" id 584264-4-le17, a la empresa Aguilar y Compañía Limitada (Fahneu Limitada), Rut 80.335.400-6, por un monto de \$ 29.976.689.- (veintinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno

Acuerdo n° 64

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, ratifica solicitud de transferencia gratuita para fines deportivos – recreativo y de áreas verdes del inmueble ubicado en Avenida Eduardo Frei Montalva s/n° de la Población Juan Antonio Ríos Sector III – B, rol de avalúo 626-498,

Acuerdo n° 65

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "adquisición e instalación de alarmas comunitarias", a la empresa Desarrollos Tecnológicos de Precisión D Technologies Limitada Rut 77.961.260-0, por un precio unitario por vivienda de \$39.330.- (treinta y nueve mil trescientos treinta pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 75 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno. Id 584264-1-le17.

Acuerdo n° 66

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "Recuperación Platabanda Nueva de Matte 3", a la empresa constructora HPC Limitada Rut 76.403.933-5, por un monto de \$65.921.905.- (sesenta y cinco millones novecientos veintiuno mil novecientos cinco pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 75 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno. Id 584264-6-lp17.

Acuerdo n° 67

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "recuperación plaza Luis Galdames", a la empresa Aguilar y compañía limitada Rut 80.335.400-6, por un monto de \$86.144.520.- (ochenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos veinte pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno. Id 584264-7-lp17

Acuerdo n° 68

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Plaza Chamaco Valdés", a la empresa lugar común constructora Ltda. Rut 76.121.273-7, por un monto de \$35.183.419.- (treinta y cinco millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos diecinueve pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno. Id 584264-8lp17.

Acuerdo n° 69

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "adquisición licencias Autodesk", a la empresa Microgeo s.a. Rut 88.579.800-4, por un monto de us\$43.164.- impuestos incluidos pagaderos en 12 cuotas mensuales de us\$3.597.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de los productos de 4 días corridos desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato. Id 584264-9-le17.

Acuerdo n° 70

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó incorporar como punto de tabla la aprobación de gastos de mantención del proyecto "construcción SAR Juan Antonio ríos", por un monto anual correspondiente a \$18.517.687.- (dieciocho millones quinientos diecisiete mil seiscientos ochenta y siete pesos). Código bip 30482208-0

Acuerdo n° 71

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó los gastos de mantención del proyecto "Construcción SAR Juan Antonio Ríos Comuna Independencia", por un monto anual correspondiente a \$18.517.687.- (dieciocho millones quinientos diecisiete mil seiscientos ochenta y siete pesos). Código bip 30482208-0

Acuerdo n° 72

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 06 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 73

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó cambio de horario para las sesiones ordinarias de concejo municipal, durante este período a las 12:00 horas del día viernes, con un margen de espera de 15 minutos.

Acuerdo n° 74

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 02 al presupuesto de educación.

Acuerdo n° 75

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 02 al presupuesto de salud

Acuerdo n° 76

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la contratación directa de los servicios de aseo para los centros de salud familiar CESFAM Dr. Agustín cruz Melo y CESFAM Juan Antonio ríos, con la empresa servicio integrales pedro plaza Sepúlveda E.I.R.L Rut 76.227.677-1, por tres meses y monto total de \$16.638.720.- (dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos veinte pesos).

Acuerdo n° 77

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la destinación de la funcionaria Mary Cuba Herrera Rut. 13.832.768-k, escalafón profesional abogado, grado 6º, desde la dirección de asesoría jurídica a la dirección de control, como directora subrogante, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ de la ley 18.695.

Acuerdo n° 78

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 07 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 79

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la contratación directa con don José quilenan Gómez Rut 9.454.575-7, para la reparación del techo de la propiedad municipal (casa roja pie-OPD), ubicada en avenida nueva colón n° 1095, por un monto total de \$3.302.964.- (tres millones trescientos dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos) y un plazo de ejecución del contrato de 30 días.

Acuerdo n° 80

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó los costos de operación y mantención de la iniciativa plaza de bolsillo, ubicada en la esquina sur oriente de avenida hipódromo Chile con avenida Vivaceta

Acuerdo n° 81

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el grado de cumplimiento de los objetivos colectivos e institucionales del programa de mejoramiento de la gestión municipal, ejecutados en el año 2016,

Acuerdo n° 82

el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó asistencia, pago cuota inscripción, viáticos y fondo a rendir, de los señores concejales: Sandra Álvarez Ruiz, Iván Brockway Olivares, José Miguel Cuevas Fonseca, Patricia Gaete Villalón, América López Moris Gonzalo Ponce Ponce, Carola Rivero Canales y Elena Salazar Bonta, para representar al concejo municipal en el primer seminario municipal sobre el "nuevo sistema nacional de emergencia y prevención de riesgos y agencia de protección civil, organizado por la asociación chilena de municipalidades, a realizarse en la ciudad de Iquique, entre el 13 al 16 de junio de 2017

Acuerdo n° 83

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la modificación presupuestaria n° 08 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 84

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "servicio de mantención de arbolado 2017", a la empresa Villegas Ingeniería y Servicios Limitada Rut 77.523.650-3,

por un monto máximo mensual de \$11.000.000.- (once millones de pesos) impuestos incluidos, en base a precios unitarios y un plazo de ejecución de tres meses desde la fecha del acta de inicio de servicio emitida por la unidad técnica. Id 584264-14-le17.

Acuerdo n° 85

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó plan de iniciativas FAEP 2017 (fondo de apoyo a la educación pública).

Acuerdo n° 86

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la contratación a través de trato directo por razones de emergencia, del proyecto "recuperación de platabanda domingo santa Maria-san Carlos", con don José Quilenan Gómez Rut 9.454.575-7, por un monto de \$11.530.772.- (once millones quinientos treinta mil setecientos setenta y dos pesos) IVA incluido.

Acuerdo n° 87

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 09 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 88

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para transigir extrajudicialmente con doña Liliana arias González Rut 5.072.271-6, por un monto de \$3.516.700.- (tres millones quinientos dieciséis mil setecientos pesos), con el fin de reembolsar los gastos médicos en que debió incurrir a causa de caída en calle Santos Dumont de esta comuna, producto del mal estado de las veredas.

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, otorga patente de alcohol del giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Jiménez rodríguez limitada Rut 76.290.784-4, ubicado en avenida presidente Eduardo Frei Montalva n° 1615 local k, comuna independencia.

Acuerdo n° 90

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 10 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 91

el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó suscribir convenio con la empresa demarco Rut 88.277.600-k, por transferencia de fondos, para ser destinados exclusivamente a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, glosa 01, literal b), de la ley n° 20.981, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2017 y en la resolución n° 69, de fecha 04 de abril de 2017 de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del ministerio del interior.

Acuerdo n° 92

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó suscribir convenio con la empresa sociedad de transportes CTS limitada Rut 78.311.970-6, por transferencia de fondos, para ser destinados exclusivamente a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, glosa 01, literal b), de la ley n° 20.981, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2017 y en la resolución n° 69, de fecha 04 de abril de 2017 de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del ministerio del interior.

Acuerdo n° 93

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó suscribir convenio con la empresa STARCO Rut 88.446.500-1, por transferencia de fondos, para ser destinados exclusivamente a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, glosa 01, literal b), de la ley n° 20.981, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2017 y en la resolución n° 69, de fecha 04 de abril de 2017 de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del ministerio del interior.

Acuerdo n° 94

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 11 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 95

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó que a objeto de salvaguardar la autorización para proceder las contrataciones directas

Acuerdo n° 96

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la contratación a través de trato directo por urgencia para la "mantención y reparación de maquinaria pesada", con carolina Andrea Cazor López (bavia service), Rut 14.582.703-5, por un monto de \$21.637.540.- (veintiún millones seiscientos treinta y siete mil quinientos cuarenta pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo n° 97

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la contratación a través de trato directo por urgencia para la "mantención y reparación de vehículos livianos", con Luis Fernando ramos toro e hijos limitada (Mafer) Rut 76.683.750-6, por un monto de \$10.712.385.- (diez millones setecientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo n° 98

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó subvención por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos), al comité vecinal de desarrollo chorrillos Rut 65.109.524-7, para apoyo de vecinos del programa mejoramiento de vivienda programa quiero mi barrio, periodo 2016-2017.

Acuerdo n° 99

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes aprobó la solicitud del señor alcalde de ampliar el plazo para la presentación de solicitudes por exención en el pago de los derechos de aseo domiciliario hasta el día 31 de agosto del 2017.

Acuerdo n° 100

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 12 al presupuesto municipal,

Acuerdo n° 101

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 03 al presupuesto de salud

Acuerdo n° 102

el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "procesamiento exámenes cardiovasculares y canasta básica para CESFAM 2017-2019", a la empresa laboratorio clínico medicina nuclear limitada Rut 78.022.810-5, en base a precios

unitarios en porcentaje de descuento sobre el arancel Fonasa vigente a la fecha de prestación de los servicios, impuestos incluidos por un plazo de 24 meses desde la fecha del acta de inicio de servicio emitida por la unidad técnica. Id 584264-17-lp17.

Acuerdo n° 103

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó financiar los costos de operación y mantención del proyecto adquisición de vehículos operativos DIMAO, los que ascienden a la suma de \$70.123.331.- (setenta millones ciento veintitrés mil trescientos treinta y un pesos)

Acuerdo n° 104

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder al cambio del exconcejal Rodrigo Barco Sánchez por el concejal Iván Brockway Olivares, como miembro del directorio de la asociación de municipalidades Mapocho la chimba.

Acuerdo n° 105

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para renovar la participación del concejal Carola Rivero canales, como miembro de la asociación de municipalidades Mapocho la chimba.

Acuerdo n° 106

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó el pago de 244 patentes de alcoholes, para el segundo semestre año 2017, toda vez que cumplan con los requisitos estipulado en la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

Acuerdo n° 107

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la modificación del "proyecto jardines barriales cronista Góngora", unidad vecinal n° 18 sur comuna independencia, del programa de recuperación de barrios.

Acuerdo n° 108

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la modificación del convenio de implementación programa recuperación de barrios "quiero mi barrio chorrillos", con el fin de dar inicio a la fase iii de dicho programa.

Acuerdo n° 109

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la contratación directa con don José Luis Quilén Gómez Rut 9.454.575-7, para la reparación de la techumbre y otros arreglos menores que requiere la propiedad destinada al programa casa de acogida, por un monto de \$10.518.498.- (diez millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos).

Acuerdo n° 110

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó el pago de 15 patentes de alcoholes, para el segundo semestre año 2017, toda vez que cumplan con los requisitos estipulado en la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

Acuerdo n° 111

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la transacción judicial con la empresa comercializadora AG technology limitada Rut 76.415.658-7, representada legalmente por don Andrés Eugenio gatica González Rut 8.954.665-6, por un monto de \$32.576.908.- (treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil novecientos ocho pesos), en causa rol n° 12389-2017 seguida ante el 26° juzgado civil de Santiago.

Acuerdo n° 112

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó transacción judicial con la empresa equipos mineros Emsa limitada Rut 76.360.571-k, representada legalmente por don Andrés Eugenio gatica González Rut 8.954.665-6, por un monto de \$17.591.241.- (diecisiete millones quinientos noventa y un mil doscientos cuarenta y un pesos), en causa rol n° 12386-2017 seguida ante el 4° juzgado civil de Santiago.

Acuerdo n° 113

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, otorga patente de alcohol del giro Minimercado de alcoholes, a nombre de panificadora Fatma limitada Rut 76.264.240-9, ubicado en calle pablo Urzúa n° 1202, comuna independencia.

Acuerdo n° 114

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, otorga patente de alcohol del giro Minimercado con alcohol, a nombre de distribuidora Henríquez e hidalgo limitada Rut 76.421.682-3, ubicado en avenida Fermín Vivaceta n° 1358, comuna independencia.

Acuerdo n° 115

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 13 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 116

el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "servicios de endoscopias 2017-2019", a la empresa servicios endoscópicos limitada Rut 78.052.450-2, por un plazo de 24 meses contados desde la fecha del acta de inicio de servicio emitida por la unidad técnica y los siguientes precios unitarios, exentos de IVA: examen endoscópico \$45.000.-(cuarenta y cinco mil pesos), test de ureasa \$2.500.-(dos mil quinientos pesos) y biopsia \$23.000.-(veintitrés mil pesos). Id 584264-21-le17.

Acuerdo n° 117

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "servicio de aseo en dependencias de salud 2017-2019", con la empresa máximo servicio de aseo integral y mantención de jardines limitada Rut 76.490.378-1, por un valor mensual de \$5.712.000.- (cinco millones setecientos doce mil pesos) impuestos incluidos, a suma alzada, reajutable anualmente en el mes de enero de cada año de acuerdo al IPC de enero a diciembre del año anterior, el primer IPC se calculará desde el mes de inicio del servicio a diciembre del mismo año, por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de inicio de los servicios objeto de la presente licitación, que será el 30 de julio de 2017. Id 584264-20-lq17.

Acuerdo n° 118

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó subvención municipal a la "junta de vecinos n° 16 confraternidad" Rut 65.112.626-6, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), destinados a costear la reparación de la sede social.

Acuerdo n° 119

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó subvención municipal a la "junta de vecinos n° 11 presidente ríos 1" Rut 72.710.200-0,

por un monto de \$350.000.- (tres cientos cincuenta mil pesos), destinados a costear la adaptación de la salida al patio de la sede social.

Acuerdo n° 124

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 15 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 125

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó otorgar subvención municipal a la "asociación de funcionarios de salud municipal" Rut 65.069.590-9, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), destinado a financiar actividades propias de la asociación.

Acuerdo n° 126

el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la transacción judicial con la empresa inversiones doña marta limitada Rut 96.771.700-2, en juicio rol c-12379-2017 seguido ante el sexto juzgado civil de Santiago, por la suma de \$20.126.901.- (veinte millones ciento veintiséis mil novecientos un pesos), pagaderos al contado en un plazo de 5 días.

Acuerdo n° 127

El concejo municipal con seis votos a favor y dos votos en contra de las concejales Carola Rivero canales y Elena Salazar Bonta, autorizó el otorgamiento de la patente de alcohol del giro Minimercado de alcohol, a nombre de Francisca Droguett Hascke Rut 14.146.705-0, con domicilio en calle Maruri n° 587 comuna de Independencia

Acuerdo n° 128

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la caducidad de cuatro patentes de alcohol por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley n° 19.925 sobre expendió y consumo de bebidas alcohólicas.

Acuerdo n° 129

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 16 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 130

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 04 al presupuesto de salud.

Acuerdo n° 131

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 04 al presupuesto de educación.

Acuerdo n° 132

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó otorgar subvención municipal a la "asociación de funcionarios administrativos, paradocentes y auxiliares de independencia" Rut 73.110.600-2, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), con el objeto de financiar la celebración del día nacional del asistente de la educación, el día 01 de octubre de 2017.

Acuerdo n° 134

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 05 al presupuesto de educación

Acuerdo n° 135

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó otorgar subvención municipal a la "asociación de funcionarios municipales de independencia" Rut 72.572.800-k, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de

pesos), con el objeto de financiar actividades propias de la asociación (fiestas patrias, día del funcionario, actividades de fin de año entre otras).

Acuerdo n° 136

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó pago extemporáneo y renovación de patente de alcohol rol n° 506.463 de giro restaurant, a nombre de Jacqueline Cortés Godoy Rut 9.768.674-2, ejercida en avenida Fermi Vivaceta n° 2052 de esta comuna.

Acuerdo n° 137

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó contrato de cesión a "título gratuito" del terreno ubicado en Enrique Soro n° 1103, donde hoy se encuentra ubicado el proyecto "polideportivo Enrique Soro". Este aprobación ratifica el acuerdo n° 442, sesión n° 87 del 9 de diciembre de 2014.

Acuerdo n° 138

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para denominar la plazoleta construida en avenida Domingo Santa María con Alfredo Guillermo con el nombre de doña Teresa Gianina Meler Celis, solicitado por la junta de vecinos n° "17 el esfuerzo" y revisada por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de la municipalidad de Independencia COSOC.

Acuerdo n° 139

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó modificar el reglamento de sesiones ordinarias de concejo municipal, por el mes de septiembre de 2017

Acuerdo n° 140

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presente, aprobó la fecha y horario de la sesión ordinaria n° 35 del concejo municipal, para el día jueves 05 de octubre de 2017 a las 12:35 horas

Acuerdo n° 141

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presente, autorizó patente de alcohol, del giro "restaurante diurno y nocturno", a nombre de Vicky Flores de Villalobos, Rut 14.694.792-1, con domicilio en avenida Santos Dumont n° 1078, comuna Independencia

Acuerdo n° 142

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presente, autorizó patente de alcohol, del giro "distribuidora de alcoholes", a nombre de Cecilia Espinoza Tobar, Rut 15.411.899-3, con domicilio en calle Antonia López de Bello n° 930, comuna Independencia

Acuerdo n° 143

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó suscribir convenio con la empresa ENEL Distribución Chile S.A. Rut 96.800.570-7.

Acuerdo n° 144

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 18 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 145

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó suscribir convenio con la empresa Aguas Andinas S.A. Rut 61.808.000-5.

Acuerdo n° 146

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó avenimiento en juicio causa Rut 0-5207-2017, del 1° juzgado de letras del trabajo de

Santiago, caratulado Erazo con municipalidad de independencia, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con la demandante doña Daniela paz Erazo Espinoza Rut 17.600.316-2.

Acuerdo n° 147

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó avenimiento en juicio causa Rut o-5205-2017, del 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago, caratulado fuentes con municipalidad de independencia, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con la demandante doña marcela Alejandra fuentes González Rut 15.621.769-7.

Acuerdo n° 148

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 06 al presupuesto de educación.

Acuerdo n° 149

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó aporte municipal al SERVIU región metropolitana, por un monto de \$8.338.000.- (ocho millones trescientos sesenta y ocho pesos), correspondiente al programa pavimentos participativos llamado 27°, para 11 tramos contenidos en 8 proyectos.

Acuerdo n° 150

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la política local de turismo independencia 2017

Acuerdo n° 151

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la mantención del proyecto "Mejoramiento ejes Juliet y Manco Cápac".

Acuerdo n° 152

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificar la ordenanza de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales

Acuerdo n° 153

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 19 al presupuesto municipal

Acuerdo n° 154

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó otorgar y calificar como imprevisto urgente, la causal para proceder a la licitación privada de la obra denominada "habilitación y normalización juzgado policía local".

Acuerdo n° 155

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó licitación privada de la obra denominada "habilitación y normalización juzgado policía local", que tiene un presupuesto total de \$59.061.563.- (cincuenta y nueve millones sesenta y un mil quinientos sesenta y tres pesos) impuestos incluidos, separados en \$42.561.563.- (cuarenta y dos millones quinientos sesenta y un mil quinientos sesenta y tres pesos) impuestos incluidos del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal Subdere, código 1-b-2017-130 denominado "Habilitación Juzgado Policía Local", aprobado con resolución exenta n° 7868 de fecha 26 de junio de 2017, y a \$16.500.000.- impuestos incluidos con financiamiento municipal.

Acuerdo n° 156

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó solicitar anticipo de subvención, a objeto de financiar pago de bonificación por retiro voluntario de docentes, según ley n° 20.976.

Acuerdo n° 157

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio Integral iluminación espacios públicos ii", id 584264-31-lr17, a la empresa Citelum Chile servicios de iluminación urbana s.a. Rut 76.028.251-0,

Acuerdo n° 158

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó traslado de la patente de alcoholes, del giro depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de óscar Vergara casas Rut 12.278.522-k, desde Nueva de Matte n° 2567, a avenida Hipódromo Chile n° 1341-a, ambas direcciones de la Comuna Independencia.

Acuerdo n° 159

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para transigir extrajudicialmente con don Felipe Gómez Acevedo Rut 13.447.645-1, por un monto de \$303.468.- (trescientos tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), a objeto de cubrir gastos ocasionados en vehículo de su propiedad, producto de labores de mantención de áreas verdes.

Acuerdo n° 160

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 20 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 161

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el plan anual de desarrollo de la de educación municipal-Padem, para el año 2018, en los términos que se señala en el estudio adjunto, el cual se entenderá parte del presente acuerdo, para todos los efectos legales

Acuerdo n° 162

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 21 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 163

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 07 al Presupuesto de educación.

Acuerdo n° 165

El Concejo Municipal con siete votos a favor y un voto en contra del concejal Iván Brockway Olivares, aprobó la modificación de convenio MINVU del "programa quiero mi barrio", que autoriza pasar de fase ii a fase iii de cierre, de la población 18 sur.

Acuerdo n° 166

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la propuesta pública denominada "mantención y habilitación de recintos municipales", a don José Luis Quilén Gómez Rut 9.454.575-7, por un monto de \$89.236.439.- (ochenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos), en base a precios por faena y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del día siguiente al de la firma del acta de entrega de terreno.

Acuerdo n° 167

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 22 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 186

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para fijar en cinco por mil la tasa de patente en el territorio de la comuna de independencia

Acuerdo n° 169

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, fija tarifa base de aseo 2018 e introduce modificación a la "ordenanza de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales", incorporando la tipificación diferenciada por concepto derechos de aseo,

Acuerdo n° 171

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para complementar el acuerdo n° 147 realizado en la sesión n° 36 de fecha 13 de octubre de 2017, en el sentido de aumentar el monto del acuerdo de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) y dar término al juicio causa Rut n° o-5205-2017 seguido ante el segundo tribunal de letras del trabajo de Santiago caratulado fuentes con municipalidad de independencia.

Acuerdo n° 172

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 23 al presupuesto municipal.

Acuerdo n° 174

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el presupuesto municipal para el año 2018

Acuerdo n° 178

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó cometidos específicos a servir en el municipio mediante contratación a honorarios para el año 2018.

Acuerdo n° 179

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó las políticas de recursos humanos para el año 2018.

Acuerdo n° 180

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la actualización del plan de desarrollo comunal Pladeco período 2015 – 2020.

Acuerdo n° 181

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó los cometidos funcionarios a servir mediante contratación a honorarios en el departamento de salud municipal durante el año 2018.

Acuerdo n° 182

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó los cometidos funcionarios a servir mediante contratación a honorarios en el departamento de educación municipal durante el año 2018

Acuerdo n° 183

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el grado de cumplimiento de los objetivos colectivos e institucionales del programa de mejoramiento de la gestión municipal, ejecutados en el año 2018

Acuerdo n° 184

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó actualización del plan de seguridad para el año 2018.

Acuerdo n° 186

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó complementar el presupuesto del proyecto PMU mejoramiento Multicancha Villa Ríos, para su correcta ejecución.

Acuerdo n° 187

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aceptó informe de cierre fase iii del programa quiero mi Barrio Chorrillos y de agenda futura del mismo.

Acuerdo n° 188

el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó la adjudicación de la licitación privada "Habilitación y Normalización Juzgado Policía Local", con la empresa GBV construcción limitada Rut 76.186.018-6, el plazo de ejecución es de 90 días corridos, a partir del día siguiente al de la firma del acta de entrega de terreno, por un monto total de \$56.185.945.- (cincuenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos), conforme al siguiente financiamiento; municipal \$13.625.500.- (trece millones seiscientos veinticinco mil quinientos pesos) y PMU \$42.560.445.- (cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), todos los montos incluyen impuestos.

Acuerdo n° 189

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, retiró el punto n° 20 de la tabla a tratar autorizaba proceder a la transferencia y traslado de la patente de alcohol del giro depósito de bebidas alcohólicas actualmente a nombre de Carlos Lombera rodríguez la que de ser aprobada deberá emitirse a nombre de Jacqueline Pizarro pacheco y trasladarse desde avenida Einstein n° 1386 a tres de mayo n° 2824

Acuerdo n° 190

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aceptó la oferta de compra, suscrita por la municipalidad de independencia de la propiedad ubicada en avenida Gamero n° 541 de esta comuna, como asimismo aprobó la tasación comercial que se realizó por la mencionada propiedad.

Acuerdo n° 191

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para proceder a la transferencia y traslado de la patente de alcohol del giro depósito de bebidas alcohólicas actualmente a nombre de Carlos lombera rodríguez Rut 16.369.588-k, la que deberá emitirse a nombre de Jacqueline Pizarro pacheco Rut 10.606.057-6 y trasladarse desde avenida Einstein n° 1.386 a calle tres de mayo n° 2.824 de esta comuna.

Acuerdo n° 192

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, fijó dos sub zonas en donde aplicar tasa diferencia de patente equivalente a un dos coma cinco por mil, cuyas denominaciones y límites son los siguientes:
Sergio Livingston polhammer n° 936 con fondo de sitio y avenida la paz n° 590 con fondo de sitio.

Acuerdo n° 193

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó plan comunal de salud año 2018, en los términos que se señala en el estudio adjunto, el cual se entenderá parte del presente acuerdo, para todos los efectos legales.

Acuerdo n° 194

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó pago de asignaciones municipales de responsabilidad técnico administrativas para los funcionarios de salud, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018,

Acuerdo n° 195

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó pago de asignación municipal convencional de pos título para las categorías a y b del artículo 5° de la ley n° 19.378, para el departamento de salud, autorizados en el decreto Alcaldicio exento n° 1543, de fecha noviembre de 2010, equivalente a un gasto mensual de \$631.528.-

Acuerdo n° 196

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó reajustar las remuneraciones del departamento de salud municipal, ley n° 19.378, en el mismo porcentaje del reajuste otorgado al sector público para el período diciembre 2017 – noviembre 2018. Esto es la aplicación de un aumento en un 2.5% (dos coma cinco por ciento), conforme a la ley 21.050.

Acuerdo n° 197

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó pago de asignación por asistencia y permanencia para los médicos de los CESFAM comunales, durante el año 2018, proporcional a la jornada de trabajo por un monto referencial de \$ 587.000.- (quinientos ochenta y siete mil pesos), para jornadas de 44 horas semanales, y proporcional al resto de las jornadas de trabajo. Respecto de las condiciones del pago, se pagará siempre y cuando tengan inasistencias hasta por dos días en cada mes, exceptuando los permisos administrativos, y los feriados legales, y las licencias médicas relacionadas con la maternidad.

Acuerdo n° 198

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó modificar el artículo 19° del reglamento de carrera funcionaria de atención primaria de salud municipal, que regula la escala de remuneraciones de todas las categorías de salud municipal, en el sentido de otorgar un aumento en todos sus niveles del 10%, en un período de 4 años. La modificación propuesta, para la tercera etapa de esta mejora, se aplicó un promedio general de 2,5%, y la propuesta es la siguiente:

Acuerdo n° 199

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para solicitar anticipo de subvención destinada a otorgar bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación según ley n° 20.964.

Acuerdo n° 200

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó para renovar patente de alcohol del giro restaurant y expendio de cerveza a nombre de Eugenio Ávila Farías Rut 10.905.482-8, ejercida en avenida independencia n° 216 de esta comuna, como asimismo el pago extemporáneo de ésta correspondiente al segundo semestre del año 2017.

Acuerdo n° 201

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presente, autorizó patente de alcohol del giro minimercado de alcohol a nombre de Víctor silva Lantadilla Rut 15.602.241-1, a ejercerse en calle Isidoro Errázuriz n° 2.170, de esta comuna.

Acuerdo n° 202

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó modificación presupuestaria n° 06 al presupuesto de salud, según los siguientes términos:

Acuerdo n° 203

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizó compromiso por la mantención de 17 luminarias, que funcionan con paneles solares en un espacio público correspondiente a la junta de vecinos n° 16 Confraternidad.

Acuerdo n° 204

El concejo municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobó suscribir convenio de pago con las empresas STARCO s.a. Rut 88.446.500-1, demarco s.a. Rut 88.277.600-k, KDM Rut 96754450-7 y sociedad de transportes CTS limitada Rut 78.311.970-6, por la deuda total de 116.408,94 uf pagadero en 48 cuotas.

2.- Convenios

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	124	10/01/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración y uso de instalaciones Municipales entre Municipalidad de Independencia y organismo Técnico de Capacitación Crownliet, según se indica
Decreto	Exento	514	02/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de incorporación a la Plataforma escritorio Empresa, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y Municipalidad de Independencia, según indica
Decreto	Exento	572	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba modificación del Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, según indica
Decreto	Exento	573	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba el Convenio de transferencia entre la Subsecretaría de Energía, la Municipalidad de Independencia y la Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local El Canelo, según indica
Decreto	Exento	574	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba el convenio de transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Serviu Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según indica

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	575	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba el convenio de transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Independencia, según indica
Decreto	Exento	576	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba el convenio de transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Serviu Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según indica
Decreto	Exento	577	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de acompañamiento Psicosocial Programa Familias del Subsistema Seguridades y oportunidades Modalidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Independencia, según se indica
Decreto	Exento	578	06/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de acompañamiento Sociolaboral Programa Familias del Subsistema Seguridades y oportunidades Modalidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Independencia, según se indica
Decreto	Exento	811	21/02/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de reconocimiento de deuda y colaboración entre Junta de Vecinos N° 3 Población Vivaceta y Municipalidad de Independencia, según se indica
Decreto	Exento	955	09/03/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de recursos suscritos entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia, "Subsistema de Seguridades y Oportunidades 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más Edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", según se indica
Decreto	Exento	1408	04/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de recursos entre la subsecretaria de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, La Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, para el financiamiento de la contratación de un equipo comunal, en el marco de la ejecución del programa " Plan Comunal de seguridad pública, año 2017", según se indica.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	1495	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, según se indica.
Decreto	Exento	1515	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba modificación de convenio directo (Ejecución de programa) Programa regional integral de control y prevención de la población canina de la región, según se indica.
Decreto	Exento	1516	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de beneficios Municipalidad de Independencia y EDUENTRETECION S.A., según se indica.
Decreto	Exento	1517	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia; Subsistema de seguridades y oportunidades "1" año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad", según se indica.
Decreto	Exento	1518	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia; Subsistema de seguridades "Modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad", según se indica.
Decreto	Exento	1519	10/04/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo II Suscrito entre el servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	1848	08/05/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba modificación de convenio de Transferencia de recursos programa "Recuperación de Barrios Serviu Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	1914	15/05/2017	Notificación	No	No Aplica	Deja sin efecto autorización de convenio de pago e eliminación de deuda a Doña YRIS LAURA ALIAGA.
Decreto	Exento	1974	17/05/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza fondo a rendir para gastos menores del convenio de desarrollo BIOPsicOSOCIAL.
Decreto	Exento	1975	17/05/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza fondo a rendir para gastos menores del convenio PROGRAMA VIDA SANA.
Decreto	Exento	1976	17/05/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza fondo a rendir para gastos menores del convenio Programa Mas Adultos Mayores AUTOVALENTES.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	2266	07/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza suscribir convenio con la Empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS. LIMITADA, según indica.
Decreto	Exento	2280	07/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza suscribir convenio con la Empresa STARCO S.A., según indica
Decreto	Exento	2292	08/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia, suscrito entre Sociedad de Transporte CTS LIMITADA EN Municipio, según se indica.
Decreto	Exento	2293	08/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia, suscrito entre DEMARCO S.A. y el Municipio. Según se indica.
Decreto	Exento	2294	08/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia, suscrito entre STARCO S.A. y el Municipio, según se indica.
Decreto	Exento	2322	12/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio "REDES DE TUTORIA" Municipalidad de Independencia INDO 1/2016 y FUNDACION EDUCACION 2020, Según se indica.
Decreto	Exento	2340	12/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificaciones de convenio de transferencia para la ejecución de la actividad ciudadana denominada "RECUPERACION PLATABANDA DOMINGO SANTA MARIA/ SAN CARLOS: Por UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR", Según se indica.
Decreto	Exento	2446	15/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración entre Municipalidad de Independencia y Positive Planet, según se indica.
Decreto	Exento	2447	15/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración entre Municipalidad de Independencia y Recipack Ltda, según se indica.
Decreto	Exento	2567	28/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de pago de servicios sanitarios Aguas Andinas S.A. con Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	2575	28/06/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración y asistencia técnica para acceder al "SISTEMA ESTADÍSTICO Y GESTIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES" Entre el Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	2636	04/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba la modificación del convenio de implementación Programa Recuperación de Barrios "QUIERO MI BARRIO CHORRILLOS" según indica.
Decreto	Exento	2666	05/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza fondo a rendir para gastos menores del convenio promoción de la salud 2016-2018.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	2761	11/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de convenio Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género Región Metropolitana de Santiago y Municipalidad de Independencia Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres Dispositivo "CASA DE ACOGIDA INDEPENDENCIA", según se indica.
Decreto	Exento	2795	14/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Designa a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Supervisora del convenio Municipal OCM, Según se indica.
Decreto	Exento	2811	14/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de ejecución de veredas y mejoramiento de BNUP entre Copergo Ltda. Y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	2812	14/07/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3107	01/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia fondo de apoyo para la Educación Pública 2017 Línea General, entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3190	07/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio, entre la Municipalidad de Independencia y la Corporación Municipal de Cultura y Patrimonio de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3235	10/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de convenio mandato plan piloto de mantenimiento-y conservación de la infraestructura operativa tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitana entre Subsecretaría de Transporte e Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3236	10/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales, suscrito entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3274	11/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración Programa servicio País entre la Fundación Nacional para la superación de la Pobreza Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, según se indica.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	3464	28/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración entre la Municipalidad de Independencia y el Banco Estado Microempresas S.A., según se indica.
Decreto	Exento	3465	28/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación convenio para la Ejecución de la actividad "RECUPERACION PLATABANDA DOMINGO STA. MARIA/SAN CARLOS: UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR", Según se indica.
Decreto	Exento	3487	28/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, para el Desarrollo del Programa de Promoción y Asistencia Social de Inmigrantes en situación de Vulnerabilidad, año 2017 según se indica.
Decreto	Exento	3489	28/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, para el Desarrollo del "ANEXO 1 DEL PRO-GRAMA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, AÑO 2017", según se indica.
Decreto	Exento	3502	30/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio suscrito con Hospital de Niños ROBERTO DEL RIO
Decreto	Exento	3524	30/08/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de Financiamiento Directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	3645	07/09/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza la contratación a través de convenio marco, de 1.724 M del producto "GIGANTOGRAFIA - LIENZO COLOR PVC M ", ID 1154114, con la Empresa Grafica Digitalia Limitada por un valor total de \$ 4.997.777.- Impuestos Incluidos, según indica.
Decreto	Exento	4142	10/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba segunda modificación presupuestaria convenio de transferencia de recursos para ejecución de proyecto del programa "HABITABILIDAD - 2016", según se indica.
Decreto	Exento	4143	10/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza prórroga de convenio de transferencia recursos para la ejecución en la comuna de Independencia durante el año 2017 del programa denominado: "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL - CHILE CRECE CONTIGO", según se indica.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	4144	10/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza prórroga de convenio de transferencia recursos para la ejecución en la comuna de Independencia durante el año 2017 del programa de-nominado: "FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA - CHILE CRECE CONTIGO";", según se indica.
Decreto	Exento	4147	10/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración Municipalidad de Independencia y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, según se indica.
Decreto	Exento	4198	16/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba suscribir convenio con la Empresa Aguas Andinas S.A., según indica.
Decreto	Exento	4201	16/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba suscribir convenio con la Empresa ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A., según indica.
Decreto	Exento	4309	18/10/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Programa de Habitabilidad convenio de Transferencia de recursos proyecto comunal convocatoria 2017 "Habitabilidad 2017, Modalidad de convenio de ejecución en 12 meses" entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia, según se indica.
Decreto	Exento	4619	10/11/2017	Notificación	No	No Aplica	Autoriza la contratación a través de convenio marco, del servicio de Hosting, con la Empresa Sociedad Ubeda González Limitada, según indica
Decreto	Exento	4638	13/11/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de administración de multicancha Municipalidad de Independencia a Corporación Municipal de Deportes y Junta de Vecinos - Reina María, según se indica.
Decreto	Exento	4866	27/11/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba modificación de convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Independencia Programa de atención, Protección y reparación Integral en violencia en contra de las Mujeres modelo de Intervención "Casa de Acogida", según indica
Decreto	Exento	5005	04/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba la modificación del convenio de programa Recuperación de barrios "Quiero mi barrio" población 18 Sur, según indica.
Decreto	Exento	5097	07/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio de desempeño de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal y la Municipalidad de Independencia

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	5203	18/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio mandato entre el Gobierno Regional y La Municipalidad de Independencia, para la ejecución del proyecto de inversión "Conservación fachada acceso Avenida Independencia Comuna de Independencia" Código Bip N° 30452473-0, según se indica.
Decreto	Exento	5308	26/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba suscribir convenio de pago con las Empresas STARCO S.A. DEMARCOS.A. KDM y Sociedad de transportes CTS Limitada, Según indica
Decreto	Exento	5481	29/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de convenio de Implementación, barrio Unidad Vecinal N° 18 Sur Comuna de Independencia, del programa Recuperación de Barrios, " Quiero mi Barrio", según indica.
Decreto	Exento	5482	29/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, El comité vecinal de Desarrollo Chorrillos y la Municipalidad de Independencia , para la ejecución del proyecto código "FNSP17-IL-0444", en el Marco del Fondo de Gestión en seguridad pública año 2017 según indica.
Decreto	Exento	5483	29/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de proyecto código PCSP15-IPSO-0006, Aprobado por Decreto Exento N° 1150, de 02 de Mayo de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el contexto de la ejecución del convenio Marco del Plan Comunal año 2015, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, La Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, según indica.
Decreto	Exento	5484	29/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de proyecto código PCSP15-IPSO-0008, Aprobado por Decreto Exento N° 718, de 16 de Marzo de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el contexto de la ejecución del convenio Marco del Plan Comunal año 2015, suscrito entre la Subsecretaría de prevención del Delito, L a Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, según indica.

Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	Fecha de publicación en el DO o indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Exento	5485	29/12/2017	Notificación	No	No Aplica	Aprueba Modificación de proyecto código PCSP15-PAV-0004, Aprobado por Decreto Exento N° 1148, de 02 de Mayo de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el contexto de la Ejecución del convenio marco del Plan Comunal año 2015 suscrito entre la Subsecretaría de prevención del Delito, la Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, según indica.

3.- Juicios

A continuación se detallan los juicios que la Municipalidad de Independencia fue parte durante el año 2016 en materia laboral, penal , ejecutiva, los juicios de Juzgado de Policía Local y las prescripción de derechos de aseo.

➤ Juicio Laboral

Causas Civiles, laborales y de Cortes.

I.- Civiles

- 1.- Rol N° C-27980-2016; 19° Civil; carátula "Socoher – I. Municipalidad"; materia, cumplimiento de contrato con indemnización; pago por consignación.-
- 2.- Rol N° C-21084-2016; 24° Civil; carátula "Sanalab – I. Municipalidad"; materia, cobro de facturas; reliquidación del crédito.
- 3.- Rol N° C-78-2017; 13° Civil; carátula "Cavala – I. Municipalidad"; materia, indemnización de perjuicios; citación para oír sentencia.
- 4.- Rol N° C-14470-2015; 14° Civil; carátula "González Horacio – I. Municipalidad"; indemnización de perjuicios- sentencia sin notificar.
- 5.- Rol N° C-1014-1998; 5° Civil; carátula "González – I. Municipalidad"; materia, cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios; fueron demandados varios municipios; terminada.
- 6.- Rol N° C-16258-2017; 3° Civil; carátula "Copesa – I. Municipalidad"; materia, cobro de pesos; en tramitación.
- 7.- Rol N° C-10561-2013; 5° Civil; carátula "Marcos Sepúlveda – I. Municipalidad"; cobro de facturas -en tramitación.
- 8.- Rol N° C-31700-2017; 11° Civil; carátula "Monti– I. Municipalidad"; indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual- en tramitación

➤ **Juzgado Laboral**

- 1.- Rit N° O-7685-2017; 1° Juzgado Laboral ; carátula Navarrete – I. Municipalidad"; terminada.
- 2.- Rit N° O-4250-2016; 1° Juzgado Laboral ; carátula Vega – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 3.- Rit N° O-459-2017; 1° Juzgado Laboral ; carátula Silva – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 4.- Rit N° O-5207-2017; 1° Juzgado Laboral; carátula Erazo – I. Municipalidad"; terminada.
- 4.- Rit N° O-5205-2017; 1° Juzgado Laboral ; carátula Fuentes – I. Municipalidad"; terminada.

➤ **Corte Apelaciones Santiago**

- 1.- Rol N° 1764-2017 (R.I.T. O-1751-2017 1° Trabajo); reforma laboral; carátula "Lobos – I. Municipalidad Independencia";. Se rechazó demanda por \$ 1.003.944.554.
- 2.- Rol N° 1807-2017 (R.I.T. T-422-2017 2° Trabajo); reforma laboral; carátula "Daza – I. Municipalidad Independencia"; somos parte recurrente de nulidad.- La Corte con fecha 29 de noviembre de 2017, dictó sentencia acogiendo el recurso de nulidad, en cuanto a que no es procedente el pago de indemnización.
- 3.- Rol N° 86042-201, Recurso de protección interpuesto por doña Mabel Navia Sepúlveda, para fallo.

➤ **Corte Suprema**

- 1.- Rol N° 27965-2017; unificación de jurisprudencia; carátula "Navarrete – I. Municipalidad Independencia"; somos parte recurrida. Alegato realizado. Fallo en favor del Municipio.
- 2.- Rol N° 40828-2017; apelación sentencia recurso protección; carátula "Delbene – I. Municipalidad Independencia; fallada.

Juzgado de Cobranza Santiago

- 1.- R.I.T. E-2110 (R.I.T. M-222-2016 Trabajo San Miguel); carátula "Pino – Padlock y otro; terminada.

➤ **Informe Causas Prescripción de Derechos de Aseo y Patente Comercial.**

- 1.- Rol N° 11931-2013; 12° Juzgado Civil; carátula "Guerrero – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 2.- Rol N° 14334-2014; 20° Juzgado Civil; carátula "Tobar - Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 3.- Rol N° 18854-2014; 24° Juzgado Civil; carátula "Muñoz - Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 4.- Rol N° 7891-2015; 26° Juzgado Civil; carátula "Jiménez – Municipalidad de Independencia"; terminada
- 5.- Rol N° 20886-2015; 12° Juzgado Civil; carátula "Rosales – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 6.- Rol N° 23651-2015; 14° Juzgado Civil; carátula "León – Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 7.- Rol N° 7545-2016; 19° Juzgado Civil; carátula "Sepúlveda – Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 8.- Rol N° 8574-2016; 19° Juzgado Civil; carátula "Castro – Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 9.- Rol N° 8782-2016; 28° Juzgado Civil; carátula "Díaz – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 10.- Rol N° 15080-2016; 6° Juzgado Civil; carátula "Torres – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 11.- Rol N° 11823-2016; 1° Juzgado Civil; carátula "Alfaro – Municipalidad de Independencia"; se allanó 22 noviembre de 2016.- Terminada
- 12.- Rol N° 11113-2016; 17° Juzgado Civil; carátula "Gutiérrez – Municipalidad de Independencia"; Terminada
- 13.- Rol N° 14542-2016; 16° Juzgado Civil; carátula "Vidal – Municipalidad de Independencia"; Terminada.
- 14.- Rol N° 16825-2016; 9° Juzgado Civil; carátula "Pino – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 15.- Rol N° 11050-2016; 7° Juzgado Civil; carátula "Moragues – I. Municipalidad de Independencia"; sentencia definitiva, terminada.
- 16.- Rol N° 21938-2016; 30° Juzgado Civil; carátula "Poli – I. Municipalidad de Independencia"; sentencia definitiva, en tramitación
- 17.- Rol N° 21697-2016; 10° Juzgado Civil; carátula "Cuevas – I. Municipalidad de Independencia"; terminada.
- 18.- Rol N° 21965-2016; 1° Juzgado Civil; carátula "Pérez – Municipalidad de Independencia"; terminada.
- 19.- Rol N° 21869-2016; 16° Juzgado Civil; carátula "Martínez – I. Municipalidad de Independencia"; se allanó 01 junio 2017 en tramitación.

- 20.- Rol N° 13973-2016; 21° Juzgado Civil; carátula "Escobar – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 21.- Rol N° 13659-2016; 11° Juzgado Civil; carátula "Romero – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 22.- Rol N° 15331-2016; 6° Juzgado Civil; carátula "Mesías – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 23.- Rol N° 21936-2016; 14° Juzgado Civil; carátula "Asesoría e Inversiones Daniel Hammer – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 24.- Rol N° 22228-2016; 7° Juzgado Civil; carátula "Silva – Municipalidad de Independencia" en tramitación.
- 25.- Rol N° 19019-2016; 13° Juzgado Civil; carátula "Díaz – Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 26.- Rol N° 23889-2016; 25° Juzgado Civil; carátula "Muñoz – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 27.- Rol N° 21737-2016; 17° Juzgado Civil; carátula "Cabrera – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 28.- Rol N° 25952-2016; 18° Juzgado Civil; carátula "Hurtado – Municipalidad de Independencia"; terminada.
- 29.- Rol N° 24496-2016; 3° Juzgado Civil; carátula "Ullivarri – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 30.- Rol N° 24955-2016; 12° Juzgado Civil; carátula "Parra – Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 31.- Rol N° 22274-2016; 7° Juzgado Civil; carátula "Villafuerte – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 32.- Rol N° 12581-2016; 24° Juzgado Civil; carátula "Herrera – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 33.- Rol N° 26322-2016; 12° Juzgado Civil; carátula "Ramírez Mireya – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 34.- Rol N° 78-2017; 8° Juzgado Civil; carátula "Garcés – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 35.- Rol N° 31389-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Ibaceta – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 36.- Rol N° 31350-2017; 27° Juzgado Civil; carátula "Ramírez – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 37.- Rol N° 29187-2016; 4° Juzgado Civil; carátula "Astorga - I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación. .
- 38.- Rol N° 31538-2016; 7° Juzgado Civil; carátula "Oliva - I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 39.- Rol N° 26347-2016; 7° Juzgado Civil; carátula "Hermida – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 40.- Rol N° 31450-2016; 28° Juzgado Civil; carátula "Schaymann – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.

- 41.- Rol N° 29663-2016; 15° Juzgado Civil; carátula "Inmobiliaria E inversiones VHC Limitada – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 42.- Rol N° 31594-2016; 1° Juzgado Civil; carátula "Zamorano - I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 43.- Rol N° 29770-2016; 13° Juzgado Civil; carátula "Carrasco – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 44.- Rol N° 16825-2016; 9° Juzgado Civil; carátula "Pino – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 45.- Rol N° 31381-2016; 4° Juzgado Civil; carátula "Sanhueza – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 46.- Rol N° 6110-2017; 20° Juzgado Civil; carátula "Silva – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 47.- Rol N° 6109-2017; 20° Juzgado Civil; carátula "Silva – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación.
- 48.- Rol N° 8254-2017; 18° Juzgado Civil; carátula "Logan – I. Municipalidad de Independencia"; en tramitación
- 49.- Rol N° 31594-2016; 1° Juzgado Civil; carátula "Zamorano – Durán"; en tramitación.
- 50.- Rol N° 29770-2016; 13° Juzgado Civil; carátula "Carrasco – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 51.- Rol N° 6109-2017; 20° Juzgado Civil; carátula "Silva – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 52.- Rol N° 8653-2017; 15° Juzgado Civil; carátula "Landaeta - Durán"; en tramitación.
- 53.- Rol N° 6450-2017; 3° Juzgado Civil; carátula "Alegría – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 54.- Rol N° 421-2017; 6° Juzgado Civil; carátula "Jofré – I. Municipalidad"; en tramitación
- 55.- Rol N° 6136-2017; 15° Juzgado Civil; carátula "Sánchez – Durán"; en tramitación.
- 56.- Rol N° 6135-2017; 15° Juzgado Civil; carátula "Sánchez – Durán"; en tramitación.
- 57.- Rol N° 23889-2016; 25° Juzgado Civil; carátula "Muñoz - Durán"; en tramitación.
- 58.- Rol N° 3941-2013; 8° Juzgado Civil; carátula "Muñoz – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 59.- Rol N° 14072-2017; 24° Juzgado Civil; carátula "Soza – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 60.- Rol N° 13571-2017; 24° Juzgado Civil; carátula "Soza – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 61.- Rol N° 13934-2017; 20° Juzgado Civil; carátula "De La Barrera – I. Municipalidad"; en tramitación.

- 62.- Rol N° 13589-2017; 8° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación
- 63.- Rol N° 14226-2017; 8° Juzgado Civil; carátula "Lobos – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 64.- Rol N° 14060-2017; 4° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 65.- Rol N° 14085-2017; 23° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 66.-Rol N° 15802-2017; 23° Juzgado Civil; carátula "Krotz – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 67.-Rol N° 9376-2017; 5° Juzgado Civil; carátula "Romero – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 68.-Rol N° 14227-2017; 8° Juzgado Civil; carátula "Lobos – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 69.-Rol N° 10573-2017; 15° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 70.-Rol N° 11467-2017; 12° Juzgado Civil; carátula "Hurtado – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 71.- Rol N° 3539-2017; 2° Juzgado Civil; carátula "Cartagena – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 72.- Rol N° 3542-2017; 2° Juzgado Civil; carátula "Cartagena – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 73.- Rol N° 2155-2016; 24° Juzgado Civil; carátula "Burgos – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 74.- Rol N° 17655-2017; 23° Juzgado Civil; carátula "Krotz – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 75.- Rol N° 11469-2017; 30° Juzgado Civil; carátula "Pinto – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 76.- Rol N° 13484-2017; 1° Juzgado Civil; carátula "Santelices – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 77.- Rol N° 25464-2016; 19° Juzgado Civil; carátula "España – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 78.- Rol N° 19309-2017; 28° Juzgado Civil; carátula "Campos – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 79.- Rol N° 19308-2017; 28° Juzgado Civil; carátula "Campos – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 80.- Rol N° 5483-2017; 24° Juzgado Civil; carátula "Hevia – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 81.- Rol N° 10796-2017; 7° Juzgado Civil; carátula "González – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 82.- Rol N° 13480-2017; 17° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación.

- 83.- Rol N° 14086-2017; 23° Juzgado Civil; carátula "Vilches – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 84.- Rol N° 24549-2016; 12° Juzgado Civil; carátula "Parra – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 85.- Rol N° 18765-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 86.- Rol N° 18763-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 87.- Rol N° 20331-2017; 5° Juzgado Civil; carátula "Castillo – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 88.- Rol N° 19161-2017; 14° Juzgado Civil; carátula "Duk – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 89.- Rol N° 19160-2017; 14° Juzgado Civil; carátula "Duk – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 90.- Rol N° 24802-2017; 15° Juzgado Civil; carátula "Caamaño – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 91.- Rol N° 4688-2017; 24° Juzgado Civil; carátula "Reyes – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 92.- Rol N° 24301-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Reyes – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 93.- Rol N° 19157-2017; 13° Juzgado Civil; carátula "Valdivieso – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 94.- Rol N° 19158-2017; 13° Juzgado Civil; carátula "Valdivieso – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 95.- Rol N° 24715-2017; 21° Juzgado Civil; carátula "Garrido – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 96.- Rol N° 24303-2017; 22° Juzgado Civil; carátula "Solís – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 97.- Rol N° 18764-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 98.- Rol N° 18329-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 99.- Rol N° 18328-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 100.- Rol N° 18330-2017; 10° Juzgado Civil; carátula "Zamora – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 101.- Rol N° 27640-2017; 22° Juzgado Civil; carátula "Rojas – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 102.- Rol N° 27631-2017; 21° Juzgado Civil; carátula "Riquelme – I. Municipalidad"; en tramitación.
- 103.- Rol N° 25898-2017; 21° Juzgado Civil; carátula "Maldonado – I. Municipalidad"; en tramitación.

104.- Rol N° 12687-2016; 5° Juzgado Civil; carátula "Riquelme – I. Municipalidad"; en tramitación.

105.- Rol N° C-35.868-2017; 29° Civil; carátula "Power Graphics – I. Municipalidad"; en tramitación

➤ Juicio Juzgado de Policía Local de Independencia

Causas terminadas 2017.

- Rol 54070-AV-2016; denuncia 130/2016; sentencia 06 abril 2017; amonestación.
- Rol 58466-OM-2016; denuncia 137/2016; sentencia 25 enero 2017; 5 U.T.M.; pagada.
- Rol 59893-AV-2016; denuncia 139/2016; sentencia 2017; 5 U.T.M.; pagada.
- Rol 59894-AV-2016; denuncia 143/2016; sentencia 04 septiembre 2017; 3 U.T.M.; pagada.
- Rol 61576-OM-2016; denuncia 013/2017; sentencia 23 junio 2017; 7 U.T.M.; pagada.
- Rol 61795-AV-2017; denuncia 142/2016; sentencia 10 marzo 2017; 7 U.T.M.; pagada.
- Rol 61984-MS-2017; denuncia 003/2016; sentencia 18 julio 2017; 6 U.T.M.; pagada.
- Rol 61985-OM-2017; denuncia 002/2016; sentencia 21 septiembre 2017; 5 U.T.M.; pagada.
- Rol 62551-PG-2017; denuncia 014/2017; sentencia 07 agosto 2017; 5 U.T.M.; pagada.
- Rol 64077-MS-2017; denuncia 024/2017; sentencia 29 septiembre 2017; rechaza denuncia.
- Rol 64078-MS-2017; denuncia 023/2017; sentencia 19 julio 2017; rechaza denuncia.
- Rol 66114-PG-2017; denuncia 034/2017; sentencia 16 mayo 2017; 3 U.T.M.; pagada.
- Rol 66114-PG-2017; denuncia 034/2017; sentencia 16 mayo 2017; 3 U.T.M.; pagada.
- Rol 69229-MS-2017; denuncia 049/2017; sentencia 14 agosto 2017; 10 U.T.M.; pagada.
- Rol 69231-PG-2017; denuncia 047/2017; sentencia 16 agosto 2017; 10 U.T.M.; pagada.

Causas falladas:

- Rol 46986-AV-2016; sentencia 20 octubre 2017; 5 U.T.M.
- Rol 54071-OM-2017; denuncia 131/2016; sentencia 06 enero 2017; 10 U.T.M.
- Rol 56698-AV-2016; denuncia 135/2016; sentencia 2017; 30 U.T.M.
- Rol 58467-AV-2016; denuncia 138/2016; sentencia 18 julio 2017; 5 U.T.M.
- Rol 59895-OM-2016; denuncia 144/2016; sentencia 22 mayo 2017; 5 U.T.M.
- Rol 59896-AV-2016; denuncia 145/2016; sentencia 10 octubre 2017; 20 U.T.M.
- Rol 61970-MS-2017; denuncia 009/2016; sentencia 22 mayo 2017; 15 U.T.M.
- Rol 62057-MS-2017; denuncia 015/2017; sentencia 22 mayo 2017; 30 U.T.M.
- Rol 62058-MS-2017; denuncia 016/2017; sentencia 01 agosto 2017; 3 U.T.M.
- Rol 63504-PG-2017; denuncia 017/2017; sentencia 27 abril 2017; 3 U.T.M.
- Rol 63505-PG-2017; denuncia 018/2017; sentencia 27 abril 2017; 2 U.T.M.
- Rol 63638-MS-2017; denuncia 022/2017; sentencia 18 abril 2017; 7 U.T.M.
- Rol 63640-MS-2017; denuncia 020/2017; sentencia 20 octubre 2017; 25 U.T.M.
- Rol 64075-MS-2017; denuncia 027/2017; sentencia 07 noviembre 2017; 5 U.T.M.
- Rol 64761-MS-2017; denuncia 032/2017; sentencia 24 agosto 2017; 5 U.T.M.
- Rol 64882-OM-2017; denuncia 030/2017; sentencia 01 agosto 2017; 5 U.T.M.
- Rol 65256-MS-2017; denuncia 033/2017; sentencia 01 agosto 2017; 10 U.T.M.
- Rol 66641-MS-2017; denuncia 040/2017; sentencia 30 mayo 2017; 5 U.T.M.
- Rol 67050-MS-2017; denuncia 041/2017; sentencia 30 mayo 2017; 5 U.T.M.
- Rol 45987-OM-2017; denuncia 041/2017; sentencia 10 enero 2017; 15 U.T.M.
- Rol 71017-MS-2017; denuncia 055/2017; sentencia 07 agosto 2017; 5 U.T.M.
- Rol 71018-MS-2017; denuncia 054/2017; sentencia 21 agosto 2017; 5 U.T.M.
- Rol 71019-OM-2017; denuncia 053/2017; sentencia 21 septiembre 2017; 5 U.T.M.
- Rol 71541-MS-2017; denuncia 057/2017; sentencia 01 agosto 2017; 2 U.T.M.
- Rol 71985-OM-2017; denuncia 060/2017; sentencia 15 septiembre 2017; 5 U.T.M.

Causas autos fallo:

- Rol 64079-PG-2017; denuncia 025/2017; desde 10 agosto 2017
- Rol 66115-OM-2017; denuncia 035/2017; desde 29 septiembre 2017.
- Rol 66116-OM-2017; denuncia 036/2017; desde 04 agosto 2017.
- Rol 66117-OM-2017; denuncia 037/2017; desde 17 agosto 2017.
- Rol 68516-OM-2017; denuncia 044/2017; desde 06 octubre 2017.
- Rol 76738-OM-2017; denuncia 076/2017; desde 26 octubre 2017.
- Rol 77726-MS-2017; denuncia 077/2017; desde 24 octubre 2017.
- Rol 77968-MS-2017; denuncia 078/2017; desde 10 octubre 2017.

- Rol 80857-PM-2017; denuncia 080/2017; desde 28 septiembre 2017.
- Rol 77967-OM-2017; denuncia 079/2017; desde 31 octubre 2017.

Causas en tramitación

- Rol 54072-MS-2016; denuncia 132/2016; 27 septiembre 2017.
- Rol 61982-OM-2016; denuncia 008/2016; 04 enero 2017.
- Rol 64076-MS-2017; denuncia 026/2017; 03 marzo 2017.
- Rol 64348-MS-2017; denuncia 028/2017; 09 marzo 2017.
- Rol 68250-MS-2017; denuncia 043/2017; 21 abril 2017
- Rol 69230-OM-2016; denuncia 048/2017; 28 abril 2017.
- Rol 76739-OM-2016; denuncia 074/2017; 07 agosto 2017.
- Rol 76740-MS-2016; denuncia 075/2017; 07 agosto 2017
- Rol 76741-MS-2017; denuncia 073/2017; 07 agosto 2017.

➤ Prescripción Derecho de Aseo

Total de causas:	91
Causas con Sentencia	61
Contestada Demandas	17
Comparendo Pendiente	9
Otros	5

4.-Control

➤ Gestión Financiera

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letras d) y artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control dentro de sus funciones esta emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, a continuación se detallan:

INFORME PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente, adjunto remito a Ud., Primer Informe de Ejecución Presupuestaria año 2017, para las áreas Municipal, Educación y Salud:

Pagos de Cotizaciones Previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal

Se encuentran al día las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores de los servicios traspasados de Educación y Salud, así como los pagos por concepto de Perfeccionamiento de personal de Educación.

Por otra parte, a la fecha de este informe, se encuentran al día los pagos que la Municipalidad debe enterar en el Fondo Común Municipal, en cumplimiento a la normativa vigente.

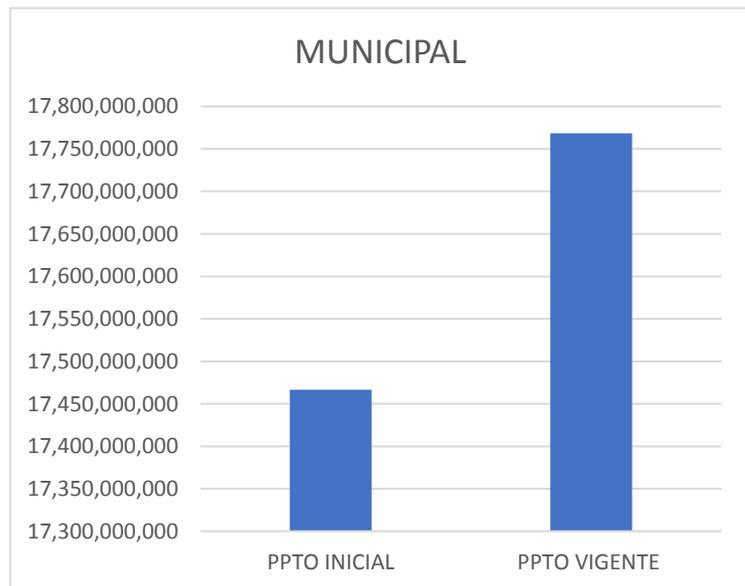
Los montos mensuales pagados durante el trimestre en análisis son los siguientes:

FCM	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
P.CIRC	11.987.862	12.664.958	33.483.954	58.136.774
MULTAS	4.979.633	5.797.417	3.738.826	12.937.861

2.- Modificaciones al Presupuesto Inicial por Área de Gestión

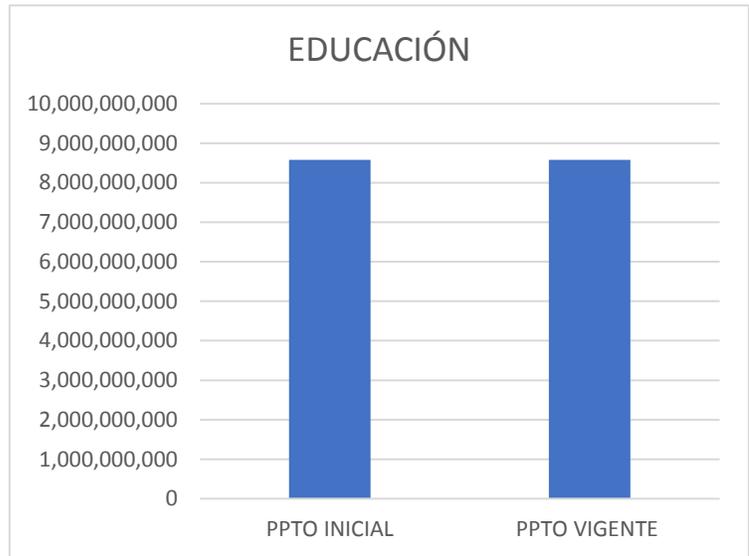
Las variaciones que ha experimentado el presupuesto de cada área desde el inicial hasta el último trimestre se refleja en los siguientes gráficos:

PPTO INICIAL PPTO VIGENTE
17,466,313,999 17,768,399,768

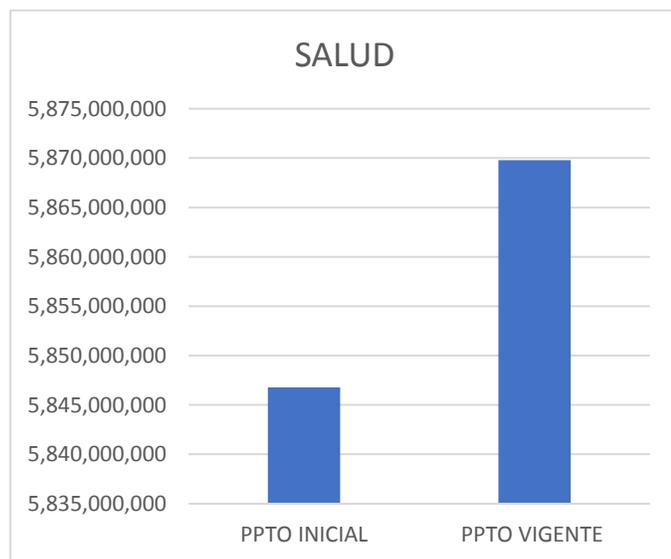




	PPTO
PPTO INICIAL	VIGENTE
8,580,244,769	8,580,244,769



PPTO	PPTO
INICIAL	VIGENTE
5846788173	5869788173



Durante este trimestre, el presupuesto ha experimentado las modificaciones necesarias en atención a los requerimientos de disponibilidad presupuestaria para la implementación y ejecución de las obligaciones adquiridas en cada área de gestión.

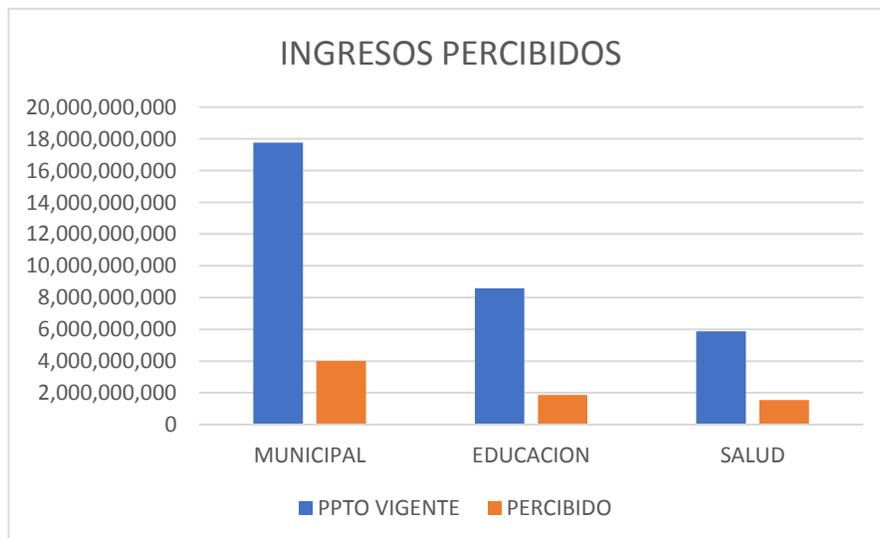
Lo anterior se traduce en las siguientes variaciones de los presupuestos por área, y su relación respecto al Presupuesto Inicial y al presupuesto vigente:

- El área Municipal experimentó un aumento de \$ 302.085.769; que corresponde a un 1.7295% respecto del presupuesto inicial.
- El área Educación no experimentó .
- Finalmente, el área Salud experimentó un aumento de \$ 23.000.000; correspondiente al 0.393 % del presupuesto inicial.

AREA	PPTO INICIAL	PPTO 1er TRIM	MODIFICACION	%
MUNICIPAL	17,466,313,999	17,768,399,768	302,085,769	1.7295
EDUCACION	8,580,244,769	8,580,244,769	0	0
SALUD	5.846.788.173	5.869.788.173	23,000,000	0.393

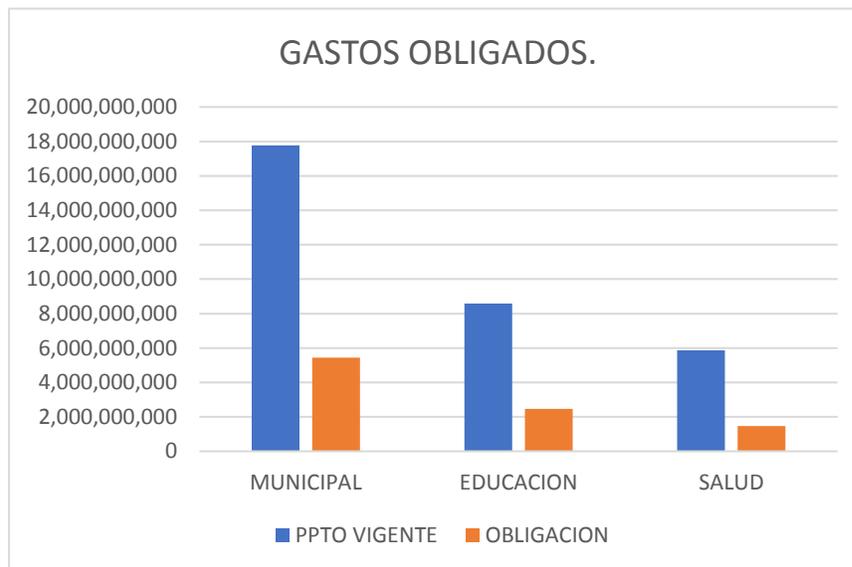
Al final del Trimestre en análisis el porcentaje de cumplimiento de los ingresos respecto de lo presupuestado es el siguiente:

AREA	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,768,399,768	4,007,014,973	13,761,384,795	22.55
EDUCACION	8,580,244,769	1,866,354,226	6,713,890,543	21.75
SALUD	5,869,788,173	1,546,403,665	4,323,384,508	26.35



Los gastos obligados alcanzaron los siguientes montos y porcentajes de cumplimiento respecto de los presupuestos:

AREA	PPTO VIGENTE	OBLIGACION	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,768,399,768	5,442,188,206	12,326,211,562	30.63
EDUCACION	8,580,244,769	2,458,955,133	6,121,289,636	28.66
SALUD	5,869,788,173	1,459,989,521	4,409,798,652	24.87



➤ Ejecución de gastos e Ingresos durante el Trimestre.

**INGRESOS ÁREA
MUNICIPAL**

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades	1,147,553,596	322,408,734	1,347,844,812	2,817,807,142
(05) Transferencias Corrientes	74,010,824	9,687,361	232,056,694	315,754,879
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08) Otros Ingresos Corrientes	189,628,971	177,288,401	362,228,212	729,145,584
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos	11,784,774	8,937,841	51,177,386	71,900,001
(13) Transferencia de Gastos de capital	25,639,570	42,671,131	4,096,666	72,407,367
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	1,448,617,735	560,993,468	1,997,403,770	4,007,014,973

GASTOS ÁREA MUNICIPAL

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21) Gastos de personal	402,922,917	370,668,856	393,831,659	1,167,423,432
(22) Bienes y Servicios de consumo	372,507,983	267,581,715	166,911,725	807,001,423
(23) Prestaciones de seguridad Social		7,837,947		7,837,947
(24) Transferencias Corrientes	65,380,527	65,459,991	809,724,414	940,564,932
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes	300,831	207,475	287,738	796,044
(29) Adq. De activos No Financieros	279,780	9,492,827	1,998,900	11,771,507
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	178,786,509	-133,897,077	94,154,765	139,044,197
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda	3,066,311,486	20,609,138	-2	3,086,920,622
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	4,086,490,033	607,960,872	1,466,909,199	6,161,360,104

INGRESOS EDUCACION

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	694,267,377	497,788,379	566,773,510	1,758,829,266
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08)Otros Ingresos Corrientes		41,536,923	65,988,037	107,524,960
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	694,267,377	539,325,302	632,761,547	1,866,354,226

GASTOS EDUCACION

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21)Gastos de personal	623,768,246	537,341,508	545,157,794	1,706,267,548
(22) Bienes y Servicios de consumo	160,987,045	47,067,067	94,479,242	302,533,354
(23) Prestaciones de seguridad Social	1,011,660	7,988,722	2,128,312	11,128,694
(24) Transferencias Corrientes				0
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes				0
(29) Adq. De activos No Financieros	692,071		449,212	1,141,283
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión				0
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda	337,410,008			337,410,008
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	1,123,869,030	592,397,297	642,214,560	2,358,480,887

INGRESOS SALUD

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	666,930,715	341,498,685	524,674,705	1,533,104,105
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación	4,499,164	5,943,207	679,933	11,122,304
(08) Otros Ingresos Corrientes			2,177,256	2,177,256
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	671,429,879	347,441,892	527,531,894	1,546,403,665

GASTO SALUD

SUBTÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21) Gastos de personal	373,518,594	306,601,744	311,288,492	991,408,830
(22) Bienes y Servicios de consumo	49,513,693	42,120,068	48,248,118	139,881,879
(23) Prestaciones de seguridad Social				0
(24) Transferencias Corrientes				0
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes				0
(29) Adq. De activos No Financieros			2,365,484	2,365,484
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	40,476,652	59,967,236	92,935,279	193,379,167
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda	114,612,783			114,612,783
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	578,121,722	408,689,048	454,837,373	1,441,648,143

Finalmente, la ejecución de ingresos y gastos a marzo 2017 es la siguiente:

ÁREA	INGRESOS	OBLIGACIÓN	PAGADO	POR PAGAR
MUNICIPAL	4,007,014,973	5,442,188,206	2,569,467,656	2,872,720,550
EDUCACIÓN	1,866,354,226	2,458,955,131	2,190,077,120	268,878,013
SALUD	1,546,403,665	1,459,989,521	1,271,398,028	188,591,493

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente, adjunto remito a Ud., Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria año 2017, para las áreas Municipal, Educación y Salud:

1.- Pagos de Cotizaciones Previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal

Se encuentran al día las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores de los servicios traspasados de Educación y Salud, así como los pagos por concepto de Perfeccionamiento de personal de Educación.

Por otra parte, a la fecha de este informe, se encuentran al día los pagos que la Municipalidad debe enterar en el Fondo Común Municipal, en cumplimiento a la normativa vigente.

Los montos mensuales pagados durante el trimestre en análisis son los siguientes:

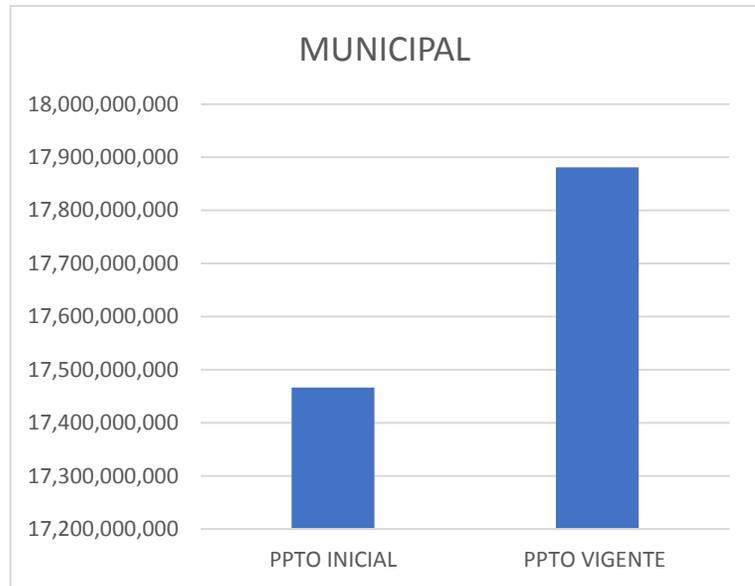
FCM	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
P.CIRC	732.416.425	87.106.824	79.275.607	898.798.856
MULTAS	22.719.593	6.095.639	4.526.425	33.341.657

2.- Modificaciones al Presupuesto Inicial por Área de Gestión

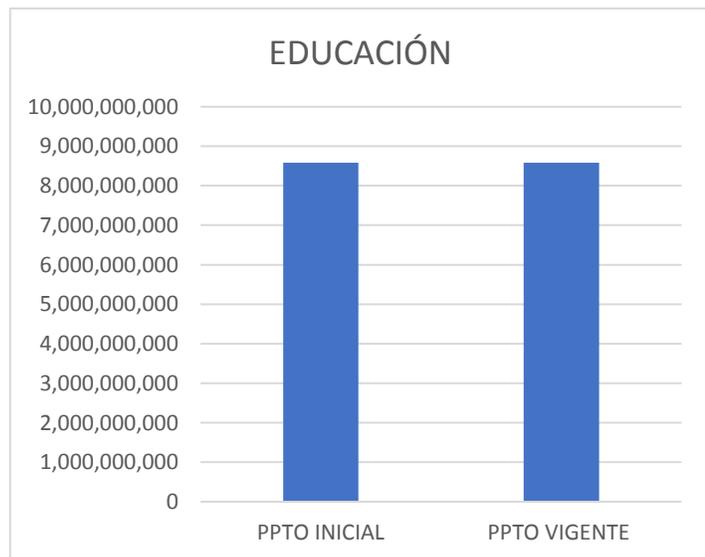
Las variaciones que ha experimentado el presupuesto de cada área desde el inicial hasta el último trimestre se refleja en los siguientes gráficos:



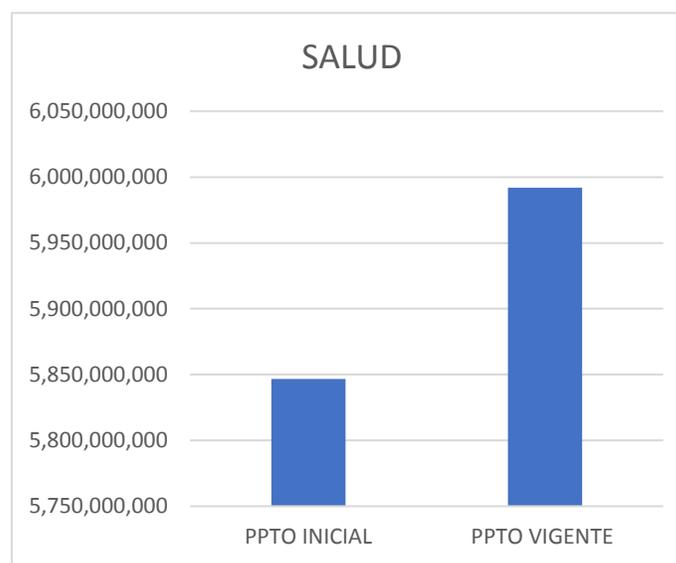
PPTO INICIAL PPTO VIGENTE
 17,466,313,999 17,880,994,701



PPTO
 PPTO INICIAL VIGENTE
 8,580,244,769 8580244769



PPTO
PPTO INICIAL VIGENTE
5,846,788,173 5,991,933,217



Durante este trimestre, el presupuesto ha experimentado las modificaciones necesarias en atención a los requerimientos de disponibilidad presupuestaria para la implementación y ejecución de las obligaciones adquiridas en cada área de gestión.

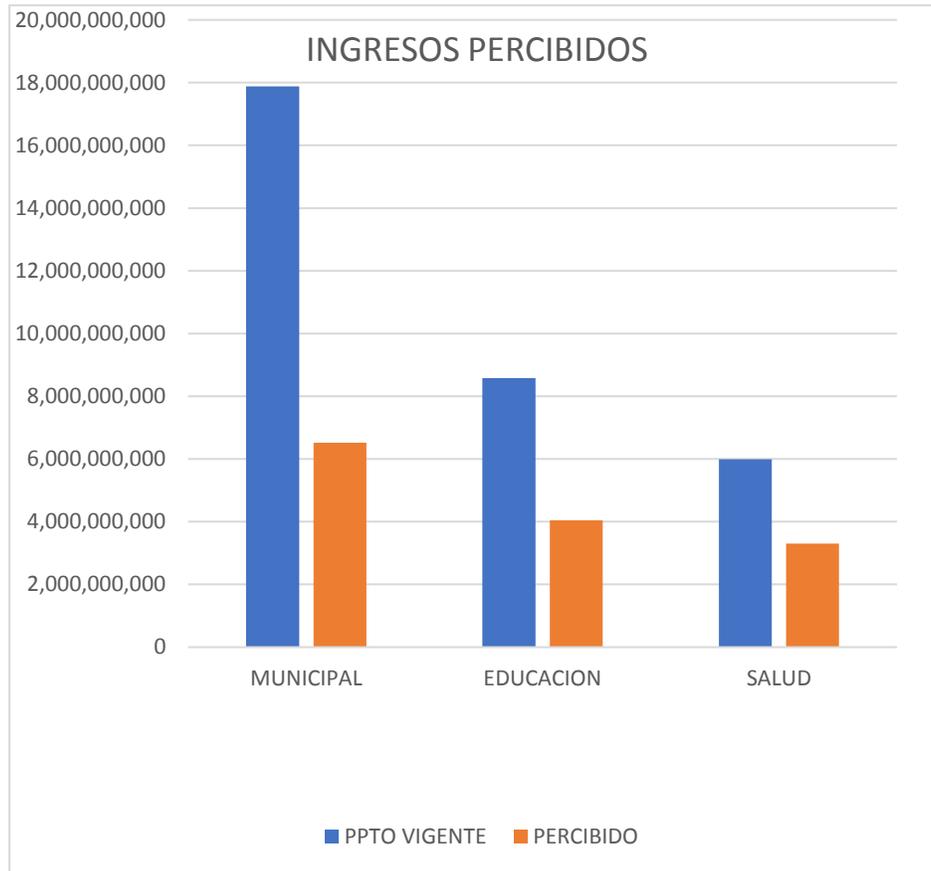
Lo anterior se traduce en las siguientes variaciones de los presupuestos por área, y su relación respecto al Presupuesto Inicial y al presupuesto vigente:

- El área Municipal experimentó un aumento de \$ 414.680.702; que corresponde a un 2.319% respecto del presupuesto inicial.
- El área Educación no experimento aumento.
- Finalmente, el área Salud experimento un aumento de \$ 145.145.044; correspondiente al 2.422 % del presupuesto inicial.

AREA	PPTO INICIAL	PPTO 2do TRIM	MODIFICACION	%
MUNICIPAL	17,466,313,999	17,880,994,701	414,680,702	2.319
EDUCACION	8,580,244,769	8,580,244,769	0	0
SALUD	5,846,788.173	5,991,933,217	145,145,044	2.422

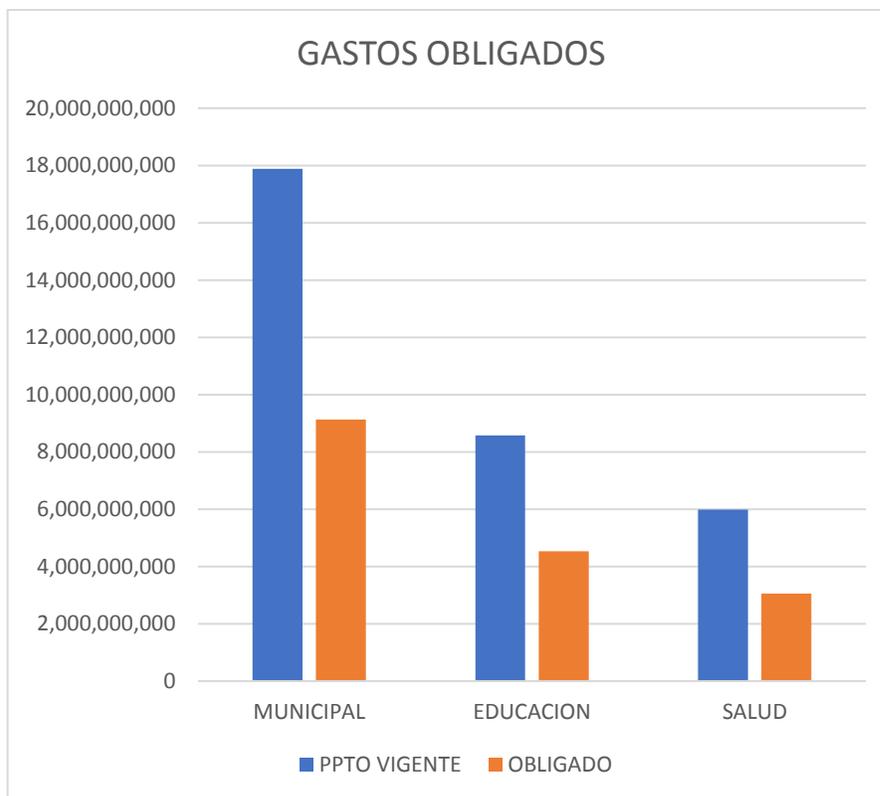
Al final del Trimestre en análisis el porcentaje de cumplimiento de los ingresos respecto de lo presupuestado es el siguiente:

AREA	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,880,994,701	6,518,459,181	11,362,535,520	36.45
EDUCACION	8,580,244,769	4,039,196,572	4,541,048,197	47.08
SALUD	5,991,933,217	3,306,610,598	2,685,322,619	55.18



Los gastos obligados alcanzaron los siguientes montos y porcentajes de cumplimiento respecto de los presupuestos:

AREA	PPTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,880,994,701	9,131,360,496	8,749,634,205	51.07
EDUCACION	8,580,244,769	4,532,538,538	4,047,706,231	52.83
SALUD	5,991,933,217	3,055,975,363	2,935,957,854	51.00



Ejecución de gastos e Ingresos durante el Trimestre.

**INGRESOS ÁREA
MUNICIPAL**

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades	365,970,214	646,908,401	290,263,046	1,303,141,661
(05) Transferencias Corrientes	1,029,193	3,775,045	102,025,093	106,829,331
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08) Otros Ingresos Corrientes	195,757,248	624,817,281	233,844,153	1,054,418,682
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos	10,960,553	9,850,552	10,007,389	30,818,494
(13) Transferencia de Gastos de capital			16,236,040	16,236,040
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	573,717,208	1,285,351,279	652,375,721	2,511,444,208

GASTOS ÁREA MUNICIPAL

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21) Gastos de personal	400,520,929	601,498,352	404,618,911	1,406,638,192
(22) Bienes y Servicios de consumo	43,075,424	196,049,707	244,638,731	483,763,862
(23) Prestaciones de seguridad Social				0
(24) Transferencias Corrientes	179,486,807	182,696,060	226,612,281	588,795,148
(25) Íntegros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes	148,520	349,247	5,482,517	5,980,284
(29) Adq. De activos No Financieros	669,951	352,020	1,502,844	2,524,815
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	87,887,172	50,671,290	218,622,705	357,181,167
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital			19,710,000	19,710,000
(34) Servicio a la Deuda	41,369,381	20,783,869	20,479,933	82,633,183
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	753,158,184	1,052,400,545	1,141,667,922	2,947,226,651

INGRESOS EDUCACION

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	587,279,334	610,567,028	883,654,926	2,081,501,288
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08) Otros Ingresos Corrientes	11,662,429	41,621,718	38,056,911	91,341,058
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	598,941,763	652,188,746	921,711,837	2,172,842,346

GASTOS EDUCACION

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21)Gastos de personal	552,537,831	570,688,109	566,322,136	1,689,548,076
(22) Bienes y Servicios de consumo	95,251,274	112,217,293	48,832,090	256,300,657
(23) Prestaciones de seguridad Social	16,033,584	20,577,492	5,142,708	41,753,784
(24) Transferencias Corrientes				0
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes				0
(29) Adq. De activos No Financieros	3,722,693	12,397,991	12,532,356	28,653,040
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión				0
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda				0
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	667,545,382	715,880,885	632,829,290	2,016,255,557

INGRESOS SALUD

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realizacion de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	474,866,189	302,832,533	918,234,835	1,695,933,557
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación	429,400	732,000	25,136,300	26,297,700
(08)Otros Ingresos Corrientes			37,675,676	37,675,676
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	475,295,589	303,564,533	981,046,811	1,759,906,933

**GASTOS
SALUD**

SUBTÍTULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO TRIMESTRE
(21)Gastos de personal	427,316,716	312,359,768	425,116,806	1,164,793,290
(22) Bienes y Servicios de consumo	45,516,143	77,356,545	50,686,070	173,558,758
(23) Prestaciones de seguridad Social				0
(24) Transferencias Corrientes				0
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes				0
(29) Adq. De activos No Financieros	848,138	356,530	1,803,134	3,007,802
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	73,609,643	87,304,559	89,813,600	250,727,802
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda				0
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	547,290,640	477,377,402	567,419,610	1,592,087,652

Finalmente, la ejecución de ingresos y gastos a junio 2017 es la siguiente:

ÁREA	INGRESOS	OBLIGACIÓN	PAGADO	POR PAGAR
MUNICIPAL	6,518,459,181	9,131,360,496	6,423,010,071	2,708,350,425
EDUCACIÓN	4,039,196,572	4,532,538,538	4,229,900,205	302,638,333
SALUD	3,306,310,598	3,055,975,363	2,875,465,401	180,509,962

INFORME TERCER TRIMESTRE AÑO 2017

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente, adjunto remito a Ud., Tercer Informe de Ejecución Presupuestaria año 2017, para las áreas Municipal, Educación y Salud:

1.- Pagos de Cotizaciones Previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal

Se encuentran al día las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores de los servicios traspasados de Educación y Salud, así como los pagos por concepto de Perfeccionamiento de personal de Educación.

Por otra parte, a la fecha de este informe, se encuentran al día los pagos que la Municipalidad debe enterar en el Fondo Común Municipal, en cumplimiento a la normativa vigente.

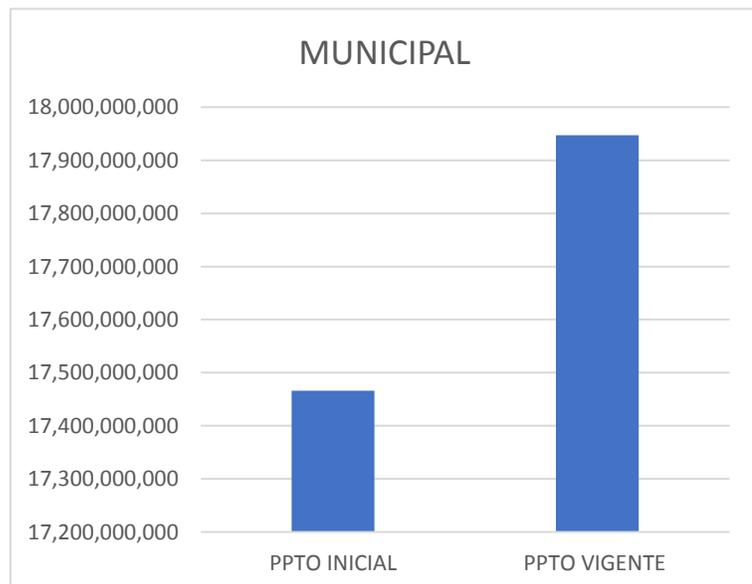
Los montos mensuales pagados durante el trimestre en análisis son los siguientes:

FCM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
P.CIRC	32.424.150	12.895.144	86.705.970	898.798.856
MULTAS	3.217.164	2.971.045	1.973.510	33.341.657

2.- Modificaciones al Presupuesto Inicial por Área de Gestión

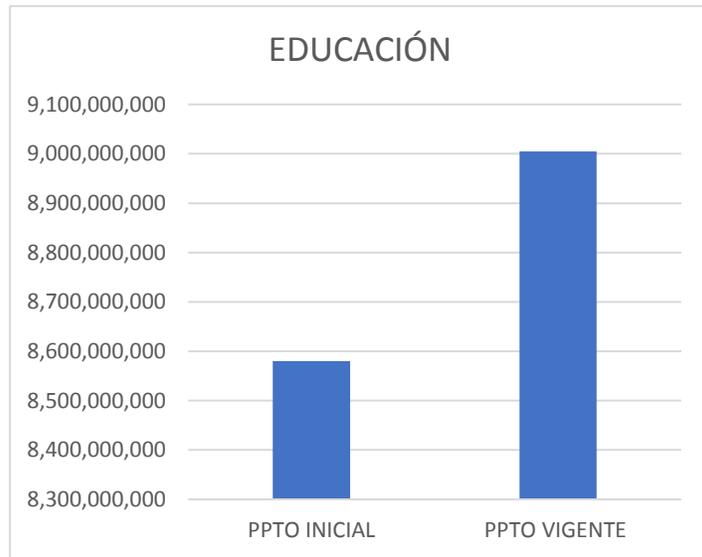
Las variaciones que ha experimentado el presupuesto de cada área desde el inicial hasta el último trimestre se refleja en los siguientes gráficos:

PPTO INICIAL PPTO VIGENTE
17,466,313,999 17,947,059,269

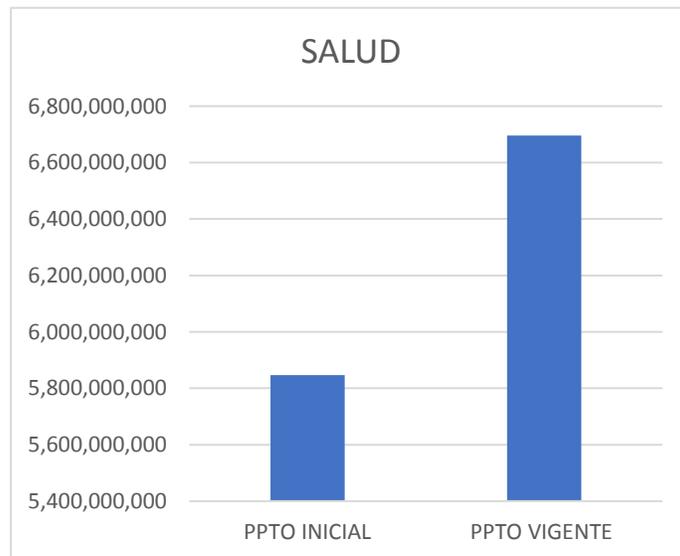




	PPTO
PPTO INICIAL	VIGENTE
8,580,244,769	9,005,003,279



	PPTO
PPTO INICIAL	VIGENTE
5,846,788,173	6,695,711,748



Durante este trimestre, el presupuesto ha experimentado las modificaciones necesarias en atención a los requerimientos de disponibilidad presupuestaria para la implementación y ejecución de las obligaciones adquiridas en cada área de gestión.

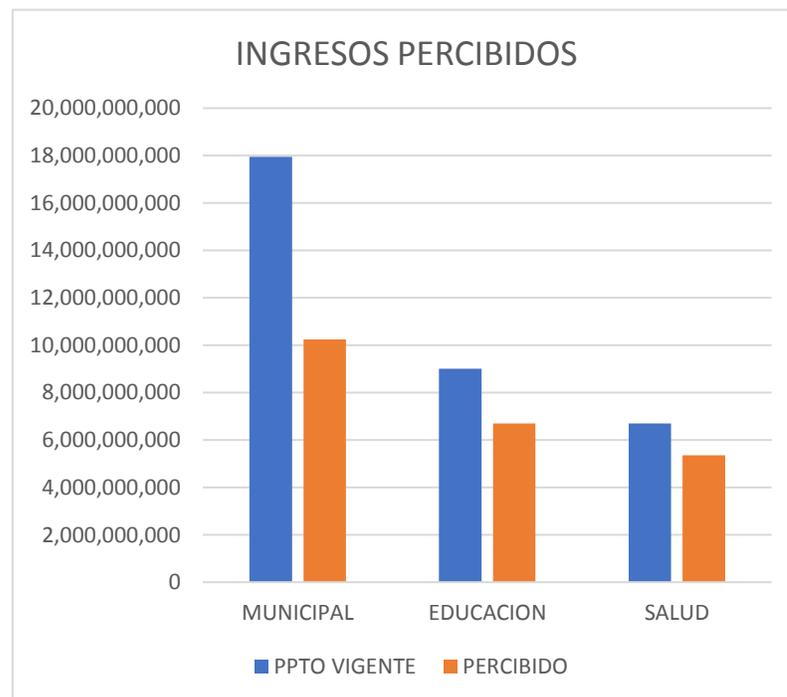
Lo anterior se traduce en las siguientes variaciones de los presupuestos por área, y su relación respecto al Presupuesto Inicial y al presupuesto vigente:

- El área Municipal experimentó un aumento de \$ 480,745,270; que corresponde a un 2.678% respecto del presupuesto inicial.
- El área Educación experimento aumento de \$ 424,758,510; que corresponde a un 4.716 % respecto del presupuesto inicial.
- Finalmente, el área Salud experimento un aumento de \$ 848,923,575; correspondiente al 12.678 % del presupuesto inicial.

AREA	PPTO INICIAL	PPTO 3er TRIM	MODIFICACION	%
MUNICIPAL	17,466,313,999	17,947,059,269	480,745,270	2.678
EDUCACION	8,580,244,769	9,005,003,279	424,758,510	4.716
SALUD	5.846.788.173	6,695,711,748	848,923,575	12.678

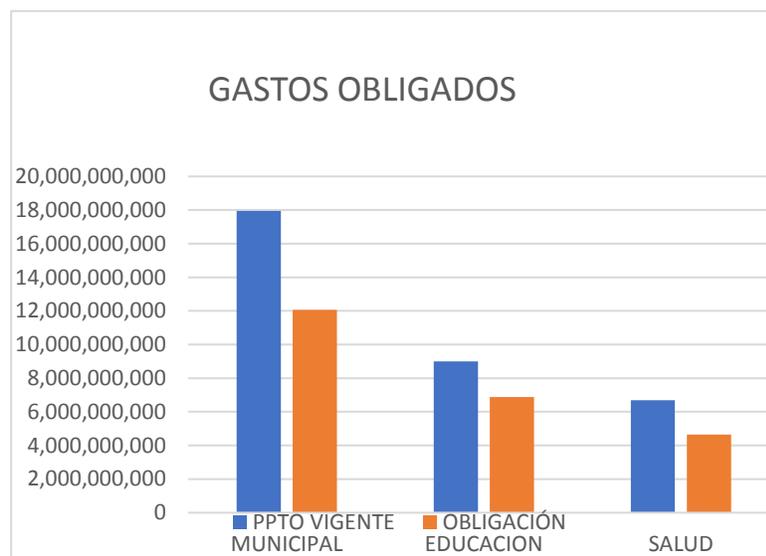
Al final del Trimestre en análisis el porcentaje de cumplimiento de los ingresos respecto de lo presupuestado es el siguiente:

AREA	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,947,059,269	10,235,813,543	7,711,245,726	57.03
EDUCACION	9,005,003,279	6,699,408,659	2,305,594,620	74.40
SALUD	6,695,711,748	5,359,937,830	1,335,773,918	80.05



Los gastos obligados alcanzaron los siguientes montos y porcentaje de cumplimiento respecto de lo presupuestado:

AREA	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN	SALDO	%CUMPLIMIENTO
MUNICIPAL	17,947,059,269	12,057,322,521	5,889,736,748	67.18
EDUCACION	9,005,003,279	6,871,282,942	2,133,720,337	76.31
SALUD	6,695,711,748	4,641,105,153	2,054,606,595	69.31



3.-Ejecución de gastos e Ingresos durante el Trimestre.

INGRESOS ÁREA MUNICIPAL

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades	1,564,402,771	517,047,606	367,573,603	2,449,023,980
(05) Transferencias Corrientes	14,088,121	14,774,678	8,364,519	37,227,318
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08)Otros Ingresos Corrientes	424,009,408	244,830,972	299,694,591	968,534,971
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos	16,572,350	17,415,719	5,981,445	39,969,514
(13) Transferencia de Gastos de capital		222,598,579		222,598,579
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	2,019,072,650	1,016,667,554	681,614,158	3,717,354,362

GASTOS ÁREA MUNICIPAL

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(21)Gastos de personal	589,830,468	422,385,652	415,155,255	1,427,371,375
(22) Bienes y Servicios de consumo	669,124,633	283,317,456	67,906,377	1,020,348,466
(23) Prestaciones de seguridad Social				0
(24) Transferencias Corrientes	46,834,345	180,572,889	169,645,269	397,052,503
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes	3,116,153	38,503,505	3,099,111	44,718,769
(29) Adq. De activos No Financieros	30,088,381	495,040	1,716,162	32,299,583
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	-1	32,726,689	38,112,281	70,838,969
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda	20,737,503	-40,344,081	20,762,882	1,156,304
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	1,359,731,482	917,657,150	716,397,337	2,993,785,969

INGRESOS EDUCACION

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	631,842,660	1,262,193,948	711,694,184	2,605,730,792
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación				0
(08)Otros Ingresos Corrientes		37,594,245		37,594,245
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento		16,887,050		16,887,050
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	631,842,660	1,316,675,243	711,694,184	2,660,212,087

GASTOS EDUCACION

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(21)Gastos de personal	666,987,599	623,278,328	655,380,150	1,945,646,077
(22) Bienes y Servicios de consumo	91,962,036	124,138,150	68,444,860	284,545,046
(23) Prestaciones de seguridad Social	5,500,545	4,298,413	3,371,906	13,170,864
(24) Transferencias Corrientes		829,118	344,803	1,173,921
(25) Íntegros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes		25,108,128	2,985,871	28,093,999
(29) Adq. De activos No Financieros	6,012,483	49,769,999	4,452,592	60,235,074
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión				0
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda		4,221,763	1,266,528	5,488,291
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	770,462,663	831,643,899	736,246,710	2,338,353,272

INGRESOS SALUD

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(03) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades				0
(05) Transferencias Corrientes	1,066,639,631	405,545,165	394,588,664	1,866,773,460
(06) Rentas de la Propiedad				0
(07) Ingresos de Operación	11,848,294	12,788,704	7,125,332	31,762,330
(08) Otros Ingresos Corrientes	28,681,643	126,409,799		155,091,442
(10) Venta de Activos No Financieros				0
(11) Venta de Activos Financieros				0
(12) Recuperación de Préstamos				0
(13) Transferencia de Gastos de capital				0
(14) Endeudamiento				0
(15) Saldo Inicial de Caja				0
TOTAL	1,107,169,568	544,743,668	401,713,996	2,053,627,232

GASTOS SALUD

SUBTÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRE
(21) Gastos de personal	306,083,612	318,707,701	440,124,647	1,064,915,960
(22) Bienes y Servicios de consumo	56,465,843	35,398,253	81,958,132	173,822,228
(23) Prestaciones de seguridad Social				0
(24) Transferencias Corrientes				0
(25) Integros al Fisco				0
(26) Otros Gastos Corrientes				0
(29) Adq. De activos No Financieros	492,785		666,162	1,158,947
(30) Adq. De Activos Financieros				0
(31) Iniciativas de Inversión	85,886,066	115,630,184	123,077,641	324,593,891
(32) Préstamos				0
(33) Transferencias de Capital				0
(34) Servicio a la Deuda				0
(35) Saldo Final de Caja				0
TOTAL	448,928,306	469,736,138	645,826,582	1,564,491,026



Finalmente, la ejecución de ingresos y gastos a septiembre 2017 es la siguiente:

ÁREA	INGRESOS	OBLIGACIÓN	PAGADO	POR PAGAR
MUNICIPAL	10,235,813,543	12,057,322,521	9,998,029,926	2,059,292,595
EDUCACIÓN	6,699,408,659	6,871,282,942	6,468,294,757	402,988,185
SALUD	5,359,937,830	4,641,105,153	4,464,842,043	176,263,110

5.-Balances de Ejecución Presupuestaria

- ❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, área Municipal (sólo cuentas con movimientos).

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	POR PERCIBIR		
CODIGO	DENOMINACION				ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 17,466,313,999	\$ 17,947,059,269	-\$ 452,533,123	\$ 18,399,592,392	\$ 13,460,117,734	\$ 4,939,474,658
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 10,545,719,165	\$ 10,479,138,130	\$ 1,870,222,090	\$ 8,608,916,040	\$ 8,043,844,201	\$ 565,071,839
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 7,177,877,185	\$ 7,177,877,185	\$ 1,989,788,923	\$ 5,188,088,262	\$ 4,653,667,996	\$ 534,420,266
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	\$ 4,472,606,070	\$ 4,472,606,070	\$ 1,659,154,795	\$ 2,813,451,275	\$ 2,379,726,034	\$ 433,725,241
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	\$ 4,472,606,070	\$ 4,472,606,070	\$ 1,659,154,795	\$ 2,813,451,275	\$ 2,379,726,034	\$ 433,725,241
115-03-01-001-001-001	De Beneficio Municipal	\$ 4,265,625,340	\$ 4,265,625,340	\$ 1,674,496,668	\$ 2,591,128,672	\$ 2,157,403,431	\$ 433,725,241
115-03-01-001-001-002	De Beneficio Municipal Alcohol	\$ 60,490,338	\$ 60,490,338	\$ 19,784,762	\$ 40,705,576	\$ 40,705,576	\$ 0
115-03-01-001-001-003	De Beneficio Municipal No enroladas (provisorias)	\$ 146,490,392	\$ 146,490,392	-\$ 35,126,635	\$ 181,617,027	\$ 181,617,027	\$ 0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	\$ 573,248,504	\$ 573,248,504	-\$ 79,937,284	\$ 653,185,788	\$ 603,679,965	\$ 49,505,823
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 99,158,620	\$ 99,158,620	-\$ 55,239,007	\$ 154,397,627	\$ 154,397,627	\$ 0
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	\$ 250,753,346	\$ 250,753,346	-\$ 14,390,355	\$ 265,143,701	\$ 215,637,878	\$ 49,505,823
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	\$ 223,336,538	\$ 223,336,538	-\$ 10,307,922	\$ 233,644,460	\$ 233,644,460	\$ 0
115-03-01-002-003-001	Cobro Directo de Derechos de Aseo	\$ 134,724,325	\$ 134,724,325	-\$ 26,905,053	\$ 161,629,378	\$ 161,629,378	\$ 0
115-03-01-002-003-002	Otros cobros de Derechos de Aseo	\$ 88,612,213	\$ 88,612,213	\$ 16,597,131	\$ 72,015,082	\$ 72,015,082	\$ 0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	\$ 2,132,022,611	\$ 2,132,022,611	\$ 410,571,412	\$ 1,721,451,199	\$ 1,670,261,997	\$ 51,189,202
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	\$ 1,259,326,565	\$ 1,259,326,565	\$ 390,162,152	\$ 869,164,413	\$ 869,164,413	\$ 0
115-03-01-003-001-001	Derechos de Urbanización y Construcción	\$ 706,297,616	\$ 706,297,616	\$ 471,836,774	\$ 234,460,842	\$ 234,460,842	\$ 0
115-03-01-003-001-002	Derechos de Ocupación vía pública mant. escombros	\$ 8,939,597	\$ 8,939,597	\$ 8,776,121	\$ 163,476	\$ 163,476	\$ 0
115-03-01-003-001-003	Derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	\$ 544,089,352	\$ 544,089,352	-\$ 90,450,743	\$ 634,540,095	\$ 634,540,095	\$ 0
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	\$ 0	\$ 0	-\$ 1,769,550	\$ 1,769,550	\$ 1,769,550	\$ 0
115-03-01-003-002-001	Permisos (Fiestas Patrias, Navidad)	\$ 0	\$ 0	-\$ 1,769,550	\$ 1,769,550	\$ 1,769,550	\$ 0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	\$ 101,221,158	\$ 101,221,158	-\$ 37,647,395	\$ 138,868,553	\$ 87,679,351	\$ 51,189,202
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	\$ 195,031,892	\$ 195,031,892	\$ 36,092,123	\$ 158,939,769	\$ 158,939,769	\$ 0
115-03-01-003-999-000	Otros	\$ 576,442,996	\$ 576,442,996	\$ 23,734,082	\$ 552,708,914	\$ 552,708,914	\$ 0
115-03-01-003-999-001	Derechos Estacionamiento Reservado	\$ 173,327,745	\$ 173,327,745	\$ 28,013,845	\$ 145,313,900	\$ 145,313,900	\$ 0
115-03-01-003-999-002	Derechos de Certificados de informes	\$ 99,051,562	\$ 99,051,562	\$ 38,419,526	\$ 60,632,036	\$ 60,632,036	\$ 0
115-03-01-003-999-003	Derechos por cobro FARMACIA MUNICIPAL	\$ 0	\$ 0	-\$ 62,081,703	\$ 62,081,703	\$ 62,081,703	\$ 0
115-03-01-003-999-004	Derechos de Certificado de avalúo Simple	\$ 561,215	\$ 561,215	\$ 181,670	\$ 379,545	\$ 379,545	\$ 0
115-03-01-003-999-005	Derechos de Urb. y Const. Consultorio	\$ 631,746	\$ 631,746	\$ 270,825	\$ 360,921	\$ 360,921	\$ 0
115-03-01-003-999-006	Derechos Varios	\$ 302,870,728	\$ 302,870,728	\$ 18,929,919	\$ 283,940,809	\$ 283,940,809	\$ 0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	\$ 2,048,961,980	\$ 2,048,961,980	-\$ 74,420,313	\$ 2,123,382,293	\$ 2,092,730,720	\$ 30,651,573
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	\$ 1,867,486,752	\$ 1,867,486,752	-\$ 71,094,012	\$ 1,938,580,764	\$ 1,907,929,191	\$ 30,651,573
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	\$ 700,307,532	\$ 700,307,532	-\$ 26,660,029	\$ 726,967,561	\$ 715,473,227	\$ 11,494,334

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	POR PERCIBIR ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
CODIGO	DENOMINACION						
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 1,167,179,220	\$ 1,167,179,220	-\$ 44,433,983	\$ 1,211,613,203	\$ 1,192,455,964	\$ 19,157,239
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	\$ 181,475,228	\$ 181,475,228	-\$ 3,326,301	\$ 184,801,529	\$ 184,801,529	\$ 0
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 181,475,228	\$ 181,475,228	-\$ 3,326,301	\$ 184,801,529	\$ 184,801,529	\$ 0
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$ 1,318,880,000	\$ 1,252,298,965	-\$ 45,146,520	\$ 1,297,445,485	\$ 1,297,445,485	\$ 0
115-03-03-001-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$ 1,318,880,000	\$ 1,252,298,965	-\$ 45,146,520	\$ 1,297,445,485	\$ 1,297,445,485	\$ 0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 693,960,286	\$ 843,510,143	-\$ 32,592,957	\$ 876,103,100	\$ 876,103,100	\$ 0
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	\$ 0	\$ 0	-\$ 69,700,000	\$ 69,700,000	\$ 69,700,000	\$ 0
115-05-03-007-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 693,960,286	\$ 843,510,143	-\$ 37,107,043	\$ 806,403,100	\$ 806,403,100	\$ 0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 585,000,000	\$ 726,711,910	\$ 348,256,440	\$ 378,455,470	\$ 378,455,470	\$ 0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$ 585,000,000	\$ 726,711,910	\$ 348,256,440	\$ 378,455,470	\$ 378,455,470	\$ 0
115-05-03-007-000-000	del Tesorero Publico	\$ 46,129,671	\$ 53,967,618	-\$ 293,819,998	\$ 347,787,616	\$ 347,787,616	\$ 0
115-05-03-007-001-000	Patentes Agrícolas Ley N 20.033. Art 8°	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley de incentivo al retiro	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 7,837,947	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	\$ 46,129,671	\$ 46,129,671	-\$ 301,657,945	\$ 347,787,616	\$ 347,787,616	\$ 0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	\$ 62,830,615	\$ 62,830,615	-\$ 17,329,399	\$ 80,160,014	\$ 80,160,014	\$ 0
115-05-03-100-001-000	De Otras Municipalidades / 80 % enviados del RMTNP de otras comunas	\$ 54,716,063	\$ 54,716,063	-\$ 10,840,158	\$ 65,556,221	\$ 65,556,221	\$ 0
115-05-03-100-002-000	De Otras Municipalidades / 30 % multas TAG cobradas por otros municipios	\$ 8,114,552	\$ 8,114,552	-\$ 6,489,241	\$ 14,603,793	\$ 14,603,793	\$ 0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 4,934,931,146	\$ 4,934,931,146	\$ 1,084,740,543	\$ 3,850,190,603	\$ 3,709,097,582	\$ 141,093,021
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 136,460,818	\$ 136,460,818	-\$ 23,692,413	\$ 160,153,231	\$ 19,060,210	\$ 141,093,021
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 0	\$ 0	-\$ 8,330,356	\$ 8,330,356	\$ 0	\$ 8,330,356
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 136,460,818	\$ 136,460,818	-\$ 15,362,057	\$ 151,822,875	\$ 19,060,210	\$ 132,762,665
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 2,235,272,513	\$ 2,235,272,513	\$ 990,380,737	\$ 1,244,891,776	\$ 1,244,891,776	\$ 0
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	\$ 1,244,746,327	\$ 1,244,746,327	\$ 446,029,100	\$ 798,717,227	\$ 798,717,227	\$ 0
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	\$ 752,758,306	\$ 752,758,306	-\$ 2,732,607	\$ 755,490,913	\$ 755,490,913	\$ 0
115-08-02-001-002-000	Multas – De Beneficio Municipal/ Multas Art.14 Ley 18695- TAG	\$ 485,730,920	\$ 485,730,920	\$ 448,594,389	\$ 37,136,531	\$ 37,136,531	\$ 0
115-08-02-001-999-000	Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ 6,257,101	\$ 6,257,101	\$ 167,318	\$ 6,089,783	\$ 6,089,783	\$ 0
115-08-02-002-000-000	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 548,181,128	\$ 548,181,128	\$ 463,538,000	\$ 84,643,128	\$ 84,643,128	\$ 0
115-08-02-002-002-000	Multas Art. 14 N°6 Inc.2 Ley 18.695 Multas TAG	\$ 548,181,128	\$ 548,181,128	\$ 463,538,000	\$ 84,643,128	\$ 84,643,128	\$ 0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	\$ 12,308,826	\$ 12,308,826	-\$ 7,538,894	\$ 19,847,720	\$ 19,847,720	\$ 0
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	\$ 8,205,872	\$ 8,205,872	-\$ 5,025,940	\$ 13,231,812	\$ 13,231,812	\$ 0
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	\$ 44,986,942	\$ 44,986,942	\$ 15,718,669	\$ 29,268,273	\$ 29,268,273	\$ 0
115-08-02-005-003-000	RMTNP– De Beneficio Municipal / 20% multas de otras comunas	\$ 44,986,942	\$ 44,986,942	\$ 15,718,669	\$ 29,268,273	\$ 29,268,273	\$ 0
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	\$ 236,792,316	\$ 236,792,316	\$ 72,307,417	\$ 164,484,899	\$ 164,484,899	\$ 0
115-08-02-006-001-000	RMTNP– De Beneficio Otras Municipalidades /	\$ 236,792,316	\$ 236,792,316	\$ 72,307,417	\$ 164,484,899	\$ 164,484,899	\$ 0

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	POR PERCIBIR ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
CODIGO	DENOMINACION						
	30% multas TAG de otras municipalidades						
115-08-02-008-000-000	Intereses	\$ 140,051,102	\$ 140,051,102	\$ 5,352,385	\$ 134,698,717	\$ 134,698,717	\$ 0
115-08-02-008-001-000	Intereses sobre Patentes Comerciales y Permisos de Circulación	\$ 105,401,893	\$ 105,401,893	-\$ 5,209,734	\$ 110,611,627	\$ 110,611,627	\$ 0
115-08-02-008-001-001	Intereses sobre Patentes Comerciales	\$ 73,287,558	\$ 73,287,558	-\$ 4,819,371	\$ 78,106,929	\$ 78,106,929	\$ 0
115-08-02-008-001-002	Intereses sobre Permisos de Circulación	\$ 32,114,335	\$ 32,114,335	-\$ 390,363	\$ 32,504,698	\$ 32,504,698	\$ 0
115-08-02-008-002-000	Intereses sobre Derechos Municipales	\$ 34,649,209	\$ 34,649,209	\$ 10,562,119	\$ 24,087,090	\$ 24,087,090	\$ 0
115-08-02-008-002-001	Intereses sobre Derechos Municipales	\$ 34,649,209	\$ 34,649,209	\$ 10,562,119	\$ 24,087,090	\$ 24,087,090	\$ 0
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	\$ 2,483,207,890	\$ 2,483,207,890	\$ 170,607,322	\$ 2,312,600,568	\$ 2,312,600,568	\$ 0
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	\$ 2,452,497,901	\$ 2,452,497,901	\$ 111,407,896	\$ 2,341,090,005	\$ 2,341,090,005	\$ 0
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	\$ 30,709,989	\$ 30,709,989	\$ 59,199,426	-\$ 28,489,437	-\$ 28,489,437	\$ 0
115-08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales	\$ 30,709,989	\$ 30,709,989	\$ 59,199,426	-\$ 28,489,437	-\$ 28,489,437	\$ 0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	\$ 19,186,873	\$ 19,186,873	\$ 5,941,509	\$ 13,245,364	\$ 13,245,364	\$ 0
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	\$ 19,186,873	\$ 19,186,873	\$ 5,941,509	\$ 13,245,364	\$ 13,245,364	\$ 0
115-08-99-000-000-000	Otros	\$ 60,803,052	\$ 60,803,052	-\$ 58,496,612	\$ 119,299,664	\$ 119,299,664	\$ 0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 7,746,943	\$ 7,746,943	-\$ 2,695,852	\$ 10,442,795	\$ 10,442,795	\$ 0
115-08-99-001-001-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 1,484,936	\$ 1,484,936	\$ 1,163,086	\$ 321,850	\$ 321,850	\$ 0
115-08-99-001-002-000	Reintegro de Remuneraciones	\$ 6,262,007	\$ 6,262,007	-\$ 3,858,938	\$ 10,120,945	\$ 10,120,945	\$ 0
115-08-99-999-000-000	Otros	\$ 53,056,109	\$ 53,056,109	-\$ 55,800,760	\$ 108,856,869	\$ 108,856,869	\$ 0
115-08-99-999-001-000	Otros Ingresos por convenios de pagos	\$ 0	\$ 0	-\$ 17,772,130	\$ 17,772,130	\$ 17,772,130	\$ 0
115-08-99-999-002-000	I.P.C. Sobre Derechos Municipales	\$ 2,557,436	\$ 2,557,436	\$ 1,400,042	\$ 1,157,394	\$ 1,157,394	\$ 0
115-08-99-999-003-000	Otros Ingresos No Clasificados	\$ 35,498,673	\$ 35,498,673	-\$ 54,428,672	\$ 89,927,345	\$ 89,927,345	\$ 0
115-08-99-999-100-000	Otros Ingresos No Clasificados	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-08-99-999-100-001	Otros Ingresos No Clasificados/Fondo Solidario Asistencia Técnica	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	\$ 1,056,303,304	\$ 1,056,303,304	-\$ 3,337,317,622	\$ 4,393,620,926	\$ 160,311,128	\$ 4,233,309,798
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	\$ 1,056,303,304	\$ 1,056,303,304	-\$ 3,337,317,622	\$ 4,393,620,926	\$ 160,311,128	\$ 4,233,309,798
115-12-10-001-000-000	Ingresos por Percibir / Permisos de Circulación	\$ 39,684,902	\$ 39,684,902	-\$ 217,813,871	\$ 257,498,773	\$ 30,550,455	\$ 226,948,318
115-12-10-001-001-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Municipal	\$ 14,881,850	\$ 14,881,850	-\$ 194,321,108	\$ 209,202,958	\$ 11,456,398	\$ 197,746,560
115-12-10-001-002-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 24,803,052	\$ 24,803,052	-\$ 23,492,763	\$ 48,295,815	\$ 19,094,057	\$ 29,201,758
115-12-10-002-000-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	\$ 920,997,299	\$ 920,997,299	-\$ 2,761,344,089	\$ 3,682,341,388	\$ 48,244,925	\$ 3,634,096,463
115-12-10-002-001-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	\$ 903,785,172	\$ 903,785,172	-\$ 2,055,120,723	\$ 2,958,905,895	\$ 14,647,551	\$ 2,944,258,344
115-12-10-002-002-000	Ingresos por Percibir / Patentes Alcohol	\$ 0	\$ 0	-\$ 121,113	\$ 121,113	\$ 347,204	-\$ 226,091
115-12-10-002-003-000	Ingresos por Percibir / Aseo en Patentes Municipales	\$ 3,800,183	\$ 3,800,183	-\$ 429,897,316	\$ 433,697,499	\$ 4,918,853	\$ 428,778,646
115-12-10-002-004-000	Ingresos por Percibir / Propaganda en Patentes Municipales	\$ 7,559,946	\$ 7,559,946	-\$ 272,686,717	\$ 280,246,663	\$ 18,968,599	\$ 261,278,064
115-12-10-002-005-000	Ingresos por Percibir / Multa art.53 Patentes Municipales	\$ 6,139	\$ 6,139	-\$ 2,012,984	\$ 2,019,123	\$ 2,019,123	\$ 0
115-12-10-002-006-000	Ingresos por Percibir / Bien Nacional de Uso Público en Patentes Municipales	\$ 5,845,859	\$ 5,845,859	-\$ 1,505,236	\$ 7,351,095	\$ 7,343,595	\$ 7,500

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	POR PERCIBIR ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
CODIGO	DENOMINACION						
115-12-10-003-000-000	Ingresos por percibir/ Reembolsos y Recuperaciones	\$ 8,193,340	\$ 8,193,340	-\$ 83,430,515	\$ 91,623,855	\$ 45,402,766	\$ 46,221,089
115-12-10-003-001-000	Ingresos por Percibir/ Reembolso art. Ley N°19345 y Ley N° 19117 art. Único	\$ 0	\$ 0	-\$ 1,782,793	\$ 1,782,793	\$ 1,016,333	\$ 766,460
115-12-10-003-002-000	Ingresos por Percibir/ Recuperaciones Art.12 Ley 18196 y Ley 19117	\$ 8,193,340	\$ 8,193,340	-\$ 81,647,722	\$ 89,841,062	\$ 44,386,433	\$ 45,454,629
115-12-10-999-000-000	Otros	\$ 87,427,763	\$ 87,427,763	-\$ 274,729,147	\$ 362,156,910	\$ 36,112,982	\$ 326,043,928
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ 96,859,459	\$ 480,758,636	-\$ 37,585,177	\$ 518,343,813	\$ 518,343,813	\$ 0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 96,859,459	\$ 480,758,636	-\$ 37,585,177	\$ 518,343,813	\$ 518,343,813	\$ 0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 96,859,459	\$ 480,758,636	-\$ 37,585,177	\$ 518,343,813	\$ 518,343,813	\$ 0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$ 66,652,494	\$ 310,742,295	\$ 80,825,977	\$ 229,916,318	\$ 229,916,318	\$ 0
115-13-03-002-001-065	PMU- Construcción Veredas calle Domingo Sta. María entre Soberanía y Enrique Soro	\$ 0	\$ 4,996,619	\$ 0	\$ 4,996,619	\$ 4,996,619	\$ 0
115-13-03-002-001-066	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma	\$ 0	\$ 23,906,802	\$ 219,734	\$ 23,687,068	\$ 23,687,068	\$ 0
115-13-03-002-001-068	PMU-Mejoramiento Multicancha Villa Ríos 1-C-2014-1356	\$ 0	\$ 2,499,235	\$ 546,733	\$ 1,952,502	\$ 1,952,502	\$ 0
115-13-03-002-001-069	PMU-INSTLAC. JUEGOS INF. Y MOB. URBANO EN AREAS VERDES 1-c-2015-2104	\$ 0	\$ 57,098,747	\$ 29,945,744	\$ 27,153,003	\$ 27,153,003	\$ 0
115-13-03-002-001-070	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDAS PLAZAS SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA INDEPENDENCIA 1-c-2014-371	\$ 0	\$ 24,994,083	\$ 1,206,142	\$ 23,787,941	\$ 23,787,941	\$ 0
115-13-03-002-001-071	PMU-INSTLA. JUEGOS INF. Y EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIO PUBLICOS.1-c-2015-2309	\$ 0	\$ 29,999,643	\$ 780,081	\$ 29,219,562	\$ 29,219,562	\$ 0
115-13-03-002-001-072	PMU-MEJORAMIENTO PLATABANDA 15 NORTE 1-c-2016-4	\$ 0	\$ 28,910,533	\$ 1,110,280	\$ 27,800,253	\$ 27,800,253	\$ 0
115-13-03-002-001-075	PMU-Construcción área verde Ley 308 1-C-2015-1722	\$ 14,048,929	\$ 19,668,500	\$ 931,297	\$ 18,737,203	\$ 18,737,203	\$ 0
115-13-03-002-001-076	PMU-Reposición juegos infantiles y equipamiento urbano en plazas 1-C-2015-2310	\$ 29,998,913	\$ 29,998,913	\$ 29,998,913	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-13-03-002-001-077	PMU-Construcción plaza Condominio Social Stgo. Arcos 1-C-2016-93	\$ 22,604,652	\$ 22,604,652	\$ 7,872,102	\$ 14,732,550	\$ 14,732,550	\$ 0
115-13-03-002-001-078	PMU-Const. áreas verdes Platabanda La Obra 1-c-2015-1637	\$ 0	\$ 23,800,367	\$ 0	\$ 23,800,367	\$ 23,800,367	\$ 0
115-13-03-002-001-079	PMU Habilitación de Juzgado de Policía Local 1-C-2017-130	\$ 0	\$ 42,264,201	\$ 8,214,951	\$ 34,049,250	\$ 34,049,250	\$ 0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 30,206,965	\$ 170,016,341	\$ 8,530,167	\$ 161,486,174	\$ 161,486,174	\$ 0
115-13-03-002-002-002	PMB- Análisis sistema eléctrico Edificios Municipales	\$ 0	\$ 0	-\$ 13,820,301	\$ 13,820,301	\$ 13,820,301	\$ 0
115-13-03-002-002-004	PMB-Asistencia Técnica Establecimientos	\$ 16,386,664	\$ 16,386,664	\$ 0	\$ 16,386,664	\$ 16,386,664	\$ 0
115-13-03-002-002-005	PMB-Análisis sistemas eléctricos Edificios Municipales 2da. Etapa.	\$ 13,820,301	\$ 13,820,301	\$ 13,820,301	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-13-03-002-002-006	PMB-Iluminación Peatonal y Ornamental Plaza Venecia, San Luis y Central	\$ 0	\$ 119,422,353	\$ 8,530,167	\$ 110,892,186	\$ 110,892,186	\$ 0
115-13-03-002-002-007	PMB- Sistematización y análisis técnico eléctrico para consultorios municipales ID 13108161012	\$ 0	\$ 20,387,023	\$ 0	\$ 20,387,023	\$ 20,387,023	\$ 0

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	POR PERCIBIR		
CODIGO	DENOMINACION				ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	\$ 0	\$ 0	-\$ 126,941,321	\$ 126,941,321	\$ 126,941,321	\$ 0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	\$ 138,540,639	\$ 152,417,910	\$ 0	\$ 152,417,910	\$ 152,417,910	\$ 0
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de caja	\$ 138,540,639	\$ 152,417,910	\$ 0	\$ 152,417,910	\$ 152,417,910	\$ 0
TOTAL		\$ 17,466,313,999	\$ 17,947,059,269	-\$ 452,533,123	\$ 18,399,592,392	\$ 13,460,117,734	\$ 4,486,941,535

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, área Municipal (sólo cuentas con movimientos).

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	\$ 17,466,313,999	\$ 17,947,059,269	\$ 1,886,629,857	\$ 16,062,335,011	\$ 12,892,652,603	\$ 3,167,776,809
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 5,514,811,269	\$ 5,925,803,190	\$ 240,766,061	\$ 5,681,087,129	\$ 5,681,087,129	\$ 3,950,000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 3,706,150,318	\$ 3,523,627,650	\$ 124,759,067	\$ 3,398,868,583	\$ 3,398,868,583	\$ 0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 2,910,186,190	\$ 2,914,486,190	\$ 83,322,136	\$ 2,831,164,054	\$ 2,831,164,054	\$ 0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$ 716,714,064	\$ 716,714,064	\$ 11,214,245	\$ 705,499,819	\$ 705,499,819	\$ 0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 50,249,037	\$ 59,249,037	\$ 941,211	\$ 58,307,826	\$ 58,307,826	\$ 0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18,883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$ 50,249,037	\$ 59,249,037	\$ 941,211	\$ 58,307,826	\$ 58,307,826	\$ 0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	\$ 197,760,891	\$ 197,760,891	\$ 4,137,382	\$ 193,623,509	\$ 193,623,509	\$ 0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	\$ 197,760,891	\$ 197,760,891	\$ 4,137,382	\$ 193,623,509	\$ 193,623,509	\$ 0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$ 951,352,713	\$ 941,352,713	\$ 9,468,722	\$ 931,883,991	\$ 931,883,991	\$ 0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	\$ 951,352,713	\$ 941,352,713	\$ 9,468,722	\$ 931,883,991	\$ 931,883,991	\$ 0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 82,898,566	\$ 82,898,566	\$ 3,500,165	\$ 79,398,401	\$ 79,398,401	\$ 0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	\$ 82,898,566	\$ 82,898,566	\$ 3,500,165	\$ 79,398,401	\$ 79,398,401	\$ 0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	\$ 808,748	\$ 808,748	\$ 286,170	\$ 522,578	\$ 522,578	\$ 0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18,883	\$ 808,748	\$ 808,748	\$ 286,170	\$ 522,578	\$ 522,578	\$ 0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	\$ 7,269,671	\$ 7,269,671	\$ 376,124	\$ 6,893,547	\$ 6,893,547	\$ 0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18,883	\$ 7,269,671	\$ 7,269,671	\$ 376,124	\$ 6,893,547	\$ 6,893,547	\$ 0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	\$ 376,835,452	\$ 376,835,452	\$ 6,404,522	\$ 370,430,930	\$ 370,430,930	\$ 0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	\$ 153,128,622	\$ 153,128,622	\$ 2,579,958	\$ 150,548,664	\$ 150,548,664	\$ 0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18,566	\$ 65,603,928	\$ 65,603,928	\$ 1,495,122	\$ 64,108,806	\$ 64,108,806	\$ 0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	\$ 158,102,902	\$ 158,102,902	\$ 2,329,442	\$ 155,773,460	\$ 155,773,460	\$ 0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	\$ 95,848,229	\$ 93,698,229	\$ 4,243,730	\$ 89,454,499	\$ 89,454,499	\$ 0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 95,848,229	\$ 93,698,229	\$ 4,243,730	\$ 89,454,499	\$ 89,454,499	\$ 0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	\$ 16,975,906	\$ 25,275,906	\$ 903,002	\$ 24,372,904	\$ 24,372,904	\$ 0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley	\$ 0	\$ 8,400,000	\$ 88,428	\$ 8,311,572	\$ 8,311,572	\$ 0

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
	N° 20.008						
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 16,975,906	\$ 16,875,906	\$ 814,574	\$ 16,061,332	\$ 16,061,332	\$ 0
215-21-01-001-022-000	Componente base asignación de Desempeño	\$ 271,282,748	\$ 272,282,748	\$ 2,362,818	\$ 269,919,930	\$ 269,919,930	\$ 0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	\$ 33,919,358	\$ 34,069,358	\$ 235,508	\$ 33,833,850	\$ 33,833,850	\$ 0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	\$ 108,270,807	\$ 106,270,807	\$ 39,248,537	\$ 67,022,270	\$ 67,022,270	\$ 0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 131,531,031	\$ 120,608,363	\$ 16,549,204	\$ 104,059,159	\$ 104,059,159	\$ 0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 37,858,616	\$ 31,035,948	\$ 1,163,362	\$ 29,872,586	\$ 29,872,586	\$ 0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 93,672,415	\$ 89,572,415	\$ 15,385,842	\$ 74,186,573	\$ 74,186,573	\$ 0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 279,599,837	\$ 283,699,837	\$ 4,418,905	\$ 279,280,932	\$ 279,280,932	\$ 0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 140,402,676	\$ 140,402,676	\$ 3,640,229	\$ 136,762,447	\$ 136,762,447	\$ 0
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 140,402,676	\$ 140,402,676	\$ 3,640,229	\$ 136,762,447	\$ 136,762,447	\$ 0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 139,197,161	\$ 143,297,161	\$ 778,676	\$ 142,518,485	\$ 142,518,485	\$ 0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 139,197,161	\$ 143,297,161	\$ 778,676	\$ 142,518,485	\$ 142,518,485	\$ 0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 346,000,000	\$ 144,365,176	\$ 15,715,013	\$ 128,650,163	\$ 128,650,163	\$ 0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 344,000,000	\$ 142,365,176	\$ 14,885,351	\$ 127,479,825	\$ 127,479,825	\$ 0
215-21-01-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 264,000,000	\$ 117,377,656	\$ 14,885,351	\$ 102,492,305	\$ 102,492,305	\$ 0
215-21-01-004-005-002	Trabajos Extraordinarios-Permisos de Circulación	\$ 80,000,000	\$ 24,987,520	\$ 0	\$ 24,987,520	\$ 24,987,520	\$ 0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000	\$ 829,662	\$ 1,170,338	\$ 1,170,338	\$ 0
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 38,833,260	\$ 60,468,084	\$ 4,753,809	\$ 55,714,275	\$ 55,714,275	\$ 0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	\$ 15,208,260	\$ 18,968,339	\$ 3,564,361	\$ 15,403,978	\$ 15,403,978	\$ 0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 12,696,577	\$ 10,468,339	\$ 1,766,478	\$ 8,701,861	\$ 8,701,861	\$ 0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 2,511,683	\$ 8,500,000	\$ 1,797,883	\$ 6,702,117	\$ 6,702,117	\$ 0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	\$ 5,775,000	\$ 5,050,048	\$ 0	\$ 5,050,048	\$ 5,050,048	\$ 0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 15,750,000	\$ 34,586,245	\$ 875,000	\$ 33,711,245	\$ 33,711,245	\$ 0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 15,750,000	\$ 34,586,245	\$ 875,000	\$ 33,711,245	\$ 33,711,245	\$ 0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 2,100,000	\$ 1,863,452	\$ 314,448	\$ 1,549,004	\$ 1,549,004	\$ 0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 904,328,509	\$ 1,165,495,570	\$ 60,142,100	\$ 1,105,353,470	\$ 1,105,353,470	\$ 0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 680,724,086	\$ 945,541,545	\$ 50,942,031	\$ 894,599,514	\$ 894,599,514	\$ 0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$ 214,572,511	\$ 315,392,644	\$ 34,832,708	\$ 280,559,936	\$ 280,559,936	\$ 0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 3,868,508	\$ 3,868,508	\$ 476,877	\$ 3,391,631	\$ 3,391,631	\$ 0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$ 3,868,508	\$ 3,868,508	\$ 476,877	\$ 3,391,631	\$ 3,391,631	\$ 0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	\$ 16,975,906	\$ 54,085,868	\$ 1,753,741	\$ 52,332,127	\$ 52,332,127	\$ 0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$ 178,152,027	\$ 224,152,027	\$ 834,407	\$ 223,317,620	\$ 223,317,620	\$ 0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	\$ 178,152,027	\$ 224,152,027	\$ 834,407	\$ 223,317,620	\$ 223,317,620	\$ 0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 70,714,818	\$ 76,914,818	\$ 4,619,883	\$ 72,294,935	\$ 72,294,935	\$ 0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	\$ 34,582,908	\$ 47,282,908	\$ 456,135	\$ 46,826,773	\$ 46,826,773	\$ 0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 36,131,910	\$ 29,631,910	\$ 4,163,748	\$ 25,468,162	\$ 25,468,162	\$ 0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	\$ 283,500	\$ 283,500	\$ 242,298	\$ 41,202	\$ 41,202	\$ 0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	\$ 283,500	\$ 283,500	\$ 242,298	\$ 41,202	\$ 41,202	\$ 0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	\$ 2,071,672	\$ 2,671,672	\$ 117,595	\$ 2,554,077	\$ 2,554,077	\$ 0

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$ 2,071,672	\$ 2,671,672	\$ 117,595	\$ 2,554,077	\$ 2,554,077	\$ 0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	\$ 91,820,658	\$ 119,621,635	\$ 4,631,203	\$ 114,990,432	\$ 114,990,432	\$ 0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980'	\$ 45,736,811	\$ 60,336,811	\$ 1,163,579	\$ 59,173,232	\$ 59,173,232	\$ 0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	\$ 13,002,195	\$ 17,702,195	\$ 1,904,255	\$ 15,797,940	\$ 15,797,940	\$ 0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675'	\$ 32,682,629	\$ 41,582,629	\$ 1,563,369	\$ 40,019,260	\$ 40,019,260	\$ 0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	\$ 39,868,571	\$ 56,468,571	\$ 2,033,875	\$ 54,434,696	\$ 54,434,696	\$ 0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 39,868,571	\$ 56,468,571	\$ 2,033,875	\$ 54,434,696	\$ 54,434,696	\$ 0
215-21-02-001-021-000	Componente base asignación de Desempeño	\$ 60,082,302	\$ 92,082,302	\$ 1,399,444	\$ 90,682,858	\$ 90,682,858	\$ 0
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	\$ 2,313,613	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 34,342,397	\$ 39,830,342	\$ 1,819,803	\$ 38,010,539	\$ 38,010,539	\$ 0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 9,476,851	\$ 10,964,796	\$ 0	\$ 10,964,796	\$ 10,964,796	\$ 0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 24,865,546	\$ 28,865,546	\$ 1,819,803	\$ 27,045,743	\$ 27,045,743	\$ 0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 56,020,325	\$ 85,220,325	\$ 3,330,137	\$ 81,890,188	\$ 81,890,188	\$ 0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 30,441,793	\$ 47,441,793	\$ 1,495,865	\$ 45,945,928	\$ 45,945,928	\$ 0
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 30,441,793	\$ 47,441,793	\$ 1,495,865	\$ 45,945,928	\$ 45,945,928	\$ 0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 25,578,532	\$ 37,778,532	\$ 1,834,272	\$ 35,944,260	\$ 35,944,260	\$ 0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 25,578,532	\$ 37,778,532	\$ 1,834,272	\$ 35,944,260	\$ 35,944,260	\$ 0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 111,893,286	\$ 58,844,077	\$ 1,488,894	\$ 57,355,183	\$ 57,355,183	\$ 0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 106,000,000	\$ 58,000,000	\$ 1,346,462	\$ 56,653,538	\$ 56,653,538	\$ 0
215-21-02-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 88,000,000	\$ 54,224,271	\$ 1,346,462	\$ 52,877,809	\$ 52,877,809	\$ 0
215-21-02-004-005-002	Trabajos Extraordinarios-Permisos de Circulación	\$ 18,000,000	\$ 3,775,729	\$ 0	\$ 3,775,729	\$ 3,775,729	\$ 0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1,000,000	\$ 844,077	\$ 142,432	\$ 701,645	\$ 701,645	\$ 0
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$ 4,893,286	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 21,348,415	\$ 36,059,281	\$ 2,561,235	\$ 33,498,046	\$ 33,498,046	\$ 0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$ 6,930,000	\$ 11,318,124	\$ 1,619,525	\$ 9,698,599	\$ 9,698,599	\$ 0
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 3,990,000	\$ 5,405,116	\$ 0	\$ 5,405,116	\$ 5,405,116	\$ 0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 2,940,000	\$ 5,913,008	\$ 1,619,525	\$ 4,293,483	\$ 4,293,483	\$ 0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$ 1,100,000	\$ 1,926,992	\$ 0	\$ 1,926,992	\$ 1,926,992	\$ 0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 12,612,415	\$ 22,112,415	\$ 941,710	\$ 21,170,705	\$ 21,170,705	\$ 0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 12,612,415	\$ 22,112,415	\$ 941,710	\$ 21,170,705	\$ 21,170,705	\$ 0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 706,000	\$ 701,750	\$ 0	\$ 701,750	\$ 701,750	\$ 0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$ 213,705,407	\$ 187,905,407	\$ 25,057,010	\$ 162,848,397	\$ 162,848,397	\$ 0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 194,505,407	\$ 154,505,407	\$ 17,597,022	\$ 136,908,385	\$ 136,908,385	\$ 0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 12,700,000	\$ 27,580,000	\$ 4,244,853	\$ 23,335,147	\$ 23,335,147	\$ 0
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 12,000,000	\$ 24,600,000	\$ 2,689,813	\$ 21,910,187	\$ 21,910,187	\$ 0
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	\$ 700,000	\$ 2,480,000	\$ 1,191,694	\$ 1,288,306	\$ 1,288,306	\$ 0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 0	\$ 500,000	\$ 363,346	\$ 136,654	\$ 136,654	\$ 0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	\$ 5,000,000	\$ 3,320,000	\$ 2,387,061	\$ 932,939	\$ 932,939	\$ 0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	\$ 1,500,000	\$ 2,500,000	\$ 828,074	\$ 1,671,926	\$ 1,671,926	\$ 0
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	\$ 690,627,035	\$ 1,048,774,563	\$ 30,807,884	\$ 1,014,016,679	\$ 1,014,016,679	\$ 3,950,000

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	\$ 90,627,035	\$ 96,627,035	\$ 8,480,149	\$ 84,196,886	\$ 84,196,886	\$ 3,950,000
215-21-04-003-001-000	Dietas a Concejales	\$ 78,627,035	\$ 72,627,035	\$ 689,396	\$ 71,937,639	\$ 71,937,639	\$ 0
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	\$ 1,000,000	\$ 9,600,000	\$ 4,568,215	\$ 5,031,785	\$ 5,031,785	\$ 0
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	\$ 11,000,000	\$ 14,400,000	\$ 3,222,538	\$ 7,227,462	\$ 7,227,462	\$ 3,950,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones para servicios Comunitarios	\$ 600,000,000	\$ 952,147,528	\$ 22,327,735	\$ 929,819,793	\$ 929,819,793	\$ 0
215-21-04-004-002-000	Honorarios de servicios comunitarios.	\$ 600,000,000	\$ 952,147,528	\$ 22,327,735	\$ 929,819,793	\$ 929,819,793	\$ 0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5,225,705,491	\$ 5,114,152,684	\$ 909,682,827	\$ 4,192,430,059	\$ 1,382,786,061	\$ 2,821,683,796
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 4,000,000	\$ 11,385,569	\$ 1,033,865	\$ 10,204,144	\$ 1,519,755	\$ 8,831,949
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 493,774	\$ 358,666	\$ 0	\$ 506,226
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 1,000,000	\$ 5,360,225	\$ 426,175	\$ 4,934,050	\$ 706,033	\$ 4,228,017
215-22-02-003-000-000	Calzado	\$ 2,000,000	\$ 5,025,344	\$ 113,916	\$ 4,911,428	\$ 813,722	\$ 4,097,706
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$ 58,000,000	\$ 58,000,000	\$ 23,378,223	\$ 31,615,826	\$ 29,144,145	\$ 5,477,632
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$ 58,000,000	\$ 58,000,000	\$ 23,378,223	\$ 31,615,826	\$ 29,144,145	\$ 5,477,632
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$ 122,300,000	\$ 179,121,250	\$ 67,441,463	\$ 110,725,189	\$ 81,499,186	\$ 30,180,601
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 45,000,000	\$ 45,705,700	\$ 2,379,018	\$ 43,326,682	\$ 33,753,022	\$ 9,573,660
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	\$ 3,000,000	\$ 6,100,000	\$ 953,678	\$ 5,054,525	\$ 3,262,504	\$ 1,883,818
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 8,000,000	\$ 12,760,000	\$ 1,349,497	\$ 11,410,503	\$ 11,220,622	\$ 189,881
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 0	\$ 42,940,550	\$ 38,989,750	\$ 3,950,800	\$ 3,950,800	\$ 0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 15,000,000	\$ 13,300,000	\$ 190,324	\$ 13,109,676	\$ 4,201,530	\$ 8,908,146
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 40,000,000	\$ 39,285,000	\$ 19,347,476	\$ 19,937,523	\$ 14,601,270	\$ 5,336,254
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 2,103,285	\$ 896,715	\$ 200,000	\$ 696,715
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 1,055,829	\$ 944,171	\$ 494,648	\$ 449,523
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 480,188	\$ 918,812	\$ 918,812	\$ 601,000
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 236,120	\$ 763,880	\$ 324,997	\$ 438,883
215-22-04-014-000-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos	\$ 300,000	\$ 3,630,000	\$ 338,560	\$ 3,291,440	\$ 2,542,911	\$ 748,529
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 3,000,000	\$ 7,400,000	\$ 17,738	\$ 7,120,462	\$ 6,028,070	\$ 1,354,192
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$ 730,240,000	\$ 766,040,000	\$ 39,431,478	\$ 726,344,762	\$ 318,034,928	\$ 408,573,594
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 538,040,000	\$ 543,040,000	\$ 11,089,105	\$ 531,950,895	\$ 126,336,257	\$ 405,614,638
215-22-05-001-001-000	Consumo de electricidad de dependencias municipales	\$ 95,040,000	\$ 57,040,000	\$ 3,607,284	\$ 53,432,716	\$ 35,629,173	\$ 17,803,543
215-22-05-001-002-000	Consumo de electricidad de alumbrado publico	\$ 443,000,000	\$ 486,000,000	\$ 7,481,821	\$ 478,518,179	\$ 90,707,084	\$ 387,811,095
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 75,000,000	\$ 93,000,000	\$ 8,266,927	\$ 84,785,923	\$ 84,539,253	\$ 193,820
215-22-05-002-001-000	Consumo de agua de dependencias municipales	\$ 50,000,000	\$ 75,702,604	\$ 8,266,927	\$ 67,488,527	\$ 67,241,857	\$ 193,820
215-22-05-002-002-000	Consumo de agua de plazas y jardines de la comuna	\$ 25,000,000	\$ 17,297,396	\$ 0	\$ 17,297,396	\$ 17,297,396	\$ 0
215-22-05-003-000-000	Gas	\$ 2,000,000	\$ 9,300,000	\$ 2,347,636	\$ 6,952,364	\$ 6,952,364	\$ 0
215-22-05-004-000-000	Correo	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 11,518,790	\$ 38,481,210	\$ 38,481,210	\$ 0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$ 24,000,000	\$ 24,000,000	\$ 2,321,924	\$ 21,678,076	\$ 21,678,076	\$ 0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$ 25,200,000	\$ 25,200,000	\$ 3,771,974	\$ 21,428,026	\$ 21,428,026	\$ 0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$ 12,000,000	\$ 18,500,000	\$ 36,568	\$ 18,146,822	\$ 18,146,822	\$ 316,610
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$ 4,000,000	\$ 3,000,000	\$ 78,554	\$ 2,921,446	\$ 472,920	\$ 2,448,526

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 93,500,000	\$ 204,550,000	\$ 143,830,945	\$ 58,739,551	\$ 46,829,204	\$ 13,889,851
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 27,000,000	\$ 129,400,000	\$ 117,113,173	\$ 10,507,323	\$ 5,971,064	\$ 6,315,763
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 15,000,000	\$ 42,000,000	\$ 1,391,906	\$ 40,408,094	\$ 35,295,006	\$ 5,313,088
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 50,000,000	\$ 28,000,000	\$ 24,761,462	\$ 3,238,538	\$ 3,238,538	\$ 0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 1,000,000	\$ 4,650,000	\$ 64,404	\$ 4,585,596	\$ 2,324,596	\$ 2,261,000
215-22-06-999-000-000	Otros	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$ 56,000,000	\$ 81,866,320	\$ 38,831,127	\$ 43,035,193	\$ 34,331,324	\$ 8,703,869
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$ 54,000,000	\$ 79,866,320	\$ 36,831,127	\$ 43,035,193	\$ 34,331,324	\$ 8,703,869
215-22-07-002-001-000	Servicios de Impresión- Fotocopias Municipales	\$ 24,000,000	\$ 28,470,000	\$ 9,254,462	\$ 19,215,538	\$ 13,793,215	\$ 5,422,323
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión PVC	\$ 4,000,000	\$ 12,000,000	\$ 10,649,350	\$ 1,350,650	\$ 0	\$ 1,350,650
215-22-07-002-003-000	Servicios de Impresión externo	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 9,803,650	\$ 196,350	\$ 196,350	\$ 0
215-22-07-002-004-000	Servicios de Impresión folletería	\$ 4,000,000	\$ 13,530,000	\$ 1,074,845	\$ 12,455,155	\$ 10,524,259	\$ 1,930,896
215-22-07-002-005-000	Servicios de Impresión diario comunal	\$ 12,000,000	\$ 15,000,000	\$ 5,182,500	\$ 9,817,500	\$ 9,817,500	\$ 0
215-22-07-002-006-000	Servicios de impresión - Otros	\$ 0	\$ 866,320	\$ 866,320	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 3,838,495,491	\$ 3,511,134,645	\$ 552,137,582	\$ 2,958,061,807	\$ 694,805,438	\$ 2,264,191,625
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$ 2,906,546,830	\$ 2,536,375,984	\$ 350,032,932	\$ 2,186,343,052	\$ 500,588,147	\$ 1,685,754,905
215-22-08-001-002-000	Servicios de Aseo en la Comuna	\$ 2,906,546,830	\$ 2,536,375,984	\$ 350,032,932	\$ 2,186,343,052	\$ 500,588,147	\$ 1,685,754,905
215-22-08-001-002-001	Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	\$ 2,421,146,830	\$ 1,716,357,922	\$ 123,924,119	\$ 1,592,433,803	\$ 452,665,316	\$ 1,139,768,487
215-22-08-001-002-002	Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Ferias y Barrido	\$ 0	\$ 332,418,062	\$ 211,382,630	\$ 121,035,432	\$ 0	\$ 121,035,432
215-22-08-001-002-003	Disposición Final	\$ 480,000,000	\$ 480,000,000	\$ 14,435,576	\$ 465,564,424	\$ 43,818,848	\$ 421,745,576
215-22-08-001-002-004	Inspección Técnica	\$ 5,400,000	\$ 7,600,000	\$ 290,607	\$ 7,309,393	\$ 4,103,983	\$ 3,205,410
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	\$ 593,888,661	\$ 546,698,661	\$ 123,543,057	\$ 423,155,604	\$ 3,366,589	\$ 419,789,015
215-22-08-003-002-000	Mantención Áreas Verdes de la Comuna	\$ 593,888,661	\$ 546,698,661	\$ 123,543,057	\$ 423,155,604	\$ 3,366,589	\$ 419,789,015
215-22-08-003-002-001	Mantención Áreas Verdes de la Comuna	\$ 521,888,661	\$ 521,888,661	\$ 102,099,646	\$ 419,789,015	\$ 0	\$ 419,789,015
215-22-08-003-002-002	Mantención Arboleado Comuna	\$ 72,000,000	\$ 24,810,000	\$ 21,443,411	\$ 3,366,589	\$ 3,366,589	\$ 0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	\$ 111,000,000	\$ 139,000,000	\$ 274,911	\$ 138,725,089	\$ 55,329,144	\$ 83,395,945
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	\$ 36,000,000	\$ 36,000,000	\$ 11,384,052	\$ 24,615,948	\$ 6,103,685	\$ 18,512,263
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	\$ 72,000,000	\$ 72,000,000	\$ 41,665,705	\$ 30,334,295	\$ 13,957,698	\$ 16,376,597
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 15,000,000	\$ 12,000,000	\$ 1,779,159	\$ 9,583,085	\$ 9,583,085	\$ 637,756
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 9,360,000	\$ 9,360,000	\$ 4,942,602	\$ 4,417,398	\$ 1,020,550	\$ 3,396,848
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	\$ 80,000,000	\$ 100,400,000	\$ 128,372	\$ 100,271,628	\$ 74,618,158	\$ 25,653,470
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y similares	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,370,250	\$ 129,750	\$ 129,750	\$ 0
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 0	\$ 12,900,000	\$ 1,225,335	\$ 11,377,165	\$ 11,377,165	\$ 297,500
215-22-08-999-000-000	Otros	\$ 13,200,000	\$ 44,900,000	\$ 15,791,207	\$ 29,108,793	\$ 18,731,467	\$ 10,377,326
215-22-09-000-000-000	Arriendos	\$ 146,620,000	\$ 156,046,400	\$ 24,526,416	\$ 131,190,984	\$ 95,555,036	\$ 35,964,948
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	\$ 57,500,000	\$ 32,500,000	\$ 6,997,025	\$ 25,502,975	\$ 25,502,975	\$ 0
215-22-09-002-001-000	Arriendo de Edificios	\$ 32,500,000	\$ 32,500,000	\$ 6,997,025	\$ 25,502,975	\$ 25,502,975	\$ 0
215-22-09-002-002-000	Arriendo de Edificio Casa de la Mujer	\$ 25,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	\$ 35,000,000	\$ 57,000,000	\$ 14,237,079	\$ 42,433,921	\$ 31,238,788	\$ 11,524,133
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Buses- Programas	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 10,482,400	\$ 4,188,600	\$ 1,458,600	\$ 3,059,000

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-09-003-002-000	Ariendo de Vehículos para municipio	\$ 20,000,000	\$ 42,000,000	\$ 3,754,679	\$ 38,245,321	\$ 29,780,188	\$ 8,465,133
215-22-09-005-000-000	Ariendo de Máquinas y Equipos	\$ 12,120,000	\$ 9,546,400	\$ 2,752,457	\$ 6,793,943	\$ 4,080,743	\$ 2,713,200
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 42,000,000	\$ 57,000,000	\$ 539,855	\$ 56,460,145	\$ 34,732,530	\$ 21,727,615
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 50,000,000	\$ 55,500,000	\$ 4,878,210	\$ 48,107,201	\$ 48,107,201	\$ 2,514,589
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 50,000,000	\$ 55,500,000	\$ 4,878,210	\$ 48,107,201	\$ 48,107,201	\$ 2,514,589
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 100,400,000	\$ 59,400,000	\$ 2,163,677	\$ 56,876,323	\$ 18,639,265	\$ 38,597,058
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 2,000,000	\$ 3,000,000	\$ 1,590,000	\$ 1,050,000	\$ 1,050,000	\$ 360,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$ 56,400,000	\$ 56,400,000	\$ 573,677	\$ 55,826,323	\$ 17,589,265	\$ 38,237,058
215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 42,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-11-999-002-000	Otros - Servicios de Digitalización DOM	\$ 42,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 26,150,000	\$ 31,108,500	\$ 12,029,841	\$ 17,529,079	\$ 14,320,579	\$ 4,758,080
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$ 16,250,000	\$ 14,900,000	\$ 3,746,849	\$ 9,803,571	\$ 9,803,571	\$ 1,349,580
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 474,543	\$ 525,457	\$ 525,457	\$ 0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	\$ 0	\$ 1,200,000	\$ 172,598	\$ 1,027,402	\$ 1,027,402	\$ 0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	\$ 8,000,000	\$ 7,000,000	\$ 6,400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 200,000
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	\$ 350,000	\$ 1,500,000	\$ 118,216	\$ 1,381,784	\$ 1,381,784	\$ 0
215-22-12-999-000-000	Otros	\$ 550,000	\$ 5,508,500	\$ 1,117,635	\$ 4,390,865	\$ 1,182,365	\$ 3,208,500
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 7,837,947	\$ 0
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 7,837,947	\$ 0
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 0	\$ 7,837,947	\$ 7,837,947	\$ 0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$ 2,461,215,267	\$ 2,760,597,778	\$ 552,714,539	\$ 2,225,778,636	\$ 2,027,998,047	\$ 179,885,192
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$ 394,430,384	\$ 633,612,895	\$ 75,327,946	\$ 557,214,016	\$ 476,464,643	\$ 81,820,306
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-01-001-001-000	Fondos de Emergencia	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 1,995,300	\$ 18,004,700	\$ 0	\$ 18,004,700
215-24-01-004-009-000	Juguetes	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 1,995,300	\$ 18,004,700	\$ 0	\$ 18,004,700
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 228,430,384	\$ 317,795,835	\$ 17,395,805	\$ 300,400,030	\$ 290,400,030	\$ 10,000,000
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 6,000,000	\$ 10,850,000	\$ 2,100,000	\$ 8,750,000	\$ 8,750,000	\$ 0
215-24-01-005-001-001	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 0	\$ 1,850,000	\$ 100,000	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000	\$ 0
215-24-01-005-001-002	Asociación Funcionarios de Salud Municipal Consultorio Dr. ACM	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 0	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 0
215-24-01-005-001-003	Asociación de Funcionarios Administrativos Paradocentes y Auxiliares	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 0	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 0
215-24-01-005-001-004	Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Independencia	\$ 2,000,000	\$ 5,000,000	\$ 2,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 0
215-24-01-005-002-000	A CORPORACION PATRIMONIO Y CULTURA	\$ 97,462,031	\$ 116,477,482	\$ 4,015,451	\$ 112,462,031	\$ 107,462,031	\$ 5,000,000
215-24-01-005-002-001	Remuneraciones	\$ 76,462,031	\$ 76,477,482	\$ 0	\$ 76,477,482	\$ 76,477,482	\$ 0
215-24-01-005-002-002	Materiales de Oficina	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 0
215-24-01-005-002-003	Actividades	\$ 20,000,000	\$ 39,000,000	\$ 4,015,451	\$ 34,984,549	\$ 29,984,549	\$ 5,000,000
215-24-01-005-003-000	A CORPORACION DEPORTE Y RECREACION	\$ 85,980,318	\$ 148,980,318	\$ 3,280,318	\$ 145,700,000	\$ 140,700,000	\$ 5,000,000
215-24-01-005-003-001	Remuneraciones	\$ 76,980,318	\$ 104,980,318	\$ 3,280,318	\$ 101,700,000	\$ 101,700,000	\$ 0
215-24-01-005-003-002	Materiales de Oficina	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 0
215-24-01-005-003-003	Adquisición de Carpa	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0
215-24-01-005-003-004	Otros	\$ 0	\$ 35,000,000	\$ 0	\$ 35,000,000	\$ 30,000,000	\$ 5,000,000
215-24-01-005-004-000	A CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 30,988,035	\$ 33,488,035	\$ 36	\$ 33,487,999	\$ 33,487,999	\$ 0

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-24-01-005-004-001	Remuneraciones	\$ 30,488,035	\$ 30,488,035	\$ 36	\$ 30,487,999	\$ 30,487,999	\$ 0
215-24-01-005-004-002	Materiales de Oficina	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 0	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 0
215-24-01-005-004-003	Otros	\$ 0	\$ 2,500,000	\$ 0	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 0
215-24-01-005-005-000	ASOCIACION LA CHIMBA	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 96,000,000	\$ 153,000,000	\$ 12,522,578	\$ 139,406,489	\$ 87,256,703	\$ 53,220,719
215-24-01-007-001-000	Adquisición de medicamentos y otros	\$ 55,000,000	\$ 92,000,000	\$ 5,049,073	\$ 86,299,398	\$ 72,160,300	\$ 14,790,627
215-24-01-007-001-001	Adquisición de medicamentos y otros SOCIAL	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 858,983	\$ 14,062,127	\$ 11,632,625	\$ 2,508,392
215-24-01-007-001-002	Adquisición de medicamentos y otros FARMACIA MUNICIPAL	\$ 40,000,000	\$ 77,000,000	\$ 4,190,090	\$ 72,237,271	\$ 60,527,675	\$ 12,282,235
215-24-01-007-002-000	Ayuda Social	\$ 40,000,000	\$ 60,000,000	\$ 7,313,844	\$ 52,266,752	\$ 15,096,403	\$ 37,589,753
215-24-01-007-003-000	Emergencia Social	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 159,661	\$ 840,339	\$ 0	\$ 840,339
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 2,805,113	\$ 7,194,887	\$ 6,600,000	\$ 594,887
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 30,000,000	\$ 122,817,060	\$ 30,609,150	\$ 92,207,910	\$ 92,207,910	\$ 0
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 0	\$ 92,817,060	\$ 609,150	\$ 92,207,910	\$ 92,207,910	\$ 0
215-24-01-999-002-000	Otras Transferencias al Sector Privado FONDEVE	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 2,066,784,883	\$ 2,126,984,883	\$ 477,386,593	\$ 1,668,564,620	\$ 1,551,533,404	\$ 98,064,886
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	\$ 20,514,699	\$ 20,514,699	\$ 7,236,510	\$ 13,278,189	\$ 13,278,189	\$ 0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	\$ 20,514,699	\$ 20,514,699	\$ 7,236,510	\$ 13,278,189	\$ 13,278,189	\$ 0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	\$ 8,000,000	\$ 18,700,000	\$ 41,800	\$ 18,658,200	\$ 9,319,600	\$ 9,338,600
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 8,000,000	\$ 18,700,000	\$ 41,800	\$ 18,658,200	\$ 9,319,600	\$ 9,338,600
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	\$ 1,372,770,184	\$ 1,372,770,184	\$ 170,166,660	\$ 1,211,550,009	\$ 1,202,603,713	-\$ 189
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$ 1,372,770,184	\$ 1,372,770,184	\$ 170,166,660	\$ 1,211,550,009	\$ 1,202,603,713	-\$ 189
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal - Multas	\$ 176,500,000	\$ 176,500,000	\$ 101,758,717	\$ 84,761,128	\$ 74,741,326	-\$ 43
215-24-03-092-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc.2 ley N°18.695- Multas Tag	\$ 176,500,000	\$ 176,500,000	\$ 101,758,717	\$ 84,761,128	\$ 74,741,326	-\$ 43
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	\$ 66,271,239	\$ 133,728,761	\$ 89,090,576	\$ 44,638,185
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	\$ 40,000,000	\$ 47,000,000	\$ 2,911,667	\$ 44,088,333	\$ 0	\$ 44,088,333
215-24-03-100-001-000	A Otras Municipalidades Registro de Multas no Pagadas	\$ 40,000,000	\$ 47,000,000	\$ 2,911,667	\$ 44,088,333	\$ 0	\$ 44,088,333
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 249,000,000	\$ 291,500,000	\$ 129,000,000	\$ 162,500,000	\$ 162,500,000	\$ 0
215-24-03-101-001-000	A Educación	\$ 120,000,000	\$ 162,500,000	\$ 0	\$ 162,500,000	\$ 162,500,000	\$ 0
215-24-03-101-002-000	A Salud	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-03-101-002-001	A Salud - Gastos Operacionales	\$ 64,000,000	\$ 64,000,000	\$ 64,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-24-03-101-002-002	A Salud - aporte a Carrera Funcionaria	\$ 65,000,000	\$ 65,000,000	\$ 65,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 7,000,000	\$ 67,713,193	\$ 1,923,625	\$ 65,789,568	\$ 54,358,168	\$ 11,431,400
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$ 2,000,000	\$ 16,873,868	\$ 1,923,625	\$ 14,950,243	\$ 10,428,738	\$ 4,521,505
215-26-01-001-000-000	Devoluciones.	\$ 2,000,000	\$ 16,873,868	\$ 1,923,625	\$ 14,950,243	\$ 10,428,738	\$ 4,521,505
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 5,000,000	\$ 50,839,325	\$ 0	\$ 50,839,325	\$ 43,929,430	\$ 6,909,895
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 49,185,280	\$ 59,119,780	\$ 7,128,323	\$ 51,991,457	\$ 10,286,876	\$ 41,704,581
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 5,000,000	\$ 5,892,500	\$ 2,944,813	\$ 2,947,687	\$ 2,452,647	\$ 495,040
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 1,400,000	\$ 5,442,000	\$ 1,596,441	\$ 3,845,559	\$ 2,190,695	\$ 1,654,864
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 800,000	\$ 1,700,000	\$ 480,069	\$ 1,219,931	\$ 1,069,941	\$ 149,990
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 234,896	\$ 365,104	\$ 365,104	\$ 0
215-29-05-999-000-000	Otras	\$ 0	\$ 3,142,000	\$ 881,476	\$ 2,260,524	\$ 755,650	\$ 1,504,874
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 4,000,000	\$ 9,000,000	\$ 2,227,357	\$ 6,772,643	\$ 821,410	\$ 5,951,233

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 4,000,000	\$ 9,000,000	\$ 2,227,357	\$ 6,772,643	\$ 821,410	\$ 5,951,233
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$ 38,785,280	\$ 38,785,280	\$ 359,712	\$ 38,425,568	\$ 4,822,124	\$ 33,603,444
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 38,785,280	\$ 38,785,280	\$ 359,712	\$ 38,425,568	\$ 4,822,124	\$ 33,603,444
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 352,644,448	\$ 750,088,056	\$ 165,364,477	\$ 584,723,579	\$ 569,879,778	\$ 14,843,801
215-31-02-000-000-000	Proyectos	\$ 352,644,448	\$ 750,088,056	\$ 165,364,477	\$ 584,723,579	\$ 569,879,778	\$ 14,843,801
215-31-02-002-000-000	Consultorías	\$ 31,742,554	\$ 56,459,577	\$ 1	\$ 56,459,576	\$ 52,609,576	\$ 3,850,000
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	\$ 320,901,894	\$ 693,628,479	\$ 165,364,476	\$ 528,264,003	\$ 517,270,202	\$ 10,993,801
215-31-02-004-055-000	OBRAS DE INVERSION/FONDOS MUNICIPALES	\$ 254,249,400	\$ 78,749,400	\$ 23,780,395	\$ 54,969,005	\$ 43,975,204	\$ 10,993,801
215-31-02-004-055-002	MUNICIPAL/REPARACION DE BACHES COMUNA MUNICIPAL	\$ 138,524,400	\$ 56,524,400	\$ 1,555,395	\$ 54,969,005	\$ 43,975,204	\$ 10,993,801
215-31-02-004-055-032	MUNICIPAL- REPARACION INFRAESTRUCTURA J.P.L. INDEPENDENCIA	\$ 90,000,000	\$ 16,500,000	\$ 16,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-004-055-033	MUNICIPAL- REPARACION NUEVAS DEPENDENCIAS COSAM	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-004-055-034	MUNICIPAL- OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZAS	\$ 5,725,000	\$ 5,725,000	\$ 5,725,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-004-080-000	PMU- Construcción Veredas calle Domingo Sta. María entre Soberanía y Enrique Soro	\$ 0	\$ 4,996,619	\$ 0	\$ 4,996,619	\$ 4,996,619	\$ 0
215-31-02-004-081-000	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma	\$ 0	\$ 23,687,069	\$ 0	\$ 23,687,069	\$ 23,687,069	\$ 0
215-31-02-004-083-000	PMU-Mejoramiento Multicancha Villa Ríos 1-C-2014-1356	\$ 0	\$ 32,794,076	\$ 29,865,887	\$ 2,928,189	\$ 2,928,189	\$ 0
215-31-02-004-084-000	PMU-INSTLAC.JUEGOS INF. Y MOB. URBANO EN AREAS VERDES 1-c-2015-2104	\$ 0	\$ 59,891,488	\$ 2,792,741	\$ 57,098,747	\$ 57,098,747	\$ 0
215-31-02-004-085-000	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDAS PLAZAS SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA INDEPENDENCIA 1-c-2014-371	\$ 0	\$ 49,988,166	\$ 1,206,142	\$ 48,782,024	\$ 48,782,024	\$ 0
215-31-02-004-086-000	PMU-INSTLA. JUEGOS INF. Y EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIO PUBLICOS.1-c-2015-2309	\$ 0	\$ 59,999,285	\$ 780,082	\$ 59,219,203	\$ 59,219,203	\$ 0
215-31-02-004-087-000	PMU-MEJORAMIENTO PLATABANDA 15 NORTE 1-c-2016-4	\$ 0	\$ 17,346,320	\$ 1,110,280	\$ 16,236,040	\$ 16,236,040	\$ 0
215-31-02-004-088-000	PMU-REPOS. VEREDAS DGO. STA. MARIA ENTRE BELISARIO PRATS Y AV. INDEPENDENCIA1-b-2016-243	\$ 0	\$ 4,203,140	\$ 431,902	\$ 3,771,238	\$ 3,771,238	\$ 0
215-31-02-004-089-000	PMB-Iluminación Peatonal y Ornamental Plaza Venecia, San Luis y Central	\$ 0	\$ 162,603,361	\$ 530,167	\$ 162,073,194	\$ 162,073,194	\$ 0
215-31-02-004-091-000	PMU-Construcción área verde Ley 308 1-C-2015-1722	\$ 14,048,929	\$ 28,097,857	\$ 931,297	\$ 27,166,560	\$ 27,166,560	\$ 0
215-31-02-004-092-000	PMU-Reposición juegos infantiles y equipamiento urbano en plazas 1-C-2015-2310	\$ 29,998,913	\$ 59,997,826	\$ 29,998,913	\$ 29,998,913	\$ 29,998,913	\$ 0
215-31-02-004-093-000	PMU-Construcción plaza Condominio Social Stgo. Arcos 1-C-2016-93	\$ 22,604,652	\$ 45,209,304	\$ 7,872,102	\$ 37,337,202	\$ 37,337,202	\$ 0
215-31-02-004-094-000	PMU-Const. áreas verdes Platabanda La Obra 1-c-2015-1637	\$ 0	\$ 23,800,367	\$ 23,800,367	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-004-095-000	PMU Habilitación de Juzgado de Policía Local 1-C-2017-130	\$ 0	\$ 42,264,201	\$ 42,264,201	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$ 50,000,000	\$ 20,750,000	\$ 1,040,000	\$ 19,710,000	\$ 0	\$ 19,710,000
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 50,000,000	\$ 20,750,000	\$ 1,040,000	\$ 19,710,000	\$ 0	\$ 19,710,000
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y	\$ 50,000,000	\$ 20,750,000	\$ 1,040,000	\$ 19,710,000	\$ 0	\$ 19,710,000

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PAGAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
	Urbanización						
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	\$ 50,000,000	\$ 20,750,000	\$ 1,040,000	\$ 19,710,000	\$ 0	\$ 19,710,000
215-33-03-001-001-001	Aporte Municipal	\$ 50,000,000	\$ 20,750,000	\$ 1,040,000	\$ 19,710,000	\$ 0	\$ 19,710,000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ 3,805,752,244	\$ 3,240,996,641	\$ 8,010,005	\$ 3,232,986,636	\$ 3,158,418,597	\$ 74,568,039
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	\$ 573,752,244	\$ 569,051,993	\$ 0	\$ 569,051,993	\$ 569,051,993	\$ 0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 573,752,244	\$ 569,051,993	\$ 0	\$ 569,051,993	\$ 569,051,993	\$ 0
215-34-01-003-001-000	Créditos de Proveedores/ LEASEBACK BCI	\$ 144,000,000	\$ 139,299,749	\$ 0	\$ 139,299,749	\$ 139,299,749	\$ 0
215-34-01-003-002-000	Créditos de Proveedores/ KDM	\$ 48,627,720	\$ 48,627,720	\$ 0	\$ 48,627,720	\$ 48,627,720	\$ 0
215-34-01-003-003-000	Créditos de Proveedores/ DEMARCO	\$ 381,124,524	\$ 381,124,524	\$ 0	\$ 381,124,524	\$ 381,124,524	\$ 0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	\$ 132,000,000	\$ 109,331,097	\$ 0	\$ 109,331,097	\$ 109,331,097	\$ 0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 132,000,000	\$ 109,331,097	\$ 0	\$ 109,331,097	\$ 109,331,097	\$ 0
215-34-03-003-001-000	Créditos de Proveedores/Leaseback -BCI	\$ 132,000,000	\$ 109,331,097	\$ 0	\$ 109,331,097	\$ 109,331,097	\$ 0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 3,100,000,000	\$ 2,562,613,551	\$ 8,010,005	\$ 2,554,603,546	\$ 2,480,035,507	\$ 74,568,039
215-34-07-012-000-000	Deuda Flotante	\$ 3,100,000,000	\$ 2,562,613,551	\$ 8,010,005	\$ 2,554,603,546	\$ 2,480,035,507	\$ 74,568,039
TOTAL		\$ 17,466,313,999	\$ 17,947,059,269	\$ 1,886,629,857	\$ 16,062,335,011	\$ 12,892,652,603	\$ 3,167,776,809

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, área Educación (sólo cuentas con movimiento).

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PERCIBIR	
CODIGO	DENOMINACION			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 8,580,244,769	\$ 9,869,619,278	-\$ 34,175,389	\$ 9,903,794,667	\$ 9,903,425,666	\$ 369,001
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 7,588,077,981	\$ 8,743,743,257	-\$ 39,171,357	\$ 8,782,914,614	\$ 8,782,914,614	\$ 0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 7,588,077,981	\$ 8,743,743,257	-\$ 39,171,357	\$ 8,782,914,614	\$ 8,782,914,614	\$ 0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 6,703,727,782	\$ 7,816,893,058	-\$ 217,395,941	\$ 8,034,288,999	\$ 8,034,288,999	\$ 0
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	\$ 4,239,199,925	\$ 5,091,626,935	-\$ 228,362,608	\$ 5,319,989,543	\$ 5,319,989,543	\$ 0
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3,556,668,866	\$ 4,392,938,876	-\$ 241,234,273	\$ 4,634,173,149	\$ 4,634,173,149	\$ 0
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial (PIEC)	\$ 682,531,059	\$ 698,688,059	\$ 12,871,665	\$ 685,816,394	\$ 685,816,394	\$ 0
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	\$ 2,464,527,857	\$ 2,725,266,123	\$ 10,966,667	\$ 2,714,299,456	\$ 2,714,299,456	\$ 0
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248 (SEP)	\$ 1,249,667,937	\$ 1,259,877,937	\$ 7,091,638	\$ 1,252,786,299	\$ 1,252,786,299	\$ 0
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 750,000,000	\$ 888,549,277	\$ 0	\$ 888,549,277	\$ 888,549,277	\$ 0
115-05-03-003-002-999	Otros	\$ 464,859,920	\$ 576,838,909	\$ 3,875,029	\$ 572,963,880	\$ 572,963,880	\$ 0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 674,350,199	\$ 674,350,199	\$ 88,224,584	\$ 586,125,615	\$ 586,125,615	\$ 0
115-05-03-004-001-000	JUNJI - Convenios Educación Pre básica	\$ 674,350,199	\$ 674,350,199	\$ 88,224,584	\$ 586,125,615	\$ 586,125,615	\$ 0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 120,000,000	\$ 162,500,000	\$ 0	\$ 162,500,000	\$ 162,500,000	\$ 0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 404,000,000	\$ 364,000,000	\$ 2,995,968	\$ 361,004,032	\$ 360,635,031	\$ 369,001

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		POR PERCIBIR	
CODIGO	DENOMINACION			PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO	A LA FECHA
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 350,000,000	\$ 350,000,000	\$ 111,757,535	\$ 238,242,465	\$ 238,242,465	\$ 0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 350,000,000	\$ 350,000,000	\$ 111,757,535	\$ 238,242,465	\$ 238,242,465	\$ 0
115-08-99-000-000-000	Otros	\$ 54,000,000	\$ 14,000,000	-\$ 108,761,567	\$ 122,761,567	\$ 122,392,566	\$ 369,001
115-08-99-999-000-000	Otros	\$ 54,000,000	\$ 14,000,000	-\$ 108,761,567	\$ 122,761,567	\$ 122,392,566	\$ 369,001
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	\$ 0	\$ 18,887,050	\$ 2,000,000	\$ 16,887,050	\$ 16,887,050	\$ 0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	\$ 0	\$ 18,887,050	\$ 2,000,000	\$ 16,887,050	\$ 16,887,050	\$ 0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 0	\$ 18,887,050	\$ 2,000,000	\$ 16,887,050	\$ 16,887,050	\$ 0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 588,166,788	\$ 742,988,971	\$ 0	\$ 742,988,971	\$ 742,988,971	\$ 0
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 588,166,788	\$ 742,988,971	\$ 0	\$ 742,988,971	\$ 742,988,971	\$ 0
T O T A L		\$ 8,580,244,769	\$ 9,869,619,278	-\$ 34,175,389	\$ 9,903,794,667	\$ 9,903,425,666	-\$ 33,806,388

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, área Educación (sólo cuentas con movimientos).

C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL	POR PAGAR
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	\$ 8,580,244,769	\$ 9,869,619,278	\$ 456,306,840	\$ 9,413,312,438	\$ 470,721,478
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 6,390,576,374	\$ 7,490,639,958	\$ 56,019,670	\$ 7,434,620,288	\$ 1,496,667
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 2,250,370,864	\$ 2,362,030,498	\$ 28,113,373	\$ 2,333,917,125	\$ 0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 2,056,848,559	\$ 2,134,961,089	\$ 21,825,772	\$ 2,113,135,317	\$ 0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$ 1,053,581,470	\$ 1,007,248,854	\$ 2,531,124	\$ 1,004,717,730	\$ 0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 574,102,182	\$ 439,972,076	\$ 0	\$ 439,972,076	\$ 0
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	\$ 574,102,182	\$ 439,972,076	\$ 0	\$ 439,972,076	\$ 0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	\$ 1,850,943	\$ 1,464,823	\$ 607,000	\$ 857,823	\$ 0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	\$ 1,850,943	\$ 1,464,823	\$ 607,000	\$ 857,823	\$ 0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 72,892,117	\$ 43,062,043	\$ 1,248,403	\$ 41,813,640	\$ 0
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	\$ 6,032,255	\$ 3,201,808	\$ 375,557	\$ 2,826,251	\$ 0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	\$ 66,859,862	\$ 39,860,235	\$ 872,846	\$ 38,987,389	\$ 0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	\$ 21,529,099	\$ 17,179,066	\$ 574,887	\$ 16,604,179	\$ 0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	\$ 4,802,817	\$ 1,909,071	\$ 91,917	\$ 1,817,154	\$ 0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	\$ 523,701	\$ 471,094	\$ 1,490	\$ 469,604	\$ 0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	\$ 16,202,581	\$ 14,798,901	\$ 481,480	\$ 14,317,421	\$ 0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	\$ 55,143,259	\$ 70,879,368	\$ 1,185,795	\$ 69,693,573	\$ 0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 55,143,259	\$ 70,879,368	\$ 1,185,795	\$ 69,693,573	\$ 0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$ 118,874,827	\$ 55,851,029	\$ 1,037,332	\$ 54,813,697	\$ 0
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	\$ 118,874,827	\$ 55,851,029	\$ 1,037,332	\$ 54,813,697	\$ 0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 0	\$ 103,070,484	\$ 6,011,655	\$ 97,058,829	\$ 0
215-21-01-001-047-000	Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 0	\$ 107,158,067	\$ 3,901,769	\$ 103,256,298	\$ 0
215-21-01-001-050-000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 0	\$ 100,779,562	\$ 32,368	\$ 100,747,194	\$ 0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones ³	\$ 158,874,662	\$ 188,295,717	\$ 4,695,439	\$ 183,600,278	\$ 0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 55,668,346	\$ 84,861,336	\$ 832,061	\$ 84,029,275	\$ 0

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL ACUMULADO	POR PAGAR A LA FECHA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 2,368,537	\$ 2,668,537	\$ 45,945	\$ 2,622,592	\$ 0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 53,299,809	\$ 82,192,799	\$ 786,116	\$ 81,406,683	\$ 0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 91,000,000	\$ 100,896,294	\$ 2,576,224	\$ 98,320,070	\$ 0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 46,000,000	\$ 14,615,755	\$ 0	\$ 14,615,755	\$ 0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$ 46,000,000	\$ 14,615,755	\$ 0	\$ 14,615,755	\$ 0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	\$ 45,000,000	\$ 86,280,539	\$ 2,576,224	\$ 83,704,315	\$ 0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 32,000,000	\$ 86,280,539	\$ 2,576,224	\$ 83,704,315	\$ 0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 13,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 12,245,080	\$ 242,051	\$ 0	\$ 242,051	\$ 0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 12,245,080	\$ 242,051	\$ 0	\$ 242,051	\$ 0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 34,608,879	\$ 41,069,728	\$ 2,879,316	\$ 38,190,412	\$ 0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	\$ 12,500,000	\$ 12,191,521	\$ 1,860,712	\$ 10,330,809	\$ 0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 7,500,000	\$ 6,433,572	\$ 0	\$ 6,433,572	\$ 0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 5,000,000	\$ 5,757,949	\$ 1,860,712	\$ 3,897,237	\$ 0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	\$ 5,624,936	\$ 6,024,936	\$ 65,894	\$ 5,959,042	\$ 0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 16,399,079	\$ 22,853,271	\$ 952,710	\$ 21,900,561	\$ 0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 16,399,079	\$ 22,853,271	\$ 952,710	\$ 21,900,561	\$ 0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 84,864	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 1,795,962,292	\$ 2,374,919,195	\$ 26,137,244	\$ 2,348,781,951	\$ 0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 1,675,380,268	\$ 2,234,724,525	\$ 22,793,741	\$ 2,211,930,784	\$ 0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$ 1,104,760,445	\$ 1,366,414,479	\$ 1,605,964	\$ 1,364,808,515	\$ 0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 244,594,352	\$ 229,227,701	\$ 0	\$ 229,227,701	\$ 0
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	\$ 244,594,352	\$ 229,227,701	\$ 0	\$ 229,227,701	\$ 0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	\$ 65,885,374	\$ 86,367,951	\$ 0	\$ 86,367,951	\$ 0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598'	\$ 65,885,374	\$ 86,367,951	\$ 0	\$ 86,367,951	\$ 0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 67,495,531	\$ 42,254,714	\$ 624,742	\$ 41,629,972	\$ 0
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410'	\$ 67,495,531	\$ 42,254,714	\$ 624,742	\$ 41,629,972	\$ 0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	\$ 14,476,441	\$ 21,379,815	\$ 0	\$ 21,379,815	\$ 0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 14,476,441	\$ 21,379,815	\$ 0	\$ 21,379,815	\$ 0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$ 26,835,941	\$ 14,944,092	\$ 872,422	\$ 14,071,670	\$ 0
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	\$ 26,835,941	\$ 14,944,092	\$ 872,422	\$ 14,071,670	\$ 0
215-21-02-001-044-000	Asignación de Experiencia	\$ 0	\$ 46,200,849	\$ 5,494,554	\$ 40,706,295	\$ 0
215-21-02-001-045-000	Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 0	\$ 48,948,020	\$ 2,315,960	\$ 46,632,060	\$ 0
215-21-02-001-048-000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 0	\$ 164,440,886	\$ 8,316,875	\$ 156,124,011	\$ 0
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones4	\$ 151,332,184	\$ 214,546,018	\$ 3,563,224	\$ 210,982,794	\$ 0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 46,935,021	\$ 69,501,452	\$ 230,684	\$ 69,270,768	\$ 0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 276,076	\$ 1,550,000	\$ 51,376	\$ 1,498,624	\$ 0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 46,658,945	\$ 67,951,452	\$ 179,308	\$ 67,772,144	\$ 0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 9,887,593	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 3,434,140	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$ 3,434,140	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	\$ 6,453,453	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 6,453,453	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 19,479,477	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 19,479,477	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 44,279,933	\$ 70,693,218	\$ 3,112,819	\$ 67,580,399	\$ 0

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL	POR PAGAR
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$ 17,100,000	\$ 23,700,000	\$ 1,559,148	\$ 22,140,852	\$ 0
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 9,500,000	\$ 12,700,000	\$ 65,579	\$ 12,634,421	\$ 0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 7,600,000	\$ 11,000,000	\$ 1,493,569	\$ 9,506,431	\$ 0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$ 3,944,217	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 22,556,804	\$ 46,852,617	\$ 1,413,070	\$ 45,439,547	\$ 0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 22,556,804	\$ 46,852,617	\$ 1,413,070	\$ 45,439,547	\$ 0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 678,912	\$ 140,601	\$ 140,601	\$ 0	\$ 0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$ 2,344,243,218	\$ 2,753,690,265	\$ 1,769,053	\$ 2,751,921,212	\$ 1,496,667
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 30,000,000	\$ 61,449,780	\$ 959,748	\$ 60,490,032	\$ 1,496,667
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 2,254,243,218	\$ 2,639,193,603	\$ 426,045	\$ 2,638,767,558	\$ 0
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 2,012,365,830	\$ 2,278,515,474	\$ 200,000	\$ 2,278,315,474	\$ 0
215-21-03-004-002-000	Aporte del empleador	\$ 103,562,177	\$ 112,399,182	\$ 226,045	\$ 112,173,137	\$ 0
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	\$ 96,315,211	\$ 99,590,804	\$ 0	\$ 99,590,804	\$ 0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 42,000,000	\$ 148,688,143	\$ 0	\$ 148,688,143	\$ 0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	\$ 60,000,000	\$ 52,518,882	\$ 119,260	\$ 52,399,622	\$ 0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	\$ 0	\$ 528,000	\$ 264,000	\$ 264,000	\$ 0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1,634,092,476	\$ 1,630,392,927	\$ 272,659,059	\$ 1,357,733,868	\$ 356,471,388
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	\$ 18,000,000	\$ 72,306,289	\$ 4,600,840	\$ 67,705,449	\$ 12,964,327
215-22-01-001-000-000	Para Personas	\$ 18,000,000	\$ 72,306,289	\$ 4,600,840	\$ 67,705,449	\$ 12,964,327
215-22-01-001-001-000	Para Personas (DAEM)	\$ 2,800,000	\$ 57,106,289	\$ 4,343,555	\$ 52,762,734	\$ 12,964,327
215-22-01-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000	\$ 195,699	\$ 2,104,301	\$ 0
215-22-01-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	\$ 7,800,000	\$ 7,800,000	\$ 24,852	\$ 7,775,148	\$ 0
215-22-01-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	\$ 5,100,000	\$ 5,100,000	\$ 36,734	\$ 5,063,266	\$ 0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 43,000,000	\$ 5,737,358	\$ 149,208	\$ 5,588,150	\$ 2,203,462
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 43,000,000	\$ 5,437,358	\$ 107,452	\$ 5,329,906	\$ 1,945,218
215-22-02-002-001-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (DAEM)	\$ 43,000,000	\$ 5,437,358	\$ 107,452	\$ 5,329,906	\$ 1,945,218
215-22-02-003-000-000	Calzado	\$ 0	\$ 300,000	\$ 41,756	\$ 258,244	\$ 258,244
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$ 575,114,804	\$ 466,714,804	\$ 50,489,789	\$ 416,225,015	\$ 156,218,457
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 120,000,000	\$ 18,560,957	\$ 1,840,922	\$ 16,720,035	\$ 4,733,892
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina (Daem)	\$ 120,000,000	\$ 18,560,957	\$ 1,840,922	\$ 16,720,035	\$ 4,733,892
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 315,114,808	\$ 171,749,532	\$ 19,448,849	\$ 152,300,683	\$ 46,333,660
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (DAEM)	\$ 315,114,808	\$ 171,749,532	\$ 19,448,849	\$ 152,300,683	\$ 46,333,660
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 40,000,000	\$ 37,500,190	\$ 1,250,578	\$ 36,249,612	\$ 15,281,398
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo (DAEM)	\$ 40,000,000	\$ 37,500,190	\$ 1,250,578	\$ 36,249,612	\$ 15,281,398
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 60,000,000	\$ 86,822,564	\$ 3,507,530	\$ 83,315,034	\$ 12,627,847
215-22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (DAEM)	\$ 60,000,000	\$ 86,822,564	\$ 3,507,530	\$ 83,315,034	\$ 12,627,847
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 16,999,994	\$ 36,726,526	\$ 9,428,093	\$ 27,298,433	\$ 19,035,545
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (DAEM)	\$ 16,999,994	\$ 35,372,790	\$ 8,972,089	\$ 26,400,701	\$ 19,035,545
215-22-04-010-008-000	Escuela Básica Camilo Mori (F-26)	\$ 0	\$ 456,004	\$ 0	\$ 456,004	\$ 0
215-22-04-010-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	\$ 0	\$ 456,004	\$ 14,276	\$ 441,728	\$ 0
215-22-04-010-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	\$ 0	\$ 441,728	\$ 441,728	\$ 0	\$ 0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 2,500,002	\$ 267,274	\$ 0	\$ 267,274	\$ 0
215-22-04-012-001-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos (DAEM)	\$ 2,500,002	\$ 267,274	\$ 0	\$ 267,274	\$ 0
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	\$ 4,500,000	\$ 21,489,974	\$ 1,069,416	\$ 20,420,558	\$ 9,472,942
215-22-04-013-001-000	Equipos Menores (DAEM)	\$ 4,500,000	\$ 21,489,974	\$ 1,069,416	\$ 20,420,558	\$ 9,472,942

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL ACUMULADO	POR PAGAR A LA FECHA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 16,000,000	\$ 93,597,787	\$ 13,944,401	\$ 79,653,386	\$ 48,733,173
215-22-04-999-001-000	Otros (DAEM)	\$ 16,000,000	\$ 93,597,787	\$ 13,944,401	\$ 79,653,386	\$ 48,733,173
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$ 246,821,422	\$ 376,428,035	\$ 172,493,465	\$ 203,934,570	\$ 65,449,988
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 96,000,000	\$ 239,066,638	\$ 163,545,056	\$ 75,521,582	\$ 55,165,686
215-22-05-001-001-000	Electricidad (DAEM)	\$ 51,692,308	\$ 207,692,308	\$ 155,844,516	\$ 51,847,792	\$ 34,492,213
215-22-05-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	\$ 3,692,308	\$ 3,692,308	\$ 54,807	\$ 3,637,501	\$ 3,626,451
215-22-05-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	\$ 3,692,308	\$ 3,692,308	\$ 951,029	\$ 2,741,279	\$ 2,741,279
215-22-05-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	\$ 3,692,308	\$ 1,692,143	\$ 0	\$ 1,692,143	\$ 1,692,143
215-22-05-001-005-000	Escuela de Párvulos Antu-Huilen (E-6)	\$ 3,692,308	\$ 992,107	\$ 0	\$ 992,107	\$ 992,107
215-22-05-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	\$ 3,692,308	\$ 3,692,308	\$ 640,624	\$ 3,051,684	\$ 3,051,684
215-22-05-001-008-000	Escuela Básica Camilo Mori (F-26)	\$ 3,692,308	\$ 1,959,312	\$ 0	\$ 1,959,312	\$ 1,959,312
215-22-05-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	\$ 3,692,308	\$ 3,692,308	\$ 148,638	\$ 3,543,670	\$ 3,543,670
215-22-05-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	\$ 3,692,308	\$ 3,692,308	\$ 625,481	\$ 3,066,827	\$ 3,066,827
215-22-05-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	\$ 3,692,308	\$ 1,692,308	\$ 1,692,308	\$ 0	\$ 0
215-22-05-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	\$ 3,692,308	\$ 1,692,308	\$ 1,301,632	\$ 390,676	\$ 0
215-22-05-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	\$ 3,692,308	\$ 1,692,308	\$ 1,640,037	\$ 52,271	\$ 0
215-22-05-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	\$ 3,692,304	\$ 3,192,304	\$ 645,984	\$ 2,546,320	\$ 0
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 36,000,000	\$ 59,200,000	\$ 5,551,397	\$ 53,648,603	\$ 277,296
215-22-05-002-001-000	AGUA (DAEM)	\$ 4,969,230	\$ 30,969,230	-\$ 158,427	\$ 31,127,657	\$ 277,296
215-22-05-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	\$ 10,000,000	\$ 9,000,000	\$ 282,590	\$ 8,717,410	\$ 0
215-22-05-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 952,250	\$ 4,047,750	\$ 0
215-22-05-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	\$ 1,384,615	\$ 1,384,615	\$ 493,006	\$ 891,609	\$ 0
215-22-05-002-005-000	Escuela de Párvulos Antu-Huilen (E-6)	\$ 1,384,615	\$ 1,384,615	\$ 559,376	\$ 825,239	\$ 0
215-22-05-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	\$ 1,384,615	\$ 384,615	\$ 379,632	\$ 4,983	\$ 0
215-22-05-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	\$ 1,384,615	\$ 1,384,615	\$ 11,797	\$ 1,372,818	\$ 0
215-22-05-002-008-000	Escuela Básica Camilo Mori (F-26)	\$ 1,384,615	\$ 1,384,615	\$ 929,487	\$ 455,128	\$ 0
215-22-05-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	\$ 4,384,615	\$ 3,584,615	\$ 675,181	\$ 2,909,434	\$ 0
215-22-05-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	\$ 1,384,615	\$ 1,384,615	\$ 521,065	\$ 863,550	\$ 0
215-22-05-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	\$ 184,615	\$ 184,615	\$ 184,615	\$ 0	\$ 0
215-22-05-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	\$ 1,384,615	\$ 765,786	\$ 420,435	\$ 345,351	\$ 0
215-22-05-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	\$ 384,615	\$ 871,412	\$ 240,570	\$ 630,842	\$ 0
215-22-05-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	\$ 1,384,620	\$ 1,516,652	\$ 59,820	\$ 1,456,832	\$ 0
215-22-05-003-000-000	Gas	\$ 4,725,332	\$ 2,258,528	\$ 425,663	\$ 1,832,865	\$ 391,942
215-22-05-003-001-000	Gas (DAEM)	\$ 4,725,332	\$ 2,258,528	\$ 425,663	\$ 1,832,865	\$ 391,942
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$ 12,866,925	\$ 15,317,551	\$ 2,144,825	\$ 13,172,726	\$ 77,820
215-22-05-005-001-000	Telefonía Fija (DAEM)	\$ 1,500,000	\$ 7,970,995	\$ 1,484,839	\$ 6,486,156	\$ 0
215-22-05-005-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	\$ 5,923,227	\$ 1,902,858	\$ 0	\$ 1,902,858	\$ 0
215-22-05-005-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 68,943	\$ 425,939	\$ 0
215-22-05-005-004-000	Escuela Básica Cornelia Olivares (E-18)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 48,362	\$ 446,520	\$ 0
215-22-05-005-005-000	Escuela de Párvulos Antu-Huilen (E-6)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 69,058	\$ 425,824	\$ 0
215-22-05-005-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 81,853	\$ 413,029	\$ 0
215-22-05-005-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 32,088	\$ 462,794	\$ 0
215-22-05-005-008-000	Escuela Básica Camilo Mori (F-26)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 12,362	\$ 482,520	\$ 0
215-22-05-005-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	\$ 989,764	\$ 989,764	\$ 125,737	\$ 864,027	\$ 75,070
215-22-05-005-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 68,710	\$ 426,172	\$ 0
215-22-05-005-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	\$ 494,882	\$ 494,882	\$ 87,697	\$ 407,185	\$ 0

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL ACUMULADO	POR PAGAR A LA FECHA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
215-22-05-005-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	\$ 494,878	\$ 494,878	\$ 65,176	\$ 429,702	\$ 2,750
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$ 97,229,165	\$ 60,585,318	\$ 826,524	\$ 59,758,794	\$ 9,537,244
215-22-05-007-001-000	Acceso a Internet (DAEM)	\$ 97,229,165	\$ 60,585,318	\$ 826,524	\$ 59,758,794	\$ 9,537,244
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 455,000,000	\$ 276,960,105	\$ 1,998	\$ 276,958,107	\$ 0
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 455,000,000	\$ 276,659,392	\$ 1,998	\$ 276,657,394	\$ 0
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (DAEM)	\$ 286,575,166	\$ 108,231,559	\$ 0	\$ 108,231,559	\$ 0
215-22-06-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	\$ 84,212,917	\$ 83,284,428	\$ 1,000	\$ 83,283,428	\$ 0
215-22-06-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	\$ 84,211,917	\$ 85,143,405	\$ 998	\$ 85,142,407	\$ 0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 0	\$ 300,713	\$ 0	\$ 300,713	\$ 0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$ 8,500,000	\$ 5,500,000	\$ 1,477,655	\$ 4,022,345	\$ 2,815,328
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	\$ 5,000,000	\$ 2,000,000	\$ 539,362	\$ 1,460,638	\$ 1,460,638
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad (DAEM)	\$ 5,000,000	\$ 2,000,000	\$ 539,362	\$ 1,460,638	\$ 1,460,638
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 938,293	\$ 2,561,707	\$ 1,354,690
215-22-07-002-001-000	Servicios de Impresión (DAEM)	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 938,293	\$ 2,561,707	\$ 1,354,690
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 15,356,250	\$ 26,859,660	\$ 656,223	\$ 26,203,437	\$ 0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 15,356,250	\$ 26,859,660	\$ 656,223	\$ 26,203,437	\$ 0
215-22-09-000-000-000	Arriendos	\$ 133,000,000	\$ 169,882,576	\$ 13,935,569	\$ 155,947,007	\$ 29,420,800
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	\$ 53,000,000	\$ 66,381,130	\$ 117,386	\$ 66,263,744	\$ 0
215-22-09-002-004-000	Escuela Básica Cornelia Olivares (E-18)	\$ 53,000,000	\$ 66,381,130	\$ 117,386	\$ 66,263,744	\$ 0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	\$ 80,000,000	\$ 88,501,446	\$ 9,635,486	\$ 78,865,960	\$ 29,148,970
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos (DAEM)	\$ 80,000,000	\$ 88,501,446	\$ 9,635,486	\$ 78,865,960	\$ 29,148,970
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 4,182,697	\$ 10,817,303	\$ 271,830
215-22-09-999-001-000	Otros (DAEM)	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 4,182,697	\$ 10,817,303	\$ 271,830
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 95,000,000	\$ 221,304,100	\$ 26,882,273	\$ 194,421,827	\$ 85,599,026
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 20,000,000	\$ 200,804,100	\$ 26,525,836	\$ 174,278,264	\$ 85,599,026
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación (DAEM)	\$ 20,000,000	\$ 200,804,100	\$ 26,525,836	\$ 174,278,264	\$ 85,599,026
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 40,000,000	\$ 20,500,000	\$ 356,437	\$ 20,143,563	\$ 0
215-22-11-999-001-000	Otros (DAEM)	\$ 40,000,000	\$ 20,500,000	\$ 356,437	\$ 20,143,563	\$ 0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 44,300,000	\$ 8,700,000	\$ 1,972,039	\$ 6,727,961	\$ 1,800,000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$ 41,800,000	\$ 7,200,000	\$ 1,200,000	\$ 6,000,000	\$ 1,800,000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	\$ 2,000,000	\$ 1,000,000	\$ 630,999	\$ 369,001	\$ 0
215-22-12-004-001-000	Intereses, Multas y Recargos (DAEM)	\$ 2,000,000	\$ 1,000,000	\$ 630,999	\$ 369,001	\$ 0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 141,040	\$ 358,960	\$ 0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 10,000,000	\$ 83,902,167	\$ 10,563,830	\$ 73,338,337	\$ 0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	\$ 10,000,000	\$ 83,902,167	\$ 10,563,830	\$ 73,338,337	\$ 0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 10,000,000	\$ 83,902,167	\$ 10,563,830	\$ 73,338,337	\$ 0
215-23-01-004-001-000	Desahucios e Indemnizaciones (DAEM)	\$ 10,000,000	\$ 83,902,167	\$ 10,563,830	\$ 73,338,337	\$ 0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 1,296,803	\$ 13,703,197	\$ 9,555,987
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 1,296,803	\$ 13,703,197	\$ 9,555,987
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 1,296,803	\$ 13,703,197	\$ 9,555,987
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros (DAEM)	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 1,296,803	\$ 13,703,197	\$ 9,555,987
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 5,000,000	\$ 40,498,094	\$ 12,404,095	\$ 28,093,999	\$ 0
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$ 5,000,000	\$ 40,498,094	\$ 12,404,095	\$ 28,093,999	\$ 0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 170,000,000	\$ 252,889,074	\$ 91,231,178	\$ 161,657,896	\$ 62,330,436

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	TOTAL	POR PAGAR
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 55,000,000	\$ 10,516,369	\$ 1,299,163	\$ 9,217,206	\$ 6,058,434
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros (DAEM)	\$ 55,000,000	\$ 10,516,369	\$ 1,299,163	\$ 9,217,206	\$ 6,058,434
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 10,000,000	\$ 88,125,172	\$ 21,588,505	\$ 66,536,667	\$ 25,101,241
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 5,000,000	\$ 7,863,456	\$ 2,696,764	\$ 5,166,692	\$ 1,852,135
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 2,750,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-29-05-999-000-000	Otras	\$ 2,250,000	\$ 80,261,716	\$ 18,891,741	\$ 61,369,975	\$ 23,249,106
215-29-05-999-001-000	Otras (DAEM)	\$ 2,250,000	\$ 80,261,716	\$ 18,891,741	\$ 61,369,975	\$ 23,249,106
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 100,000,000	\$ 73,211,643	\$ 5,521,662	\$ 67,689,981	\$ 21,233,365
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 100,000,000	\$ 67,711,643	\$ 5,241,292	\$ 62,470,351	\$ 16,013,735
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos (DAEM)	\$ 100,000,000	\$ 67,711,643	\$ 5,241,292	\$ 62,470,351	\$ 16,013,735
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 0	\$ 5,500,000	\$ 280,370	\$ 5,219,630	\$ 5,219,630
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$ 5,000,000	\$ 81,035,890	\$ 62,821,848	\$ 18,214,042	\$ 9,937,396
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 5,000,000	\$ 81,035,890	\$ 62,821,848	\$ 18,214,042	\$ 9,937,396
215-29-06-001-001-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ 370,575,919	\$ 356,297,058	\$ 12,132,205	\$ 344,164,853	\$ 40,867,000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	\$ 0	\$ 18,887,050	\$ 12,132,205	\$ 6,754,845	\$ 1,266,554
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 0	\$ 18,887,050	\$ 12,132,205	\$ 6,754,845	\$ 1,266,554
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 370,575,919	\$ 337,410,008	\$ 0	\$ 337,410,008	\$ 39,600,446
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante	\$ 370,575,919	\$ 337,410,008	\$ 0	\$ 337,410,008	\$ 39,600,446
215-34-07-001-001-000	Deuda Flotante (DAEM)	\$ 370,575,919	\$ 337,410,008	\$ 0	\$ 337,410,008	\$ 39,600,446
TOTAL		\$ 8,580,244,769	\$ 9,869,619,278	\$ 456,306,840	\$ 9,413,312,438	\$ 470,721,478

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, Área Salud (sólo cuentas con movimiento).

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO		PERCIBIDO	
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 5,846,788,173	\$ 7,174,149,258	\$ 297,574,570	\$ 456,460,220	\$ 6,876,574,688	\$ 456,460,220	\$ 6,876,574,688
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 5,557,945,263	\$ 6,937,262,612	\$ 264,019,569	\$ 416,003,222	\$ 6,673,243,043	\$ 416,003,222	\$ 6,673,243,043
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 5,557,945,263	\$ 6,937,262,612	\$ 264,019,569	\$ 416,003,222	\$ 6,673,243,043	\$ 416,003,222	\$ 6,673,243,043
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	\$ 5,139,539,013	\$ 6,219,542,576	\$ 110,393,352	\$ 338,655,840	\$ 6,109,149,224	\$ 338,655,840	\$ 6,109,149,224
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 4,010,034,788	\$ 4,216,688,788	\$ 118,113,706	\$ 305,256,389	\$ 4,098,575,082	\$ 305,256,389	\$ 4,098,575,082
115-05-03-006-001-001	FACTURACION PER CAPITA	\$ 3,580,998,788	\$ 3,652,848,788	\$ 3,860,936	\$ 305,256,389	\$ 3,648,987,852	\$ 305,256,389	\$ 3,648,987,852
115-05-03-006-001-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 429,036,000	\$ 563,840,000	\$ 114,252,770	\$ 0	\$ 449,587,230	\$ 0	\$ 449,587,230
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 1,129,504,225	\$ 2,002,853,788	-\$ 7,720,354	\$ 33,399,451	\$ 2,010,574,142	\$ 33,399,451	\$ 2,010,574,142
115-05-03-006-002-001	PROGRAMA DE DESARROLLO BIOPICOSOCIAL	\$ 62,084,500	\$ 81,270,893	-\$ 17,226,002	\$ 17,227,002	\$ 98,496,895	\$ 17,227,002	\$ 98,496,895
115-05-03-006-002-002	PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL	\$ 27,175,830	\$ 27,175,830	-\$ 923,048	\$ 0	\$ 28,098,878	\$ 0	\$ 28,098,878
115-05-03-006-002-004	PROGRAMA VACUNA ANTINFLUENZA	\$ 1,764,583	\$ 1,764,583	\$ 1,219,583	\$ 0	\$ 545,000	\$ 0	\$ 545,000
115-05-03-006-002-005	PROGRAMA APOYO A LA GESTION	\$ 7,990,838	\$ 124,924,672	-\$ 2,469,029	\$ 0	\$ 127,393,701	\$ 0	\$ 127,393,701
115-05-03-006-002-006	PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA	\$ 2,700,000	\$ 2,700,000	\$ 2,700,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-007	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	\$ 80,000,000	\$ 206,861,697	-\$ 39,856,134	\$ 0	\$ 246,717,831	\$ 0	\$ 246,717,831
115-05-03-006-002-009	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	\$ 80,092,037	\$ 89,092,037	\$ 2,908,821	\$ 0	\$ 86,183,216	\$ 0	\$ 86,183,216
115-05-03-006-002-010	PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL	\$ 11,049,526	\$ 18,045,165	-\$ 3,344,027	\$ 0	\$ 21,389,192	\$ 0	\$ 21,389,192
115-05-03-006-002-011	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$ 59,614,005	\$ 123,103,997	-\$ 21,322,113	\$ 0	\$ 144,426,110	\$ 0	\$ 144,426,110

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO		PERCIBIDO	
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
115-05-03-006-002-012	PROGRAMA VIDA SANA OBESIDAD	\$ 40,023,929	\$ 40,023,929	-\$ 7,399,382	\$ 0	\$ 47,423,311	\$ 0	\$ 47,423,311
115-05-03-006-002-013	PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 13,216,351	\$ 19,674,860	-\$ 4,040,728	\$ 0	\$ 23,715,588	\$ 0	\$ 23,715,588
115-05-03-006-002-014	PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR	\$ 11,092,529	\$ 16,634,640	-\$ 1,636,803	\$ 0	\$ 18,271,443	\$ 0	\$ 18,271,443
115-05-03-006-002-015	PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	\$ 5,600,000	\$ 28,052,915	-\$ 2,381,406	\$ 0	\$ 30,434,321	\$ 0	\$ 30,434,321
115-05-03-006-002-016	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS	\$ 6,409,633	\$ 11,232,325	-\$ 11,000,000	\$ 0	\$ 22,232,325	\$ 0	\$ 22,232,325
115-05-03-006-002-017	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	\$ 146,531,733	\$ 174,862,707	-\$ 48,598,143	\$ 0	\$ 223,460,850	\$ 0	\$ 223,460,850
115-05-03-006-002-018	PROGRAMAS COSAM	\$ 100,646,261	\$ 242,002,376	\$ 373	\$ 0	\$ 242,002,003	\$ 0	\$ 242,002,003
115-05-03-006-002-019	PROGRAMA SAPU	\$ 120,000,000	\$ 156,169,608	\$ 5,847,431	\$ 12,942,879	\$ 150,322,177	\$ 12,942,879	\$ 150,322,177
115-05-03-006-002-020	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 49,950,326	\$ 69,950,326	\$ 8,288,633	\$ 0	\$ 61,661,693	\$ 0	\$ 61,661,693
115-05-03-006-002-022	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES	\$ 4,556,720	\$ 11,509,055	\$ 856,280	\$ 0	\$ 10,652,775	\$ 0	\$ 10,652,775
115-05-03-006-002-023	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$ 47,628,850	\$ 76,628,850	\$ 21,945,790	\$ 0	\$ 54,683,060	\$ 0	\$ 54,683,060
115-05-03-006-002-024	PROGRAMA DROGAS Y ALCOHOL SENDA	\$ 79,629,612	\$ 93,780,491	-\$ 13,412,564	\$ 3,229,570	\$ 107,193,055	\$ 3,229,570	\$ 107,193,055
115-05-03-006-002-025	PROGRAMA IRA EN SAPU	\$ 1,972,317	\$ 2,035,431	\$ 861,413	\$ 0	\$ 1,174,018	\$ 0	\$ 1,174,018
115-05-03-006-002-027	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	\$ 40,997,712	\$ 69,997,712	-\$ 6,790,968	\$ 0	\$ 76,788,680	\$ 0	\$ 76,788,680
115-05-03-006-002-028	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	\$ 5,665,457	\$ 7,867,778	-\$ 3,003,639	\$ 0	\$ 10,871,417	\$ 0	\$ 10,871,417
115-05-03-006-002-029	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES	\$ 19,565,000	\$ 40,477,619	\$ 20,166,028	\$ 0	\$ 20,311,591	\$ 0	\$ 20,311,591
115-05-03-006-002-030	PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS APS	\$ 7,196,760	\$ 8,108,628	\$ 0	\$ 0	\$ 8,108,628	\$ 0	\$ 8,108,628
115-05-03-006-002-031	PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU	\$ 1,273,680	\$ 1,750,000	\$ 1,750,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-032	PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	\$ 24,954,251	\$ 24,954,251	\$ 24,926,999	\$ 0	\$ 27,252	\$ 0	\$ 27,252
115-05-03-006-002-033	PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD	\$ 19,331,282	\$ 19,331,282	\$ 3,474,263	\$ 0	\$ 15,857,019	\$ 0	\$ 15,857,019
115-05-03-006-002-034	PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS	\$ 2,789,666	\$ 2,789,666	\$ 2,778,603	\$ 0	\$ 11,063	\$ 0	\$ 11,063
115-05-03-006-002-035	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	\$ 19,288,700	\$ 33,942,464	-\$ 6,665,716	\$ 0	\$ 40,608,180	\$ 0	\$ 40,608,180
115-05-03-006-002-036	PROGRAMA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 24,992,957	\$ 24,992,957	-\$ 823,913	\$ 0	\$ 25,816,870	\$ 0	\$ 25,816,870
115-05-03-006-002-037	PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEL SAPU	\$ 3,719,180	\$ 6,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 6,000,000	\$ 0	\$ 6,000,000
115-05-03-006-002-038	PROGRAMA APOYO A LA GESTION 2017	\$ 0	\$ 23,000,000	\$ 23,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-039	PROGRAMA APOYO A LA GESTION RESOLUCION 3059	\$ 0	\$ 47,200,000	\$ 47,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-040	PROGRAMA ODONTOLOGICO PAO FENAPS	\$ 0	\$ 12,945,044	\$ 12,945,044	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-041	PROGRAMA APOYO A LA GESTION CAMPAÑA DE INVIERNO	\$ 0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-006-002-042	PROGRAMA APOYO LA GESTION EQUIPOS Y HABILITACION INFRAESTRUCTURA	\$ 0	\$ 56,000,000	-\$ 3,696,000	\$ 0	\$ 59,696,000	\$ 0	\$ 59,696,000
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 289,406,250	\$ 588,720,036	\$ 24,626,217	\$ 77,347,382	\$ 564,093,819	\$ 77,347,382	\$ 564,093,819
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 129,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-05-03-101-001-001	INGRESOS GASTOS OPERACIONALES SALUD	\$ 64,000,000	\$ 64,000,000	\$ 64,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO		PERCIBIDO	
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
115-05-03-101-001-002	INGRESOS APORTE CARRERA FUNCIONARIA	\$ 65,000,000	\$ 65,000,000	\$ 65,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	\$ 143,296,125	\$ 143,296,125	\$ 32,440,680	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	\$ 143,296,125	\$ 143,296,125	\$ 32,440,680	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445
115-07-02-002-000-000	VENTA DE SERVICIOS SALUD	\$ 143,296,125	\$ 143,296,125	\$ 32,440,680	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445
115-07-02-002-002-000	RECAUDACIONES	\$ 143,296,125	\$ 143,296,125	\$ 32,440,680	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445	\$ 39,942,961	\$ 110,855,445
115-07-02-002-002-010	RECAUDACION DEL CENTRO DE SALUD DR. AGUSTIN CRUZ MELO	\$ 14,194,000	\$ 14,194,000	\$ 13,462,556	\$ 13,780	\$ 731,444	\$ 13,780	\$ 731,444
115-07-02-002-002-020	RECAUDACION DEL CESFAM JUAN A. RIOS	\$ 8,400,000	\$ 8,400,000	\$ 852,000	\$ 945,000	\$ 7,548,000	\$ 945,000	\$ 7,548,000
115-07-02-002-002-030	PRESTACIONES A LA JUNAEB	\$ 120,702,125	\$ 120,702,125	\$ 18,126,124	\$ 38,984,181	\$ 102,576,001	\$ 38,984,181	\$ 102,576,001
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 145,546,785	\$ 199,024,041	\$ 1,114,321	\$ 514,037	\$ 197,909,720	\$ 514,037	\$ 197,909,720
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 145,546,785	\$ 190,546,785	\$ 848,195	\$ 0	\$ 189,698,590	\$ 0	\$ 189,698,590
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 145,546,785	\$ 190,546,785	\$ 848,195	\$ 0	\$ 189,698,590	\$ 0	\$ 189,698,590
115-08-01-002-001-000	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS/SALUD	\$ 145,546,785	\$ 190,546,785	\$ 848,195	\$ 0	\$ 189,698,590	\$ 0	\$ 189,698,590
115-08-99-000-000-000	Otros	\$ 0	\$ 8,477,256	\$ 266,126	\$ 514,037	\$ 8,211,130	\$ 514,037	\$ 8,211,130
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 0	\$ 2,177,256	-\$ 963,523	\$ 433,644	\$ 3,140,779	\$ 433,644	\$ 3,140,779
115-08-99-999-000-000	Otros	\$ 0	\$ 6,300,000	\$ 1,229,649	\$ 80,393	\$ 5,070,351	\$ 80,393	\$ 5,070,351
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 0	-\$ 105,433,520	\$ 0	\$ 0	-\$ 105,433,520	\$ 0	-\$ 105,433,520
TOTAL		\$ 5,846,788,173	\$ 7,174,149,258	\$ 297,574,570	\$ 456,460,220	\$ 6,876,574,688	\$ 456,460,220	\$ 6,876,574,688

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2017, Área Salud (sólo cuentas con movimiento).

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 5,846,788,173	\$ 7,174,149,258	\$ 923,829,454	\$ 654,272,566	\$ 6,205,203,987	\$ 668,709,852	\$ 6,080,603,042	\$ 169,716,762
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 3,986,384,788	\$ 4,379,165,608	\$ 11,113,388	\$ 489,929,842	\$ 4,368,052,220	\$ 489,929,842	\$ 4,368,052,220	\$ 0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 2,971,001,269	\$ 3,204,818,825	\$ 9,679,794	\$ 356,400,856	\$ 3,195,139,031	\$ 356,400,856	\$ 3,195,139,031	\$ 0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 2,370,677,000	\$ 2,537,933,263	\$ 74,391	\$ 215,667,871	\$ 2,537,858,872	\$ 215,667,871	\$ 2,537,858,872	\$ 0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$ 1,081,286,000	\$ 1,164,332,702	\$ 11,281	\$ 99,011,902	\$ 1,164,321,421	\$ 99,011,902	\$ 1,164,321,421	\$ 0
215-21-01-001-001-001	SUELDOS BASE SALUD	\$ 1,081,286,000	\$ 1,164,332,702	\$ 11,281	\$ 99,011,902	\$ 1,164,321,421	\$ 99,011,902	\$ 1,164,321,421	\$ 0
215-21-01-001-009-000	ASIGANCIAS ESPECIALES	\$ 153,067,000	\$ 153,222,794	\$ 0	\$ 12,898,943	\$ 153,222,794	\$ 12,898,943	\$ 153,222,794	\$ 0
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$ 153,067,000	\$ 153,222,794	\$ 0	\$ 12,898,943	\$ 153,222,794	\$ 12,898,943	\$ 153,222,794	\$ 0
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$ 37,899,000	\$ 37,038,065	\$ 0	\$ 3,181,976	\$ 37,038,065	\$ 3,181,976	\$ 37,038,065	\$ 0
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717/SALUD	\$ 37,899,000	\$ 37,038,065	\$ 0	\$ 3,181,976	\$ 37,038,065	\$ 3,181,976	\$ 37,038,065	\$ 0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$ 17,139,000	\$ 19,007,000	\$ 51,833	\$ 1,563,149	\$ 18,955,167	\$ 1,563,149	\$ 18,955,167	\$ 0
215-21-01-001-031-002	ASIG. POSTITULO ART. 42 LEY 19.378	\$ 17,139,000	\$ 19,007,000	\$ 51,833	\$ 1,563,149	\$ 18,955,167	\$ 1,563,149	\$ 18,955,167	\$ 0
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	\$ 1,081,286,000	\$ 1,164,332,702	\$ 11,277	\$ 99,011,901	\$ 1,164,321,425	\$ 99,011,901	\$ 1,164,321,425	\$ 0
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA ART. 23 Y 25 LEY 19.378	\$ 1,081,286,000	\$ 1,164,332,702	\$ 11,277	\$ 99,011,901	\$ 1,164,321,425	\$ 99,011,901	\$ 1,164,321,425	\$ 0



C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUS.	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 90,898,000	\$ 102,038,232	\$ 537,128	\$ 13,786,300	\$ 101,501,104	\$ 13,786,300	\$ 101,501,104	\$ 0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 25,305,000	\$ 25,045,000	\$ 45,943	\$ 6,247,276	\$ 24,999,057	\$ 6,247,276	\$ 24,999,057	\$ 0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 65,593,000	\$ 76,993,232	\$ 491,185	\$ 7,539,024	\$ 76,502,047	\$ 7,539,024	\$ 76,502,047	\$ 0
215-21-01-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES/SALUD	\$ 65,593,000	\$ 76,993,232	\$ 491,185	\$ 7,539,024	\$ 76,502,047	\$ 7,539,024	\$ 76,502,047	\$ 0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 377,146,648	\$ 377,307,292	\$ 2,477,327	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 376,205,000	\$ 376,365,644	\$ 1,535,679	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 0
215-21-01-003-002-003	ASIG. DE DESARROLLO Y EST. AL DESEM. COLECTIVO	\$ 376,205,000	\$ 376,365,644	\$ 1,535,679	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 94,462,044	\$ 374,829,965	\$ 0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	\$ 941,648	\$ 941,648	\$ 941,648	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	\$ 941,648	\$ 941,648	\$ 941,648	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 84,411,000	\$ 70,687,909	\$ 0	\$ 6,323,230	\$ 70,687,909	\$ 6,323,230	\$ 70,687,909	\$ 0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 84,411,000	\$ 70,687,909	\$ 0	\$ 6,323,230	\$ 70,687,909	\$ 6,323,230	\$ 70,687,909	\$ 0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 47,868,621	\$ 116,852,129	\$ 6,590,948	\$ 26,161,411	\$ 110,261,181	\$ 26,161,411	\$ 110,261,181	\$ 0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	\$ 24,639,000	\$ 19,639,000	\$ 3,812,812	\$ 6,611,411	\$ 15,826,188	\$ 6,611,411	\$ 15,826,188	\$ 0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS/SALUD	\$ 9,443,000	\$ 9,443,000	\$ 228,223	\$ 0	\$ 9,214,777	\$ 0	\$ 9,214,777	\$ 0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD/SALUD	\$ 15,196,000	\$ 10,196,000	\$ 3,584,589	\$ 6,611,411	\$ 6,611,411	\$ 6,611,411	\$ 6,611,411	\$ 0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	\$ 6,570,792	\$ 6,225,792	\$ 122,884	\$ 0	\$ 6,102,908	\$ 0	\$ 6,102,908	\$ 0
215-21-01-005-002-002	BONO DE ESCOLARIDAD/SALUD	\$ 6,570,792	\$ 6,225,792	\$ 122,884	\$ 0	\$ 6,102,908	\$ 0	\$ 6,102,908	\$ 0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 14,903,997	\$ 89,751,505	\$ 2,654,500	\$ 19,550,000	\$ 87,097,005	\$ 19,550,000	\$ 87,097,005	\$ 0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 14,903,997	\$ 89,751,505	\$ 2,654,500	\$ 19,550,000	\$ 87,097,005	\$ 19,550,000	\$ 87,097,005	\$ 0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1,754,832	\$ 1,235,832	\$ 752	\$ 0	\$ 1,235,080	\$ 0	\$ 1,235,080	\$ 0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1,009,705,644	\$ 1,152,918,908	\$ 581,948	\$ 130,183,986	\$ 1,152,336,960	\$ 130,183,986	\$ 1,152,336,960	\$ 0
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 881,629,000	\$ 959,616,190	\$ 20,104	\$ 87,801,843	\$ 959,596,086	\$ 87,801,843	\$ 959,596,086	\$ 0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$ 389,301,000	\$ 428,666,041	\$ 0	\$ 39,191,787	\$ 428,666,041	\$ 39,191,787	\$ 428,666,041	\$ 0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 82,327,000	\$ 78,534,459	\$ 0	\$ 7,227,078	\$ 78,534,459	\$ 7,227,078	\$ 78,534,459	\$ 0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$ 82,327,000	\$ 78,534,459	\$ 0	\$ 7,227,078	\$ 78,534,459	\$ 7,227,078	\$ 78,534,459	\$ 0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	\$ 17,234,000	\$ 19,573,647	\$ 0	\$ 1,797,368	\$ 19,573,647	\$ 1,797,368	\$ 19,573,647	\$ 0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 17,234,000	\$ 19,573,647	\$ 0	\$ 1,797,368	\$ 19,573,647	\$ 1,797,368	\$ 19,573,647	\$ 0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$ 3,466,000	\$ 4,176,000	\$ 20,104	\$ 393,824	\$ 4,155,896	\$ 393,824	\$ 4,155,896	\$ 0
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POSTITULO, ART. 42 LEY 19.378	\$ 3,466,000	\$ 4,176,000	\$ 20,104	\$ 393,824	\$ 4,155,896	\$ 393,824	\$ 4,155,896	\$ 0
215-21-02-001-042-000	Asig. Atención Primaria Art. 23 y 25 Ley 19.378	\$ 389,301,000	\$ 428,666,043	\$ 0	\$ 39,191,786	\$ 428,666,043	\$ 39,191,786	\$ 428,666,043	\$ 0
215-21-02-001-042-001	Asig. Atención Primaria Art. 23 y 25 Ley 19.378	\$ 389,301,000	\$ 428,666,043	\$ 0	\$ 39,191,786	\$ 428,666,043	\$ 39,191,786	\$ 428,666,043	\$ 0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 29,221,000	\$ 36,407,714	\$ 50,690	\$ 4,703,737	\$ 36,357,024	\$ 4,703,737	\$ 36,357,024	\$ 0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 5,436,000	\$ 7,200,000	\$ 50,690	\$ 1,784,936	\$ 7,149,310	\$ 1,784,936	\$ 7,149,310	\$ 0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 23,785,000	\$ 29,207,714	\$ 0	\$ 2,918,801	\$ 29,207,714	\$ 2,918,801	\$ 29,207,714	\$ 0
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES/SALUD	\$ 23,785,000	\$ 29,207,714	\$ 0	\$ 2,918,801	\$ 29,207,714	\$ 2,918,801	\$ 29,207,714	\$ 0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 52,831,000	\$ 84,104,620	\$ 306,730	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 52,831,000	\$ 84,104,620	\$ 306,730	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 0



C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$ 52,831,000	\$ 84,104,620	\$ 306,730	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 20,042,513	\$ 83,797,890	\$ 0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 27,988,000	\$ 23,265,797	\$ 0	\$ 1,899,121	\$ 23,265,797	\$ 1,899,121	\$ 23,265,797	\$ 0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 27,988,000	\$ 23,265,797	\$ 0	\$ 1,899,121	\$ 23,265,797	\$ 1,899,121	\$ 23,265,797	\$ 0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 18,036,644	\$ 49,524,587	\$ 204,424	\$ 15,736,772	\$ 49,320,163	\$ 15,736,772	\$ 49,320,163	\$ 0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$ 9,815,938	\$ 9,318,910	\$ 0	\$ 3,921,772	\$ 9,318,910	\$ 3,921,772	\$ 9,318,910	\$ 0
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 4,719,938	\$ 5,397,138	\$ 0	\$ 0	\$ 5,397,138	\$ 0	\$ 5,397,138	\$ 0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 5,096,000	\$ 3,921,772	\$ 0	\$ 3,921,772	\$ 3,921,772	\$ 3,921,772	\$ 3,921,772	\$ 0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$ 1,461,444	\$ 2,526,444	\$ 201,832	\$ 0	\$ 2,324,612	\$ 0	\$ 2,324,612	\$ 0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 6,282,990	\$ 37,002,961	\$ 0	\$ 11,815,000	\$ 37,002,961	\$ 11,815,000	\$ 37,002,961	\$ 0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 6,282,990	\$ 37,002,961	\$ 0	\$ 11,815,000	\$ 37,002,961	\$ 11,815,000	\$ 37,002,961	\$ 0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 476,272	\$ 676,272	\$ 2,592	\$ 0	\$ 673,680	\$ 0	\$ 673,680	\$ 0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$ 5,677,875	\$ 21,427,875	\$ 851,646	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 0
215-21-03-999-000-000	Otras	\$ 5,677,875	\$ 21,427,875	\$ 851,646	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 0
215-21-03-999-999-000	Otras	\$ 5,677,875	\$ 21,427,875	\$ 851,646	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 3,345,000	\$ 20,576,229	\$ 0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 550,899,160	\$ 694,767,187	\$ 54,798,483	\$ 36,639,140	\$ 617,486,841	\$ 53,906,725	\$ 531,680,201	\$ 108,288,503
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 0	\$ 62,000	\$ 391	\$ 0	\$ 61,609	\$ 61,609	\$ 61,609	\$ 0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 0	\$ 62,000	\$ 391	\$ 0	\$ 61,609	\$ 61,609	\$ 61,609	\$ 0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$ 8,240,000	\$ 7,602,137	\$ 0	\$ 0	\$ 7,602,137	\$ 849,660	\$ 7,602,137	\$ 0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	\$ 8,240,000	\$ 7,602,137	\$ 0	\$ 0	\$ 7,602,137	\$ 849,660	\$ 7,602,137	\$ 0
215-22-03-003-002-000	PARA CALEFACCION/SALUD	\$ 8,240,000	\$ 7,602,137	\$ 0	\$ 0	\$ 7,602,137	\$ 849,660	\$ 7,602,137	\$ 0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 147,084,688	\$ 276,532,578	\$ 14,661,023	\$ 15,513,947	\$ 239,826,836	\$ 39,819,501	\$ 187,740,248	\$ 74,131,307
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 8,755,000	\$ 12,010,657	\$ 1,208,246	\$ 1,018,828	\$ 10,089,839	\$ 1,461,577	\$ 8,912,203	\$ 1,890,208
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA/SALUD	\$ 8,755,000	\$ 12,010,657	\$ 1,208,246	\$ 1,018,828	\$ 10,089,839	\$ 1,461,577	\$ 8,912,203	\$ 1,890,208
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 100,000,000	\$ 180,000,000	\$ 8,080,308	\$ 12,361,429	\$ 158,251,164	\$ 21,065,065	\$ 118,639,962	\$ 53,279,730
215-22-04-004-002-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS/SALUD	\$ 100,000,000	\$ 180,000,000	\$ 8,080,308	\$ 12,361,429	\$ 158,251,164	\$ 21,065,065	\$ 118,639,962	\$ 53,279,730
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 32,829,688	\$ 65,365,921	\$ 2,117,784	\$ 1,617,067	\$ 59,720,596	\$ 15,403,668	\$ 49,503,467	\$ 13,744,670
215-22-04-005-002-000	INSUMOS DE ENFERMERIA/SALUD	\$ 32,829,688	\$ 65,365,921	\$ 2,117,784	\$ 1,617,067	\$ 59,720,596	\$ 15,403,668	\$ 49,503,467	\$ 13,744,670
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 3,500,000	\$ 6,956,000	\$ 380,422	\$ 516,623	\$ 4,533,488	\$ 960,964	\$ 4,016,865	\$ 2,558,713
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO/SALUD	\$ 3,500,000	\$ 6,956,000	\$ 380,422	\$ 516,623	\$ 4,533,488	\$ 960,964	\$ 4,016,865	\$ 2,558,713
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 0	\$ 7,000,000	\$ 2,199,800	\$ 0	\$ 4,490,014	\$ 730,556	\$ 4,490,014	\$ 310,186
215-22-04-009-002-000	INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENCION COMPUTACIONAL	\$ 0	\$ 7,000,000	\$ 2,199,800	\$ 0	\$ 4,490,014	\$ 730,556	\$ 4,490,014	\$ 310,186
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 2,000,000	\$ 5,000,000	\$ 672,134	\$ 0	\$ 2,544,064	\$ 0	\$ 1,980,066	\$ 2,347,800
215-22-04-010-002-000	MANTENCION Y REPARACION DE INMUEBLES/SALUD	\$ 2,000,000	\$ 5,000,000	\$ 672,134	\$ 0	\$ 2,544,064	\$ 0	\$ 1,980,066	\$ 2,347,800
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 0	\$ 200,000	\$ 2,329	\$ 0	\$ 197,671	\$ 197,671	\$ 197,671	\$ 0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	\$ 52,129,687	\$ 55,179,687	\$ 5,346,191	\$ 3,220,622	\$ 49,833,496	\$ 3,380,178	\$ 49,766,419	\$ 67,077
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 25,750,000	\$ 28,650,000	\$ 668,596	\$ 2,282,663	\$ 27,981,404	\$ 2,318,135	\$ 27,951,297	\$ 30,107
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ELECTRICO/SALUD	\$ 25,750,000	\$ 28,650,000	\$ 668,596	\$ 2,282,663	\$ 27,981,404	\$ 2,318,135	\$ 27,951,297	\$ 30,107
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 12,311,899	\$ 12,311,899	\$ 3,602,657	\$ 71,350	\$ 8,709,242	\$ 34,380	\$ 8,672,272	\$ 36,970
215-22-05-002-002-000	AGUA/SALUD	\$ 12,311,899	\$ 12,311,899	\$ 3,602,657	\$ 71,350	\$ 8,709,242	\$ 34,380	\$ 8,672,272	\$ 36,970



C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-22-05-003-000-000	Gas	\$ 567,788	\$ 567,788	\$ 334,590	\$ 0	\$ 233,198	\$ 0	\$ 233,198	\$ 0
215-22-05-003-002-000	GAS DE CAÑERIA/SALUD	\$ 567,788	\$ 567,788	\$ 334,590	\$ 0	\$ 233,198	\$ 0	\$ 233,198	\$ 0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 590,348	\$ 866,609	\$ 12,909,652	\$ 1,027,663	\$ 12,909,652	\$ 0
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA/SALUD	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 590,348	\$ 866,609	\$ 12,909,652	\$ 1,027,663	\$ 12,909,652	\$ 0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$ 0	\$ 150,000	\$ 150,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-05-007-002-000	SERVICIO DE INTERNET/SALUD	\$ 0	\$ 150,000	\$ 150,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 21,478,710	\$ 21,478,710	\$ 4,047,062	\$ 2,482,611	\$ 16,994,504	\$ 702,637	\$ 11,834,268	\$ 5,597,380
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 3,500,000	\$ 2,500,000	\$ 973,086	\$ 0	\$ 1,526,914	\$ 0	\$ 1,526,914	\$ 0
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIO/SALUD	\$ 3,500,000	\$ 2,500,000	\$ 973,086	\$ 0	\$ 1,526,914	\$ 0	\$ 1,526,914	\$ 0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 5,150,000	\$ 3,150,000	\$ 341,302	\$ 150,000	\$ 2,808,698	\$ 262,337	\$ 2,548,927	\$ 259,771
215-22-06-002-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 5,150,000	\$ 3,150,000	\$ 341,302	\$ 150,000	\$ 2,808,698	\$ 262,337	\$ 2,548,927	\$ 259,771
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	\$ 9,738,710	\$ 11,738,710	\$ 1,876,345	\$ 1,798,090	\$ 9,716,590	\$ 0	\$ 5,004,567	\$ 4,857,798
215-22-06-005-002-000	MANTENCION DE EQUIPOS MEDICOS O PRODUCTIVOS	\$ 9,738,710	\$ 11,738,710	\$ 1,876,345	\$ 1,798,090	\$ 9,716,590	\$ 0	\$ 5,004,567	\$ 4,857,798
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 3,090,000	\$ 4,090,000	\$ 856,329	\$ 534,521	\$ 2,942,302	\$ 440,300	\$ 2,753,860	\$ 479,811
215-22-06-006-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 3,090,000	\$ 4,090,000	\$ 856,329	\$ 534,521	\$ 2,942,302	\$ 440,300	\$ 2,753,860	\$ 479,811
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$ 7,725,000	\$ 13,075,000	\$ 914,321	\$ 0	\$ 12,160,679	\$ 2,871,232	\$ 12,002,309	\$ 158,370
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$ 7,725,000	\$ 13,075,000	\$ 914,321	\$ 0	\$ 12,160,679	\$ 2,871,232	\$ 12,002,309	\$ 158,370
215-22-07-002-002-000	FORMULARIOS MEDICOS E IMPRENTA	\$ 7,725,000	\$ 13,075,000	\$ 914,321	\$ 0	\$ 12,160,679	\$ 2,871,232	\$ 12,002,309	\$ 158,370
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 146,636,075	\$ 162,736,075	\$ 8,474,222	\$ 12,217,436	\$ 154,261,853	\$ 5,712,000	\$ 135,845,668	\$ 18,416,185
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$ 71,746,320	\$ 75,746,320	\$ 7,129,357	\$ 6,018,687	\$ 68,616,963	\$ 5,712,000	\$ 62,598,276	\$ 6,018,687
215-22-08-001-002-000	SERVICIOS DE ASEO	\$ 71,746,320	\$ 75,746,320	\$ 7,129,357	\$ 6,018,687	\$ 68,616,963	\$ 5,712,000	\$ 62,598,276	\$ 6,018,687
215-22-08-001-002-002	SERVICIO DE ASEO /CRUZ MELO	\$ 68,746,320	\$ 72,746,320	\$ 6,180,882	\$ 5,712,000	\$ 66,565,438	\$ 5,712,000	\$ 60,853,438	\$ 5,712,000
215-22-08-001-002-003	SERVICIO DE RETIRO DE MATERIAL CORTOPUNZANTE Y OTROS	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 948,475	\$ 306,687	\$ 2,051,525	\$ 0	\$ 1,744,838	\$ 306,687
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	\$ 68,721,600	\$ 73,621,600	\$ 41,613	\$ 5,659,999	\$ 73,579,987	\$ 0	\$ 62,259,989	\$ 11,319,998
215-22-08-002-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA/SALUD	\$ 68,721,600	\$ 73,621,600	\$ 41,613	\$ 5,659,999	\$ 73,579,987	\$ 0	\$ 62,259,989	\$ 11,319,998
215-22-08-002-002-003	SERVICIO DE VIGILANCIA OTROS/SALUD	\$ 68,721,600	\$ 73,621,600	\$ 41,613	\$ 5,659,999	\$ 73,579,987	\$ 0	\$ 62,259,989	\$ 11,319,998
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 5,668,155	\$ 13,168,155	\$ 1,165,132	\$ 538,750	\$ 12,003,023	\$ 0	\$ 10,925,523	\$ 1,077,500
215-22-08-008-002-000	SALA CUNA/SALUD	\$ 5,668,155	\$ 13,168,155	\$ 1,165,132	\$ 538,750	\$ 12,003,023	\$ 0	\$ 10,925,523	\$ 1,077,500
215-22-08-999-000-000	Otros	\$ 500,000	\$ 200,000	\$ 138,120	\$ 0	\$ 61,880	\$ 0	\$ 61,880	\$ 0
215-22-08-999-003-000	SERVICIO DE LAVANDERIA/SALUD	\$ 500,000	\$ 200,000	\$ 138,120	\$ 0	\$ 61,880	\$ 0	\$ 61,880	\$ 0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 160,000,000	\$ 151,000,000	\$ 18,008,185	\$ 2,804,524	\$ 132,991,815	\$ 0	\$ 123,073,631	\$ 9,918,184
215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 160,000,000	\$ 151,000,000	\$ 18,008,185	\$ 2,804,524	\$ 132,991,815	\$ 0	\$ 123,073,631	\$ 9,918,184
215-22-11-999-002-000	SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES	\$ 160,000,000	\$ 151,000,000	\$ 18,008,185	\$ 2,804,524	\$ 132,991,815	\$ 0	\$ 123,073,631	\$ 9,918,184
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 7,605,000	\$ 7,101,000	\$ 3,347,088	\$ 400,000	\$ 3,753,912	\$ 509,908	\$ 3,753,912	\$ 0
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$ 3,605,000	\$ 3,101,000	\$ 301,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 0



C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES /SALUD	\$ 3,605,000	\$ 3,101,000	\$ 301,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 0
215-22-12-002-002-002	GASTOS MENORES/CRUZ MELO	\$ 3,605,000	\$ 3,101,000	\$ 301,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 400,000	\$ 2,800,000	\$ 0
215-22-12-999-000-000	Otros	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 3,046,088	\$ 0	\$ 953,912	\$ 109,908	\$ 953,912	\$ 0
215-22-12-999-002-000	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/SALUD	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 3,046,088	\$ 0	\$ 953,912	\$ 109,908	\$ 953,912	\$ 0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0	\$ 80,673,553	\$ 80,673,553	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	\$ 0	\$ 80,673,553	\$ 80,673,553	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 0	\$ 80,673,553	\$ 80,673,553	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 0	\$ 9,088,343	\$ 30,788	\$ 0	\$ 7,638,706	\$ 666,162	\$ 5,717,606	\$ 3,339,949
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 0	\$ 5,501,171	\$ 0	\$ 0	\$ 4,082,322	\$ 0	\$ 4,082,322	\$ 1,418,849
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 0	\$ 2,000,000	\$ 30,788	\$ 0	\$ 1,969,212	\$ 666,162	\$ 666,162	\$ 1,303,050
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 0	\$ 2,000,000	\$ 30,788	\$ 0	\$ 1,969,212	\$ 666,162	\$ 666,162	\$ 1,303,050
215-29-05-002-002-000	EQUIPOS PARA LA PRODUCCION/SALUD	\$ 0	\$ 2,000,000	\$ 30,788	\$ 0	\$ 1,969,212	\$ 666,162	\$ 666,162	\$ 1,303,050
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 969,122	\$ 618,050
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 969,122	\$ 618,050
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS/SALUD	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 0	\$ 1,587,172	\$ 0	\$ 969,122	\$ 618,050
215-31-00-000-000-000	C x P Inicativas de Inversión	\$ 1,129,504,225	\$ 1,895,838,567	\$ 777,210,025	\$ 127,703,584	\$ 1,097,413,437	\$ 124,207,123	\$ 1,071,060,232	\$ 47,568,310
215-31-02-000-000-000	Proyectos	\$ 1,129,504,225	\$ 1,895,838,567	\$ 777,210,025	\$ 127,703,584	\$ 1,097,413,437	\$ 124,207,123	\$ 1,071,060,232	\$ 47,568,310
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	\$ 1,129,504,225	\$ 1,895,838,567	\$ 777,210,025	\$ 127,703,584	\$ 1,097,413,437	\$ 124,207,123	\$ 1,071,060,232	\$ 47,568,310
215-31-02-999-001-000	PROGRAMA DE DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL	\$ 62,084,500	\$ 65,283,135	\$ 42,255,334	\$ 2,560,930	\$ 23,027,801	\$ 3,098,565	\$ 23,027,801	\$ 0
215-31-02-999-002-000	PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL	\$ 27,175,830	\$ 27,175,830	\$ 10,615,830	\$ 2,760,000	\$ 16,560,000	\$ 2,760,000	\$ 16,560,000	\$ 0
215-31-02-999-004-000	PROGRAMA VACUNA ANTIINFLUENZA	\$ 1,764,583	\$ 1,764,583	\$ 204,583	\$ 0	\$ 1,560,000	\$ 0	\$ 1,560,000	\$ 0
215-31-02-999-005-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION	\$ 7,990,838	\$ 124,924,672	\$ 113,770,481	\$ 1,126,950	\$ 11,154,191	\$ 1,126,950	\$ 11,154,191	\$ 0
215-31-02-999-006-000	PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA	\$ 2,700,000	\$ 2,700,000	\$ 2,700,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-999-007-000	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	\$ 80,000,000	\$ 206,861,697	\$ 119,187,526	\$ 7,466,459	\$ 86,176,437	\$ 7,347,816	\$ 86,057,794	\$ 1,616,377
215-31-02-999-009-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	\$ 80,092,037	\$ 89,092,037	\$ 6,911,023	\$ 10,953,102	\$ 82,028,694	\$ 10,953,102	\$ 82,028,694	\$ 152,320
215-31-02-999-010-000	PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL	\$ 11,049,526	\$ 18,045,165	\$ 6,726,624	\$ 1,475,166	\$ 11,318,541	\$ 1,475,166	\$ 11,318,541	\$ 0
215-31-02-999-011-000	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$ 59,614,005	\$ 123,103,997	\$ 77,582,227	\$ 4,463,000	\$ 45,521,770	\$ 0	\$ 41,058,770	\$ 4,463,000
215-31-02-999-012-000	PROGRAMA VIDA SANA OBESIDAD	\$ 40,023,929	\$ 40,023,929	\$ 14,271,486	\$ 3,024,225	\$ 24,130,405	\$ 3,024,225	\$ 24,130,405	\$ 1,622,038
215-31-02-999-013-000	PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 13,216,351	\$ 19,674,860	\$ 14,285,073	\$ 0	\$ 3,198,521	\$ 0	\$ 3,198,521	\$ 2,191,266
215-31-02-999-014-000	PROGRAMA MODELO DE ATENCION ENFOQUE FAMILIAR	\$ 11,092,529	\$ 16,634,640	\$ 6,733,619	\$ 2,791,367	\$ 9,864,726	\$ 1,790,220	\$ 8,863,579	\$ 1,037,442
215-31-02-999-015-000	PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	\$ 5,600,000	\$ 28,052,915	\$ 21,213,021	\$ 0	\$ 6,839,894	\$ 0	\$ 6,839,894	\$ 0
215-31-02-999-016-000	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS	\$ 6,409,633	\$ 11,232,325	\$ 349,045	\$ 2,139,080	\$ 8,083,280	\$ 159,080	\$ 629,480	\$ 10,253,800
215-31-02-999-017-000	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	\$ 146,531,733	\$ 174,862,707	\$ 21,826,599	\$ 22,193,429	\$ 151,893,708	\$ 30,069,275	\$ 149,692,683	\$ 3,343,425
215-31-02-999-018-000	PROGRAMAS COSAM	\$ 100,646,261	\$ 153,060,376	\$ 10,172,473	\$ 11,928,357	\$ 139,391,581	\$ 9,576,560	\$ 137,039,784	\$ 5,848,119
215-31-02-999-019-000	PROGRAMA SAPU	\$ 120,000,000	\$ 185,169,608	\$ 16,991,708	\$ 14,169,900	\$ 168,177,900	\$ 14,897,900	\$ 168,177,900	\$ 0
215-31-02-999-020-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 49,950,326	\$ 69,950,326	\$ 8,183,112	\$ 7,671,000	\$ 61,767,214	\$ 7,671,000	\$ 61,767,214	\$ 0



C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R A LA FECHA
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-31-02-999-022-000	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES	\$ 4,556,720	\$ 11,509,055	\$ 5,598,923	\$ 1,016,550	\$ 5,910,132	\$ 1,016,550	\$ 5,910,132	\$ 0
215-31-02-999-023-000	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$ 47,628,850	\$ 76,628,850	\$ 21,141,895	\$ 10,466,718	\$ 55,486,955	\$ 9,204,165	\$ 53,987,045	\$ 1,499,910
215-31-02-999-024-000	PROGRAMA DROGAS Y ALCOHOL SENDA	\$ 79,629,612	\$ 79,629,612	\$ 64,867,789	\$ 1,817,450	\$ 14,613,895	\$ 1,661,560	\$ 14,365,185	\$ 396,638
215-31-02-999-025-000	PROGRAMA IRA EN SAPU	\$ 1,972,317	\$ 2,035,431	\$ 8,131	\$ 0	\$ 2,027,300	\$ 0	\$ 2,027,300	\$ 0
215-31-02-999-026-000	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	\$ 40,997,712	\$ 69,997,712	\$ 15,310,965	\$ 5,353,675	\$ 53,243,395	\$ 3,848,444	\$ 51,738,164	\$ 2,948,583
215-31-02-999-027-000	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	\$ 5,665,457	\$ 7,867,778	\$ 2,675,238	\$ 2,657,450	\$ 5,192,540	\$ 2,657,450	\$ 5,192,540	\$ 0
215-31-02-999-028-000	PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES	\$ 19,565,000	\$ 40,477,619	\$ 23,007,560	\$ 5,611,615	\$ 17,046,419	\$ 5,611,615	\$ 16,892,195	\$ 577,864
215-31-02-999-029-000	PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS APS	\$ 7,196,760	\$ 8,108,628	\$ 1,142,947	\$ 0	\$ 6,965,681	\$ 0	\$ 6,965,681	\$ 0
215-31-02-999-030-000	PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU	\$ 1,273,680	\$ 1,750,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,750,000	\$ 0	\$ 1,750,000	\$ 0
215-31-02-999-031-000	PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	\$ 24,954,251	\$ 24,954,251	\$ 24,954,251	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-999-032-000	PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD	\$ 19,331,282	\$ 19,331,282	\$ 8,372,921	\$ 1,699,929	\$ 10,440,656	\$ 1,954,322	\$ 8,740,727	\$ 2,217,634
215-31-02-999-034-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS	\$ 2,789,666	\$ 2,789,666	\$ 2,789,666	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-31-02-999-035-000	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	\$ 19,288,700	\$ 19,288,700	\$ 11,862,102	\$ 1,136,378	\$ 2,967,598	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 6,626,598
215-31-02-999-036-000	PROGRAMA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 24,992,957	\$ 24,992,957	\$ 7,718,745	\$ 1,892,195	\$ 17,274,212	\$ 1,892,195	\$ 17,274,212	\$ 0
215-31-02-999-037-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEL SAPU	\$ 3,719,180	\$ 3,719,180	\$ 3,433,580	\$ 0	\$ 285,600	\$ 0	\$ 285,600	\$ 0
215-31-02-999-038-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION 2017	\$ 0	\$ 23,000,000	\$ 14,449,885	\$ 0	\$ 8,550,115	\$ 0	\$ 8,550,115	\$ 0
215-31-02-999-039-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION RESOLUCION 3059	\$ 0	\$ 47,200,000	\$ 28,659,800	\$ 0	\$ 18,540,200	\$ 0	\$ 18,540,200	\$ 0
215-31-02-999-040-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO PAO FENAPS	\$ 0	\$ 12,945,044	\$ 5,703,183	\$ 155,319	\$ 6,680,276	\$ 1,610,963	\$ 6,365,425	\$ 876,436
215-31-02-999-041-000	PROGRAMA APOYO A LA GESTION CAMPAÑA DE INVIERNO	\$ 0	\$ 6,000,000	\$ 216,219	\$ 1,173,340	\$ 5,060,261	\$ 0	\$ 3,886,921	\$ 1,896,860
215-31-02-999-042-000	PROGRAMA APOYOA LA GESTION EQUIPOS Y HABILITACION INFRAESTRUCTURA	\$ 0	\$ 56,000,000	\$ 41,316,461	\$ 0	\$ 14,683,539	\$ 0	\$ 14,683,539	\$ 0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ 180,000,000	\$ 114,616,000	\$ 3,217	\$ 0	\$ 114,612,783	\$ 0	\$ 104,092,783	\$ 10,520,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 180,000,000	\$ 114,616,000	\$ 3,217	\$ 0	\$ 114,612,783	\$ 0	\$ 104,092,783	\$ 10,520,000
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 180,000,000	\$ 114,616,000	\$ 3,217	\$ 0	\$ 114,612,783	\$ 0	\$ 104,092,783	\$ 10,520,000
215-34-07-001-002-000	DEUDA FLOTANTE/ SALUD	\$ 180,000,000	\$ 114,616,000	\$ 3,217	\$ 0	\$ 114,612,783	\$ 0	\$ 104,092,783	\$ 10,520,000
T O T A L		\$ 5,846,788,173	\$ 7,174,149,258	\$ 923,829,454	\$ 654,272,566	\$ 6,205,203,987	\$ 668,709,852	\$ 6,080,603,042	\$ 169,716,762



Municipalidad de
independencia